de construcción y adecuación, manejo ambiental de actividades tales como: manejo de escombros, material reutilizable, material reciclable y basuras; manejo de obras de concreto y materiales de construcción, manejo de residuos líquidos, combustibles y aceites; manejo de aguas superficiales; manejo de maquinaria y equipo, manejo de campamentos y almacenes, control de ruido y emisiones atmosféricas, señalización, SG-SST, PAPSO, plan de contingencia, plan de emergencias, plan de seguimiento y monitoreo, entre otros.

Así mismo, debe contener:

- ✓ Manejo Silvicultural y Paisajismo: Detallando lo referente al manejo silvicultural de acuerdo con lo señalado en la guía de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura en Bogotá y basado en los estudios y diseños que apliquen, para estas obras.
- ✓ Manejo de Avifauna: El contratista será responsable de ejecutar las actividades relacionadas con este componente, las cuales se basarán en las observaciones que al respecto de han presentado en los Estudios & Diseños, las derivadas por la SDA por permiso de aprovechamiento silvicultural (cuando aplique).

25. El Contratista debe gestionar el PIN DE RCD ante la SDA, entregar a la Interventoría al inicio del contrato, el pin asignado y mensualmente (cuando aplique) soportar con las certificaciones de disposición final de escombros emitida por los sitios autorizados (IDU Directorio de Proveedores), en la que se indique el periodo de la disposición de los escombros y el volumen dispuesto, así como el reporte mensual de RCD generado en cada proceso constructivo, de acuerdo con el Decreto 586 de 2015 y a la Resolución 01115 de 2012.
26. En lo referente a la utilización de Mezclas Asfálticas Modificadas con Grano de Caucho Reciclado GCR, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el marco de la Política Ambiental del Distrito Capital, como se describe en el Decreto 265 de 2016, "Por medio del cual se modifica el Decreto 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" o aquella que lo modifique, actualice, derogue y/o sustituya.
27. Garantizar que todos los subcontratistas cumplan con los requerimientos Ambiental, SST & Bioseguridad, establecidos contractualmente. Cualquier incumplimiento por parte de los subcontratistas será responsabilidad del Contratista.
28. Atender todas las observaciones en los componentes Ambiental, SST & Bioseguridad de la Interventoría y de la SDHT en los plazos definidos por ellos.
29. Hacer el seguimiento al manejo ambiental de las actividades adelantadas por las empresas de servicios públicos en el área del proyecto.
30. Cumplir a cabalidad con la ejecución del MAO, SG-SST, PAPSO y lo contemplado en el anexo técnico Ambiental, SST & Bioseguridad del contrato.
31. Entregar los soportes de cada una de las actividades realizadas, cuando sean requeridas.
32. Entregar informes mensuales de la gestión ambiental realizada con los respectivos soportes.

10.4. OBLIGACIONES COMPONENTE SOCIAL

1. Entregar las hojas de vida del personal social.
2. Entregar los documentos de ingreso (Contrato laboral con sus soportes) y afiliaciones al régimen de protección social de todo el personal.
3. Elaborar un Plan de Gestión Social para la etapa de obra, que contenga las actividades para el acompañamiento y la socialización de avances a la comunidad aledaña a las obras. Este Plan de gestión social deberá contener las actividades, actores involucrados, entregables, etapas, entre otros. El plan deberá ser aprobado por la Interventoría.
4. Cumplir a cabalidad con la ejecución del Plan de Gestión Social.
5. Entregar el cronograma de gestión social, en el cual se informen los tiempos en los que se realizarán las actividades estipuladas en el Plan de Gestión Social.
6. Revisar y apropiar la documentación entregada por la Entidad referente al desarrollo del contrato, incluidos los productos generados durante la fase de Estudios y Diseños del contrato 863-2021, con el fin de que exista una comprensión y apropiación del proceso social llevado a

cabo en esta etapa, así como implementar las recomendaciones derivadas de la fase de Estudios y Diseños.

7. Informe de revisión de la documentación entregada desde la SDHT referente al desarrollo del contrato, incluidos los productos generados durante la fase de Estudios y Diseños del contrato 863-2021.
8. Entregar los soportes de cada una de las actividades realizadas con la comunidad (actas, registro fotográfico, listados de asistencia, volantes de convocatorias, evidencias de la convocatoria, etc).
9. Entregar informes semanales y mensuales, de la gestión realizada con los respectivos soportes.
10. Presentar los informes sobre la ejecución, que le sean solicitadas por el interventor.
11. Liderar la resolución de conflictos y solicitudes por parte de la comunidad durante la ejecución del contrato.
12. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales y aquellas indicadas por el interventor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Secretaría contra todo reclamo, demanda o acción legal por todo concepto asociado con la ejecución del presente contrato, si se llegare a presentar algún tipo de acción contra la Secretaría, el CONTRATISTA será notificado por ésta, lo más pronto posible, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la Ley para tener indemne a la Secretaría y adelante las gestiones del caso a fin de llegar a un pronto arreglo del conflicto, entendiéndose que, en caso de que la Secretaría sea condenada judicialmente, el CONTRATISTA deberá responder por la satisfacción y pago de la condena. Si en cualquiera de los eventos previstos, el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la Secretaría, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la Secretaría incurra por tal motivo, para la cual la Secretaría podrá descontar el valor de tales gastos, de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de la ejecución del objeto del presente contrato, o utilizar cualquier otro medio legal.

CLÁUSULA 15. MULTAS

1. En caso de incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cuarenta por ciento (40%), de personal colombiano, sin perjuicio de incluir uno superior, se le impondrán al contratista multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.
2. Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.
3. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
4. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de aplicar), corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo con el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
5. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
6. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
7. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso.
8. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
9. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
10. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, se impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del Contrato.
11. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

Sin excepción de lo establecido en la ley frente a la caducidad del contrato, el pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la garantía de cumplimiento a la Entidad, a través la Plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá de su aprobación. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.</td><td>20% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Hasta la liquidación del Contrato o hasta la amortización del anticipo</td><td>100% del valor del anticipo.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>5% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior de cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.</td><td>30% del valor del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>La Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del Contrato
• Objeto del Contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en

parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de Construcción y mano de obra deficientes utilizados en la Construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de de cinco años (5) para el caso de rehabilitación y reconstrucción, de tres años (3) para mantenimiento y seis (6) meses para acciones de movilidad contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad hará efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9 y el Contratista
Tomador	La Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	QUINIENTOS (500) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato durante el término de cuatro (4) meses, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en Bogotá y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

Fecha: 23/01/2023 03:06:22 PM

Señor(a)
USUARIO

Dirección: KR 1 32 74 SUR
CHIP: AAA0002TARJ
Localidad SAN CRISTOBAL

ASUNTO: Constancia de Estratificación

En atención a su solicitud, me permito informarle que el predio ubicado en la dirección arriba mencionada no tiene asignado estrato.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

DOCUMENTO GRATUITO

Cordialmente,

DIANA MARLEN BARRIOS CAMPOS
Dirección de Estratificación
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Secretaría de Ambiente

EVALUACIÓN,
FORMULARIO S
Código: PM04-PR16-F2

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación: 2023ER19352
AL RESPONDER CITE ESTE NÚMERO
Fecha: 2023-01-30 16:03:4
Proceso: 5773787
Folios: 43 Anexos: No
Asunto: REGISTRO VALLA
Destino: SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIR
Origen: CONSORCIO TINGUA 2023
Tipo: Oficio Recibido

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

(Decreto 959 de 2000 – Decreto 506 de 2003 Resolución 931 de 2008)

Fecha de Solicitud	2	7	0	1	2	0	2	3
	DIA		MES		AÑO			

Tipo de Solicitud
- ☑ REGISTRO NUEVO
- ☐ ACTUALIZACIÓN
- ☐ PRÓRROGA - VALLA TUBULAR
- ☐ TRASLADO - VALLA TUBULAR

Número y Fecha de Registro: *(Para el caso de actualización o prórroga)*

I. DATOS DEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO O SOLICITANTE

Razón Social: CONSORCIO TINGUA 2023 — **Persona Natural** ☐ — **Persona Jurídica** x

Nombre del Establecimiento: CONSORCIO TINGUA 2023 — **Nit.** 901.662.574-4 — **CIIU:**

Matrícula Mercantil:

Dirección de Correspondencia : CALLE 128 #54-32 — **Teléfono:** 7024429-3124511236

E-mail: consorciotingua2023@gmail.com

Representante Legal JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ — ☑ C.C ☐ C.E — **Número:** 19.339.935

Si actúa mediante apoderado diligencie este acápite — **Nombre del Apoderado** — **C.C. Número:** — **Tarjeta Profesional Número**

II. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOLICITUD

Avisos ***(aplica cuando el elemento a registrar es un aviso)***

Tipo de Elemento a registrar
- ☐ AVISO EN FACHADA
- ☐ AVISO SEPARADO DE FACHADA TIPO VALLA CONVENCIONAL- ZANCUDO
- ☐ AVISO DIVISIBLE
- ☐ PUBLICIDAD EN VEHÍCULO

Dirección de ubicación de la publicidad:

Número de Chip *(aplica para aviso tipo nombre de edificio y separado de fachada):* — **Matrícula Inmobiliaria** *(aplica para aviso tipo nombre de edificio y separado de fachada)* — **Número de Fracciones** (aplica para aviso divisible)

¿ Aviso Luminoso? ☐ SI ☐ NO — **Localidad:** — **Piso(s) en el (los) que funciona el Establecimiento**

Área del Elemento *(En caso de elemento volumétrico, colocar área del rectángulo que lo abarque):*			**Área de la Fachada habilitada para colocar el aviso:**		
Alto (m)	**Ancho (m)**	**Área Total (m^2)**	**Alto (m)**	**Ancho (m)**	**Área Total (m^2)**

Ubicación del Elemento Publicitario
- ☐ PRIMER PISO
- ☐ PARQUEADERO
- ☐ PARTE SUPERIOR DEL EDIFICIO (DE 5 O MÁS PISOS)
- ☐ ANTEPECHO DEL SEGUNDO PISO
- ☐ CANOPY

Tipo de Publicidad
- ☐ POLÍTICA
- ☐ COMERCIAL
- ☐ INSTITUCIONAL

Vehículos ***(aplica cuando el elemento a registrar es un vehículo)***

Tipo de Elemento a registrar
- ☐ VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PRODUCTOS O PRESTAN SERVICIOS
- ☐ TAXI
- ☐ BUS/BUSETA/COLECTIVO
- ☐ DIÉSEL
- ☐ HÍBRIDO

Número de Caras de Exposición:	**Área (m^2)**	**Área Total (m^2)** (Costado Izquierdo + Costado Derecho)	**Periodicidad:**
	☐ COSTADO IZQUIERDO:_____ ☐ COSTADO DERECHO: _____		☐ PERMANENTE ☐ TEMPORAL

Ubicación del Elemento Publicitario	**Tipo de Publicidad**	**Tipo de Combustible**	**Modelo**	**Placa**
☐ COSTADOS VEHÍCULO ☐ CAPOTA DEL VEHÍCULO	☐ COMERCIAL ☐ INSTITUCIONAL			

Tipo de Servicio — ☐ PÚBLICO ☐ PARTICULAR ☐ PÚBLICO COLECTIVO ☐ PÚBLICO INDIVIDUAL — **Número de Licencia de Tránsito**

Valla Convencional de Obra

Tipo de Elemento a registrar
- ☐ VALLA CONVENCIONAL DE OBRA COMERCIAL
- ☑ VALLA CONVENCIONAL DE OBRA INSTITUCIONAL

Dirección de ubicación de la publicidad: carrera 1 entre la calle 30c sur y 30b sur, en inmediaciones del salón comunal del barrio Bello Horizonte

Contrato de Obra: 1270-2022 — **Fiducia:** ALIANZA FIDUCIARIA — **Licencia Urbana:**

Número de Chip: AAA0002RSTD — **Matrícula Inmobiliaria:** — **Número de Caras de Exposición:** UNA (1)

Licencia de Construcción: — **Vigencia Licencia de Construcción:**

Área Total (m^2) : 18 — **Localidad:** San Cristobal — **Periodicidad** 9 MESES

Ubicación del Elemento Publicitario
- ☐ EDIFICACIÓN PRIVADA
- ☑ LOTE PRIVADO
- ☑ ESPACIO PÚBLICO

Tipo de Publicidad
- ☐ COMERCIAL
- ☑ INSTITUCIONAL

Yo CAMILO ANDRES PRIETO CUARTAS identificado (a) con C.C. 1.032.417.924 en mi calidad de ingeniero (a) civil, con tarjeta profesional Número 25202-192156 me permito CERTIFICAR LA RESPONSABILIDAD en la ejecución de las condiciones de estabilidad del elemento tipo valla convencional ubicado en la carrera 1 entre la calle 30c sur y 30b sur, en inmediaciones del salón comunal del barrio Bello Horizonte de la ciudad de Bogotá, ya que estos se hicieron cumpliendo las especificaciones y normas contenidas en el Código Colombiano de construcciones Sismo Resistentes emanadas de la Ley 400 de 1997 y el Decreto 926 de 2010 ó NSR - 10, expedidos por el gobierno nacional. Asimismo, que se realizo el análisis respectivo de estudio de suelos con sus conclusiones y recomendaciones pertinentes para el diseño y calculo de la cimentación. Por lo anterior exonero de toda responsabilidad inherente a la SECRETARIA DISTRTAL DE AMBIENTE.

FIRMA DEL INGENIERO CIVIL

Valla con Estructura Tubular

Tipo de Elemento a registrar	☐ AVISO SEPARADO DE FACHADA ☐ VALLA DE OBRA ☐ VALLA

Dirección Actual de ubicación de la publicidad:

Dirección Anterior de ubicación de la publicidad:

Número de Chip:	**Matrícula Inmobiliaria:**	**Número de Caras de Exposición:**

Ubicación del Elemento Publicitario:	**Orientación Visual:**	**Tipo de Vía:**
☐ PATIO PRIVADO ☐ ESPACIO PÚBLICO ☐ EDIFICACIÓN PRIVADA ☐ CUBIERTA ☐ LOTE ☐ OBRA EN CONSTRUCCIÓN ☐ CERRAMIENTO DE LOTE SIN URBANIZAR ☐ PARQUEADERO	☐ S-N ☐ N-S ☐ E-O ☐ O-E ☐ OTRA _____	☐ V- 0 ☐ V- 1 ☐ V- 2 ☐ ANCHO DE VÍA _____

Licencia de Construcción *(aplica para vallas de obra con estructura tubular)*:	**Vigencia Licencia de Construcción** *(aplica para vallas de obra con estructura tubular)*:

¿ Es Luminoso? ☐ SI ☐ NO

Otros Elementos a Registrar ***(aplica cuando el elemento a registrar se encuentra en espacio público con previa autorización de la Alcaldía Local y su periodicidad es permanente).***

Tipo de Elemento a registrar	☐ ELEMENTO INFLABLE ☐ GLOBO ANCLADO ☐ COLOMBINA O SIMILAR ☐ MANIQUÍ ☐ MURAL ARTÍSTICO SIN PUBLICIDAD ☐ MOBILIARIO URBANO

Dirección donde se ubicará el elemento:

Número de Chip (aplica para mural artístico):	**Matrícula Inmobiliaria** *(aplica para mural artístico):*	**Localidad:**
Área Total (m^2)	**Orientación Visual:**	**Número de Caras de Exposición:**

Ubicación del Elemento Publicitario	**Tipo de Publicidad**
☐ ESPACIO PÚBLICO ☐ MOBILIARIO URBANO	☐ COMERCIAL ☐ INSTITUCIONAL ☐ CULTURAL ☐ POLÍTICA ☐ DEPORTIVA ☐ CÍVICA

III. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

Número Recibo de Pago		**Fecha de Pago**		**Valor Pagado**	

Texto Completo de la Publicidad

OBSERVACIONES:

Condiciones para la instalación de Publicidad Exterior Visual en Bogotá:
Publicidad exterior es el medio masivo de comunicación que se destina a llamar la atención mediante dibujos, letreros, o cualquier imagen.

* No tienen connotación de publicidad exterior los avisos que no pueden ser apreciados desde vías de uso público.
* En el caso de elementos provisionales Artículo 27 decreto 959 del 2000 se deberá establecer el periodo en el cual se hará uso de las 72 horas permitidas

El área habilitada para la instalación de avisos es:
* En el caso de establecimientos de un piso la propia fachada.
* En el caso de establecimientos de 2 o más pisos, que funcione el 1 y 2 piso, hasta el antepecho del segundo piso.
* No puede haber sino un aviso por fachada (que no puede ocupar más del 30% de la fachada hábil), el aviso es divisible en fachadas de gran extensión
* Solo se permite la iluminación del aviso en tramos de vía que desarrollen actividad múltiple (De acuerdo a la discriminación de usos de POT).
* El aviso no deberá ubicarse sobre la cubierta, ni la culata del inmueble.
* No está permitido colocar avisos adosados o suspendidos en antepechos superiores al segundo piso.
* La ubicación del aviso no debe ocupar o alcanzar a cubrir ventanas o puertas
* Los inmuebles de conservación arquitectónica y los ubicados en el centro histórico cuentan con restricciones adicionales
* Las estaciones de combustible y los establecimientos con áreas no edificadas superiores a 2.500 mts2, pueden tener un aviso separado de fachada, que no puede anunciar en el mismo sentido del aviso de fachada, ni tener más de 15 metros de altura ni 15 metros cuadrados de área, ni más de dos caras de publicidad.
* Los edificios de oficinas de más de 5 pisos que se ubiquen sobre ejes de actividad múltiple, podrán tener su propia identificación que podrá estar en cubierta o en la parte superior de la fachada.

Las vallas en el Distrito Capital podrán ubicarse en los inmuebles ubicados en vías tipo V-0 y V-1, V-2, en un ancho mínimo de 40 metros.
Sobre las vías V-0 y V-1 las vallas no podrán instalarse en zonas residenciales especiales.
Las vallas deberán cumplir las siguientes condiciones:
* Distancia: La distancia mínima entre vallas será de 160 metros en vías con tramos de actividad y de 320 metros en vías sin tramos de actividad.
* Dimensiones vallas de estructura convencional: El área de valla no podrá tener más de 48 metros cuadrados,
* Igualmente prohíbase su instalación en la zona ubicada al costado oriental de la línea determinada por las siguientes vías: Avenida Séptima desde el límite norte del distrito Calle 246, siguiendo por la Carrera. Séptima y su continuación por la Carrera Sexta hasta la Calle 34 sur, siguiendo por esta hasta la Diagonal 36 sur Avenida Villavicencio. Se exceptúa de esta prohibición Las vallas que anuncien obras de construcción, remodelación, adecuación o ampliación.
* En ningún caso, las vallas podrán tener un área superior a 48 M2 en lotes sin construir, ni podrán utilizar pintura o materiales reflectivos.
* Las vallas podrán ser iluminadas interior o exteriormente, siempre y cuando no afecten residencias ni generen servidumbres de luz
* La obra de construcción, remodelación, adecuación o ampliación legalmente autorizada por las autoridades competentes y con frente a cualquier vía, puede contar con dos vallas s, en un mismo sentido y costado vehicular.

En vehículos automotores: Sé prohíbe fijar, pintar o adherir publicidad exterior visual en vehículos salvo la que anuncia productos o servicios en desarrollo del objeto social de la empresa que utiliza el vehículo para el transporte o locomoción de los productos o la prestación de servicios. Lo anterior no aplica para vehículo de transporte público que utilice combustibles exceptuados del control de emisiones contaminantes o de una edad inferior a 5 años con referencia al año modelo, siempre y cuando no contravenga las normas de transito de igual o superior jerarquía.
* La publicidad exterior en vehículos no debe instalarse en la cabina y/o costado posterior y/o costado anterior del vehículo.
* La publicidad en carro valla, motovalla no esta permitida.

Murales artísticos: Para los efectos de esta disposición son murales artísticos los que con carácter decorativo y con motivos artísticos se pintan directamente sobre los muros de las culatas de las edificaciones y muros de cerramiento. Estos murales no podrán incluir ningún tipo de publicidad ni evocar marca, producto o servicio alguno; en todo caso requieren el correspondiente registro por parte del DAMA. Los motivos de los murales artísticos no se pueden repetir ni en un mural ni en murales diferente.
Parágrafo: Esta prohibido pintar anuncios publicitarios sobre los muros, las culatas de los edificios, y los muros de cerramiento, de lotes sin desarrollo.
NOTA: DECRETO 959-00 - ARTICULO 25 - PARÁGRAFO - ESTA PROHIBIDO PINTAR MURALES COMERCIALES.

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que la información contenida en el formato se ajusta a las verdaderas características de la publicidad exterior visual, cuyo registro se solicita. Asimismo cuento con la autorización del propietario del inmueble para la ubicación del elemento de publicidad exterior visual, instalado en la dirección indicada en este formulario. Igualmente manifiesto que en caso de verificarse error, inconsistencia o ilegalidad en los datos suministrados en el presente formato de registro, autorizo la revocación directa de los actos administrativos que registran o autorizan el elemento publicitario aquí referido.

Señor Usuario: *Tenga en cuenta que una vez revisada la documentación contra la lista de chequeo, se encontró que la información está incompleta en los numerales _____ de la solicitud de registro del elemento_____ por lo cual se le informa al usuario que soportados en el "Artículo 17- Peticiones incompletas y desistimiento tácito" de la Ley 1755 de 2015, que establece que "en virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes"; cuenta con un (1) mes para allegar a esta Entidad la información faltante, una vez vencido este término, si no allegare la información faltante se entenderá que desistió del trámite.*

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

NOMBRE COMPLETO: JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ C.C. Número: 19.339.935

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	Número Acto Administrativo y fecha
6	Se cambió por completo la estructura del documento, se crearon secciones especificas para cada tipo de elemento (Avisos, Vehículo, Valla Convencional de Obra, Vallas con Estructura Tubular y Otros elementos a registrar).	Resolución 2560 del 30 de diciembre de 2016.
7	Se eliminó la sección "III. Datos del propietario del inmueble o vehículo donde se ubicará la publicidad", consecuentemente, se re-numeraron las secciones II, III y IV. Se ajusta el documento de acuerdo a los lineamientos del Procedimiento Control de la información documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se ajustó el nombre del formato "Solicitud de Registro PEV" a "Formulario Solicitud de Registro PEV".	Radicado 2019IE200072 del 30 de agosto de 2019


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.032.417.924
PRIETO CUARTAS
APELLIDOS
CAMILO ANDRES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-AGO-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1500113-45152435-M-1032417924-20060913 03406 06256B 02 215438775



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
25202-82156CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2010
CAMILO ANDRES
PRIETO CUARTAS
C.C. 1032417924
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA
GRANADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Camilo Andrés Prieto Cuartas

C.C. 1.032.417.924 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de Julio de 2010.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado N° 8775
Registro N° 10457

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 16 Libro 07
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 22 Mes 07 Año 2010

001721

0049541

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO 8775

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) dias del mes de julio de 2010, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA** Vicerrectora Académica, **JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D**, Decano Facultad de Ingenieria, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 8, 9, 24, 28 y 137 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 1º del Decreto 2273 de 1985; Resolución 12.975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Resolución 418/92 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (**ICFES**).

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la de Facultad de Ingenieria, por intermedio de su Decano(a) y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe han informado que el(la) señor(a) **CAMILO ANDRES PRIETO CUARTAS,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 1032417924 de Bogota D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **INGENIERO CIVIL**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro de registro, bajo el número **10487.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

JESUS ERNESTO VILLARREAL SILVA Ph.D
Decano Facultad de Ingenieria

Siguen firmas al respaldo...

Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JARA
Vicerrectora Académica

Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL
Rector

ACTA DE GRADO 8775

Ingeniera PAULA COLORADO ORDOÑEZ
Jefe División de Registro Académico

Bogotá. D.C., enero 23 de 2022

Señores
Secretaria Distrital de Ambiente.
Bogotá D.C.

REF: Contrato de Obra No.1270 de 2022 "OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL." TERRITORIO 1 (PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

ASUNTO: **ESTABILIDAD VALLA INFORMATIVA PARQUE BELLO HORIZONTE**

Respetados Señores:

En mi calidad de Ingeniero Civil, me permito certificar que la Valla informativa a instalar en el parque objeto del contrato en referencia, de medidas de 6m x 3m, cumple con un sistema adecuado de cimentación (ver detalle adjunto), siendo estable y seguro durante el tiempo que estará instalada en obra, dado que cumple con los parámetros sismorresistentes necesarios, garantizando la seguridad de los transeúntes y comunidad en general.

Cordialmente,

Camilo Prieto.
Ingeniero civil
Director de Obra.
TP.26202192156 CND

Anexo: Detalle cimentación y estructura valla – 1 folio


Disculpe las molestias, estamos revitalizando el:
ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO
BELLO HORIZONTE EN LA
LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Pronto podrán disfrutar de esta nueva obra.
Contratista: CONSORCIO TINGUA 2023
Contrato 1270 de 2022
BOGOTÁ
que logramos construyendo
PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
HABITAT
BOGOTÁ
22/12/2022 10:58:44 a. m.
Parque Bello Horizonte



Disculpe las molestias, estamos revitalizando el:

ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO BELLO HORIZONTE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

Pronto podrán disfrutar de esta nueva obra.

Contratista: CONSORCIO TINGUA 2023
Contrato 1270 de 2022

Interventoria: ELSA TORRES ARENALES
Contrato 1260 de 2022

La BOGOTÁ que estamos construyendo

CONSORCIO TINGUA 2023

ETA

PUNTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
Dirección: Salón Comunal Bello Horizonte Cl. 30c Sur #1-03
Teléfonos: 3138289522
Correo: ct2023social1@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

Planta Urbano arquitectónica
1 : 100
CALLE 30C Sur
CARRERA 1
CALLE 30C Sur
CARRERA 1
PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN
URBANA EN LA LOCALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL EN EL MARCO
DEL CASE AGED SAN
CRISTÓBAL BOGOTÁ D.C.
CONTRATO Nº 863 DE 2021
Polígono de intervención Parque Río
BOGOTÁ HORIZONTE
Localidad San Cristóbal. Barrio
Calle 30C Sur / Carrera 1
CONTIENE:
Planta Urbano-Arquitectónica
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
VERÓNICA ORTIZ MARÍN
ARQUITECTA PROYECTISTA
DIRECCIÓN
ARQUITECTA PROYECTISTA
CARLOS PUERTA AGUDELO
ARQUITECTA PROYECTISTA
DIRECCIÓN DE INTERVENTORÍA
ARQUITECTA PROYECTISTA
ESPECIALISTAS RESPONSABLE
CÉSAR FLÓRIANO MONTES
ARQUITECTA PROYECTISTA
09/09/2022
1 : 100
PLANO Nº
SDH-AR-BUHZ
PLANCHA Nº
03
003A
DE
31



SERCHAS DE VALLA INFORMATIVA
TRAMO TIPO
ESCALA 1:10

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.9687117
Número del contrato	1270-2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - TERRITORIO 1
Tipo de contrato	Obra
Fecha de inicio del contrato	26 días de tiempo transcurrido *(28/12/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27/09/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	9 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	16/09/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (•) No
Reversión	( ) Sí (•) No

Entidad Estatal

Compradores / Proveedores

SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

Compradores / Proveedores

CONSORCIO TINGUA 2023

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *HERNANDO LAVERDE* ***Fecha de aprobación:*** *14/12/2022 12:49:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Juan Carlos Arbeláez Murillo* ***Fecha de aprobación:*** *14/12/2022 5:33:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_4300603_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4300603_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Unidad de contratación	CONTRATACION
Proceso de Contratación	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (Fase de Selección (Presentación de ofertas
Título de la oferta	CONSORCIO TINGUA 2023
Cuantía del contrato	8.491.054.570,00 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Ambiente

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38 - Bogotá DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778930
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: **Jan 26, 2023, 11:35 AM**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TINGUA 2023		
IDENTIFICACION	901662574-4		
DIRECCION:	CL 128 No. 54 - 32		
TELEFONO:	3012352090		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Valla de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	**NUMERO RECIBO:**	5770250001
TOTAL A PAGAR:	$ 2,505,600	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	Dec 31, 2023

Forma de pago: Cheque:____ Efectivo:____
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesorería)
PAGAR EN BANCO DE OCCIDENTE

(415)7707202605011(8020)126015770250001(3900)2505600(96)20231231

BANCO DE OCCIDENTE 95442 237
RECAUDO CODIGO BARRAS *****0230 CUSTODIAR
12:36:56 2023/01/27 Normal 248
7707202605011 2,505,600.00 D
69969400 2,505,600.00 EF

***-**

Referencia1 :126015770250001
Referencia2 :
SDH - NUEVOS CONCEPTOS VARIOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Ambiente

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38 - Bogotá DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778930
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: **Jan 26, 2023, 11:35 AM**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TINGUA 2023		
IDENTIFICACION	901662574-4		
DIRECCION:	CL 128 No. 54 - 32		
TELEFONO:	3012352090		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Valla de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	**NUMERO RECIBO:**	5770250002
TOTAL A PAGAR:	$ 2,505,600	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	Dec 31, 2023

Forma de pago: Cheque:____ Efectivo:____
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesorería)
PAGAR EN BANCO DE OCCIDENTE

(415)7707202605011(8020)126015770250002(3900)2505600(96)20231231

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital Ambiente

Secretaria Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38 - Bogotá DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778930
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: **Jan 26, 2023, 11:35 AM**

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TINGUA 2023		
IDENTIFICACION	901662574-4		
DIRECCION:	CL 128 No. 54 - 32		
TELEFONO:	3012352090		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Valla de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	**NUMERO RECIBO:**	5770250002
TOTAL A PAGAR:	$ 2,505,600	**FECHA DE VENCIMIENTO:**	Dec 31, 2023

Forma de pago: Cheque:____ Efectivo:____
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesorería)

(415)7707202605011(8020)126015770250002(3900)2505600(96)20231231

Desprendible para el banco.

MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 18. GARANTÍAS
CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. CESIÓN
CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Entre el **JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO** Subsecretario de Coordinación Operativa de la **SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT**, en calidad de ordenador del gasto, facultado para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y poscontractual, según Resolución de Delegación No. 386 del 22 de junio de 2022, en adelante la "**SDHT**", por una parte; y, por la otra,, **JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.339.935 en calidad de representante legal de **CONSORCIO TINGUA 2023** identificado con Nit. 901662574-4 (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente Contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución 780 del 4 de noviembre de 2022 la Entidad abrió el Proceso de Licitación Pública No. SDHT-LP-059-2022.

II. Que por medio de la Resolución 858 del 7 de diciembre de 2022 la Entidad adjudicó el contrato resultante de la Licitación Pública No. SDHT-LP-059-2022, territorio 1, al proponente CONSORCIO TINGUA 2023 conformado por GP INGENIERIAS Y CIA SAS identificado con Nit 860.600.197-7, con un porcentaje de participación de 33,4%; VERDE DC S.A identificado con Nit. 900.420.537-1, con un porcentaje de participación de 33,3% y SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL – SIMA LTDA identificado con Nit. 860.091.575-2, con un porcentaje de participación de 33,3%, representado legalmente por JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.339.935.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), convienen las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben entenderse con el significado que se les asigna en el Glosario aplicable a la infraestructura de obra pública de infraestructura social. Los términos definidos son escritos en singular o en plural de acuerdo como lo que requiera el contexto en el cual son empleados. Otros términos con mayúscula inicial deben ser entendidos según la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben comprenderse de conformidad con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación SDHT-LP-059-2022, los cuales hacen parte integral del Contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad asumen de forma obligatoria los Riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 2 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de **NUEVE (9) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma **OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS ($8.491.054.570)** M/CTE, equivalentes a 8.491 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2022.

Este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), AIU (administración, imprevistos y utilidad), y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio.

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO

La SDHT desembolsará a título de anticipo, una cuantía equivalente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor de del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución del contrato y aprobación de la constitución de la fiducia.

Como requisitos previos para su desembolso se encuentran entre otros, los siguientes:

1. El anticipo se tramitará previa firma del contrato y la aprobación de las garantías exigidas en el proceso de contratación.

2. La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, al cumplimiento del Anticipado.

3. La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del Contrato, cuyo beneficiario sea la Secretaría Distrital de Hábitat, el cual será vigilado por el Interventor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

4. Aprobación de la interventoría del Plan de manejo del anticipo. El contratista presentará el plan de manejo del anticipo, discriminando con detalle la destinación de los recursos que deben corresponder al porcentaje de anticipo aprobado con respecto al presupuesto de cada una de las intervenciones, dicho plan solo deberá contener actividades relacionadas con la

construcción y no debe incluir ningún valor referente costos indirectos y/o de Personal o recurso humano.

5. Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

6. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

7. Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no está supeditada, en ningún caso, a la entrega del Anticipo.

La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del Anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de Anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del Contrato, cuyo beneficiario sea la Secretaría Distrital del Hábitat, el cual será vigilado por el Interventor. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el Anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del Anticipo corresponda a gastos del Contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del Anticipo aprobado. El costo de la comisión fiduciaria será asumido directamente por el Contratista. El Contratista presentará la respectiva minuta del Contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor.

Los rendimientos financieros que genere el Anticipo entregado por la Entidad serán reintegrados mensualmente en la cuenta que para el efecto se indique. Copia de la consignación debe ser remitida a la Entidad indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del Anticipo otorgado, el número, año del Contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta del Anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de estos en la cuenta que para tal efecto se disponga, informando el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

El Contratista presentará una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del Anticipo.

Para la buena administración del Anticipo se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- El Contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos.

- El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de Anticipo.
- Los recursos del Anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en cuentas de ahorro y/o corrientes remuneradas, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor.
- Tanto los rendimientos que genere la cuenta de Anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta, si los hubiere, deben ser reintegrados a la Entidad como se establece en el presente instructivo, lo cual debe ser verificado por el Interventor.
- La Entidad remitirá a la fiduciaria el plan de inversión del Anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Entidad informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato.
- En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada de este, la fiduciaria reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de Anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por esta, una vez comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado.
- La fiduciaria deberá remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del Anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del Contrato de Obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados.

El anticipo es para ser invertido exclusivamente en la compra o el arriendo de equipos, compra de materiales, transporte de equipos o materiales y pago de mano de obra no calificada en el proyecto; con el fin de garantizar la adquisición de manera oportuna de insumos, materiales o equipos o elementos que requieran ser instalados, incorporados en el presente proyecto por lo cual es necesario hacer el anticipo del 30%.

El anticipo se amortizará en el porcentaje otorgado de las actas mensuales de ejecución de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato y en caso de no haberse amortizado en su totalidad, el saldo se amortizará con la última acta de obra o en el acta de liquidación.

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1513 del 28 de septiembre de 2022

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601190000007575	Estudios y diseños de proyecto para el mejoramiento integral de Barrios - Bogotá 2020-2024	O2320202005040254211 Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	1-100-F039 VA-Crédito	19.570.327.113
			Total	**19.570.327.113**

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La ejecución del contrato de obra será pagada por cantidades de obra y precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios y Cantidades de Obra, de los productos obtenidos del contrato de Consultoría No. 863 de 2021 (Supervisados por la Subdirección de Operaciones) y la oferta económica de CONTRATISTA; por lo tanto, el sistema de pago de la ejecución de obra es por PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN

FÓRMULA DE REAJUSTE, condicionado a la ejecución y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de los ítems de obra ejecutados, sin que justifique pago adicional por extensión del plazo de ejecución, por lo tanto, los contratistas deberán adoptar mecanismos, acciones o métodos idóneos validados por la interventoría para que el contrato se ejecute en tiempo, alcance, características técnicas, y calidades pactadas impidiéndole reclamaciones posteriores por desconocimiento de las condiciones del sitio de la obra, condiciones climáticas previsibles o normales, por bajos rendimientos de la obra o por desconocimiento de las obligaciones específicas del contrato.

El valor de la ejecución de la obra será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el Contratista y entregadas a la Interventoría a su entera satisfacción, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem. En ningún caso se podrá superar en la ejecución el presupuesto asignado por la entidad.

La SDHT no reconocerá ningún reajuste realizado por los CONTRATISTAS en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la oferta.

En consecuencia, el riesgo de ejecutar el contrato en el tiempo establecido por la SDHT y de acuerdo con el cronograma entregado por el CONTRATISTA, en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales pactadas, es asumido por el contratista, quien podrá verse inmerso en la imposición de sanciones previo agotamiento del trámite correspondiente con ocasión al incumplimiento contractual, si su gestión no es realizada bajo los parámetros y requerimientos técnicos.

8.1. PAGOS MENSUALES SUCESIVOS DE ACUERDO CON EL AVANCE DE OBRA:

La Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT pagará al CONTRATISTA, pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la Obra.

Las actas parciales de obra y el pago de estas tienen un carácter provisional en lo que se refiere a la cantidad y calidad de la obra, por lo que estas entregas no tienen el carácter definitivo, ni certifican el recibo a satisfacción por parte de la INTERVENTORÍA, ni de la SDHT. La ejecución de las actividades desarrolladas por el CONTRATISTA, tan solo constituyen la prueba y respaldo del avance de las obras y de su pago; razón por la cual, el pago de estas por parte de la SDHT no significa el recibo definitivo a satisfacción de las obras contratadas, sino únicamente el avance de obra validado y aprobado por la INTERVENTORÍA, se dará recibo final a satisfacción una vez se cuente con recibo de las obras por parte de la INTERVENTORÍA y la SDHT.

La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, realizar correcciones, ampliaciones, reducciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas de las obras objeto del contrato, a efecto de que la SDHT, se abstenga de pagarlas o las compense con cuentas futuras al CONTRATISTA hasta que la INTERVENTORÍA dé el visto bueno.

Cada uno de los pagos está sujeto a la autorización y aprobación escrita de la INTERVENTORÍA, realizando las amortizaciones del anticipo correspondientes. De cada acta parcial mensual se amortizará el 30% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% de los recursos girados por este concepto.

Para cada uno de los pagos se deberá acreditar:
1. Cuenta de cobro, factura o su equivalente.
2. Recibo por parte de la INTERVENTORÍA de las obras ejecutadas en el periodo.

3. Los demás requisitos establecidos en el Contrato y por parte de la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT.

8.2. ULTIMO PAGO: DIEZ POR CIENTO (10%) A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT pagará al CONTRATISTA, el diez por ciento (10%) del valor de la etapa 2 - obra, una vez se suscriba el Acta de Liquidación del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la misma.

Para iniciar con los trámites de la liquidación el contratista deberá entregar, con aprobación de LA INTERVENTORÍA como mínimo los siguientes documentos:

a) Acta original de recibo final a satisfacción, suscrita por el contratista y la interventoría.
b) PAZ y SALVO de todos los trabajadores, Subcontratistas de mano de obra y maquinaria utilizados en la ejecución de las actividades verificado y aprobado por la INTERVENTORÍA.
c) PAZ Y SALVO por concepto de pagos de caja de compensación familiar, ARL, EPS, SENA, ICBF, PENSIONES de todos los trabajadores del Contratista que hubieren intervenido en la ejecución del contrato.
d) Planos récord aprobados por la Interventoría.
e) Certificaciones de aprobación de las obras por parte de las empresas de servicios públicos o su equivalente.

Todos los pagos relacionados con la ejecución del contrato se deben radicar en la entidad para aprobación y gestión por parte de la SDHT, en los días establecidos por la Subdirección Financiera de la Secretaría para tal fin, no serán recibidos y tramitados pagos radicados fuera del anterior periodo.

Nota 1: El manejo de los Imprevistos "I" contemplados en el AIU solo se reconocerán y pagarán previa justificación de su ocurrencia, aval de la Interventoría y la presentación de los soportes que así los justifiquen. En todo caso, la Entidad podrá solicitar aclaraciones sobre lo avalado por la Interventoría en este punto. Los imprevistos se entenderán que estarán sujetos a condiciones de fuerza mayor o caso fortuito y no podrá ser una actividad de obra no prevista.

Nota 2: Los rembolsables se pagarán de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si no tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. El contratista deberá anexar con la factura, el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, de lo contrario no se tramitará la respectiva factura.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos que efectúe la SDHT en virtud del contrato estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería.

PARÁGRAFO TERCERO. La cancelación del valor del contrato, por parte de la SDHT al CONTRATISTA, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos – SAP, que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá, realizando consignaciones en las cuentas que posea el CONTRATISTA en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en los documentos de la propuesta. Sin perjuicio de lo anterior el contratista deberá allegar la documentación para pago, cumpliendo con los requisitos de la SDHT. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la propuesta.

En consecuencia, el valor definitivo del CONTRATO será la suma de los resultados que se obtengan al multiplicar las cantidades ejecutadas por el CONTRATISTA, recibidas a satisfacción por la INTERVENTORÍA, por los valores o precios unitarios fijos pactados para el respectivo ítem según la oferta económica presentada.

Sin perjuicio de ello, las cantidades de obra para determinar el presupuesto oficial podrán disminuirse, suprimirse o aumentarse, durante la ejecución del CONTRATO, previo visto bueno y aprobación del interventor del CONTRATO y visto bueno por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT, sin que ello sea objeto para futuras reclamaciones.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en los Estudios Previos, el Contratista se obliga a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
5. Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
12. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento de la notificación del auto de iniciación de procesos concursales, de reorganización o liquidación del Contratista [o de alguno de sus integrantes en caso de Proponentes Plurales].
17. El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
18. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente y ejecutar la obra conforme al mismo. A tales efectos, el Contratista declara que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la Entidad
19. Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.
20. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.4.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.
21. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.
22. Incorporar como mínimo el cuarenta por ciento (40 %) de personal colombiano para el cumplimiento del contrato
23. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.
24. No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales. (Circular 001 de 2010, expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá).
25. Abstenerse de incurrir en prácticas indignas, discriminatorias o lesivas del régimen laboral vigente.
26. Para el proyecto se desarrollará una detallada, correcta y pertinente organización de actividades, en relación con el tiempo necesario para alcanzar los objetivos planteados en el presente proceso, ajustada a las necesidades de la SDHT. La programación deberá garantizar el cumplimiento de los plazos máximos de entrega definidos por la entidad contratante.
27. Presentar previo a la firma del acta de inicio, los documentos necesarios para su ejecución.
28. Suscribir, conjuntamente con el Interventor, el acta de inicio.
29. Dar cumplimiento y acreditar el pago de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en lo relacionado con los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y aportes a Caja de compensación familiar, SENA e ICBF, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.
30. Cumplir con el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para su ejecución. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta.
31. Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad.
32. El Contratista deberá garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos.
33. Mantener vigente la garantía única por el tiempo pactado, así como las modificaciones que se presenten en la ejecución.

34. Suministrar al interventor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

10.1. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO

1. Revisar la documentación entregada desde la Entidad referente al desarrollo del contrato, incluidos los productos generados durante la fase de Estudios y Diseños dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, con el fin de que exista una apropiación de los Diseños a ejecutar.
2. Realizar una visita de campo para el reconocimiento de las áreas sujeto de intervención dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.
3. Elaborar un plan de trabajo, con su respectivo cronograma, que permita el desarrollo de los productos exigidos para la ejecución del contrato de obra Civil, el cual deberá ser entregado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio y contar con la aprobación del interventor.
4. Presentar al interventor del contrato, dentro de los TRES (3) DIAS HABILES siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra donde desarrollará las actividades que le correspondan, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato.
5. Elaborar un registro fotográfico de cada uno de los puntos a intervenir, con el fin de validar la condición existente de cada zona y el avance de las actividades que se vayan desarrollando con la ejecución del contrato. Este registro se deberá entregar de manera periódica con el informe mensual.
6. Revisar, validar y de ser el caso solicitar los trámites, permisos, licencias, autorizaciones y demás actuaciones necesarias para el desarrollo de las obras que se requieran, con las entidades pertinentes.
7. Efectuar actividades correspondientes para el alistamiento de obra. Adecuación de los espacios para el manejo de materiales, campamento, almacén, manejo de escombros, el PMT (Plan de Manejo de Tráfico) para la localización de la señalización provisional de tráfico. Así como la disposición de los espacios y actividades para atender a la comunidad, entre otras actividades que den cumplimiento a la normatividad vigente.
8. Atender las observaciones del interventor durante el desarrollo del contrato de Obra Civil para cada una de las actividades propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar.
9. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta el recibo a satisfacción de los productos derivados del mismo el personal profesional exigido. En caso de que el contratista requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser reemplazado, conforme los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso el Interventor deberá aprobar el reemplazo.
10. Cumplir a cabalidad con las obligaciones establecidas y con los tiempos definidos en el cronograma aprobado. En el caso de existir imprevistos que impidan el normal cumplimiento de las obligaciones, estos deberán ser informados oportunamente a la interventoría del contrato, con fin de adelantar las acciones a que haya lugar.
11. Advertir e informar de manera inmediata a la interventoría cualquier irregularidad o situación especial que pueda derivar en el incumplimiento parcial o total de las obligaciones establecidas por medio de comunicación formal.
12. En caso de existir la necesidad de adición, prorroga y/o modificación del contrato de Obra, se deberá solicitar por lo menos con diez (10) días hábiles de anticipación a la interventoría del contrato, la cual deberá estar plenamente justificada.

13. Generar en el marco de las obligaciones establecidas, productos con calidad efectuando todos los ensayos de laboratorio por su cuenta y riesgo que se requiera los certificados correspondientes del control de calidad dentro de los parámetros definidos en el proceso de legalización y la normatividad vigente aplicable.
14. Asistir a las reuniones programadas conjuntamente con la interventoría y la SDHT, así como aquellas que el super visor le indique, las cuales quedarán soportadas mediante acta suscrita por las partes interviniente
15. Realizar comités de obra semanales y/o cada vez que sea requerido por alguna de las partes involucradas en el contrato.
16. Suscribir en conjunto con la interventoría y la SDHT, en caso de ser necesario, las actas y demás documentos que surjan para la adecuada ejecución del contrato, incluyendo acta de inicio, acta de terminación, acta de recibo parcial (si es el caso), acta de suspensión, acta de reiniciación, acta de recibo final, acta de liquidación, entre otras.
17. Presentar informes de carácter técnico, financiero, jurídico, SSTMA, administrativo y social mensuales, junto a los productos y/o actas y cuentas de cobro de conformidad a las condiciones establecidas en el presente contrato y los documentos que le sean solicitados por la interventoría, relacionados con los avances parciales o definitivos de los productos desarrollados en el marco de la ejecución del contrato y el informe final de ejecución, contando previamente con la aprobación y recibo a satisfacción de la interventoría y la SDHT. Los informes mensuales deberán ser entregados entre los cinco (5) días hábiles del mes siguiente al reportado.
18. Entregar un documento donde se describe de manera detallada el proceso y los campos de actualización de acuerdo con el tipo de intervención en cada uno de los CIV's, RUPIS, código IDRD y demás que apliquen, así como las metodologías de campo y de cálculo, como ayuda para el cumplimiento al requisito de actualización o inventario, esto a través de un proceso de la Investigación con las entidades de servicios públicos y demás entidades competentes, los documentos que permitan el correcto desarrollo del objeto del contrato (normas, especificaciones técnicas, y demás). Con plazo máximo de entrega que no exceda el primer corte de obra.
19. Establecer los mecanismos correctivos que permitan subsanar las acciones que afecten el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
20. Revisar, validar y en caso de ser necesario generar la solicitud de datos técnicos ante las empresas de servicios públicos en el marco permisos, autorizaciones o aprobaciones de las entidades competentes teniendo en cuenta la normatividad que le rige UAESP, ENEL-CODENSA, GAS NATURAL VANTI, ETB, SDA, IDIGER, entre otras. (En los casos que aplica) y con base en ellos se deben ejecutar las obras correspondientes. La información suministrada por las empresas de servicios públicos al contratista es de carácter confidencial y solo podrá ser utilizada para el desarrollo de proyectos de la SDHT.
21. Verificar la vigencia de los trámites y aprobaciones ante las Empresas de Servicios Públicos y Entidades Distritales, donde se obtuvieron las certificaciones o permisos para la construcción del proyecto y en caso de requerir actualizarlos ante las entidades respectivas debe realizarlos sin que éstos generen costos adicionales a la propuesta.
22. Investigar la fecha de construcción y las fechas de las pólizas de garantía y estabilidad de todas las obras de infraestructura (vial, de servicios públicos, estructuras, espacio público, etc.) existentes dentro del área de influencia del contrato, con el objeto de que, en el desarrollo del presente contrato, no se incluya la ejecución de diseños y obras pertinentes a dichos proyectos, y que por su estado no se pueden intervenir por estar amparadas bajo póliza de estabilidad. Esta situación deberá ser informada oportunamente por el contratista mediante oficio dirigido a la SDHT. Será responsabilidad del contratista si la SDHT incurre en doble contratación por la omisión del contratista en este aspecto.
23. Tener en cuenta para el cumplimiento del objeto y alcance contractual, la normatividad vigente relacionada a continuación entre otras:
    - ✓ Legislación ambiental Distrital y Nacional.
    - ✓ Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional.

- ✓ El Código NSR –10 Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes.
- ✓ Ley 400 de 1997. Normas sobre construcciones sismo resistentes.
- ✓ El Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050.
- ✓ El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- ✓ Las normas vigentes de la empresa de energía encargada del suministro y control de la energía en la localidad.
- ✓ Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000, Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia. Normatividad de la E.A.B. SISTEC actualizadas a la fecha de adjudicación.
- ✓ Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- ✓ Legislación de tránsito vehicular y peatonal, Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesta en este tipo de proyectos por la entidad competente.
- ✓ Decreto 190 de 2004 y sus normas reglamentarias. Según aplique.
- ✓ Decreto 555 de 2021 y sus normas reglamentarias. Según aplique.
- ✓ Cartilla del espacio público del IDU.
- ✓ Cartilla de mobiliario urbano de la SDP.
- ✓ Resolución No. 899 de Feb. 28 de 2011. Licencias de excavaciones.
- ✓ Las demás normas técnicas vigentes y aplicables que los sustituyan o que estén vigentes en el momento de la ejecución del contrato, en el Distrito Capital.

24. Entregar los productos documentales finales del contrato en forma física y digital, avalados con firma del director del proyecto y los especialistas, tanto del contratista como del interventor. Estos documentos deben cumplir con la guía de entregables en Formato digital SDHT y en el instructivo para la presentación de planos y archivos de la SDHT vigente.
25. Desarrollar las acciones del objeto contractual en el marco de las normas nacionales y distritales vigentes que sean aplicables.
26. Dar estricto cumplimiento a las solicitudes y observaciones efectuadas por la interventoría, así como Resolver las consultas y emitir los conceptos en cumplimiento de las obligaciones que hacen parte del objeto contractual.
27. Mantener al día debidamente organizado y archivado la documentación del contrato, con la finalidad de integrar un expediente claro del desarrollo de este para ser entregado a la interventoría. Esta documentación deberá seguir con los lineamientos establecidos por la SDHT y deberá ser entregada a la interventoría mensualmente para que sea aprobada y posteriormente enviada a la entidad
28. Disponer y administrar de los recursos humanos establecidos en los pliegos y los recursos físicos necesarios para el normal desarrollo del contrato
29. Suscribir las garantías requeridas que amparen a la SDHT de acuerdo con las obligaciones contractuales establecidas. Así mismo, efectuar con la debida anticipación la renovación o modificación de estas si fuere el caso.
30. Elaborar los planos record de cada uno de las intervenciones y sus segmentos viales intervenidos.
31. Entregar los planos récord de obra de acuerdo con los requerimientos de la SDHT a la interventoría dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la suscripción del acta de terminación del contrato conforme a lo dispuesto por la SDHT y Entidades Distritales correspondientes.
32. Generar la revisión y apropiación, de los estudios y diseños entregados por la entidad y de ser necesario podrá efectuar los ajustes en el plazo establecido en el Anexo técnico y con previa autorización del consultor de los Estudios y Diseños, sin que ello conlleve a adicionales en el valor del contrato.
33. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.

34. Realizar las actas de vecindad que correspondan en desarrollo del presente contrato, previo al inicio de las actividades de obra.
35. Presentar ante la Interventoría un plan de choque que permita dar cumplimiento a la programación aprobada en caso de presentarse retraso en la ejecución de las actividades, en el plazo establecido.
36. Instalar las vallas informativas de obra, en los sitios de ejecución en los sitios indicado por el Interventor, de acuerdo con el diseño y especificaciones técnicas de la SDHT. Estas vallas deberán actualizarse y permanecer legibles y en buen estado durante todo el tiempo de ejecución del contrato de obra.
37. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de estos en el sitio de la obra.
38. Demoler y remplazar bajo su costo, toda actividad de obra ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para las áreas intervenidas, los espacios públicos y/o los segmentos viales (CIV), RUPIS, códigos IDRD y demás que apliquen, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, y no tendrá derecho a reclamación o reconocimiento alguno, en el término indicado por el INTERVENTOR.
39. Presentar para aprobación de la interventoría, un Plan de Inspección, Medición y Ensayos, en el que se identificarán los ensayos de campo y laboratorio que se requieran, indicando cantidad y frecuencia, con el fin de controlar y seguir en detalle el cumplimiento de especificaciones y normas establecidas como requisitos de calidad en el proyecto a ejecutar. La interventoría deberá revisar y aprobar los ensayos de laboratorio de materiales, asegurándose que los laboratorios cumplen con todas las disposiciones legales establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC), para lo cual deberá elaborar un informe escrito donde quede constancia de la visita, las irregularidades presentadas y los controles realizados, efectuando una revisión de los equipos y procedimientos para los ensayos.
40. Cargar toda información a la plataforma del SECOP II relacionada al contrato, debidamente diligenciada y en orden cronológico.
41. Llevar una bitácora de obra diariamente de la ejecución de la obra con los soportes y evidencias necesarios, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las recomendaciones y observaciones de INTERVENTORÍA, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, entre otros, de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la INTERVENTORÍA. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la SDHT.
42. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.
43. Adquirir los materiales de fuentes y proveedores que cuenten con todos sus permisos y licencias requeridas para su explotación.
44. Llevar una bitácora de obra diariamente por cada uno de los PIP, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de INTERVENTORÍA, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la INTERVENTORÍA. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la SDHT.
45. Garantizar para la obra, la señalización y la seguridad en obra. Para ello deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación

a tres líneas y con soportes tubulares, y los demás lineamientos establecidos en el anexo STTMA.

46. Presentar el Informe Final, el cual deberá ser aprobado por la INTERVENTORÍA y avalado por la SDHT para la liquidación del contrato, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo Técnico del proceso, el Manual de Gestión Contractual de la entidad y los requerimientos técnicos de la interventoría.
47. Responder por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social, arqueológico, ambiental y de seguridad y salud ocupacional.
48. Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuenten con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente. Como garantía de lo anterior, debe entregar en el Plan de Manejo Ambiental de Obra, los permisos ambientales de las personas o empresas cuyos servicios utilizará durante la ejecución del contrato. Esta documentación deberá ser actualizada cuando la SDHT lo requiera.
49. Mantener durante la ejecución de la Obra, en intervención simultánea los frentes de obra necesarios para garantizar el cumplimiento del plazo contractual y la programación aprobada por la interventoría.
50. Resolver de manera conjunta y conciliada entre el contratista, la interventoría, la SDHT y comunidad cualquier solicitud y requerimiento que se realice por parte de la comunidad durante la ejecución del contrato. Para lo anterior se deberá contar con el acompañamiento de los profesionales sociales de las partes involucradas en el contrato.
51. Asumir el valor adicional del CONTRATO DE INTERVENTORÍA cuando la mayor permanencia sea por causas imputable al CONTRATISTA.
52. Preparar el acta de liquidación del contrato de acuerdo con las indicaciones que la interventoría y la SDHT efectúen y a las condiciones que el contrato establezca.
53. El contratista debe garantizar que al menos el 30 % del personal contratado sean mujeres y mujeres diversas.
54. Cumplir con las demás obligaciones y condiciones que se acuerden formalmente por la Interventoría y el SDHT, durante la ejecución del contrato, y que impliquen el cumplimiento del anexo técnico a cabalidad.

10.2. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL RECURSO HUMANO REQUERIDO.

1. Presentar a la interventoría para su aprobación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el personal profesional y técnico con la dedicación mínima exigida para la ejecución del contrato contenido en los documentos del proceso y de acuerdo con la metodología para cumplir cabalmente el contrato, el cual no fue susceptible de ponderación. El contratista se compromete a suministrar el personal mínimo exigido, así como el que adicionalmente se requiera para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato sin que ello represente valor adicional alguno a la SDHT, de lo cual se entenderá incluido su costo en la propuesta económica que presente el interesado. En ningún caso podrá presentar equipo de trabajo que se encuentre comprometido, cuya dedicación exceda el 100% al realizar la sumatoria de las dedicaciones de los contratos en ejecución con la Entidad. El perfil profesional debe ser el mismo hasta su finalización, si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá solicitar por escrito a la interventoría la sustitución de dicho profesional o personal, quien deberá tener un perfil igual o superior al que se retiró.
2. Contar con un campamento de obra cercano o en el sitio de ejecución de las obras, que preste soporte en asuntos de orden técnico, legal, administrativo, financiero y contable.
3. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista al momento de la presentación de la pro- puesta, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA con la SDHT.

4. Observar el desempeño del personal vinculado al proyecto, exigiéndole una dirección competente, el cumplimiento de normas de seguridad industrial y de tipo ambiental.
5. Emplear personal técnico y/o profesional idóneo, garantizando que se encuentra en óptimas condiciones físicas y mentales para el desarrollo de las actividades asignadas.
6. Contemplar en la propuesta económica, costos correspondientes a elementos de seguridad industrial, señalización, dotación de su personal. La SDHT no hará reconocimiento adicional, ni por separado por tales fines y será causal de aplicación de multas y sanciones el incumplimiento en el suministro de los elementos de seguridad industrial.
7. Presentar mensualmente al interventor, según sea el caso, las respectivas afiliaciones y/o soportes de pago al sistema de seguridad social integral y ARL de su personal.
8. Vincular y mantener durante la ejecución del contrato, un porcentaje mínimo de mujeres del 30%, de conformidad con el Decreto Distrital 332 de 2020.
9. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la Entidad o interventoría.
10. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la interventoria y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.
11. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje NO sexista.
12. PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.

10.3. OBLIGACIONES SSTMA.

1. Destinar los recursos humanos, financieros y físicos indispensables para el desarrollo y cabal cumplimiento de la Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y durante todo el desarrollo del contrato.
2. Proporcionar a cada trabajador o contratista, sin costo para éste: Elementos de Protección Personal (EPP) y dotación en cantidad siguiendo el Manual Indumentaria IDU y Manual de Marca SDHT, calidad acorde con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo y actividad a realizar. Así mismo, llevar un control de entrega y uso de la dotación y EPP, para esto se debe diseñar un formato de registro, el cual debe ser aprobado por la Interventoría.
3. Entregar a la Interventoría un informe mensual según modelo de la SDHT, en medio físico y magnético en donde deberán verse reflejados avances correspondientes durante la construcción que contenga la gestión AMBIENTAL, SST del proyecto. Las fechas de corte y los requerimientos para su presentación se acordarán en el primer comité Ambiental, SST. Será su responsabilidad la autenticidad de todos los soportes que conformen dicho informe, deberá ser también entregado una copia a la SDHT.
4. Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del presente contrato, al sistema general de seguridad social, salud y pensiones conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el decreto 4950 de 2007, Decreto 1670 de 2007 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen. Se penalizará de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas, y responder por el pago oportuno de los

salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales del personal empleado por el Contratista quien es el empleador de sus trabajadores.

5. Garantizar que todos los subcontratistas, trabajadores independientes y trabajadores de planta cumplan con los aportes de seguridad social integral mensualmente. Así mismo, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1393 de 2010, Capitulo III, en donde forma "Las medidas en materia de control a la evasión elusión de cotizaciones y aportes" específicamente en los Art 26, 27, 30, 32, 33.
6. Afiliar a todo el personal que se encuentre laborando en el proyecto incluyendo al personal subcontratista, según su categoría de riesgo de la actividad económica y con los soportes de pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (SGSSI) de acuerdo con el Decreto 1670 de 2007, la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Entidad Promotora de Salud (EPS) y Administradora de Fondo de Pensiones (AFP).
7. Aportar las certificaciones de los pagos de seguridad social de los periodos correspondientes a los informes mensuales, acreditado por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal. La Interventoría, también debe acreditar los pagos de la seguridad social integral del Contratista, mediante la certificación de aprobación y cumplimiento para lo cual deberá hacer la verificación del aporte al sistema de seguridad social.
8. Diligenciar en su totalidad los formatos referidos a la gestión Ambiental, SST & Bioseguridad, adjuntando todos los documentos que soporten los mismos. La Interventoría o la SDHT, podrán en cualquier momento solicitar soportes adicionales para comprobar cualquier aspecto de la gestión y cumplimiento.
9. Si durante la ejecución del contrato se producen cambios en el personal, éstos se darán en atención de lo dispuesto en el anexo técnico, teniendo en cuenta además, que en la comunicación mediante la cual se remite la hoja de vida del profesional propuesto, debe indicarse el nombre y cargo de la persona que reemplaza, numero de contrato al cual se vincula, fecha de inicio de las actividades para quien se vincula y fecha de terminación de las actividades para quien se retira y anexando además, copia de la carta de renuncia, soporte de liquidación y pago de las prestaciones sociales y soporte de recibo de la orden para la realización del examen médico de retiro o el respectivo concepto emitido por el medico ocupacional. (si aplica según el tipo de contratación).
10. Elaborar e implementar los programas, procedimientos, planes y demás documentos y medidas ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo, requeridos por La Interventoría o SDHT, en cumplimiento a la normatividad Distrital y Nacional durante todo el desarrollo del contrato.
11. Realizar las gestiones correspondientes a trámites en materia de manejo ambiental en entidades públicas y empresas de servicios públicos con relación al proyecto. El Contratista informará semanalmente a la Interventoría los avances y gestiones realizadas para diferentes trámites en entidades públicas y ESP y deberá asumir las responsabilidades y costos que se requieran en los trámites ante Entidades Públicas y ESP.
12. En caso de presentarse por parte de la SDHT, solicitud de requerimientos ocasionados por hallazgos u observaciones fruto de las acciones de seguimiento AMBIENTAL, SST & BIOSEGURIDAD, se informará a la interventoría y exigirá plan correctivo y dar trámite inmediato a los mismos por parte del contratista.
13. Para la liquidación del contrato se debe contar con la aprobación de los productos AMBIENTAL, SST & BIOSEGURIDAD por parte de la interventoría y la no objeción de los mismo por parte de la SDHT.
14. Mantener en condiciones seguras a su personal, comunidad y visitantes, así como, mantener en orden, aseo, limpieza y desinfección los campamentos de obra, almacenes, equipos, vehículos, herramientas, frentes de obra y cualquier área u objeto asignado para dar cumplimiento al contrato, normativa y requerimientos de la SDHT.
15. Entregar los documentos definitivos, de acuerdo con las actividades exigidas en los anexos de carácter técnico del proyecto de tal manera que se dé cumplimiento al alcance del proyecto en tiempos contractuales, mediante esquemas exigidos por la Interventoría.
16. Presentar el inventario forestal y de avifauna revisado y verificado al 100% con la vegetación existente y especies de avifauna en el área del proyecto, incluyendo recomendaciones

silviculturales sugeridas para el manejo de la vegetación y traslado o protección de nidos y/o avifauna afectada y no afectada durante el proceso constructivo, memorias, planillas de inventario, fichas técnicas y planos de localización exacta, con respecto a la obra. De igual manera, se solicita que en los documentos de levantamiento forestal y avifauna realizados en el área a intervenir, contengan una estructura para presentación de informe en donde se aconseja describir lo siguiente (Introducción, Objetivos, Localización, Metodología utilizada, Criterios técnicos para la determinación de tratamiento silvicultural y avifauna, resultados obtenidos, conclusiones, recomendaciones, anexos y demás que consideren). Los anexos deberán ser los formatos y registros que solicita la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) para el trámite silvicultural y Manejo de Avifauna, al igual que, la verificación y cumplimiento del diseño paisajístico aprobado por Jardín Botánico de Bogotá (JBB). Cuando aplique.

17. Realizar y desarrollar el cronograma de actividades o acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación Ambiental, SST & Bioseguridad, el cual debe estar ajustado e incluido, al cronograma técnico propuesto para el futuro desarrollo del proyecto.
18. Entregar dentro de cada documento (En los primeros 15 días una vez firmado el acta de inicio del contrato: MAO / SG -SST y PAPSO), cronograma de capacitaciones programadas durante la ejecución del contrato, incluyendo actividades de Manejo Ambiental Plan de Contingencia, Emergencias, Planes de Seguimiento y Monitoreo que se aplicarán en la ejecución del Contrato.
19. El Contratista e Interventoría, deben presentar su Sistema Integrado de Gestión: Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ), detallando lo referente al personal que se requiere en el proyecto y el esquema de la gestión bajo la metodología ISO 9001:2015 / ISO 14001-2015 / ISO 45001:2018 (o sus versiones vigentes al momento de la firma del acta de inicio), bajo el círculo de calidad: Planear-Hacer-Verificar-Actuar. Así mismo, deben implementar sus programas, procedimientos, instructivos, planes, formatos y demás documentos requeridos en el MAO, el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y PAPSO, bajo la aprobación del sistema documental para su implementación y control de cambios.
20. Cumplir con los siguientes aspectos de orden ambiental:
    - ✓ Legislación ambiental vigente.
    - ✓ Guía de manejo ambiental para el Sector de la Construcción, Segunda Edición acogida mediante Resolución 01138 de 2013.
    - ✓ Resolución 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos Técnico-Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital".
    - ✓ Resolución de permiso de aprovechamiento forestal otorgada por la Autoridad Ambiental para la ejecución del proyecto, obra o actividad.
    - ✓ Resolución 6981 del 27 de diciembre de 2011: "Por lo cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas y neumáticos usados y llantas no conforme en el Distrito Capital". (Cuando aplique).
21. Solicitar todos los permisos que sean requeridos ante la Dirección de Control Ambiental y la Dirección de Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, quien realizará el control al cumplimiento de las normas ambientales durante la ejecución del proyecto; solicitar, si aplica, el permiso de ocupación de cauce y planes de manejo ambientales específicos para adelantar trabajos en el área de influencia.
22. Aplicar las técnicas para el tratamiento y aprovechamiento de escombros y de otros materiales de construcción; en tal sentido durante la ejecución de estos proyectos se deberá promover el uso de estos. NOTA. No se admitirá cambio de proveedores y/o sitios de disposición final de escombros que no hayan sido previamente aprobados por la Interventoría, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Dicha modificación debe ser informada a la SDHT por intermedio de la Interventoría dentro de los tres días siguientes a la aprobación
23. Implementar medidas para la disposición final de escombros y material vegetal, gestión de los residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, RAEE, etc.)
24. Presentar el Manejo Ambiental de Obra - MAO, basado en la normatividad vigente expedida por las autoridades nacionales y distritales competentes y la Resolución 006210 del 01.12.2017 IDU o su versión vigente al momento de la firma del acta de inicio. Éste debe contener las actividades

de construcción y adecuación, manejo ambiental de actividades tales como: manejo de escombros, material reutilizable, material reciclable y basuras; manejo de obras de concreto y materiales de construcción, manejo de residuos líquidos, combustibles y aceites; manejo de aguas superficiales; manejo de maquinaria y equipo, manejo de campamentos y almacenes, control de ruido y emisiones atmosféricas, señalización, SG-SST, PAPSO, plan de contingencia, plan de emergencias, plan de seguimiento y monitoreo, entre otros.

Así mismo, debe contener:

- ✓ Manejo Silvicultural y Paisajismo: Detallando lo referente al manejo silvicultural de acuerdo con lo señalado en la guía de manejo ambiental para el desarrollo de proyectos de infraestructura en Bogotá y basado en los estudios y diseños que apliquen, para estas obras.
- ✓ Manejo de Avifauna: El contratista será responsable de ejecutar las actividades relacionadas con este componente, las cuales se basarán en las observaciones que al respecto de han presentado en los Estudios & Diseños, las derivadas por la SDA por permiso de aprovechamiento silvicultural (cuando aplique).

25. El Contratista debe gestionar el PIN DE RCD ante la SDA, entregar a la Interventoría al inicio del contrato, el pin asignado y mensualmente (cuando aplique) soportar con las certificaciones de disposición final de escombros emitida por los sitios autorizados (IDU Directorio de Proveedores), en la que se indique el periodo de la disposición de los escombros y el volumen dispuesto, así como el reporte mensual de RCD generado en cada proceso constructivo, de acuerdo con el Decreto 586 de 2015 y a la Resolución 01115 de 2012.
26. En lo referente a la utilización de Mezclas Asfálticas Modificadas con Grano de Caucho Reciclado GCR, se deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el marco de la Política Ambiental del Distrito Capital, como se describe en el Decreto 265 de 2016, "Por medio del cual se modifica el Decreto 442 de 2015 y se adoptan otras disposiciones" o aquella que lo modifique, actualice, derogue y/o sustituya.
27. Garantizar que todos los subcontratistas cumplan con los requerimientos Ambiental, SST & Bioseguridad, establecidos contractualmente. Cualquier incumplimiento por parte de los subcontratistas será responsabilidad del Contratista.
28. Atender todas las observaciones en los componentes Ambiental, SST & Bioseguridad de la Interventoría y de la SDHT en los plazos definidos por ellos.
29. Hacer el seguimiento al manejo ambiental de las actividades adelantadas por las empresas de servicios públicos en el área del proyecto.
30. Cumplir a cabalidad con la ejecución del MAO, SG-SST, PAPSO y lo contemplado en el anexo técnico Ambiental, SST & Bioseguridad del contrato.
31. Entregar los soportes de cada una de las actividades realizadas, cuando sean requeridas.
32. Entregar informes mensuales de la gestión ambiental realizada con los respectivos soportes.

10.4. OBLIGACIONES COMPONENTE SOCIAL

1. Entregar las hojas de vida del personal social.
2. Entregar los documentos de ingreso (Contrato laboral con sus soportes) y afiliaciones al régimen de protección social de todo el personal.
3. Elaborar un Plan de Gestión Social para la etapa de obra, que contenga las actividades para el acompañamiento y la socialización de avances a la comunidad aledaña a las obras. Este Plan de gestión social deberá contener las actividades, actores involucrados, entregables, etapas, entre otros. El plan deberá ser aprobado por la Interventoría.
4. Cumplir a cabalidad con la ejecución del Plan de Gestión Social.
5. Entregar el cronograma de gestión social, en el cual se informen los tiempos en los que se realizarán las actividades estipuladas en el Plan de Gestión Social.
6. Revisar y apropiar la documentación entregada por la Entidad referente al desarrollo del contrato, incluidos los productos generados durante la fase de Estudios y Diseños del contrato 863-2021, con el fin de que exista una comprensión y apropiación del proceso social llevado a

cabo en esta etapa, así como implementar las recomendaciones derivadas de la fase de Estudios y Diseños.
7. Informe de revisión de la documentación entregada desde la SDHT referente al desarrollo del contrato, incluidos los productos generados durante la fase de Estudios y Diseños del contrato 863-2021.
8. Entregar los soportes de cada una de las actividades realizadas con la comunidad (actas, registro fotográfico, listados de asistencia, volantes de convocatorias, evidencias de la convocatoria, etc).
9. Entregar informes semanales y mensuales, de la gestión realizada con los respectivos soportes.
10. Presentar los informes sobre la ejecución, que le sean solicitadas por el interventor.
11. Liderar la resolución de conflictos y solicitudes por parte de la comunidad durante la ejecución del contrato.
12. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales y aquellas indicadas por el interventor para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un Cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del Contrato.

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus Subcontratistas o empleados.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA mantendrá indemne a la Secretaría contra todo reclamo, demanda o acción legal por todo concepto asociado con la ejecución del presente contrato, si se llegare a presentar algún tipo de acción contra la Secretaría, el CONTRATISTA será notificado por ésta, lo más pronto posible, para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la Ley para tener indemne a la Secretaría y adelante las gestiones del caso a fin de llegar a un pronto arreglo del conflicto, entendiéndose que, en caso de que la Secretaría sea condenada judicialmente, el CONTRATISTA deberá responder por la satisfacción y pago de la condena. Si en cualquiera de los eventos previstos, el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la Secretaría, ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la Secretaría incurra por tal motivo, para la cual la Secretaría podrá descontar el valor de tales gastos, de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA por razón de la ejecución del objeto del presente contrato, o utilizar cualquier otro medio legal.

CLÁUSULA 15. MULTAS

1. En caso de incumplir la obligación de vincular a la ejecución del contrato por lo menos el cuarenta por ciento (40%), de personal colombiano, sin perjuicio de incluir uno superior, se le impondrán al contratista multas equivalentes a 1 SMMLV por cada día de incumplimiento.
2. Se causarán multas equivalentes a 1 SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato.
3. Por atraso o incumplimiento del Cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
4. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente (en caso de aplicar), corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo con el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
5. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del Contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2 % del valor del Contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrigió el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
6. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no reinicie la ejecución del Contrato después de levantada la suspensión del Contrato.
7. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1 % del valor del Contrato, por cada día calendario de atraso.
8. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3 % del valor del Contrato, por cada orden incumplida.
9. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
10. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, se impondrá una multa equivalente al 0,5 % del valor del Contrato.
11. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Subcontratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. Debido a que las multas son de carácter conminatorio, su imposición procederá mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 3. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento del Contrato.

Parágrafo 4. El pago, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del Contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del Contrato.

Parágrafo 5. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 6. Para efectos de la imposición de las multas, el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente será aquel que rija para el momento del incumplimiento del Contrato.

Parágrafo 7. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5 % del valor del Contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

En caso de declaratoria de caducidad, de presentarse por parte del Contratista incumplimiento parcial o total del Contrato, o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, este pagará a título de cláusula penal pecuniaria a la Entidad una suma equivalente al veinte por ciento (20 %) del valor del Contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como una estimación anticipada de perjuicios que el Contratista cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para reclamar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la pena.

Sin excepción de lo establecido en la ley frente a la caducidad del contrato, el pago o deducción de la cláusula penal no exonerará al Contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a la imposición de la pena.

En caso de aplicar la cláusula penal, el Contratista autoriza expresamente a la Entidad con la firma del Contrato, para hacer el descuento correspondiente de los saldos a él adeudados, previo a practicar las retenciones por tributos a que haya lugar, sobre los saldos a favor del Contratista; sin perjuicio de lo anterior la Entidad podrá hacer efectiva la Garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA 17. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 18. GARANTÍAS

18.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Interventor deberá presentar la garantía de cumplimiento a la Entidad, a través la Plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá de su aprobación. Esta Garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (6) meses más y en todo caso su vigencia se extenderá hasta el plazo previsto para la liquidación del contrato.</td><td>20% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>Hasta la liquidación del Contrato o hasta la amortización del anticipo</td><td>100% del valor del anticipo.</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>5% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior de cinco (5) años, contados a partir del recibo a satisfacción de la obra.</td><td>30% del valor del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>La Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del Contrato
• Objeto del Contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la Garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliarlas en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la Garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

18.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERÍODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra Amenaza Ruina en todo o en

parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de Construcción y mano de obra deficientes utilizados en la Construcción.

El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de Garantía de de cinco años (5) para el caso de rehabilitación y reconstrucción, de tres años (3) para mantenimiento y seis (6) meses para acciones de movilidad contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 2060 del Código Civil. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la Garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad hará efectiva la Garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se hacen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

18.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9 y el Contratista
Tomador	La Garantía deberá ser otorgada por todas las personas que conforman el Proponente Plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.
Valor	QUINIENTOS (500) SMMLV
Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Secretaría Distrital del Hábitat identificada con Nit. 899.999.061-9
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad dentro del mismo término establecido para la Garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 19. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 20. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del Contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales Subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la Construcción y por las demás obligaciones emanadas del Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los Subcontratistas cuando a su juicio este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 21. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 22. LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de cuatro (4) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la Garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato durante el término de cuatro (4) meses, previa notificación o convocatoria que haga la Entidad para la liquidación bilateral, o las partes no llegan a ningún acuerdo o se logra parcialmente, la Entidad procederá a su liquidación por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a lo acordado en la liquidación bilateral, o cuando se trate de cuestiones que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 23. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción del Contrato se necesita que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes y constar por escrito. Para su ejecución, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA 24. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el Contrato se deben desarrollar en Bogotá y el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá.

CLÁUSULA 25. DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas.
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

BOGOTÁ

Fecha: 23/01/2023 02:49:42 PM

Señor(a)
USUARIO

Dirección: KR 1 31A 12 SUR
CHIP: AAA0002RSTD
Localidad SAN CRISTOBAL

ASUNTO: Constancia de Estratificación

En atención a su solicitud, me permito informarle que el predio ubicado en la dirección arriba mencionada se localiza en la manzana catastral 00130439, a la cual se le asignó el estrato dos (2), mediante el Decreto 551 del 12 de septiembre de 2019 y es el vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

DOCUMENTO GRATUITO

DIANA MARLEN BARRIOS CAMPOS
Dirección de Estratificación
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos

ANEXO 9.
FOAC 53. Control de materiales, Solicitud y/o certificaciones

ANEXO 10.
FOAC 55. Control de RCD, solicitudes y/o certificaciones

Certificación No.: CERT-466-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

CENTRO DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD LAS MANAS (residuos de construcción y demolición) SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE (SDA) AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE RADICADO 2019EE100840 PROCESO 4422642

CERTIFICA QUE

La firma **CONSORCIO TINGUA 2023** Identificada con NIT: **901.662.574-4**, ingreso al sitio de reconformaciónmorfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 01 de febrero de 2023 hasta el día 28 de febrero de 2023 ingresando un total de CUARENTA Y SEIS .(46) Viajes, para un volumen de **SEISCIENTOS NOVENTA.(690) M3** sueltos de material, como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONSORCIO TINGUA 2023 - CONTRATO No1270-2022 "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT ENLA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**, **PIN OBRA: 22547**.

Id	Descripción Viaje	Total M3	Total Viajes
1	DOBLE- MATERIALES SECOS (EXCAVACIONES DE RECEBOS, ARENAS, ROCA)	690,0	46,0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 08 de marzo de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTO

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA **FECHA** 6/2/2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO DE OBRA No. 1270 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

URIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBI

CONTRATISTA CONSORCIO TINGUA 2023

PERIODO: FEBRERO DE 2023

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: MAQUINAS AMARILLAS

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
14/02/2023	FVL 279	18771	77201	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	JORGE GÓMEZ	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
14/02/2023	SRN664	7322	77202	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
14/02/2023	SRN664	7322	77203	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
15/02/2023	FVL 279	18771	77206	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	JORGE GÓMEZ	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
16/02/2023	FVL 279	18771	77209	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	JORGE GÓMEZ	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
16/02/2023	SRN664	7322	77211	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SRN664	7322	77214	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
17/02/2023	FVL 278	18770	77215	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	TRIVIÑO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SRN664	7322	77218	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
17/02/2023	FVL 278	18770	77219	BELLO HORIZONTE		24,74	MÁQUINAS AMARILLAS	TRIVIÑO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
18/02/2023	UZC442	17177	77222	BELLO HORIZONTE		24,74	MÁQUINAS AMARILLAS	LEONARDO TEJEDOR	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
21/02/2023	UZC442	17177	77236	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	LEONARDO TEJEDOR	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
21/02/2023	UZC442	17177	77237	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	LEONARDO TEJEDOR	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
21/02/2023	UZC442	17177	77238	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	LEONARDO TEJEDOR	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
22/02/2023	SRN664	7322	77239	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
23/02/2023	SKX048	6829	77240	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	MANUEL SUAREZ	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
23/02/2023	SRN664	7322	77241	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
23/02/2023	SKX048	6829	77242	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	MANUEL SUAREZ	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
23/02/2023	SRN664	7322	77243	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	HUMBERTO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
25/02/2023	FVL 278	18770	77244	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	TRIVIÑO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
27/02/2023	FVL 278	18770	77245	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	TRIVIÑO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
27/02/2023	FVL 278	18770	77246	BELLO HORIZONTE		25,5	MÁQUINAS AMARILLAS	TRIVIÑO	LAS MANAS	LORENA GOMEZ
		TOTAL				**559,47**				

(Elaborò) (Nombre) ALEJANDRA CHAVEZ
Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo) (Nombre)
Director de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN			
CÓDIGO FO-AC-55	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA **FECHA** 6/2/2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL

CONTRATO DE OBRA No. 1270 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

CONTRATISTA CONSORCIO TINGUA 2023

PERIODO: feb-23

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: MAQUINAS AMARILLAS

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
14/02/2023	FVL278	18770	77204	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
15/02/2023	FVL278	18770	77205	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
16/02/2023	FVL278	18770	77207	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
16/02/2023	FVL278	18770	77208	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
16/02/2023	FVL278	18770	77210	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	FVL279	18771	77212	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SKX048	6829	77213	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Manuel Suarez	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SKX048	6829	77216	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Manuel Suarez	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	FVL279	18771	77217	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SKX048	6829	77220	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Manuel Suarez	Las Manas	LORENA GOMEZ
17/02/2023	SKX048	6829	77221	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Avendaño	Las Manas	LORENA GOMEZ
18/02/2023	SKX048	6829	77223	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Manuel Suarez	Las Manas	LORENA GOMEZ
18/02/2023	FVL279	18771	77224	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL279	18771	77225	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	UZC442	17177	77226	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Tejedor	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	UZC442	17177	77227	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Tejedor	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL279	18771	77228	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL278	18770	77229	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	UZC442	17177	77230	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Tejedor	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL279	18771	77231	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL278	18770	77232	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	UZC442	17177	77233	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Tejedor	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL279	18771	77234	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jorge Gomez	Las Manas	LORENA GOMEZ
20/02/2023	FVL278	18770	77235	La Joyita		25,5	Maquinas amarillas	Jairo Triviño	Las Manas	LORENA GOMEZ
TOTAL						**612**				

(Elaborò) (Aprobo)

(Nombre) ALEJANDRA CHAVEZ (Nombre)

Residente Ambiental de Interventoría Director de Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

ANEXO 11.
APLICATIVO SDA.CSV – TRANSPORTADORES

fecha_transporte,placa,pin,clasificacion,etapa,responsable,nom_sitio_recep_RCD,dir_sitio_recep_RCD

14/02/2023	FVL 279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
14/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
14/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
14/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
15/02/2023	FVL 279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
15/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
16/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
16/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
16/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
16/02/2023	FVL 279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
16/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	FVL 278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
17/02/2023	FVL 278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
18/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
18/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
18/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL279	18771	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
20/02/2023	FVL278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
21/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
21/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
21/02/2023	UZC442	17177	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
22/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
23/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
23/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
23/02/2023	SKX048	6829	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
23/02/2023	SRN664	7322	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
25/02/2023	FVL 278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
27/02/2023	FVL 278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO
27/02/2023	FVL 278	18770	3	2	consorcio ting	Maquinas ama TUNJUELITO

ANEXO 12.
INDICADORES DEL PGRCD

MES	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFICACIA	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFECTIVIDAD
	Gastos mensuales de la implementación del PG RCD **EFICIENCIA : ---------- X100** **Presupuesto planeado para el PG RCD**	**Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes** **EFICACIA: ---------- X100** **Cantidad de material usado para la ejecución de la obra**	**Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes** **EFECTIVIDAD: ---------- X100** **Cantidad estimada de RCD a generar en el mes**
MES 1	$\frac{90607875}{715.493.137} * 100$ = 12, 66%	$\frac{0\ TON}{0\ TON} * 100$ = 0%	$\frac{1171,47}{1121,88} * 100$ *= 104,4 %*
MES 2			
MES 3			
MES 4			
MES 5			
MES 6			
MES 7			

MES	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFICIENCIA	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFICACIA	REPORTE MENSUAL DEL INDICADOR EFECTIVIDAD
	Gastos mensuales de la implementación del PG RCD EFICIENCIA : ---------- X100 Presupuesto planeado para el PG RCD	Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes EFICACIA: ---------- X100 Cantidad de material usado para la ejecución de la obra	Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes EFECTIVIDAD: ---------- X100 Cantidad estimada de RCD a generar en el mes
MES 1	$\frac{90607875}{715.493.137} * 100 = 12,66\%$	$\frac{0\ \text{m3}}{0\ m3} * 100 = 0\%$	$\frac{690\ \text{m3}}{678,333} * 100 = 101,71\ \%$
MES 2			
MES 3			
MES 4			
MES 5			
MES 6			
MES 7			

ANEXO 13.
FOAC 21. SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO Y CERTIFICACIÓN INTERVENTORÍA DE APROVECHAMIENTO DE RCD

ANEXO 14.
ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN-SITU

ANEXO. 3 INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Nombre del Proyecto: **"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**
PIN: 22547

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización,

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD´s:

Altura, Largo,
Ancho

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

4. Descripción del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

5. Registro fotográfico durante la reutilización:

6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización:

7. Volumen total reutilizado: _____ (m3)

8. Duración del proceso: _____ (meses)

9. Área final recuperada: _____ (m2)

10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: ____ (%)

11. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación por no hacer reutilización:

Por medio de la presente el CONSORCIO Tingua 2023 informa que a partir del día 1 al 28 de FEBRERO de 2023, no se realizaron actividades de reutilización de material en el frente de obra, debido que se realiza instalación de cerramiento, señalización de PMT, instalación de campamento.

Jaime Orlando Santos Gutiérrez

Representante Legal

ANEXO 15.
ANEXO 2. FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD

ANEXO 2. FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMEINTO DE LOS RCD EN LA OBRA

DESCRIPCION DEL MATERIAL								3. Aprovechamiento o tratamiento (X)					5. Acumulado			6. Mes de Reporte febrero		
ETAPA	TIPOLOGIA DEL RESIDUO	COMPONENTE	OBSERVACIONES	1. Cantidad total de materiales de construcción a usar en obra (ton)	1. Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (M3)	2. Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (TON)	2. Volumen proyectada de RCD a generar en obra (M3)	Disposición final	Reutilización	Reciclaje	Otros	4. Lugar de disposición final (2)	cantidad total de materiales usados en obra (ton)(4)	volumen real generada (m3)	Justificación (3)	cantidad total de materiales de construccion usados en obra (ton) (4)	Cantidad real generada (ton)	Justificación (3)
Demolición	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes	Tipo de obra a demoler	0	0	0	0					Rex Ingeniería S.A. ubicada en el área del registro minero no 048 de la cantera san Antonio, al sur de Bogotá D.C, en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar en la parte baja del denominado "cono del Tunjuelo, con Resolución 836 de 2015. Dromos: ubicada en el Km 3.8 zona industrial Balsillas Mosquera.						
			Vivienda	0	0	0	0											
			Comercio	0	0	0	0											
			Dotacional	0	0	0	0											
			Vías	0	0	0	0											
			Canales	0	0	0	0											
			Puentes	0	0	0	0											
			Otros	0	0	1043,771516	633,03	x						49,47			49,47	30 m3 demolicion
			Área de la construcción a demoler	0	0	0	0											
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición	0	0	0	0											
			Empresa que realiza la demolición	0	0	0	0											
	RCD no pétreos	Plásticos, PVC		0	0	0	0											
		Metales		0	0	2,19	0,3					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Maderas		0	0	0												
		Cartón, papel		0	0	0												
		Vidrios		0	0	0												
		Otros		0	0													
Excavación y cimentación	Residuos de cespedon	Coberturas vegetales	Realiza separación de la cobertura vegetal Si No	0	0	462,99	662,48					TRANSPORTES LAMD Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883						
			Largo	0	0	0	0											
			Ancho	0	0	0	0											
			Alto	0	0	0	0											
	Residuos finos no expansivos y Residuos finos expansivos	Tierras, arcillas (caolín), limos y residuos inertes, poco o no plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría, Arcillas (montmorillonitas) y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría	Dimensiones de material retirado	0	0	8.001,7	4.706,9					Rex Ingeniería S.A. ubicada en el área del registro minero no 048 de la cantera san Antonio, al sur de Bogotá D.C, en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar en la parte baja del denominado "cono del Tunjuelo, con Resolución 836 de 2015. Dromos: ubicada en el Km 3.8 zona industrial Balsillas Mosquera.		1122,00			1122,00	660 m3 excavación
			Largo	0	0	0	0											
			Ancho	0	0	0	0											
			Alto	0	0	0	0											
Construcción	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes		25.648,56	15.555,41	24,73	15					TRANSPORTES LAMD Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883						
	RCD no pétreos	Plásticos, PVC		9,125	13,0625	0,7	1					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Metales		98,625	13,5	544,86	74,56					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2014						
		Maderas		28,375	40,625	4,19	6					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Cartón, papel		0	0	0	0											
		Vidrios		0	0	0	0											
		Otros			0	0	0											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc		1275,5	174,5375	2	0,3					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón - yeso (drywall), llantas usadas		0	0	0	0											
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas volantes, luminarias , desechos explosivos, y los residuos o desechos incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las caracteristicas de peligrosidad descritas en el Anexo III del Decreto4741 de 2005.		0	0	10,2	5,4					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
	Otros	Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	empradizacion	130,25	101,575	0	0											
VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL TON				27.190,4	15.898,7	10.097	6.105						0	1171,47		0,00	1171,47	
VOLUMEN PROYECTADO DE APROVECHAMIENTO SUELTO (base del 25% normativo)				6.797,6	3.974,7													

(1) Tratamiento: Marque conuna "X" al que corresponda
(2) Lugar de disposición: sitio de disposición final aprobado por la autoridad ambiental competente y/o zona de aprovechamiento que va a utilizar para los residuos generados en obra
(3) Justificación: Breve explicación cuando las cantidades proyectadas no coincidan con las reales

(4) Volumen total de materiales a usar en obra: De acuerdo al Articulo 4 de la Resolución 1115 de 2012, se debe definir el volumen de materiales a usar para con este dato calcular la cantidad de RCD´s que deben ser aprovechados y/o reutilizados en obra, de acuerdo con el porcentaje de aprovechamiento que le corresponda a la obra y al año en que se desarrolle.

ANEXO 2. FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMEINTO DE LOS RCD EN LA OBRA

DESCRIPCION DEL MATERIAL			OBSERVACIONES	1. Cantidad total de materiales de construcción a usar en obra (ton)	1. Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (M3)	2. Cantidad proyectada de RCD a generar en obra (TON)	2. Volumen proyectada de RCD a generar en obra (M3)	3. Aprovechamiento o tratamiento (X)				4. Lugar de disposición final (2)	5. Acumulado			6. Mes de Reporte febrero		
ETAPA	TIPOLOGIA DEL RESIDUO	COMPONENTE						Disposición final	Reutilización	Reciclaje	Otros		cantidad total de materiales usados en obra (ton)(4)	volumen real generada (m3)	Justificación (3)	cantidad total de materiales de construccion usados en obra (ton) (4)	Cantidad real generada (ton)	Justificación (3)
Demolición	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes	Tipo de obra a demoler	0	0	0	0					Rex Ingeniería S.A. ubicada en el área del registro minero no 048 de la cantera san Antonio, al sur de Bogotá D.C, en las localidades de Usme y Ciudad Bolivar en la parte baja del denominado "cono del Tunjuelo, con Resolución 836 de 2015. Dromos: ubicada en el Km 3.8 zona industrial Balsillas Mosquera.						
			Vivienda	0	0	0	0											
			Comercio	0	0	0	0											
			Dotacional	0	0	0	0											
			Vias	0	0	0	0											
			Canales	0	0	0	0											
			Puentes	0	0	0	0											
			Otros	0	0	1043,771516	633,03	x						49,47			49,47	30 m3 demolicion
			Área de la construcción a demoler	0	0	0	0											
			Altura o espesor (según corresponda) de la demolición	0	0	0	0											
			Empresa que realiza la demolición	0	0	0	0											
	RCD no pétreos	Plásticos, PVC		0	0	0	0											
		Metales		0	0	2,19	0,3					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Maderas		0	0	0												
		Cartón, papel		0	0	0												
		Vidrios		0	0	0												
		Otros		0	0													
Excavación y cimentación	Residuos de cespedon	Coberturas vegetales	Realiza separación de la cobertura vegetal Si No	0	0	462,99	662,48					TRANSPORTES LAMD Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883						
			Largo	0	0	0	0											
			Ancho	0	0	0	0											
			Alto	0	0	0	0											
	Residuos finos no expansivos y Residuos finos expansivos	Tierras, arcillas (caolin), limos y residuos inertes, poco o no plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría, Arcillas (montmorillonitas) y lodos inertes con gran cantidad de finos altamente plásticos y expansivos que sobrepasen el tamiz # 200 de granulometría	Dimensiones de material retirado	0	0	8.001,7	4.706,9					Rex Ingeniería S.A. ubicada en el área del registro minero no 048 de la cantera san Antonio, al sur de Bogotá D.C, en las localidades de Usme y Ciudad Bolivar en la parte baja del denominado "cono del Tunjuelo, con Resolución 836 de 2015. Dromos: ubicada en el Km 3.8 zona industrial Balsillas Mosquera.		1122,00			1122,00	660 m3 excavación
			Largo	0	0	0	0											
			Ancho	0	0	0	0											
			Alto	0	0	0	0											
Construcción	RCD pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosín, mortero y materiales inertes		25.648,56	15.555,41	24,73	15					TRANSPORTES LAMD Resolución 0726 del 18 de marzo de 2019 Rad SDA No. 2020ER06883						
	RCD no pétreos	Plásticos, PVC		9,125	13,0625	0,7	1					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Metales		98,625	13,5	544,86	74,56					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2014						
		Maderas		28,375	40,625	4,19	6					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
		Cartón, papel		0	0	0	0											
		Vidrios		0	0	0	0											
		Otros			0	0	0											
	Residuos de carácter metálico	Acero, hierro, cobre, aluminio, estaño y zinc		1275,5	174,5375	2	0,3					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón - yeso (drywall), llantas usadas		0	0	0	0											
	Residuos peligrosos	Desechos de productos químicos, emulsiones, alquitrán, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, resinas, plastificantes, tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escorias, plomo, cenizas volantes, luminarias , desechos explosivos, y los residuos o desechos incluidos en el Anexo I y Anexo II o que presenten las caracteristicas de peligrosidad descritas en el Anexo III del Decreto4741 de 2005.		0	0	10,2	5,4					Distribuidores Ambientales SAS Resolución 0441/2013						
	Otros	Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores	empradizacion	130,25	101,575	0	0											
VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL TON				27.190,4	15.898,7	10.097	6.105						0	1171,47		0,00	1171,47	
VOLUMEN PROYECTADO DE APROVECHAMIENTO SUELTO (base del 25% normativo)				6.797,6	3.974,7													

(1) Tratamiento: Marque conuna "X" al que corresponda
(2) Lugar de disposición: sitio de disposición final aprobado por la autoridad ambiental competente y/o zona de aprovechamiento que va a utilizar para los residuos generados en obra
(3) Justificación: Breve explicación cuando las cantidades proyectadas no coincidan con las reales

(4) Volumen total de materiales a usar en obra: De acuerdo al Articulo 4 de la Resolución 1115 de 2012, se debe definir el volumen de materiales a usar para con este dato calcular la cantidad de RCD´s que deben ser aprovechados y/o reutilizados en obra, de acuerdo con el porcentaje de aprovechamiento que le corresponda a la obra y al año en que se desarrolle.

ANEXO 16.
FO-AC-18_SEGUIMIENTO APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON GCD

FORMATO		
Seguimiento aplicación de mezcla asfaltica modificada con grano de caucho reciclado		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-18	Prácticas Integrales de Gestión	2

N° del Contrato Obra: 1270 **Contratista:** consorcio Tingua 2023

Objeto del Contrato: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1" **N° del Contrato de Interventoría:** 1260

Fecha de inicio del Contrato: 28/12/2022 **Fecha de finalización del Contrato:** 27/09/2023

Pin del Contrato: 22547 **Interventoría** ELSA TORRES ARENALES

NÚMERO DE CONTRATO	DIRECCIÓN (TRAMO) DE LA INTERVENCIÓN (CL - KR- DG- TV)	DESDE (CL - KR- DG- TV)	HASTA (CL - KR- DG- TV)	CIV	PK-ID	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	UPZ	ÁREA TOTAL INTERVENIDA Y/O CONSTRUIDA (M2)	CANTIDAD TOTAL MEZCLA ASFÁLTICA (M3)	CANTIDAD TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA INSTALADA (M3)	CANTIDAD TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CERTIFICADA (M3)	% MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON GCR	CANTIDAD TOTAL DE GCR UTILIZADO (KG)	PERIODO DE APLICACIÓN GCR	PROCEDENCIA DEL GCR	OBSERVACIONES
INFORME 2 DEL 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO NO APLICA																	
										TOTALES		**0**	**0**	**0**			

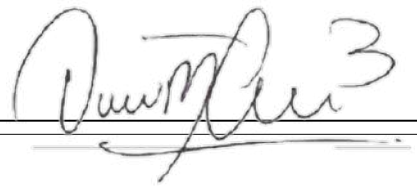
Porcentaje de cumplimiento a la fecha :

Porcentaje de cumplimiento según norma : 25%

Firma Director de Obra



Firma Director de Interventoria



ANEXO 17.
FOAC 50. MANEJO DE AGUAS

FORMATO MANEJO DE CUERPOS DE AGUA			
CÓDIGO FO-AC-50	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 2.0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DE INFRAESTRUCTURA**	**FECHA**	28/2/2023
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE CONSTRUCCIONES**		
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL**		

CONTRATO No.	1270 2022						
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"						
FRENTE DE OBRA	BELLO HORIZONTE						
SUMIDEROS	X	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**3**	**CUERPO DE AGUA**	N/A	**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	N/A
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL		NO	**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**		N/A		

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
1 AL 28 DE FEBRERO 2023	**Presencia de Residuos solidos**	**Reconocimiento frentes de obra**	**Inventario del estado actual del sumidero antes de iniciar obra NORTE 96294,11 ESTE 98315,47**
1 AL 28 DE FEBRERO 2023	**Presencia de Residuos solidos**	**Reconocimiento frentes de obra**	**Inventario del estado actual del sumidero antes de iniciar obra NORTE 96293,36 ESTE 98328,98**
1 AL 28 DE FEBRERO 2023	**Presencia de Residuos solidos**	**Reconocimiento frentes de obra**	**Inventario del estado actual del sumidero antes de iniciar obra NORTE 96289,15 ESTE 98325,35**
CUERPOS DE AGUA N/A			
N/A	N/A	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES : Se realiza reconocimiento de los frentes de obra y el inventario incial de los sumideros existentes en obra

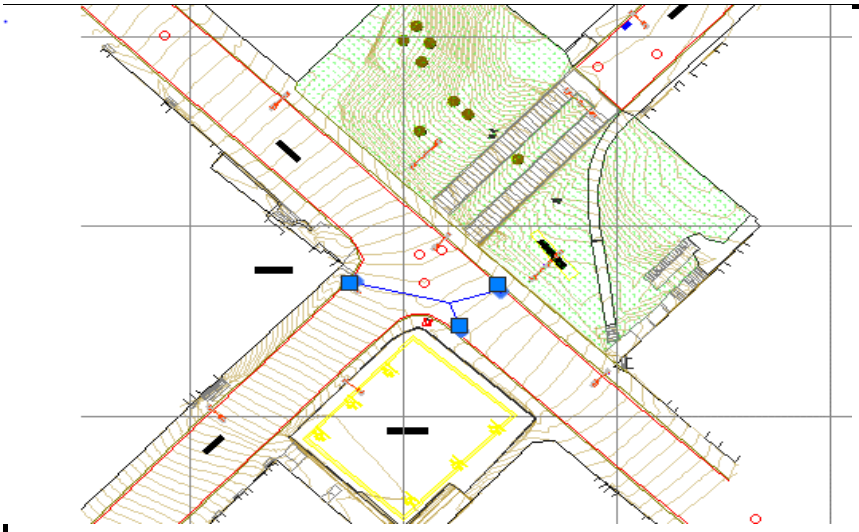
REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

		Inserte una foto del cuerpo de agua después de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**
		Inserte una foto del cuerpo de agua después de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**
		Inserte una foto del cuerpo de agua después de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**

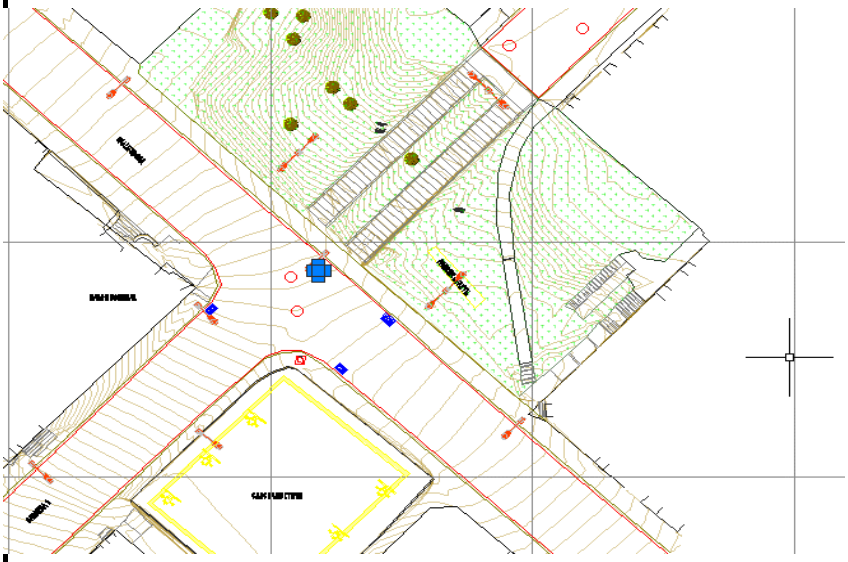
(Nombre) Lorena Gomez
Residente Ambiental Contratista

(Nombre) ALEXANDRA CHÁVEZ
Residente Ambiental de Interventoría

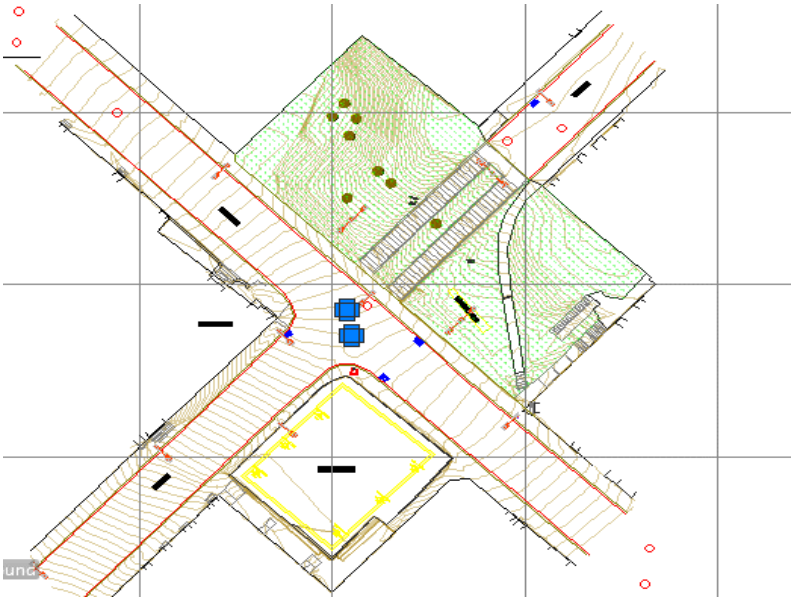
ANEXO 18.
INVENTARIO DE SUMIDEROS



SUMIDEROS	
NORTE	ESTE
96294,11	98315,47
96293,36	98328,98
96289,15	98325,35



POZO RED LLUVIAS	
NORTE	ESTE
98233,67	96297,56



POZO RED COMBINADA	
NORTE	ESTE
96297,054	98321,529
96294,101	98322,008

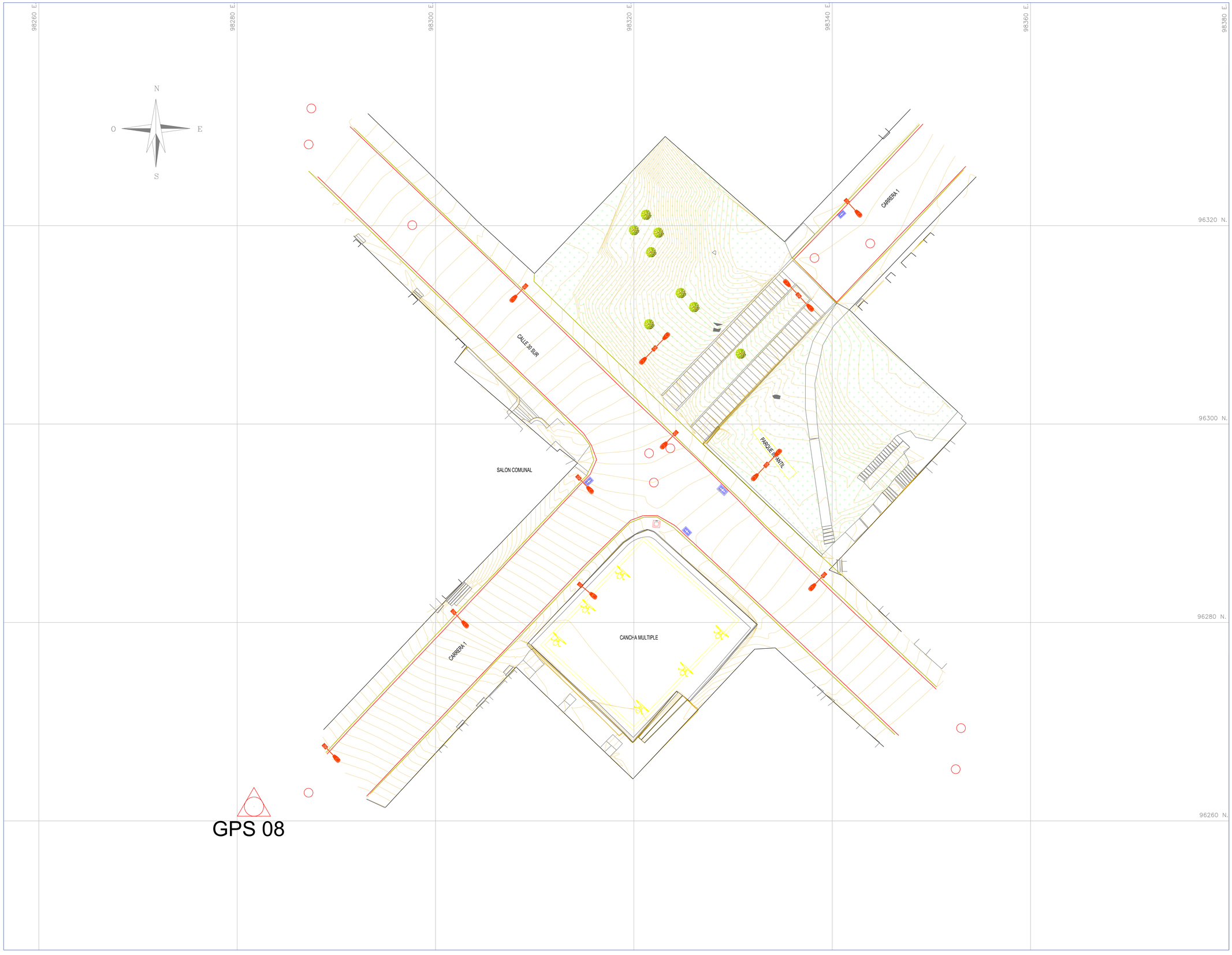
BELLO HORIZONTE

SUMIDEROS 0



POZO RED COMBINADA		12 UNID
NORTE	ESTE	
95971,74	98149,84	
95939,73	98142,76	
95907,76	98139,98	
95909,40	98128,94	
95933,56	98121,45	
95946,00	98107,71	
95971,00	98059,33	
95989,60	98057,88	
95990,87	98060,84	
96009,48	98059,21	
96011,31	98062,18	
96017,90	98060,13	

PARQUE LA JOYITA



PARQUE BELLO HORIZONTE
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
BOGOTA CUNDINAMARCA

PREDIO

PROPIETARIO

AREA PREDIO

OBSERVACIONES:

PLANO CODIGO:

No.	MODIFICACIÓN	FECHA

CONVENCIONES

Lindero	Vallado, canal
Paramento, construcción	Sendero
Bordillo	bolardo
Zona verde	Poste
Curva de nivel	Caneca doble
Cerca	Caneca sencilla
Malla	Sumidero
Arbol, matera	Estacion topografica
Pozo alc. AN, ALL	

LEVANTO:

TOP. LORENEY JIMENEZ JIMENEZ
LICENCIA PROFESIONAL 0110-416 CPNT

CONTIENE: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
PLANTA GENERAL

ESCALA: 1 : 150

FECHA: ENERO 2023

PLANO N° 1 / 2



PARQUE LA JOYITA
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL
BOGOTA CUNDINAMARCA

PREDIO

PROPIETARIO

AREA PREDIO

OBSERVACIONES:

PLANO CODIGO:

No.	MODIFICACIÓN	FECHA

CONVENCIONES

- Lindero
- Paramento, construcción
- Bordillo
- Zona verde
- Curva de nivel
- Cerca
- Malla
- Arbol, matera
- Pozo alc. AN, ALL
- Vallado, canal
- Sendero
- bolardo
- Poste
- Caneca doble
- Caneca sencilla
- Sumidero
- Estacion topografica

LEVANTO:

TOP. LORENEY JIMENEZ JIMENEZ
LICENCIA PROFESIONAL 0110-416 CPNT

CONTIENE: LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
PLANTA GENERAL

ESCALA: 1 : 250

FECHA: ENERO 2023

PLANO N° 1 / 2

ANEXO 19.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y FORMATO 84. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES AMBIENTALES INTERVENTORÍA

NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019

CODIGO-FH-003

Fecha:	6 febrero del 2023	**Lugar:**	Plataforma Meet
Charla: ____	**Capacitación:** X	**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min:** 45 **Hora:** 1	**Proyecto:**	CONTRATO No. 1260-2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Temas:	1	Manual Ambiental de Obra - MAO	
	2	Seguimiento ambiental en obra	
	3	Plan de Gestión de RCD - PGRCD	

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
1	Harvey Dario Cepeda	91.016.484	91016484		
2					

Observaciones: N.A

EXPOSITOR

INTERNO ☐

EXTERNO ☐

NOMBRE: Alejandra Chavez

FIRMA: ALEJANDRA CHÁVEZ

CARGO: Especialista Ambiental

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

Powered by CamScanner

ANEXO 20.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**
Frente de Obra	**Parque Bello Horizonte**





Instalación de cerramiento perimetral bello horizonte





Instalación de cerramiento perimetral bello horizonte



Instalación de la valla



Instalación y limpieza de sumideros bello horizonte

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**



retiro de excavación y demolición de escaleras bello



Charla Ambiental



punto ecológico



Demolición cancha



Verificación de señalización



Volquetas debidamente carpadas

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**



Protección de individuos arbóreos



unidad sanitaria

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**
Frente de Obra	**Parque La joyita**



Foto 2. Inicio cerramiento de obra



Foto 4. Cerramiento carrera 1 este

Instalación de cerramiento perimetral



Foto 1. Panoramica La Joyita



Foto 3. Cerramiento calle 32 Bis sur

Instalación de cerramiento perimetral



Instalación de la valla



Proteccion de RCD

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**



retiro de excavación y demolición de escaleras bello



Charla Ambiental



punto ecológico



Campamento



Verificación de señalización



Volquetas debidamente carpadas

	REGISTRO FOTOGRÁFICO	F-C1 Versión 1
	Periodo: 1 de FEBRERO al 28 de FEBRERO de 2023	

Contrato No.	**1270 de 2022**
Objeto:	**"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"**



Protección de individuos arbóreos



unidad sanitaria

ANEXO 21.
CARGUE RCD ANTE LA SDA

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2023ER26166
Fecha inicio	2023-02-07 11:18:57
Fecha fin	2023-03-09 15:32:17
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

INFORME FORESTAL

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Teléfonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.º 1260 de 2022

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

TERRITORIO 1: Parques la Joyita y Bello horizonte.




TERRITORIO 2: Parques Guacamayas y Altamira Chiguaza.




INTERVENTORÍA: ELSA TORRES ARENALES

INFORME MENSUAL No. 02

COMPONENTE FORESTAL

01 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

17 MARZO DE 2023

ELSA TORRES ARENALES	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT**

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

COMPONENTE FORESTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1260 DE 2022

TERRITORIO 1 y 2

INFORME MENSUAL N.º 02

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR
0	FEBRERO 2023	ING. ANDREA SALCEDO	ARQ. DIANA AVENDAÑO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. GESTIÓN FORESTAL 5

TERRITORIO 1 5

3. CONCLUSIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de interventoría No. 02 del componente forestal del contrato de Interventoría 1260-2022, cuyo Objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL”.

El contrato de interventoría comprende el seguimiento a la ejecución de las actividades del componente forestal de las obras de mejoramiento revitalización del Espacio Público de las obras comprendidas en los siguientes parques del territorio 1 y territorio 2 :

TERRITORIO 1:

- Parque Bello Horizonte.
- Parque La Joyita.

TERRITORIO 2:

- Mirador Altamira Chiguaza.
- Parques Guacamayas.

Los parques y segmentos viales para intervención

fueron priorizados dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable, por ser espacios representativos dentro de la localidad de San Cristóbal y que su ubicación juega un rol importante en el sistema funcional del territorio dada su cercanía o ubicación con respecto al trazado del cable aéreo.

El presente informe comprende los procedimientos y acciones realizadas para garantizar control y vigilancia en el desarrollo del contrato en el componente forestal de los dos territorios; con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El informe corresponde al periodo comprendido entre **el primero (01) de febrero del 2023 y el veintiocho (28) de febrero del 2023**, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Anexo Técnico, y contrato de interventoría.

2. GESTIÓN FORESTAL

Para los territorios del proyecto se presentó, en la fase de estudios y diseños, los documentos de inventario forestal, balance de zonas verdes y diseño paisajístico de cada uno de los parques a intervenir. A la fecha se hace un diagnóstico de cada uno de los parques y se determina el estado actual de cada uno de los procesos:

TERRITORIO 1

- **Parque Bello Horizonte**

Para el parque Bello horizonte cuenta con el siguiente inventario de los árboles de la zona:

Tabla 1. Inventario forestal parque Bello Horizonte

INVENTARIO PARQUE BELLO HORIZONTE	
Especie	**Cantidad**
Pino libro - Thuja orientalis	1
Schefflera, Pategallina hojigrande - Schefflera actinophylla	1
Schefflera, Pategallina hojipequeña - Schefflera monticola	1
Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra - Paraserianthes lophanta	1
Caucho de la india, caucho - Ficus elastica	1
Jazmin del cabo, laurel huesito - Pittosporum undulatum	1
TOTAL ÁRBOLES	**6**

Fuente: *Estudios y Diseños*

Este inventario se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad ambiental. Con respecto a las zonas verdes y al diseño paisajístico del proyecto no se cuenta con el acta WR que expide el Jardín Botánico de Bogotá.

A la fecha se ha realizado protección de los individuos arbóreos presentes en la zona mientras se define el permiso de tratamiento silvicultural. A continuación, se muestra un registro fotográfico de la zona en general y de la protección a individuos.

Fotografías 1 y 2. Protección a individuos arbóreos P. Bello Horizonte





- **Parque La Joyita**

Para el parque La Joyita cuenta con el siguiente inventario de los árboles de la zona:

Tabla 2. Inventario forestal parque La Joyita

INVENTARIO PARQUE LA JOYITA	
Especie	**Cantidad**
Pino colombiano, pino de pacho, pino romeron - Nageia rospigliosii	2
Caballero de la noche, Jazmin, Dama de noche - Cestrum nocturnum	2
Acacia baracatinga, acacia sabanera, acacia nigra - Paraserianthes lophanta	1
Cipres, Pino cipres, Pino - Cupressus lusitanica	1
Cedro, cedro andino, cedro clavel - Cedrela montana	2
Nogal, cedro nogal, cedro negro - Juglans neotropica	13
Milflores - Ledenbergia seguerioides	2
Caucho sabanero - Ficus soatensis	1
Cerezo, capuli - Prunus capuli	2
Eugenia - Eugenia myrtifolia	6
Guayacan de Manizales - Lafoensia acuminata	12
Sauce lloron - Salix humboldtiana	2
Pino patula - Pinus patula	1
Corono - Xylosma spiculiferum	1
Cucharo - Myrsine guianensis	1
Brevo - Ficus carica	1
Cayeno - Hibiscus rosa-sinensis	1
Chicala, chirlobirlo, flor amarillo - Tecoma stans	3

INVENTARIO PARQUE LA JOYITA	
Especie	**Cantidad**
Holly liso - Cotoneaster multiflora	3
Aguacate - Persea americana	1
TOTAL ÁRBOLES	**58**

Fuente: *Estudios y Diseños*

Este inventario se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad ambiental. Con respecto a las zonas verdes y al diseño paisajístico del proyecto no se cuenta con el acta WR que expide el Jardín Botánico de Bogotá.

A la fecha se ha realizado protección de los individuos arbóreos presentes en la zona mientras se define el permiso de tratamiento silvicultural. A continuación, se muestra un registro fotográfico de la zona en general y de la protección a individuos.

Fotografías 3 y 4. Protección a individuos arbóreos P. La Joyita



3. CONCLUSIONES

- En términos generales, los árboles se encuentran en buen estado, de acuerdo a las características iniciales o descritas en el inventario, se está realizando la protección con 4 listones y malla azul para proteger de cualquier afectación por actividades propias de la obra.

- Se solicitó a la Secretaría del Hábitat realizar seguimiento del proceso de aprobación de los tratamientos silviculturales con la Secretaría de Ambiente, para poder ejecutar los mismos y que no se presenten retrasos en el proceso constructivo.

ANEXO 07 – ACTA DE COBRO No. 01

CONSORCIO TINGUA 2023 | ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA | SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 1270 DE 2022 – TERRITORIO 1
(PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**
CODIGO DEL PARQUE	
LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur - Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ACTA DE COBRO	ANTERIOR
Fecha:	28/02/23
Acta No.:	**1**

ACUMULADO AL ACTA No.	1
FECHA:	28/02/23

PRESUPUESTO - PARQUE LA JOYITA										PARQUE LA JOYITA		PARQUE LA JOYITA		
APU	CAP	SUB	ITEM	Código Alterno	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL DIRECTO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANT. EJECUTADA	CANT. POR EJECUTAR	VR. PARCIAL POR EJECUTAR
	1				**Cap.**	**PRELIMINARES**				**$ 185,583,191**		**$ 45,788,483**			**$ 139,794,708**
		1			**Sub.**	**PRELIMINARES**				**$ 80,723,164**		**$ 45,759,115**			**$ 34,964,049**
1			1	12320	Apu.	Replanteo general	M2	4,667.70	$ 942	$ 4,398,094	4,466.41	$ 4,208,430	4,466.41	201.29	$ 189,663
2	0		2	11373	Apu.	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	476.11	$ 12,900	$ 6,141,862	149.97	$ 1,934,627	149.97	326.14	$ 4,207,235
3			3	11319	Apu.	Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	4,284.95	$ 13,040	$ 55,876,648	2,178.80	$ 28,412,010	2,178.80	2,106.15	$ 27,464,638
4			4	10526	Apu.	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	329.23	$ 24,286	$ 7,995,594	232.85	$ 5,654,935	232.85	96.38	$ 2,340,660
5			5	3	Apu.	Campamento 40 M2	UN	1.00	$ 5,549,114	$ 5,549,114	1.00	$ 5,549,114	1.00	-	$ 0
6			5	13521	Apu.	Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+8aseos)	UN	2.00	$ 380,926	$ 761,852	-	$ 0	-	2.00	$ 761,852
		2			**Sub.**	**DEMOLICIONES**				**$ 85,651,161**		**$ 0**			**$ 85,651,161**
10			1	77	Apu.	Demolición Cimiento Concreto	M3	339.69	$ 215,191	$ 73,098,109	-	$ 0	-	339.69	$ 73,098,109
12			2	15122	Apu.	Demolición placa de contrapiso	M2	321.16	$ 20,376	$ 6,543,953	-	$ 0	-	321.16	$ 6,543,953
14			3	10000	Apu.	Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	ML	178.53	$ 11,831	$ 2,112,253	-	$ 0	-	178.53	$ 2,112,253
15			4	11389	Apu.	Demolición Cuneta Manual incly cargue y retiro	ML	84.68	$ 28,321	$ 2,398,207	-	$ 0	-	84.68	$ 2,398,207
16			5	843	Apu.	Demolición Escalera Concreto	M2	17.64	$ 71,721	$ 1,265,159	-	$ 0	-	17.64	$ 1,265,159
17			6	11391	Apu.	Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	UN	3.00	$ 77,827	$ 233,481	-	$ 0	-	3.00	$ 233,481
		3			**Sub.**	**DESMONTES Y RETIROS**				**$ 19,208,866**		**$ 29,368**			**$ 19,179,498**
18			1	13415	Apu.	Desmonte aparatos	UN	1.00	$ 37,988	$ 37,988	-	$ 0	-	1.00	$ 37,988
19			2	10972	Apu.	Desmonte carpinteria metálica **	M2	24.63	$ 20,073	$ 494,388	-	$ 0	-	24.63	$ 494,388
20			3	11486	Apu.	Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	ML	447.00	$ 11,525	$ 5,151,823	-	$ 0	-	447.00	$ 5,151,823
22			4	12429	Apu.	Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	ML	135.62	$ 13,402	$ 1,817,631	-	$ 0	-	135.62	$ 1,817,631
27			5	10342	Apu.	Desmonte y retiro de llantas**	UN	4.00	$ 7,342	$ 29,368	4.00	$ 29,368	4.00	-	$ 0
28			6	12739	Apu.	Desmonte De Señalización	UN	5.00	$ 8,804	$ 44,020	-	$ 0	-	5.00	$ 44,020
30			7	12158	Apu.	Desmonte Y Reinst.De Pasamanos	ML	15.05	$ 63,925	$ 962,070	-	$ 0	-	15.05	$ 962,070
242			8	11483	Apu.	Desmonte y retiro, Poste ap 10 a 12 m**	UN	19.00	$ 482,575	$ 9,168,928	-	$ 0	-	19.00	$ 9,168,928
243			9	11484	Apu.	Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	UN	10.00	$ 150,265	$ 1,502,651	-	$ 0	-	10.00	$ 1,502,651
	2				**Cap.**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 670,792,225**		**$ 2,598,102**			**$ 668,194,122**
		1			**Sub.**	**EXCAVACIONES CON RETIRO**				**$ 254,860,615**		**$ 2,598,102**			**$ 252,262,512**
32			1	23	Apu.	Excavación Manual Taludes	M3	341.26	$ 35,665	$ 12,171,065	-	$ 0	-	341.26	$ 12,171,065
33			2	11675	Apu.	Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	M3	292.48	$ 244,642	$ 71,553,012	10.62	$ 2,598,102	10.62	281.86	$ 68,954,910
35			3	3371	Apu.	Excavación Mecánica Y Retiro	M3	2,915.45	$ 51,886	$ 151,269,902	-	$ 0	-	2,915.45	$ 151,269,902
36			4	11096	Apu.	Entibado de Excavacion **	M2	102.38	$ 39,003	$ 3,993,123	-	$ 0	-	102.38	$ 3,993,123
37			5	12180	Apu.	Excavacion con equipo en roca Caisson**	M3	36.41	$ 430,319	$ 15,667,920	-	$ 0	-	36.41	$ 15,667,920
38			6	29	Apu.	Explanación Y Extendida	M3	684.92	$ 300	$ 205,592	-	$ 0	-	684.92	$ 205,592
		2			**Sub.**	**NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL TERRENO (Excav sin retiro)**				**$ 16,905,198**		**$ 0**			**$ 16,905,198**
39			1	10862	Apu.	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	1,678.72	$ 2,277	$ 3,822,059	-	$ 0	-	1,678.72	$ 3,822,059
40			2	11609	Apu.	Nivelación+Perfilado terreno motoniveladora **	M2	1,480.66	$ 7,018	$ 10,391,035	-	$ 0	-	1,480.66	$ 10,391,035
41			3	15085	Apu.	Nivelación y Compactación de subrasante (MdeO+Cilin)	M2	2,260.79	$ 1,191	$ 2,692,104	-	$ 0	-	2,260.79	$ 2,692,104
		3			**Sub.**	**PROTECCIÓN DE TALUDES**				**$ 80,265,352**		**$ 0**			**$ 80,265,352**
42			1	11132	Apu.	Nivelacion y Conformacion taludes (m2) e=0.05**	M2	6,905.99	$ 4,943	$ 34,138,864	-	$ 0	-	6,905.99	$ 34,138,864
43			2	10138	Apu.	Relleno tierra comun seleccionada compactada	M3	1,060.10	$ 43,511	$ 46,126,488	-	$ 0	-	1,060.10	$ 46,126,488
		4			**Sub.**	**RELLENOS**				**$ 318,761,060**		**$ 0**			**$ 318,761,060**
47			1	11133	Apu.	Relleno material seleccionado de excava sin sumin*	M3	1,854.94	$ 16,535	$ 30,670,709	-	$ 0	-	1,854.94	$ 30,670,709
48			2	12441	Apu.	Relleno Recebo Afirmado	M3	691.13	$ 81,490	$ 56,320,453	-	$ 0	-	691.13	$ 56,320,453
49			3	12501	Apu.	Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	808.25	$ 104,421	$ 84,398,031	-	$ 0	-	808.25	$ 84,398,031
50			4	10724	Apu.	Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	767.06	$ 135,491	$ 103,930,064	-	$ 0	-	767.06	$ 103,930,064
51			5	10550	Apu.	Relleno arena s/lav de peña cernida +trans relle	M3	307.70	$ 141,182	$ 43,441,803	-	$ 0	-	307.70	$ 43,441,803
	3				**Cap.**	**ESTRUCTURA**				**$ 2,137,704,297**		**$ 552,404**			**$ 2,137,151,893**
		1			**Sub.**	**CIMENTACIÓN**				**$ 964,201,707**		**$ 0**			**$ 964,201,707**
53			1	16199	Apu.	Viga Cimiento Concreto 3000 Psi G.C Sin	M3	306.81	$ 635,877	$ 195,093,465	-	$ 0	-	306.81	$ 195,093,465
55			2	15265	Apu.	Concreto de Limpiez (solado) 2500psi	M3	12.12	$ 508,857	$ 6,167,342	-	$ 0	-	12.12	$ 6,167,342
56			3	16098	Apu.	Dado ciment concreto 3000psi Premezcl sin	M3	185.27	$ 776,841	$ 143,925,299	-	$ 0	-	185.27	$ 143,925,299
57			4	1000	Apu.	Pilote En Concreto D=0.40 M Exc.Maxima 27 Mts+acer	ML	6.24	$ 215,921	$ 1,347,350	-	$ 0	-	6.24	$ 1,347,350
59			5	REF 18158	Apu.	Columna Circ Conc 4000PSI Ø1.20 M. - PILA	M3	232.56	$ 1,193,310	$ 277,516,264	-	$ 0	-	232.56	$ 277,516,264
60			6	16845	Apu.	Zapatas En Concreto F'c 28 Mpa 4000psi Cdrc	M3	237.57	$ 611,510	$ 145,276,395	-	$ 0	-	237.57	$ 145,276,395
61			7	10504	Apu.	Pedestal En Concreto 4000psi	M3	7.27	$ 1,119,994	$ 8,142,359	-	$ 0	-	7.27	$ 8,142,359
62			8	16850	Apu.	Viga cabezal de muro de contención de 4000 psi(28Mpa)	M3	33.16	$ 759,408	$ 25,181,953	-	$ 0	-	33.16	$ 25,181,953
54			9	11153	Apu.	Anillo contenc caisson e=0.10 dex=1.3 3000 psi **	M3	99.96	$ 1,150,722	$ 115,026,164	-	$ 0	-	99.96	$ 115,026,164
58			10	11676	Apu.	Caisson relleno (Concret 3000psi bombeado) d=1.20 *	M3	85.68	$ 543,010	$ 46,525,116	-	$ 0	-	85.68	$ 46,525,116
		2			**Sub.**	**COLUMNAS, VIGAS, PLACAS Y SUPER-ESTRUCTURA**				**$ 309,146,753**		**$ 0**			**$ 309,146,753**
63			1	11057	Apu.	Vigas Aereas En Concreto 4000psi**	M3	20.05	$ 921,320	$ 18,472,462	-	$ 0	-	20.05	$ 18,472,462
65			2	11056	Apu.	Columna En Concreto 4000psi G.C.(Inc. formaleta)	M3	5.23	$ 910,055	$ 4,759,588	-	$ 0	-	5.23	$ 4,759,588
68			2	15448	Apu.	Graderia Sitio	ML	169.38	$ 161,587	$ 27,369,567	-	$ 0	-	169.38	$ 27,369,567
69			3	19260	Apu.	Placa contrapiso 0.12 m 3000 psi	M2	1,387.25	$ 120,556	$ 167,241,380	-	$ 0	-	1,387.25	$ 167,241,380
70			4	11135	Apu.	Placa contrapiso 0.15 m 3000 psi	M2	772.79	$ 118,148	$ 91,303,755	-	$ 0	-	772.79	$ 91,303,755
		3			**Sub.**	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO**				**$ 8,952,151**		**$ 0**			**$ 8,952,151**
85			1	15266	Apu.	Tanque Almacenamiento Concreto Imp. 3000 psi	M3	11.58	$ 773,070	$ 8,952,151	-	$ 0	-	11.58	$ 8,952,151
		4			**Sub.**	**MUROS DE CONTENCIÓN**				**$ 428,849,601**		**$ 0**			**$ 428,849,601**
82			1	11055	Apu.	Muro contencion concreto premezclado 4000	M3	389.18	$ 815,435	$ 317,350,919	-	$ 0	-	389.18	$ 317,350,919
83			2	13078	Apu.	Muro de Contención en Gavion(Inc. Formaleta). **	M3	308.90	$ 360,954	$ 111,498,681	-	$ 0	-	308.90	$ 111,498,681
		5			**Sub.**	**JUNTAS**				**$ 102,800,508**		**$ 0**			**$ 102,800,508**
86			1	13417	Apu.	Junta de Dilatación sikarod 32mm + sikaflex **	ML	2,495.29	$ 41,198	$ 102,800,508	-	$ 0	-	2,495.29	$ 102,800,508
		6			**Sub.**	**ESTRUCTURAS METÁLICAS**				**$ 133,934,730**		**$ 0**			**$ 133,934,730**
87			1	12528	Apu.	Entrepiso Steel Deck E=.13	M2	122.96	$ 191,762	$ 23,579,019	-	$ 0	-	122.96	$ 23,579,019
88			2	10545	Apu.	Estructura metalica obra	KG	6,759.30	$ 16,327	$ 110,355,711	-	$ 0	-	6,759.30	$ 110,355,711
		7			**Sub.**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO**				**$ 189,818,848**		**$ 552,404**			**$ 189,266,444**
91			1	11774	Apu.	Acero de refuerzo 60000 **	KG	31,941.29	$ 5,017	$ 160,258,898	110.10	$ 552,404	110.10	31,831.19	$ 159,706,494
92			2	11355	Apu.	Malla Electrosoldada 6.5 mm X 6.5 mm 6mts X 2.35	KG	1,792.15	$ 12,867	$ 23,060,412	-	$ 0	-	1,792.15	$ 23,060,412
93			3	14492	Apu.	Malla Electrosoldada S=150*150 mm Ø=7,5 mm x 7,5 mm	KG	998.38	$ 6,510	$ 6,499,538	-	$ 0	-	998.38	$ 6,499,538
	4				**Cap.**	**REDES HIDRÁULICAS**				**$ 86,952,981**		**$ 0**			**$ 86,952,981**
		1			**Sub.**	**RED DE DRENAJE**				**$ 86,952,981**		**$ 0**			**$ 86,952,981**
95			1	900	Apu.	Tubería de concreto 6"	ML	7.12	$ 198,598	$ 1,414,020	-	$ 0	-	7.12	$ 1,414,020
96			2	REF 900	Apu.	Tubería de concreto 10"	ML	54.30	$ 253,694	$ 13,775,603	-	$ 0	-	54.30	$ 13,775,603
97			2	10358	Apu.	Tubería Novafort d=250mm	ML	121.45	$ 161,808	$ 19,651,616	-	$ 0	-	121.45	$ 19,651,616
100			5	11301	Apu.	CarcamoT-1 2500 psi+Rejilla Peat.Conc.Ref.(canal)	ML	25.10	$ 403,954	$ 10,139,244	-	$ 0	-	25.10	$ 10,139,244
101			6	10301	Apu.	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0 **	UN	14.00	$ 474,086	$ 6,637,210	-	$ 0	-	14.00	$ 6,637,210
102			7	10706	Apu.	Filtro frances50*50 Excav+geoNT-1800+tubo100mm **	ML	200.00	$ 115,968	$ 23,193,586	-	$ 0	-	200.00	$ 23,193,586
103			8	REF 15104	Apu.	Tanque 10 M3 - 10.000Lt	ML	1.00	$ 10,033,457	$ 10,033,457	-	$ 0	-	1.00	$ 10,033,457
104			8	NP-08	Apu.	Bomba De Agua Manual	ML	1.00	$ 2,108,246	$ 2,108,246	-	$ 0	-	1.00	$ 2,108,246
	5				**Cap.**	**REDES ELÉCTRICAS**				**$ 296,205,106**		**$ 0**			**$ 296,205,106**
		1			**Sub.**	**BAJA TENSIÓN Y AP**				**$ 117,352,286**		**$ 0**			**$ 117,352,286**
114			1	15344	Apu.	Ducto Aforamiento media tension Ø6" (L=9	UN	2.00	$ 4,045,638	$ 8,091,276	-	$ 0	-	2.00	$ 8,091,276
127			2	15730	Apu.	Poste Metal H=12m Tipo Ap + Base Concreto (Sum + Tran + Hin)	UN	11.00	$ 2,408,117	$ 26,489,285	-	$ 0	-	11.00	$ 26,489,285
129			3	14122	Apu.	Empalme en Derivación (9181)	JG	33.00	$ 202,982	$ 6,698,416	-	$ 0	-	33.00	$ 6,698,416

CONSORCIO TINGUA 2023 | ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA | SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 1270 DE 2022 – TERRITORIO 1
(PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**
CODIGO DEL PARQUE	
LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur - Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ACTA DE COBRO	ANTERIOR	ACUMULADO AL ACTA No.	1
Fecha:	28/02/23	**FECHA:**	28/02/23
Acta No.:	**1**		

134			4	10563	Apu.	Caja electrica de inspección AP 274 Codensa **	UN	14.00	$ 607,709	$ 8,507,922	-	$ 0	-	14.00	$ 8,507,922
135			5	15315	Apu.	Canaliz ducto electric PVC- D2X3" Zona Verde	ML	237.00	$ 129,167	$ 30,612,560	-	$ 0	-	237.00	$ 30,612,560
257			6	11714	Apu.	Acometida 3#4	ML	237.00	$ 41,128	$ 9,747,381	-	$ 0	-	237.00	$ 9,747,381
258			7	12229	Apu.	Cable 3 N° 12 Sum e Instal**	ML	132.00	$ 9,117	$ 1,203,418	-	$ 0	-	132.00	$ 1,203,418
259			8	17678	Apu.	Caja De Mamposteria Sencilla Etb	ML	5.00	$ 687,693	$ 3,438,463	-	$ 0	-	5.00	$ 3,438,463
260			9	11261	Apu.	Canaliz. Ducto elect. Pvc-2 d 4"(inc exc) **	ML	124.00	$ 160,356	$ 19,884,120	-	$ 0	-	124.00	$ 19,884,120
261			10	15666	Apu.	Brazo Sencillo Luminaria	UN	19.00	$ 141,023	$ 2,679,444	-	$ 0	-	19.00	$ 2,679,444
		2			**Sub.**	**ILUMINACIÓN**				**$ 143,594,531**		**$ 0**			**$ 143,594,531**
140			1	REF 11854	Apu.	Luminaria FLEXIA FG MIDI / 20 LEDS / 4000K / 32W / 220V	UN	27.00	$ 1,973,485	$ 53,284,100	-	$ 0	-	27.00	$ 53,284,100
141			2	REF 11854	Apu.	AVENTO GEN 2/S/48 LEDS/116mA/4000K/5256 OPTIC/26W/ 220V	UN	6.00	$ 1,181,155	$ 7,086,932	-	$ 0	-	6.00	$ 7,086,932
142			3	REF 11854	Apu.	Luminaria AVENTO 1 / 144 LEDS / 233mA / 4000K / 5195 OPTIC / 106W / 220V	UN	2.00	$ 1,499,861	$ 2,999,722	-	$ 0	-	2.00	$ 2,999,722
143			4	REF 14295	Apu.	Fotocelda - Suministro e instalacion	UN	35.00	$ 40,276	$ 1,409,648	-	$ 0	-	35.00	$ 1,409,648
144			5	REF 15054	Apu.	Aplique Solar de piso para empotrar	UN	151.00	$ 521,948	$ 78,814,128	-	$ 0	-	151.00	$ 78,814,128
		3			**Sub.**	**SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA**				**$ 35,258,289**		**$ 0**			**$ 35,258,289**
123			1	11816	Apu.	Sistema de Puesta a Tierra	UN	15.00	$ 1,419,682	$ 21,295,234	-	$ 0	-	15.00	$ 21,295,234
146			2	17504	Apu.	Soldadura Exotermica	UN	32.00	$ 65,821	$ 2,106,260	-	$ 0	-	32.00	$ 2,106,260
148			3	17145	Apu.	Cable Cu No. 2/0 AWG desnudo	ML	250.00	$ 47,427	$ 11,856,795	-	$ 0	-	250.00	$ 11,856,795
	6				**Cap.**	**IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS**				**$ 33,689,055**		**$ 0**			**$ 33,689,055**
		1			**Sub.**	**IMPERMEABILIZACIONES**				**$ 33,689,055**		**$ 0**			**$ 33,689,055**
152			1	10123	Apu.	Impermeabilización Espaldon Igol Imprimant + Denso	M2	1,054.00	$ 31,963	$ 33,689,055	-	$ 0	-	1,054.00	$ 33,689,055
	7				**Cap.**	**PINTURA**				**$ 2,921,397**		**$ 0**			**$ 2,921,397**
		1			**Sub.**	**PINTURA EXTERIORES**				**$ 2,921,397**		**$ 0**			**$ 2,921,397**
154			1	10887	Apu.	Demarcacion pintura trafico a=0.05***	ML	576.00	$ 5,072	$ 2,921,397	-	$ 0	-	576.00	$ 2,921,397
	8				**Cap.**	**EXTERIORES**				**$ 669,564,923**		**$ 0**			**$ 669,564,923**
		1			**Sub.**	**EMPRADIZACIÓN Y ARBORIZACIÓN**				**$ 144,006,593**		**$ 0**			**$ 144,006,593**
158			1	12671	Apu.	Empradizacion grama con semilla ray-grass **	M2	2,137.16	$ 16,859	$ 36,031,022	-	$ 0	-	2,137.16	$ 36,031,022
159			2	11262	Apu.	Tala de arboles h= 2.1 a 5 m inclv. Transp	UN	9.00	$ 153,988	$ 1,385,895	-	$ 0	-	9.00	$ 1,385,895
160			3	14012	Apu.	Traslado con equipo y bloqueo arboles de 5 m a 10m	UN	21.00	$ 2,966,877	$ 62,304,409	-	$ 0	-	21.00	$ 62,304,409
163			4	11265	Apu.	Arbol Roble (Siembra+Caja+Tier. Abonada+Tutor)**	UN	5.00	$ 259,553	$ 1,297,764	-	$ 0	-	5.00	$ 1,297,764
244			5	REF 13969	Apu.	Arbol Cariseco(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor	UN	6.00	$ 278,638	$ 1,671,830	-	$ 0	-	6.00	$ 1,671,830
166			6	11253	Apu.	Arbol CarboneroRojo(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor)**	UN	11.00	$ 285,768	$ 3,143,446	-	$ 0	-	11.00	$ 3,143,446
167			7	15374	Apu.	Arbol Caucho Tequendama (Siemb+Caja+Tier. Ab+Tutor	UN	3.00	$ 280,246	$ 840,738	-	$ 0	-	3.00	$ 840,738
168			8	11246	Apu.	Arbol Guayacán (Siemb+Caja+Tier. Abonada+Tutor)**	UN	3.00	$ 266,513	$ 799,538	-	$ 0	-	3.00	$ 799,538
169			9	13969	Apu.	Arbol Nogal 1.5 - 2.0m(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor	UN	8.00	$ 280,850	$ 2,246,797	-	$ 0	-	8.00	$ 2,246,797
170			10	18738	Apu.	Arbol Yarumo/Cecropia (Siemb+Caja+Tier.Ab+Tutor)	UN	8.00	$ 325,713	$ 2,605,707	-	$ 0	-	8.00	$ 2,605,707
171			11	17456	Apu.	Jardineria Densidad 1 a 12 Plantas por M2	UN	364.33	$ 86,953	$ 31,679,448	-	$ 0	-	364.33	$ 31,679,448
		2			**Sub.**	**SENDEROS, PLAZOLETAS, BORDILLOS, GUIA TACTIL, ANDENES EN ADOQUÍN. MUROS ARQ.**				**$ 217,338,684**		**$ 0**			**$ 217,338,684**
179			1	15194	Apu.	Adoquin prefabricado de arcilla. 60x260 e=60mm.	M2	2,192.62	$ 74,375	$ 163,076,485	-	$ 0	-	2,192.62	$ 163,076,485
183			2	REF 12064	Apu.	Sardinel achaflanado A-15 (0.45x0.8x0.15m)	ML	143.49	$ 72,409	$ 10,389,942	-	$ 0	-	143.49	$ 10,389,942
184			3	10761	Apu.	Bordillo en sitio - contenedor de raices (0.15x0.6m)	ML	221.15	$ 92,442	$ 20,443,654	-	$ 0	-	221.15	$ 20,443,654
185			4	11692	Apu.	Loseta tactil Conc. e=0.06 p<5% geo T- 2100	ML	310.33	$ 75,496	$ 23,428,602	-	$ 0	-	310.33	$ 23,428,602
		3			**Sub.**	**ESCALERAS Y RAMPAS**				**$ 149,063,665**		**$ 0**			**$ 149,063,665**
71			1	18362	Apu.	Escaleras Rampa, Descansos, Concreto 3000psi Cdrc	M3	96.80	$ 1,000,978	$ 96,894,668	-	$ 0	-	96.80	$ 96,894,668
73			2	10365	Apu.	Escalera maciza concreto 3000 psi sin refuerzo **	M3	27.17	$ 1,043,402	$ 28,349,229	-	$ 0	-	27.17	$ 28,349,229
76			3	14419	Apu.	Rampa Escalonada piedra Laja sobre puesto en tierr	M2	91.46	$ 102,118	$ 9,339,714	-	$ 0	-	91.46	$ 9,339,714
214			4	11720	Apu.	Rampa en concreto	M2	91.47	$ 158,304	$ 14,480,055	-	$ 0	-	91.47	$ 14,480,055
		4			**Sub.**	**PASAMANOS**				**$ 159,155,982**		**$ 0**			**$ 159,155,982**
217			1	17045	Apu.	Pasamanos Tipo 1	ML	438.02	$ 363,353	$ 159,155,982	-	$ 0	-	438.02	$ 159,155,982
	9				**Cap.**	**MOBILIARIO**				**$ 135,371,132**		**$ 2,820,533**			**$ 132,550,599**
		1			**Sub.**	**MOBILIARIO URBANO**				**$ 59,720,941**		**$ 0**			**$ 59,720,941**
219			1	10250	Apu.	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta)	UN	9.00	$ 552,503	$ 4,972,528	-	$ 0	-	9.00	$ 4,972,528
220			2	ID8406	Apu.	Punto ecológico 3 canecas tipo barcelona M-121.	UN	1.00	$ 1,993,321	$ 1,993,321	-	$ 0	-	1.00	$ 1,993,321
221			3	15489	Apu.	Bicicletero Espiral Acero Inox(10 Puestos)Sum+Inst	UN	2.00	$ 2,582,743	$ 5,165,487	-	$ 0	-	2.00	$ 5,165,487
230			4	106685	Apu.	Banca concreto GRC 21MP 1.23x0.45m Segun diseño	UN	10.00	$ 904,897	$ 9,048,968	-	$ 0	-	10.00	$ 9,048,968
231			5	102895	Apu.	Banca Trapezoidal Espaldar GRC 21MP Según diseño	UN	20.00	$ 1,927,032	$ 38,540,637	-	$ 0	-	20.00	$ 38,540,637
		2			**Sub.**	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 75,650,191**		**$ 2,820,533**			**$ 72,829,658**
232			1	106794	Apu.	Servicio de Time Lapse con Fotos	MES	8.00	$ 2,820,533	$ 22,564,264	1.00	$ 2,820,533	1.00	7.00	$ 19,743,731
233			2	106754	Apu.	Valla informativa de obra Dimensiones 3.0M X 6.0M	UN	1.00	$ 5,814,106	$ 5,814,106	-	$ 0	-	1.00	$ 5,814,106
234			3	108188	Apu.	Valla Normas Gral. 2 Caras (1.00x3.00m)	UN	5.00	$ 6,521,120	$ 32,605,602	-	$ 0	-	5.00	$ 32,605,602
237			4	11928	Apu.	Señales Preventiv-Informativ-reglam(Sum+Ints.)Font	UN	2.00	$ 76,602	$ 153,204	-	$ 0	-	2.00	$ 153,204
238			5	104337	Apu.	Señal Plano Ubic Parque (0.90x1.20m) 1 cara (PGLH)	UN	1.00	$ 526,788	$ 526,788	-	$ 0	-	1.00	$ 526,788
239			6	103775	Apu.	Señal Punto de Encuentro 1 Cara	UN	2.00	$ 319,062	$ 638,123	-	$ 0	-	2.00	$ 638,123
240			7	14755	Apu.	Señal Informativa 1 Cara (SUM + INST)	UN	6.00	$ 667,993	$ 4,007,959	-	$ 0	-	6.00	$ 4,007,959
263			8	ID7953	Apu.	Reductor de velociadad tipo Resalto Parabolico - 4 mts de ancho	ML	5.56	$ 1,143,207	$ 6,356,230	-	$ 0	-	5.56	$ 6,356,230
264			9	ID7586	Apu.	Estoperol 10 cm x 3 cm	UN	224.00	$ 2,276	$ 509,929	-	$ 0	-	224.00	$ 509,929
265			10	730	Apu.	Aseo General	M2	1,360.05	$ 1,819	$ 2,473,985	-	$ 0	-	1,360.05	$ 2,473,985
								SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS LA JOYITA (1)		**$ 4,218,784,308**	**SUBTOTAL (1)**	**$ 51,759,523**		**SUBTOTAL (1)**	**$ 4,167,024,785**
	10				**Cap.**	**REEMBOLSABLES LA JOYITA**				**$ 160,069,037**		**$ 2,505,600**			**$ 157,563,437**
310			1	Tres cotizaciones		ENSAYO MORTERO ROTURA POR COMPRESIÓN	UN	40	$ 8,252	$ 330,096	-	$ 0	-	40.00	$ 330,096
311			2	Tres cotizaciones		ENSAYO ANALISIS COMPACTACIÓN SUELO (Curva de compa	UN	60	$ 117,805	$ 7,068,291	-	$ 0	-	60.00	$ 7,068,291
312			3	Tres cotizaciones		ENSAYO DENSIDAD EN TERRENO CON DENSÍMETRO	UN	60	$ 60,283	$ 3,616,980	-	$ 0	-	60.00	$ 3,616,980
313			4	Tres cotizaciones		PRUEBAS DINAMICAS Y ESTATICAS MUROS, PASARELAS Y OTROS QUE DETERMINE LA INTERVENTORÍA	GL	1	$ 45,000,000	$ 45,000,000	-	$ 0	-	1.00	$ 45,000,000
314			5	Tres cotizaciones		GRANULOMETRIA MATERIALES GRANULARES	UN	2	$ 109,480	$ 218,960	-	$ 0	-	2.00	$ 218,960
315			6	Tres cotizaciones		LIMITES DE ATTERBERG DESGATE A 500 REV	UN	2	$ 57,477	$ 114,954	-	$ 0	-	2.00	$ 114,954
316			7	Tres cotizaciones		MICRO-DEVAL AGREGADO GRUESO	UN	2	$ 164,220	$ 328,440	-	$ 0	-	2.00	$ 328,440
317			8	Tres cotizaciones		10% FINOS	UN	2	$ 164,220	$ 328,440	-	$ 0	-	2.00	$ 328,440
318			9	Tres cotizaciones		SOLIDEZ	UN	2	$ 328,440	$ 656,880	-	$ 0	-	2.00	$ 656,880
319			10	Tres cotizaciones		EQUIVALENTE DE ARENA	UN	2	$ 102,638	$ 205,275	-	$ 0	-	2.00	$ 205,275
320			11	Tres cotizaciones		AZUL DE METILENO	UN	2	$ 136,850	$ 273,700	-	$ 0	-	2.00	$ 273,700
321			12	Tres cotizaciones		TERRONES DE ARCILLA	UN	2	$ 61,583	$ 123,165	-	$ 0	-	2.00	$ 123,165
322			13	Tres cotizaciones		MATERIAL ORGANICO POR IGNICIÓN	UN	2	$ 34,213	$ 68,425	-	$ 0	-	2.00	$ 68,425

CONSORCIO TINGUA 2023 | ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA | SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 1270 DE 2022 – TERRITORIO 1
(PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**
CODIGO DEL PARQUE	
LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur - Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ACTA DE COBRO	ANTERIOR
Fecha:	28/02/23
Acta No.:	**1**

ACUMULADO AL ACTA No.	1
FECHA:	28/02/23

323			14	Tres cotizaciones		INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	UN	2	$ 104,006	$ 208,012	-	$ 0	-	2.00	$ 208,012
324			15	Tres cotizaciones		CARAS FRACTURADAS	UN	2	$ 54,740	$ 109,480	-	$ 0	-	2.00	$ 109,480
325			16	Tres cotizaciones		ANGULARIDAD	UN	2	$ 94,427	$ 188,853	-	$ 0	-	2.00	$ 188,853
326			17	Tres cotizaciones		CBR DE LABORATORIO	UN	2	$ 273,700	$ 547,400	-	$ 0	-	2.00	$ 547,400
327			18	Tres cotizaciones		DESPLAZAMIENTOS PARA TOMA DE MUESTRAS	UN	30	$ 32,844	$ 985,320	-	$ 0	-	30.00	$ 985,320
328			19	Tres cotizaciones		ALQUILER MOLDE CILINDRICO DE 6"x12" 16 UNIDADES	DIA	120	$ 19,646	$ 2,357,469	-	$ 0	-	120.00	$ 2,357,469
329			20	Tres cotizaciones		PRUEBAS DE LÍQUIDOS PENETRANTES, PARTÍCULAS MAGNÉTICAS, RADIOGRAFÍAS Y ULTRASONIDO O LAS QUE DETERMINE LA INTERVENTORÍA PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS	GL	1	$ 50,000,000	$ 50,000,000	-	$ 0	-	1.00	$ 50,000,000
330			21	Tres cotizaciones		CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP	UN	1	$ 11,260,375	$ 11,260,375	-	$ 0	-	1.00	$ 11,260,375
331			22	Tres cotizaciones		VALLA INFORMATIVA de obra Dimensiones 3.0M X 6.0M	UN	1	$ 6,078,522	$ 6,078,522	-	$ 0	-	1.00	$ 6,078,522
332			23	Facturas		LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS ETC.	GL	1	$ 30,000,000	$ 30,000,000	2,505,600.00	$ 2,505,600	2,505,600.00	27,494,400.00	$ 27,494,400

						PRESUPUESTO - PARQUE BELLO HORIZONTE					PARQUE BELLO HORIZONTE		PARQUE BELLO HORIZONTE		
APU	CAP	SUB	ITEM	Códiao Alterno	TIPO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL DIRECTO	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANT. EJECUTADA	CANT. POR EJECUTAR	VR. PARCIAL POR EJECUTAR
	1				**Cap.**	**PRELIMINARES**				**$ 116,845,537**		**$ 23,026,127**			**$ 93,819,410**
		1			**Sub.**	**PRELIMINARES**				**$ 38,470,576**		**$ 18,584,381**			**$ 19,886,195**
1			1	12320	Apu.	Replanteo general	M2	1,774.97	$ 942	$ 1,672,448	1,778.08	$ 1,675,378	1,778.08	- 3.11	$ 2,930
2			2	11373	Apu.	Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	186.37	$ 12,900	$ 2,404,190	81.79	$ 1,055,098	81.79	104.58	$ 1,349,091
3			3	11319	Apu.	Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	1,677.34	$ 13,040	$ 21,872,866	417.72	$ 5,447,157	417.72	1,259.62	$ 16,425,709
4			4	10526	Apu.	Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	255.71	$ 24,286	$ 6,210,107	200.02	$ 4,857,634	200.02	55.69	$ 1,352,473
30			5	3	Apu.	Campamento 40 M2	UN	1.00	$ 5,549,114	$ 5,549,114	1.00	$ 5,549,114	1.00	-	$ 0
32			5	13521	Apu.	Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+8aseos)	UN	2.00	$ 380,926	$ 761,852	-	$ 0	-	2.00	$ 761,852
		2			**Sub.**	**DEMOLICIONES**				**$ 65,433,147**		**$ 3,505,183**			**$ 61,927,964**
5			1	16229	Apu.	Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	M3	103.82	$ 273,246	$ 28,368,426	-	$ 0	-	103.82	$ 28,368,426
6			2	14148	Apu.	Demolición. Muro 0.20x 0,25	M2	29.58	$ 27,358	$ 809,244	-	$ 0	-	29.58	$ 809,244
7			3	845	Apu.	Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	M3	44.34	$ 244,237	$ 10,829,485	-	$ 0	-	44.34	$ 10,829,485
8			4	11395	Apu.	Demolición Cimiento Enterrados	M3	17.73	$ 198,424	$ 3,518,051	-	$ 0	-	17.73	$ 3,518,051
9			5	15122	Apu.	Demolición placa de contrapiso	M2	226.01	$ 20,376	$ 4,605,178	29.47	$ 600,480	29.47	196.54	$ 4,004,697
10			6	11	Apu.	Demolición placas alig. 0.25	M2	235.23	$ 30,966	$ 7,284,247	-	$ 0	-	235.23	$ 7,284,247
11			7	10000	Apu.	Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	ML	124.64	$ 11,831	$ 1,474,661	-	$ 0	-	124.64	$ 1,474,661
12			8	843	Apu.	Demolición Escalera Concreto	M2	109.36	$ 71,721	$ 7,843,413	40.50	$ 2,904,702	40.50	68.86	$ 4,938,711
13			9	11391	Apu.	Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	UN	9.00	$ 77,827	$ 700,442	-	$ 0	-	9.00	$ 700,442
		3			**Sub.**	**DESMONTES Y RETIROS**				**$ 12,941,814**		**$ 936,564**			**$ 12,005,250**
14			1	11486	Apu.	Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	ML	190.00	$ 11,525	$ 2,189,813	-	$ 0	-	190.00	$ 2,189,813
15			2	12429	Apu.	Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	ML	18.79	$ 13,402	$ 251,831	18.43	$ 247,006	18.43	0.36	$ 4,825
16			3	15807	Apu.	Desmonte Equipos Biosaludables (Demolc+Retiro)	UN	6.00	$ 121,279	$ 727,675	5.00	$ 606,396	5.00	1.00	$ 121,279
17			4	10661	Apu.	Desmonte juegos infantiles **	GL	1.00	$ 83,162	$ 83,162	1.00	$ 83,162	1.00	-	$ 0
18			5	10342	Apu.	Desmonte y retiro de llantas**	UN	2.00	$ 7,342	$ 14,684	-	$ 0	-	2.00	$ 14,684
172			6	11483	Apu.	Desmonte y retiro. Poste ap 10 a 12 m**	UN	16.00	$ 482,575	$ 7,721,202	-	$ 0	-	16.00	$ 7,721,202
173			7	11484	Apu.	Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	UN	13.00	$ 150,265	$ 1,953,447	-	$ 0	-	13.00	$ 1,953,447
	2				**Cap.**	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 411,736,290**		**$ 4,795,787**			**$ 406,940,503**
		1			**Sub.**	**EXCAVACIONES CON RETIRO**				**$ 191,101,970**		**$ 4,795,787**			**$ 186,306,183**
19			1	23	Apu.	Excavación Manual Taludes	M3	155.26	$ 35,665	$ 5,537,360	-	$ 0	-	155.26	$ 5,537,360
20			2	11675	Apu.	Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	M3	621.04	$ 244,642	$ 151,932,722	-	$ 0	-	621.04	$ 151,932,722
21			3	3371	Apu.	Excavación Mecánica Y Retiro	M3	322.86	$ 51,886	$ 16,751,788	92.43	$ 4,795,787	92.43	230.43	$ 11,956,001
22			4	11096	Apu.	Entibado de Excavacion **	M2	186.31	$ 39,003	$ 7,266,641	-	$ 0	-	186.31	$ 7,266,641
23			5	12180	Apu.	Excavacion con equipo en roca Caisson**	M3	22.13	$ 430,319	$ 9,522,963	-	$ 0	-	22.13	$ 9,522,963
24			6	29	Ins.	Explanación Y Extendida	M3	301.48	$ 300	$ 90,495	-	$ 0	-	301.48	$ 90,495
		2			**Sub.**	**NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL TERRENO (Excav sin retiro)**				**$ 33,223,815**		**$ 0**			**$ 33,223,815**
25			1	10862	Apu.	Nivelación+Perfilado terreno **manual h=0.03	M2	717.80	$ 2,277	$ 1,634,266	-	$ 0	-	717.80	$ 1,634,266
26			2	11609	Apu.	Nivelación+Perfilado terreno motoniveladora **	M2	783.20	$ 7,018	$ 5,496,372	-	$ 0	-	783.20	$ 5,496,372
27			3	13061	Apu.	Nivelación y Compactación de subrasante (MdeO+Cilin)	M2	956.20	$ 27,288	$ 26,093,178	-	$ 0	-	956.20	$ 26,093,178
		3			**Sub.**	**PROTECCIÓN DE TALUDES**				**$ 55,613,206**		**$ 0**			**$ 55,613,206**
28			1	11132	Apu.	Nivelacion y Conformacion taludes (m2) e=0.05**	M2	2,732.03	$ 4,943	$ 13,505,435	-	$ 0	-	2,732.03	$ 13,505,435
29			2	10138	Apu.	Relleno tierra comun seleccionada compactada	M3	967.74	$ 43,511	$ 42,107,771	-	$ 0	-	967.74	$ 42,107,771
		4			**Sub.**	**RELLENOS**				**$ 131,797,299**		**$ 0**			**$ 131,797,299**
33			1	11133	Apu.	Relleno material seleccionado de excava sin sumin*	M3	1,266.24	$ 16,535	$ 20,936,785	-	$ 0	-	1,266.24	$ 20,936,785
34			2	12441	Apu.	Relleno Recebo Afirmado	M3	416.29	$ 81,490	$ 33,923,634	-	$ 0	-	416.29	$ 33,923,634
35			3	12501	Apu.	Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	M3	230.07	$ 104,421	$ 24,024,070	-	$ 0	-	230.07	$ 24,024,070
36			4	10724	Apu.	Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	M3	248.99	$ 135,491	$ 33,736,014	-	$ 0	-	248.99	$ 33,736,014
37			5	10550	Apu.	Relleno arena s/lav de peña cernida +trans relle	M3	135.83	$ 141,182	$ 19,176,796	-	$ 0	-	135.83	$ 19,176,796
	3				**Cap.**	**ESTRUCTURA**				**$ 1,106,501,989**		**$ 0**			**$ 1,106,501,989**
		1			**Sub.**	**CIMENTACIÓN**				**$ 610,829,675**		**$ 0**			**$ 610,829,675**
39			1	16199	Apu.	Viga Cimiento Concreto 3000 Psi G.C Sin	M3	58.87	$ 635,877	$ 37,434,087	-	$ 0	-	58.87	$ 37,434,087
40			2	10498	Apu	Viga 0.3*0.4 cerram IDRD 21 Mpa reforzado **	ML	55.82	$ 123,995	$ 6,921,381	-	$ 0	-	55.82	$ 6,921,381
41			3	15265	Apu.	Concreto de Limpiez (solado) 2500psi	M3	12.44	$ 508,857	$ 6,330,176	-	$ 0	-	12.44	$ 6,330,176
42			4	16098	Apu.	Dado ciment concreto 3000psi Premezcl sin	M3	0.94	$ 776,841	$ 730,230	-	$ 0	-	0.94	$ 730,230
43			5	14423	Apu.	Pilote +Concret210 D=0.40 M Exc. Máxima 35 M Roca	ML	37.44	$ 173,755	$ 6,505,395	-	$ 0	-	37.44	$ 6,505,395
44			6	REF 18158	Apu.	Columna Circ Conc 4000PSI Ø1.20 M. - PILA	M3	176.26	$ 1,193,310	$ 210,332,889	-	$ 0	-	176.26	$ 210,332,889
45			7	11153	Apu.	Anillo contenc caisson e=0.10 dex=1.3 3000 psi **	M3	205.63	$ 1,150,722	$ 236,622,950	-	$ 0	-	205.63	$ 236,622,950
46			8	11676	Apu.	Caisson relleno (Concret 3000psi bombeado) d=1.20 *	M3	171.36	$ 543,010	$ 93,050,231	-	$ 0	-	171.36	$ 93,050,231
47			9	16850	Apu.	Viga cabezal de muro de contención de 4000 psi(28Mpa)	M3	16.99	$ 759,408	$ 12,902,334	-	$ 0	-	16.99	$ 12,902,334
		2			**Sub.**	**COLUMNAS, VIGAS, PLACAS Y SUPER-ESTRUCTURA**				**$ 140,289,814**		**$ 0**			**$ 140,289,814**
48			1	11057	Apu.	Vigas Aereas En Concreto 4000psi**	M3	4.46	$ 921,320	$ 4,109,086	-	$ 0	-	4.46	$ 4,109,086
52			2	15482	Apu.	Concreto 3.000 PSI Premezc-Zarpa(Su+Instal)+Formal	M3	14.90	$ 520,337	$ 7,753,026	-	$ 0	-	14.90	$ 7,753,026
53			3	15448	Apu.	Graderia Sitio	ML	75.80	$ 161,587	$ 12,248,277	-	$ 0	-	75.80	$ 12,248,277
54			4	19260	Apu.	Placa contrapiso 0.12 m 3000 psi	M2	604.89	$ 120,556	$ 72,923,149	-	$ 0	-	604.89	$ 72,923,149
55			5	11135	Apu.	Placa contrapiso 0.15 m 3000 psi	M2	353.80	$ 118,148	$ 41,800,837	-	$ 0	-	353.80	$ 41,800,837
60			6	10360	Apu.	Realce sumidero (inc.rejilla tapa) **	UN	4.08	$ 356,725	$ 1,455,439	-	$ 0	-	4.08	$ 1,455,439
		3			**Sub.**	**MUROS DE CONTENCIÓN**				**$ 228,437,333**		**$ 0**			**$ 228,437,333**
31			1	REF 11055	Apu.	Muro contención concreto 4000psi - pigmentado.	M3	81.80	$ 1,122,936	$ 91,856,154	-	$ 0	-	81.80	$ 91,856,154
61			2	11055	Apu.	Muro contencion concreto premezclado 4000	M3	120.41	$ 815,435	$ 98,186,505	-	$ 0	-	120.41	$ 98,186,505
62			3	13078	Apu.	Muro de Contención en Gavion(Inc. Formaleta). **	M3	106.37	$ 360,954	$ 38,394,674	-	$ 0	-	106.37	$ 38,394,674
		4			**Sub.**	**JUNTAS**				**$ 25,184,227**		**$ 0**			**$ 25,184,227**
63			1	13417		Junta de Dilatación sikarod 32mm + sikaflex **	ML	611.30	$ 41,198	$ 25,184,227	-	$ 0	-	611.30	$ 25,184,227
		5			**Sub.**	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO**				**$ 101,760,939**		**$ 0**			**$ 101,760,939**
65			1	11774	Apu.	Acero de refuerzo 60000 **	KG	17,082.12	$ 5,017	$ 85,706,048	-	$ 0	-	17,082.12	$ 85,706,048
66			2	11355	Apu.	Malla Electrosoldada 6.5 mm X 6.5 mm 6mts X 2.35	KG	1,101.67	$ 12,867	$ 14,175,690	-	$ 0	-	1,101.67	$ 14,175,690

CONSORCIO TINGUA 2023 | ETA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Secretaría de Hábitat

CON **2023** **ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA** **SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT**

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 1270 DE 2022 – TERRITORIO 1
(PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**
CODIGO DEL PARQUE	
LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur - Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ACTA DE COBRO	**ANTERIOR**	**ACUMULADO AL ACTA No.**	1
Fecha:	28/02/23	**FECHA:**	28/02/23
Acta No.:	**1**		

67			3	14492	Apu.	Malla Electrosoldada S=150*150 mm Ø=7,5 mm x 7,5 mm	KG	288.66	$ 6,510	$ 1,879,201	-	$ 0	-	288.66	$ 1,879,201
	4				**Cap.**	**REDES HIDRÁULICAS**				**$ 32,147,490**		**$ 0**			**$ 32,147,490**
		1			**Sub.**	**RED DE DRENAJE**				**$ 32,147,490**		**$ 0**			**$ 32,147,490**
68			1	10358	Apu.	Tuberia Novafort d=250mm Exca y relleno zona dura **	ML	14.80	$ 161,808	$ 2,394,763	-	$ 0	-	14.80	$ 2,394,763
69			2	10726	Apu.	Tuberia Novafort d=315mm	ML	53.10	$ 224,920	$ 11,943,277	-	$ 0	-	53.10	$ 11,943,277
70			3	11301	Apu.	CarcamoT-1 2500 psi+Rejilla Peat.Conc.Ref. (canal)	ML	10.70	$ 403,954	$ 4,322,307	-	$ 0	-	10.70	$ 4,322,307
71			4	10719	Apu.	Sumidero Caja 0.75*1.1*0.85 en concreto **	UN	5.00	$ 2,023,671	$ 10,118,354	-	$ 0	-	5.00	$ 10,118,354
72			5	10301	Apu.	Caja de inspeccion .60x.60 h=1.0 **	UN	2.00	$ 474,086	$ 948,173	-	$ 0	-	2.00	$ 948,173
73			6	10706	Apu.	Filtro geodren planar tuberia 200 mm h=1.0 Zanja	ML	17.00	$ 142,389	$ 2,420,617	-	$ 0	-	17.00	$ 2,420,617
	5				**Cap.**	**REDES ELÉCTRICAS**				**$ 238,008,815**		**$ 0**			**$ 238,008,815**
		1			**Sub.**	**BAJA TENSIÓN Y AP**				**$ 129,026,418**		**$ 0**			**$ 129,026,418**
81			1	15344	Apu.	Ducto Aforamiento media tension Ø6" (L=9	UN	4.00	$ 4,045,638	$ 16,182,551	-	$ 0	-	4.00	$ 16,182,551
83			2	10277	Apu.	Caja electrica CS 276 Codensa en mampost	UN	3.00	$ 1,932,478	$ 5,797,435	-	$ 0	-	3.00	$ 5,797,435
94			3	15730	Apu.	Poste Metal H=12m Tipo Ap + Base Concreto (Sum + Tran + Hin)	UN	9.00	$ 2,408,117	$ 21,673,052	-	$ 0	-	9.00	$ 21,673,052
96			4	14122	Apu.	Empalme en Derivación (91B1)	JG	27.00	$ 202,982	$ 5,480,522	-	$ 0	-	27.00	$ 5,480,522
101			5	10563	Apu.	Caja electrica de inspección AP 274 Codensa **	UN	11.00	$ 607,709	$ 6,684,796	-	$ 0	-	11.00	$ 6,684,796
102			6	15315	Apu.	Canaliz ducto electric PVC- D2X3" Zona Verde	ML	85.00	$ 129,167	$ 10,979,188	-	$ 0	-	85.00	$ 10,979,188
174			7	11714	Apu.	Acometida 3#4	ML	130.00	$ 41,128	$ 5,346,665	-	$ 0	-	130.00	$ 5,346,665
175			8	12229	Apu.	Cable 3 N° 12 Sum e Instal**	ML	108.00	$ 9,117	$ 984,614	-	$ 0	-	108.00	$ 984,614
176			9	17678	Apu.	Caja De Mamposteria Sencilla Etb	UN	6.00	$ 687,693	$ 4,126,156	-	$ 0	-	6.00	$ 4,126,156
177			10	11261	Apu.	Canaliz. Ducto elect. Pvc-2 d 4"(inc exc) **	ML	120.00	$ 160,356	$ 19,242,697	-	$ 0	-	120.00	$ 19,242,697
178			11	15666	Apu.	Brazo Sencillo Luminaria	UN	14.00	$ 141,023	$ 1,974,327	-	$ 0	-	14.00	$ 1,974,327
179			12	REF 15303	Apu.	Canaliz ducto electrico PVC- D4X6"+ 2x3"	ML	85.00	$ 359,464	$ 30,554,414	-	$ 0	-	85.00	$ 30,554,414
		2			**Sub.**	**ILUMINACIÓN**				**$ 76,553,212**		**$ 0**			**$ 76,553,212**
106			1	REF 11854	Apu.	Luminaria FLEXIA FG MIDI / 20 LEDS / 4000K / 32W / 220V	UN	8.00	$ 1,973,485	$ 15,787,882	-	$ 0	-	8.00	$ 15,787,882
107			2	REF 11854	Apu.	Luminaria AVENTO 1 / 144 LEDS / 233mA / 4000K / 5195 OPTIC / 106W / 220V	UN	4.00	$ 1,499,861	$ 5,999,444	-	$ 0	-	4.00	$ 5,999,444
108			3	REF 14295	Apu.	Fotocelda - Suministro e instalacion	UN	12.00	$ 40,276	$ 483,308	-	$ 0	-	12.00	$ 483,308
109			4	REF 15054	Apu.	Aplique Solar de piso para empotrar	UN	104.00	$ 521,948	$ 54,282,578	-	$ 0	-	104.00	$ 54,282,578
		3				**SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA**				**$ 32,429,185**		**$ 0**			**$ 32,429,185**
90			1	11816	Apu.	Sistema de Puesta a Tierra	UN	14.00	$ 1,419,682	$ 19,875,552	-	$ 0	-	14.00	$ 19,875,552
113			2	17504	Apu.	Soldadura Exotermica	UN	28.00	$ 65,821	$ 1,842,977	-	$ 0	-	28.00	$ 1,842,977
114			3	102510	Apu.	Cable Cu desnudo # 2/0 AWG	ML	320.00	$ 33,471	$ 10,710,656	-	$ 0	-	320.00	$ 10,710,656
	6				**Cap.**	**PINTURA**				**$ 487,753**		**$ 0**			**$ 487,753**
		1			**Sub.**	**PINTURA EXTERIORES**				**$ 487,753**		**$ 0**			**$ 487,753**
118			1	10887	Apu.	Demarcacion pintura trafico a=0.05***	ML	13.50	$ 5,072	$ 68,470	-	$ 0	-	13.50	$ 68,470
120			2	10253	Apu.	Demarcacion pintura trafico microfutbol a=0.1	M2	151.78	$ 2,762	$ 419,283	-	$ 0	-	151.78	$ 419,283
	7				**Cap.**	**EXTERIORES**				**$ 221,458,948**		**$ 0**			**$ 221,458,948**
		1			**Sub.**	**EMPRADIZACIÓN Y ARBORIZACIÓN**				**$ 28,698,854**		**$ 0**			**$ 28,698,854**
121			1	12671	Apu.	Empradizacion grama con semilla ray-grass **	M2	530.33	$ 16,859	$ 8,940,993	-	$ 0	-	530.33	$ 8,940,993
124			2	12163	Apu.	Traslado de arbol pequeño	UN	5.00	$ 614,087	$ 3,070,436	-	$ 0	-	5.00	$ 3,070,436
127			3	12395	Apu.	Arbol Acacia Negra(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor)**	UN	5.00	$ 253,685	$ 1,268,425	-	$ 0	-	5.00	$ 1,268,425
128			4	11253	Apu.	Arbol CarboneroRojo(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor)**	UN	6.00	$ 285,768	$ 1,714,607	-	$ 0	-	6.00	$ 1,714,607
129			5	15374	Apu.	Arbol Caucho Tequendama (Siemb+Caja+Tier. Ab+Tutor	UN	2.00	$ 280,246	$ 560,492	-	$ 0	-	2.00	$ 560,492
130			6	11246	Apu.	Arbol Guayacán (Siemb+Caja+Tier. Abonada+Tutor)**	UN	2.00	$ 266,513	$ 533,025	-	$ 0	-	2.00	$ 533,025
131			7	13969	Apu.	Arbol Nogal 1.5 - 2.0m(Siemb+Caja+Tier. Abon+Tutor	UN	2.00	$ 280,850	$ 561,699	-	$ 0	-	2.00	$ 561,699
132			8	18738	Apu.	Arbol Yarumo/Cecropia (Siemb+Caja+Tier.Ab+Tutor)	UN	2.00	$ 325,713	$ 651,427	-	$ 0	-	2.00	$ 651,427
133			9	17456	Apu.	Jardineria Densidad 12 Plantas por M2 -CDRC	UN	131.08	$ 86,953	$ 11,397,749	-	$ 0	-	131.08	$ 11,397,749
		2			**Sub.**	**SENDEROS, PLAZOLETAS, BORDILLOS, GUIA TACTIL, ANDENES EN ADOQUÍN**				**$ 78,006,102**		**$ 0**			**$ 78,006,102**
141			1	15194	Apu.	Adoquin prefabricado de arcilla. 60x260 e=60mm.	M2	595.74	$ 74,375	$ 44,308,264	-	$ 0	-	595.74	$ 44,308,264
142			2	17849	Apu.	Piso-concreto f'c 21 mpa e: 0.05 m.	M2	29.47	$ 82,000	$ 2,416,551	-	$ 0	-	29.47	$ 2,416,551
143			3	12085	Apu.	Rodadura asfaltica R-1350 e=0.03 compactado **	M2	11.47	$ 42,900	$ 492,060	-	$ 0	-	11.47	$ 492,060
144			4	REF 12065	Apu.	Sardinel prefabricado A-81 (0.35x0.8x0.15m)	ML	53.64	$ 77,332	$ 4,148,084	-	$ 0	-	53.64	$ 4,148,084
145			5	REF 12064	Apu.	Sardinel achaflanado A-15 (0.45x0.8x0.15m)	ML	84.99	$ 72,409	$ 6,154,026	-	$ 0	-	84.99	$ 6,154,026
146			6	10761	Apu.	Bordillo en sitio - contenedor de raices (0.15x0.6m)	ML	105.17	$ 92,442	$ 9,722,176	-	$ 0	-	105.17	$ 9,722,176
147			7	11692	Apu.	Loseta tactil Conc. e=0.06 p<5% geo T- 2100	ML	142.59	$ 75,496	$ 10,764,942	-	$ 0	-	142.59	$ 10,764,942
		3			**Sub.**	**CANCHAS**				**$ 46,876,257**		**$ 0**			**$ 46,876,257**
148			1	13371	Apu.	Polietileno Cal.6 Negr Sum + Inst	M2	137.16	$ 5,019	$ 688,432	-	$ 0	-	137.16	$ 688,432
149			2	12268	Apu.	Imprimacion emulsion asfalt de la Superficie	M2	137.16	$ 2,993	$ 410,550	-	$ 0	-	137.16	$ 410,550
150			3	15656	Apu.	Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 sin viga	ML	26.85	$ 745,274	$ 20,010,612	-	$ 0	-	26.85	$ 20,010,612
151			4	10738	Apu.	Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 sin viga	ML	20.43	$ 1,124,662	$ 22,976,840	-	$ 0	-	20.43	$ 22,976,840
152			5	15965	Apu.	Arco Movil Microfutbol (3x2)Tub.Est.Galv+Malla.ImpN°4	JG	1.00	$ 2,789,823	$ 2,789,823	-	$ 0	-	1.00	$ 2,789,823
		4			**Sub.**	**ZONAS DE JUEGOS, VITALES Y GIMNASIOS**				**$ 28,484,191**		**$ 0**			**$ 28,484,191**
153			1	12440	Apu.	Suministro y Extendido de Arena Fina Roja **	M3	4.69	$ 25,302	$ 118,667	-	$ 0	-	4.69	$ 118,667
154			2	11437	Apu.	Recubrimiento sintetico Resyrock**	M2	161.13	$ 59,210	$ 9,540,498	-	$ 0	-	161.13	$ 9,540,498
155			3	13841	Apu.	Dotación Giro Cadera Adultos/Mayores	UN	1.00	$ 2,531,758	$ 2,531,758	-	$ 0	-	1.00	$ 2,531,758
156			4	14361	Apu.	Barras Adultos/Mayores-Diseñ-Idrd(Suministr)	UN	1.00	$ 1,809,557	$ 1,809,557	-	$ 0	-	1.00	$ 1,809,557
157			5	14769	Apu.	Caminador adultos Mayores (SUM + INST)	UN	1.00	$ 2,222,064	$ 2,222,064	-	$ 0	-	1.00	$ 2,222,064
158			6	16137	Apu.	Juego Muelle Paneles Formas ludicas 2-8añosCap:1niño	UN	1.00	$ 7,884,256	$ 7,884,256	-	$ 0	-	1.00	$ 7,884,256
159			7	14628	Apu.	Agarraderas (Sum + Inst)	UN	50.00	$ 87,548	$ 4,377,390	-	$ 0	-	50.00	$ 4,377,390
		5			**Sub.**	**ESCALERAS Y RAMPAS**				**$ 8,691,537**		**$ 0**			**$ 8,691,537**
56			1	10365	Apu.	Escalera maciza concreto 3000 psi sin refuerzo **	M3	8.33	$ 1,043,402	$ 8,691,537	-	$ 0	-	8.33	$ 8,691,537
		6			**Sub.**	**PASAMANOS**				**$ 30,702,006**		**$ 0**			**$ 30,702,006**
160			1	17045	Apu.	Pasamanos Tipo 1	ML	61.18	$ 363,353	$ 22,229,951	-	$ 0	-	61.18	$ 22,229,951
161			2	14642	Apu.	Baranda Cerramientos M-83 (Sum + Inst.)	ML	26.74	$ 316,831	$ 8,472,056	-	$ 0	-	26.74	$ 8,472,056
	8				**Cap.**	**MOBILIARIO**				**$ 47,724,023**		**$ 2,820,533**			**$ 44,903,490**
		1			**Sub.**	**MOBILIARIO URBANO**				**$ 7,338,580**		**$ 0**			**$ 7,338,580**
162			1	10250	Apu.	Caneca Acero linoxidable M-121 (sumin e insta)	UN	5.00	$ 552,503	$ 2,762,515	-	$ 0	-	5.00	$ 2,762,515
163			2	ID8406	Apu.	Punto ecológico compuesto por 3 canecas tipo barcelona M-121.	UN	1.00	$ 1,993,321	$ 1,993,321	-	$ 0	-	1.00	$ 1,993,321
164			3	15489	Apu.	Bicicletero Espiral Acero Inox(10 Puestos)Sum+Inst	UN	1.00	$ 2,582,743	$ 2,582,743	-	$ 0	-	1.00	$ 2,582,743
		2			**Sub.**	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 40,385,443**		**$ 2,820,533**			**$ 37,564,910**
166			2	108188	Apu.	Valla Normas Gral. 2 Caras (1.00x3.00m)	UN	1.00	$ 6,521,120	$ 6,521,120	-	$ 0	-	1.00	$ 6,521,120
167			3	16648	Apu.	Señal Para Biosaludable (0.80x1.20m) dos caras	UN	1.00	$ 275,603	$ 275,603	-	$ 0	-	1.00	$ 275,603
168			4	REF 16043	Apu.	Señal en lámina galv (90X140CM) CAL.18-HG+Vi (DESM	UN	4.00	$ 766,587	$ 3,066,349	-	$ 0	-	4.00	$ 3,066,349
169			5	104337	Apu.	Señal Plano Ubic Parque (0.90x1.20m) 1 cara (PGLH)	UN	1.00	$ 526,788	$ 526,788	-	$ 0	-	1.00	$ 526,788
170			6	103775	Apu.	Señal Punto de Encuentro 1 Cara	UN	1.00	$ 319,062	$ 319,062	-	$ 0	-	1.00	$ 319,062
171			7	14755	Apu.	Señal Informativa 1 Cara (SUM + INST)	UN	9.00	$ 667,993	$ 6,011,938	-	$ 0	-	9.00	$ 6,011,938
180			8	106794	Apu.	Servicio de Time Lapse con Fotos	MES	8.00	$ 2,820,533	$ 22,564,264	1.00	$ 2,820,533	1.00	7.00	$ 19,743,731
181			8	730	Apu.	Aseo General	M2	604.89	$ 1,819	$ 1,100,319	-	$ 0	-	604.89	$ 1,100,319
									SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS BELLO HORIZONTE (2)	**$ 2,174,910,845**	**SUBTOTAL (2)**	**$ 30,642,447**		**SUBTOTAL (2)**	**$ 2,144,268,398**
	10				**Cap.**	**REEMBOLSABLES BELLO HORIZONTE**				**$ 58,822,744**		**$ 2,505,600**			**$ 56,317,144**
310			1	Tres cotizaciones		ENSAYO MORTERO ROTURA POR COMPRESIÓN	UN	40	$ 8,252	$ 330,096	-	$ 0	-	40.00	$ 330,096

CONSORCIO TINGUA 2023 | ETA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Secretaría de Hábitat

CON **2023** **ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA** **SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT**

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1
CONTRATO DE OBRA No. 1270 DE 2022 – TERRITORIO 1
(PARQUES LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE).

NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**
CODIGO DEL PARQUE	
LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur - Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ACTA DE COBRO	**ANTERIOR**
Fecha:	28/02/23
Acta No.:	**1**

ACUMULADO AL ACTA No.		1
FECHA:		28/02/23

311			2	Tres cotizaciones		ENSAYO ANALISIS COMPACTACIÓN SUELO (Curva de compa	UN	20	$ 117,805	$ 2,356,097	-	$ 0	-	20.00	$ 2,356,097
312			3	Tres cotizaciones		ENSAYO DENSIDAD EN TERRENO CON DENSÍMETRO	UN	40	$ 60,283	$ 2,411,320	-	$ 0	-	40.00	$ 2,411,320
313			4	Tres cotizaciones		GRANULOMETRIA MATERIALES GRANULARES	UN	2	$ 109,480	$ 218,960	-	$ 0	-	2.00	$ 218,960
314			5	Tres cotizaciones		LIMITES DE ATTERBERG DESGATE A 500 REV	UN	2	$ 57,477	$ 114,954	-	$ 0	-	2.00	$ 114,954
315			6	Tres cotizaciones		MICRO-DEVAL AGREGADO GRUESO	UN	2	$ 164,220	$ 328,440	-	$ 0	-	2.00	$ 328,440
316			7	Tres cotizaciones		10% FINOS	UN	2	$ 164,220	$ 328,440	-	$ 0	-	2.00	$ 328,440
317			8	Tres cotizaciones		SOLIDEZ	UN	2	$ 328,440	$ 656,880	-	$ 0	-	2.00	$ 656,880
318			9	Tres cotizaciones		EQUIVALENTE DE ARENA	UN	2	$ 102,638	$ 205,275	-	$ 0	-	2.00	$ 205,275
319			10	Tres cotizaciones		AZUL DE METILENO	UN	2	$ 136,850	$ 273,700	-	$ 0	-	2.00	$ 273,700
320			11	Tres cotizaciones		TERRONES DE ARCILLA	UN	2	$ 61,583	$ 123,165	-	$ 0	-	2.00	$ 123,165
321			12	Tres cotizaciones		MATERIAL ORGANICO POR IGNICIÓN	UN	2	$ 34,213	$ 68,425	-	$ 0	-	2.00	$ 68,425
322			13	Tres cotizaciones		INDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	UN	2	$ 104,006	$ 208,012	-	$ 0	-	2.00	$ 208,012
323			14	Tres cotizaciones		CARAS FRACTURADAS	UN	2	$ 54,740	$ 109,480	-	$ 0	-	2.00	$ 109,480
324			15	Tres cotizaciones		ANGULARIDAD	UN	2	$ 94,427	$ 188,853	-	$ 0	-	2.00	$ 188,853
325			16	Tres cotizaciones		CBR DE LABORATORIO	UN	2	$ 273,700	$ 547,400	-	$ 0	-	2.00	$ 547,400
326			17	Tres cotizaciones		DESPLAZAMIENTOS PARA TOMA DE MUESTRAS	UN	20	$ 32,844	$ 656,880	-	$ 0	-	20.00	$ 656,880
327			18	Tres cotizaciones		ALQUILER MOLDE CILINDRICO DE 6"x12" 16 UNIDADES	DIA	120	$ 19,646	$ 2,357,469	-	$ 0	-	120.00	$ 2,357,469
328			19	Tres cotizaciones		CERTIFICACIONES RETIE Y RETILAP	UN	1	$ 11,260,375	$ 11,260,375	-	$ 0	-	1.00	$ 11,260,375
329			20	Tres cotizaciones		VALLA INFORMATIVA de obra Dimensiones 3.0M X 6.0M	UN	1	$ 6,078,523	$ 6,078,523	-	$ 0	-	1.00	$ 6,078,523
330			21	Facturas		LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS ETC.	GL	1	$ 30,000,000	$ 30,000,000	2,505,600.00	$ 2,505,600	2,505,600.00	27,494,400.00	$ 27,494,400

COSTO DIRECTO DE OBRA							**COSTOS DIRECTOS LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE**			**$ 6,393,695,153**	**SUBTOTAL (1)+ (2)**		**$ 82,401,969**	**SUBTOTAL (1)+ (2)**		**$ 6,311,293,184**
							Administación (A)		23.38%	$ 1,494,845,927	**A**	23.38%	$ 19,265,580	**A**	23.38%	$ 1,475,580,346
							Imprevistos (I)		1.00%	$ 63,936,952	**I**	1.00%		**I**	1.00%	
							Utilidad (U)		5.00%	$ 319,684,758	**U**	5.00%	$ 4,120,098	**U**	5.00%	$ 315,564,659
							TOTAL A.I.U.		**29.38%**	**$ 1,878,467,636**	**TOTAL A.I.U.**	29.38%	**$ 23,385,679**	**TOTAL A.I.U.**	29.38%	**$ 1,791,145,006**
							Reembolsables LA JOYITA Y BELLO HORIZONTE			$ 218,891,781	**Reembolsables**		$ 5,011,200	**Reembolsables**		$ 213,880,581
							Anticipo		30.00%	$ 2,547,316,371	**Amortización**	30.00%	$ 33,239,654	**Amortización**	30.00%	$ 2,430,731,457
VALOR TOTAL OBRA										**$ 8,491,054,571**	**Valor total acta**		**$ 110,798,847**	**Valor total**		**$ 8,316,318,771**

Valor acta (-) Amortización	**$ 77,559,193**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	12320	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	1 Replanteo general	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO




```
                    Space: Model space
                 Handle = 30e180f
        Closed
Constant width    0.0000
          area   4666.4115
     perimeter   319.9666
      at point   X=98085.8103  Y=96013.8580  Z=   0.0000
      at point   X=98084.1062  Y=96007.1682  Z=   0.0000
      at point   X=98139.1512  Y=95977.6006  Z=   0.0000
      at point   X=98144.3372  Y=95977.6606  Z=   0.0000
      at point   X=98146.6068  Y=95978.5978  Z=   0.0000
      at point   X=98138.3091  Y=95913.9372  Z=   0.0000
      at point   X=98138.3091  Y=95913.9372  Z=   0.0000
         bulge   -0.6122
        center   X=98135.9249  Y=95913.5675  Z=   0.0000
        radius    2.4127
   start angle         9
     end angle       243
      at point   X=98134.8266  Y=95911.4193  Z=   0.0000
```





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Area total La Joyita (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M2	1.00				**4,466.41**		4,466.41

CANTIDAD TOTAL	4,466.41	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	11373	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	2 Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
								0.00
Area A1	M2	1.00	9.25	7.80		**72.15**		72.15
Area A2	M2	1.00	6.10	3.75		**22.88**		22.88
Area A3	M2	1.00	8.20	6.70		**54.94**		54.94
								0.00

CANTIDAD TOTAL	**149.97**	**M2**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

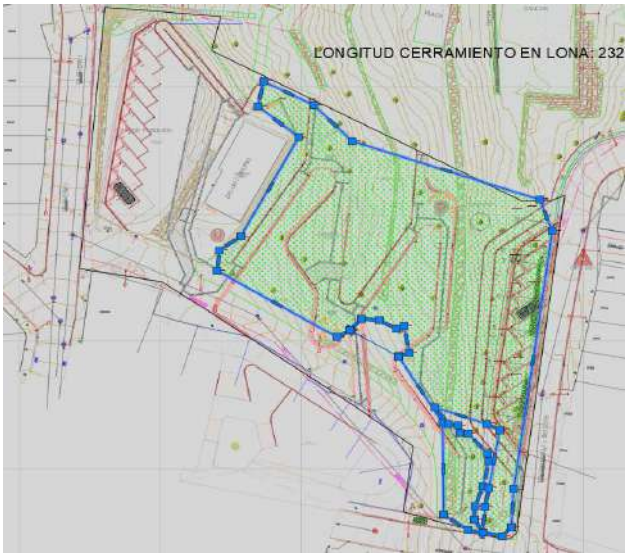
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	11319	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	3 Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO




```
                    Space: Model space
                Handle = 30e2155
            Closed
Constant width    0.0000
          area    2329.2319
     perimeter    322.1149
      at point  X=98132.2050  Y=95912.4004  Z=   0.0000
      at point  X=98132.2050  Y=95912.4510  Z=   0.0000
      at point  X=98132.5790  Y=95917.4640  Z=   0.0000
      at point  X=98133.2170  Y=95921.1720  Z=   0.0000
      at point  X=98135.1730  Y=95932.6090  Z=   0.0000
      at point  X=98132.8430  Y=95933.8160  Z=   0.0000
      at point  X=98123.6950  Y=95937.0300  Z=   0.0000
      at point  X=98126.0110  Y=95933.8210  Z=   0.0000
      at point  X=98127.8340  Y=95933.5120  Z=   0.0000
      at point  X=98128.0760  Y=95931.9820  Z=   0.0000
      at point  X=98129.4920  Y=95931.9310  Z=   0.0000
      at point  X=98132.9410  Y=95928.0750  Z=   0.0000
      at point  X=98133.2560  Y=95926.5280  Z=   0.0000
```



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Descapote La Joyita (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M2	1.00				**2,328.77**		2,328.77
Descuento descapote manual								
Area A1	M2	-1.00	9.25	7.80		**72.15**		-72.15
Area A2	M2	-1.00	6.10	3.75		**22.88**		-22.88
Area A3	M2	-1.00	8.20	6.70		**54.94**		-54.94

CANTIDAD TOTAL	2,178.80	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

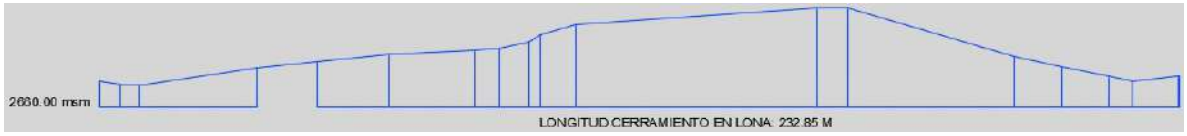
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	10526	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	4 Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	**UNIDAD:**	ML	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO





```
                  Space: Model space
                Handle = 30e1662
              Open
Constant width    0.0000
          area    1736.1973
        length    232.8511
      at point  X=98233.0462  Y=96088.6097  Z=   0.0000
      at point  X=98232.6162  Y=96088.6147  Z=   0.0000
      at point  X=98223.1362  Y=96087.3817  Z=   0.0000
      at point  X=98218.0162  Y=96088.6287  Z=   0.0000
      at point  X=98208.0362  Y=96090.7607  Z=   0.0000
      at point  X=98198.0762  Y=96093.0687  Z=   0.0000
      at point  X=98162.9562  Y=96104.3067  Z=   0.0000
      at point  X=98156.3862  Y=96104.5077  Z=   0.0000
      at point  X=98105.2762  Y=96100.6177  Z=   0.0000
      at point  X=98097.8262  Y=96098.1117  Z=   0.0000
      at point  X=98095.3662  Y=96096.4507  Z=   0.0000
      at point  X=98089.2262  Y=96094.9627  Z=   0.0000
      at point  X=98083.8862  Y=96094.6207  Z=   0.0000
```





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	LONGITUD (ML)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Cerramiento costado este	ML	1.00	94.71					94.71
Cerramiento costado norte	ML	1.00	102.46					102.46
Cerramiento costado sur	ML	1.00	35.69					35.69

CANTIDAD TOTAL	**232.85**	**ML**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	3	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	5 Campamento 40 M2	**UNIDAD:**	UN	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Campamento La Joyita	UN	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	1.00	UN

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	10342	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	27 Desmonte y retiro de llantas**	**UNIDAD:**	UN	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
La Joyita Plantas materas	UN	4.00						4.00

CANTIDAD TOTAL	4.00	UN

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

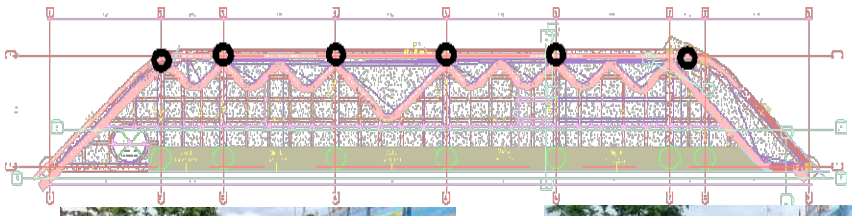
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	**CODIGO ALTERNO:**	11675	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	33 Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	**UNIDAD:**	M3	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	VOLUMEN (M3)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
CAISSONS PARQUEADERO								0.00
Caisson A2	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77
Caisson A3	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77
Caisson A4	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77
Caisson A5	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77
Caisson A6	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77
Caisson A7-8	M3	1.00	3.14	1.00	1.00	**1.77**	1.50	1.77

CANTIDAD TOTAL	**10.62**	**M3**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

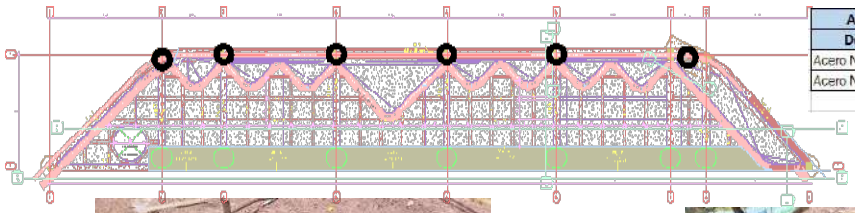
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	3 ESTRUCTURA	**CODIGO ALTERNO:**	11774		LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	91 Acero de refuerzo 60000 **	**UNIDAD:**	KG		DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO



Acero de refuerzo anillo caissons h= 1.0 m - e=1.20 m				
Descripción	Cantidad	Longitud	kg/ml	Kg parcial
Acero No.2, transversal	9	4.80	0.25	10.80
Acero No.2, longitudinal	33	0.90	0.25	7.55
			kg total	18.35





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	PESO (KG)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
ANILLOS CAISSONS PARQUEADERO								0.00
Anillos eje A	KG	6.00				**18.35**		110.10

CANTIDAD TOTAL	110.10	KG

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023	ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR
CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR		

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	9 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794		LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	232 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES		DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO










CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR	ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	9 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	232 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**










CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR	ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	9 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	232 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**










CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	9 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	232 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**








DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
								0.00
La Joyita del 28 de enero al 27 de febrero 2023	MES	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	**1.00**	**MES**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**LA JOYITA**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	10	REEMBOLSABLES LA JOYITA	**CODIGO ALTERNO:**	Facturas	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	332	LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS ETC.	**UNIDAD:**	GL	DIRECCION:	**Joyita: Carrera 1 con Calle 35 sur**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO



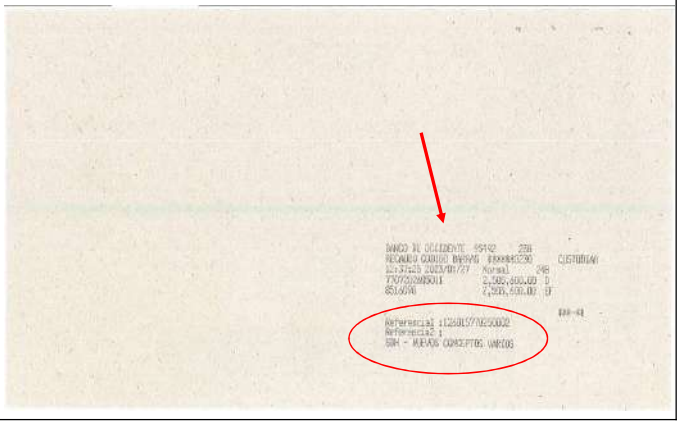
Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas Nº 54 - 38 - Bogotá DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: Jan 26, 2023, 11:35 AM

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TINGUA 2023		
IDENTIFICACION	901662574-4		
DIRECCION:	CL 128 No. 54 - 32		
TELEFONO:	3012352090		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Vala de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	NUMERO RECIBO:	5770250002
TOTAL A PAGAR:	$ 2,505,600	FECHA DE VENCIMIENTO:	Dec 31, 2023

Forma de pago: Cheque:___ Efectivo:___
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesoreria)
PAGAR EN BANCO DE OCCIDENTE

(415)7707202605011(8020)1280157702500O2(3900)250600(96)20231231



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UN.	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	VALOR PARCIAL
PERMISO VALLA INFORMATIVA SDA, RECIBOS 5770250001.	UND	1.00	$ 2,505,600					$ 2,505,600

CANTIDAD TOTAL	**$ 2,505,600**	**GL**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

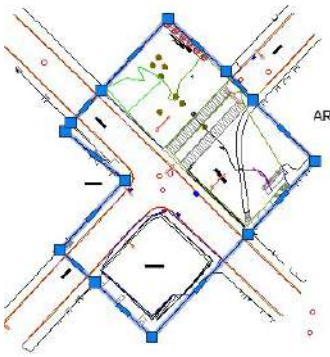
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	12320	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	1 Replanteo general	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO




```
                LWPOLYLINE  Layer: "1 CORTE LOCALIZACION Y REPLANTEO"
                                    Space: Model space
                             Handle = 3075c03
                          Closed
                Constant width     0.0000
                          area     1778.0864
                     perimeter     183.7885
                      at point  X=98303.1608  Y=96307.8398  Z=   0.0000
                      at point  X=98309.3600  Y=96314.5700  Z=   0.0000
                      at point  X=98323.1300  Y=96329.0200  Z=   0.0000
                      at point  X=98335.2470  Y=96318.3390  Z=   0.0000
                      at point  X=98340.7438  Y=96312.5281  Z=   0.0000
                      at point  X=98353.5100  Y=96300.0900  Z=   0.0000
                      at point  X=98339.6800  Y=96285.2900  Z=   0.0000
                      at point  X=98319.9108  Y=96264.2338  Z=   0.0000
                      at point  X=98308.1500  Y=96275.4700  Z=   0.0000
                      at point  X=98300.8712  Y=96282.0397  Z=   0.0000
                      at point  X=98314.3308  Y=96296.0738  Z=   0.0000
                      at point  X=98301.9328  Y=96306.2478  Z=   0.0000
```



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Replanteo (Ver coordenadas topograficas de esquema)	m2	1.00				1,778.08		1,778.08

CANTIDAD TOTAL	1,778.08	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	11373	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	2 Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







```
                  Space: Model space
             Handle = 3075df8
        Closed
Constant width    0.0000
          area   44.6815
     perimeter   34.0784
      at point  X=98314.9600  Y=96310.0200  Z=   0.0000
      at point  X=98322.1200  Y=96316.5600  Z=   0.0000
      at point  X=98321.6824  Y=96316.8221  Z=   0.0000
      at point  X=98321.6630  Y=96316.8267  Z=   0.0000
      at point  X=98321.6649  Y=96316.8326  Z=   0.0000
      at point  X=98321.6173  Y=96316.8611  Z=   0.0000
      at point  X=98321.6235  Y=96316.8295  Z=   0.0000
      at point  X=98321.5906  Y=96316.8452  Z=   0.0000
      at point  X=98321.5702  Y=96316.8158  Z=   0.0000
      at point  X=98321.5615  Y=96316.8448  Z=   0.0000
      at point  X=98321.5238  Y=96316.8278  Z=   0.0000
      at point  X=98321.5185  Y=96316.8744  Z=   0.0000
      at point  X=98321.4851  Y=96316.8737  Z=   0.0000
```

```
LWPOLYLINE  Layer: "2 CORTE No 1 DESCAPOTE MANU
                  Space: Model space
             Handle = 3075e05
        Closed
Constant width    0.0000
          area   37.1102
     perimeter   39.2573
      at point  X=98335.7300  Y=96316.6300  Z=   0.0000
      at point  X=98335.1588  Y=96316.0383  Z=   0.0000
      at point  X=98329.4013  Y=96320.5879  Z=   0.0000
      at point  X=98325.8903  Y=96322.2774  Z=   0.0000
      at point  X=98321.1197  Y=96326.6964  Z=   0.0000
      at point  X=98323.1540  Y=96328.9890  Z=   0.0000
      at point  X=98330.4000  Y=96321.9400  Z=   0.0000
```

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Descapote manual (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M2	1.00				81.79		81.79

CANTIDAD TOTAL	81.79	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	11319	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	3 Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO








```
              HATCH     Layer: "3 CORTE No 1 DESCAPOTE MECANICO"
                        Space: Model space
                Transparency: 60
                Handle = 3077b3c
              Hatch pattern SOLID
              Associative
              Area      417.7159
              Origin    X=   0.0000  Y=   0.0000  Z=   0.0000
               LWPOLYLINE  Layer: "3 CORTE No 1 DESCAPOTE MECANICO"
                        Space: Model space
                Handle = 3077afe
         Closed
Constant width    0.0000
          area   326.4956
     perimeter   73.0709
       at point  X=98346.6800  Y=96298.8000  Z=   0.0000
       at point  X=98347.7100  Y=96295.9600  Z=   0.0000
       at point  X=98339.4500  Y=96286.6800  Z=   0.0000
       at point  X=98325.7300  Y=96299.6100  Z=   0.0000
```

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Descapote mecanico (Ver coordenadas topograficas de esquema)	m2	1.00				417.72		417.72

CANTIDAD TOTAL	417.72	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT
Secretaría de Hábitat
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	10526	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	4 Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	**UNIDAD:**	ML	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

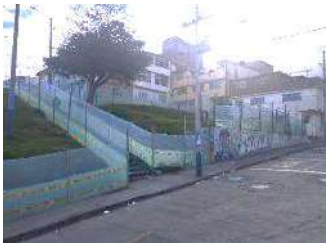
ESQUEMA O PLANO

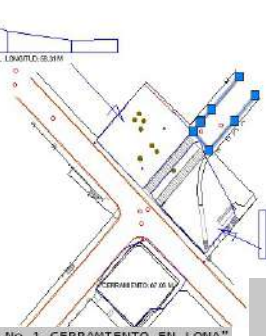
```
LWPOLYLINE  Layer: "4 CORTE No 1 CERRAMIENTO EN LONA"
                    Space: Model space
                Handle = 3072284
          Closed
Constant width    0.0000
            area   294.5614
       perimeter   67.0849
        at point  X=98332.9100  Y=96278.0900  Z=   0.0000
        at point  X=98334.0600  Y=96280.1500  Z=   0.0000
        at point  X=98323.1800  Y=96290.1300  Z=   0.0000
        at point  X=98317.8900  Y=96288.4300  Z=   0.0000
        at point  X=98312.0000  Y=96282.3500  Z=   0.0000
        at point  X=98309.4900  Y=96278.0100  Z=   0.0000
        at point  X=98320.0000  Y=96268.6700  Z=   0.0000
        at point  X=98324.2700  Y=96273.0700  Z=   0.0000
        at point  X=98327.8700  Y=96273.0400  Z=   0.0000
```

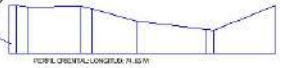
LONGITUD DE CERRAMIENTO: (58.31+74.63+67.08)











```
LWPOLYLINE  Layer: "4 CORTE No 1 CERRAMIENTO EN LONA"
                    Space: Model space
                Handle = 3077b50
          Open
Constant width    0.0000
            area   73.5530
          length   58.3141
        at point  X=98315.2694  Y=96339.3937  Z=2651.0810
        at point  X=98302.7694  Y=96339.2837  Z=2651.0810
        at point  X=98285.2594  Y=96341.4237  Z=2651.0810
        at point  X=98265.5794  Y=96347.6837  Z=2651.0810
        at point  X=98258.0594  Y=96347.8437  Z=2651.0810
```

```
LWPOLYLINE  Layer: "4 CORTE No 1 CERRAMIENTO EN LONA"
                    Space: Model space
                Handle = 3077b72
          Open
Constant width    0.0000
            area   190.9249
          length   74.6301
        at point  X=98427.2879  Y=96297.2079  Z=   0.0000
        at point  X=98410.3479  Y=96291.2679  Z=   0.0000
        at point  X=98408.1579  Y=96291.2979  Z=   0.0000
        at point  X=98389.3079  Y=96293.2879  Z=   0.0000
        at point  X=98376.8879  Y=96296.4879  Z=   0.0000
        at point  X=98373.8679  Y=96296.9579  Z=   0.0000
        at point  X=98373.8679  Y=96296.9579  Z=   0.0000
        at point  X=98359.5179  Y=96296.8779  Z=   0.0000
        at point  X=98356.0879  Y=96297.2579  Z=   0.0000
        at point  X=98354.2379  Y=96297.2079  Z=   0.0000
```

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Cerramiento superior occidental (Ver coordenadas topograficas de esquema)	ML	1.00	58.31					58.31
Cerramiento superior oriental (Ver coordenadas topograficas de esquema)	ML	1.00	74.63					74.63
Cerramiento cancha (Ver coordenadas topograficas de esquema)	ML	1.00	67.08					67.08

CANTIDAD TOTAL	200.02	ML

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	3	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	30 Campamento 40 M2	**UNIDAD:**	UN	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
CAMPAMENTO	UN	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	1.00	UN

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

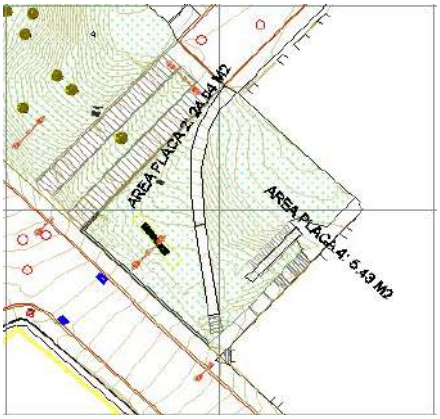
OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1	PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	15122	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	9	Demolición placa de contrapiso	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Sendero	m2	1.00	24.04	1.00				24.04
Rodadero	m2	1.00	5.43	1.00				5.43

CANTIDAD TOTAL	29.47	M2

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	843	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	12 Demolición Escalera Concreto	**UNIDAD:**	M2	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Escaleras centrales	M2	1.00	16.85	2.00				33.70
Escaleras del rodadero	M2	1.00	5.90	0.82				4.86
Escaleras parte baja sendero	M2	1.00	1.98	0.98				1.94

CANTIDAD TOTAL	**40.50**	**M2**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

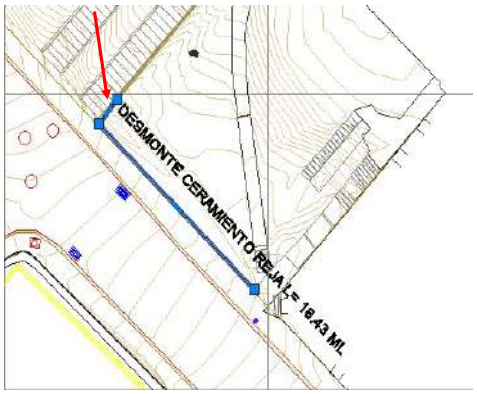
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	12429	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	15 Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	**UNIDAD:**	ML	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO







DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Cerramiento en reja sobre muro	ML	1.00	18.43					18.43

CANTIDAD TOTAL	18.43	ML

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	15807	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	16 Desmonte Equipos Biosaludables (Demolc+Retiro)	**UNIDAD:**	UN	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO








DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
El módulo biosaludable 30249F se especializa en	UN	1.00						1.00
El módulo biosaludable "30251E" se especializa en	UN	1.00						1.00
El módulo biosaludable 30250B	UN	1.00						1.00
El modulo biosaludable "30249L" se especializa en	UN	1.00						1.00
El módulo biosaludable 30249D2	UN	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	5.00	UN

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	1 PRELIMINARES	**CODIGO ALTERNO:**	10661	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	17 Desmonte juegos infantiles **	**UNIDAD:**	GL	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO





DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Desmonte juegos infantiles **	GL	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	**1.00**	**GL**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

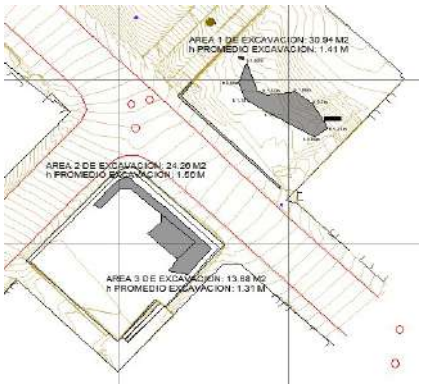
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT
Secretaría de Hábitat
SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	**CODIGO ALTERNO:**	3371	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	21 Excavación Mecánica Y Retiro	**UNIDAD:**	M3	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO




```
LWPOLYLINE  Layer: "21 CORTE No 1 EXCAVACION M
                    Space: Model space
                Handle = 3077db5
          Closed
Constant width    0.0000
            area   30.9381
       perimeter   30.2836
        at point  X=98336.2100  Y=96298.7400  Z=   0.0000
        at point  X=98335.0700  Y=96302.1300  Z=   0.0000
        at point  X=98334.0400  Y=96299.6900  Z=   0.0000
        at point  X=98334.8700  Y=96297.6200  Z=   0.0000
        at point  X=98337.2300  Y=96296.2300  Z=   0.0000
        at point  X=98343.0600  Y=96292.9900  Z=   0.0000
        at point  X=98344.4000  Y=96294.0100  Z=   0.0000
        at point  X=98344.3400  Y=96294.4700  Z=   0.0000
        at point  X=98342.7200  Y=96297.1100  Z=   0.0000
        at point  X=98340.7500  Y=96298.5400  Z=   0.0000
        at point  X=98337.4200  Y=96298.0800  Z=   0.0000
```




```
                    Space: Model space
                Handle = 3077dcf
          Closed
Constant width    0.0000
            area   24.2603
       perimeter   45.3352
        at point  X=98328.0700  Y=96276.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98325.8900  Y=96276.5400  Z=   0.0000
        at point  X=98326.9900  Y=96278.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98326.9900  Y=96278.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98326.9900  Y=96278.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98328.9600  Y=96280.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98325.0500  Y=96283.5200  Z=   0.0000
        at point  X=98321.5100  Y=96286.5600  Z=   0.0000
        at point  X=98320.1800  Y=96286.6100  Z=   0.0000
        at point  X=98317.8700  Y=96284.2000  Z=   0.0000
        at point  X=98317.0500  Y=96284.7100  Z=   0.0000
        at point  X=98319.7500  Y=96287.5700  Z=   0.0000
        at point  X=98320.8200  Y=96288.0600  Z=   0.0000
```



```
LWPOLYLINE  Layer: "21 CORTE No 1 EXCAVACION MECANICA"
                    Space: Model space
                Handle = 3077dd0
            Open
Constant width    0.0000
            area   13.6832
          length   15.9124
        at point  X=98326.6800  Y=96278.1100  Z=   0.0000
        at point  X=98326.9900  Y=96278.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98328.9600  Y=96280.0800  Z=   0.0000
        at point  X=98325.0500  Y=96283.5200  Z=   0.0000
        at point  X=98325.0100  Y=96282.4800  Z=   0.0000
        at point  X=98323.4100  Y=96281.1400  Z=   0.0000
        at point  X=98326.6800  Y=96278.1100  Z=   0.0000
```

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Area 1 muro (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M3	1.00	1.41			**30.94**		43.63
Area 2 cancha (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M3	1.00	1.56			**24.26**		37.85
Area 3 cancha (Ver coordenadas topograficas de esquema)	M3	1.00	1.31			**13.68**		17.92

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	2 EXCAVACIONES Y RELLENOS	**CODIGO ALTERNO:**	3371	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	21 Excavación Mecánica Y Retiro	**UNIDAD:**	M3	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**

Área pendiente por revisar en sitio. (Corte 2)	M3	1.00				**-6.96**		-6.96

CANTIDAD TOTAL	**92.43**	**M3**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR	ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	8	MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	180	Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO










CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR	ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	8 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	180 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**










CONSORCIO TINGUA 2023	ETA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Secretaría de Hábitat
CONSORCIO TINGUA 2023 CONSTRUCTOR	**ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA**	**SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR**

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	8	MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	180	Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**	












CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022						NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**
						CODIGO DEL PARQUE	
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	8 MOBILIARIO	**CODIGO ALTERNO:**	106794	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**
FECHA:	16-mar-23	**APU:**	180 Servicio de Time Lapse con Fotos	**UNIDAD:**	MES	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**






DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ALTO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	CANTIDAD PARCIAL
Servicio de Time Lapse con Fotos	UND	1.00						1.00

CANTIDAD TOTAL	1.00	MES

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR

ELSA TORRES ARENALES - INTERVENTORÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Secretaría de Hábitat

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT - SUPERVISOR

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTENIDO: MEMORIA DE CÁLCULO DE ACTA DE COBRO CONTRATO DE OBRA 1270 DE 2022							NOMBRE DEL PARQUE	**BELLO HORIZONTE**	
							CODIGO DEL PARQUE		
FECHA BASE CIO:	4-sep-22	**CAP.:**	10	REEMBOLSABLES BELLO HORIZONTE	**CODIGO ALTERNO:**	Facturas	LOCALIDAD:	**SAN CRISTOBAL**	
FECHA:	18-ene-23	**APU:**	330	LICENCIAS AMBIENTALES, PERMISOS ETC.	**UNIDAD:**	GL	DIRECCION:	**Bello Horizonte: Calle 30 C sur con Carrera 1**	

ESQUEMA Y/O PLANO

ESQUEMA O PLANO



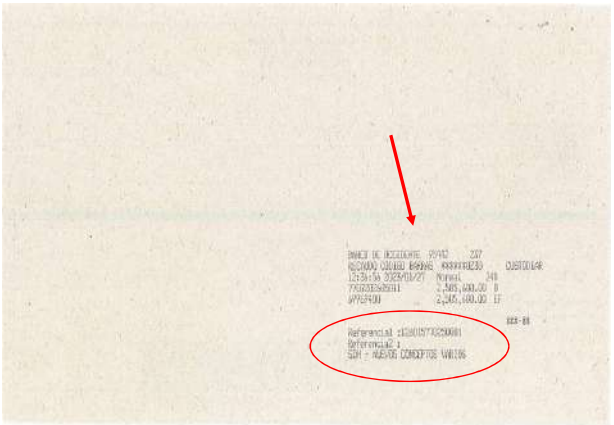
Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38 - Bogotá DC
PBX: 3778899 / FAX: 3778930
www.ambientebogota.gov.co

Fecha: Jan 26, 2023, 11:35 AM

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO TINGUA 2023		
IDENTIFICACION	901662574-4		
DIRECCION:	CL 128 No. 54 - 32		
TELEFONO:	3012352090		
CONCEPTO A PAGAR:	R-00-604 Registro PEV en Avisos Separados de Fachada, Valla de Obra e Institucional.		
N°ACTO OFICIAL:	RESOLUCIÓN 5589 / 2011	NUMERO RECIBO:	5770250001
TOTAL A PAGAR:	$ 2,505,600	FECHA DE VENCIMIENTO:	Dec 31, 2023

Forma de pago: Cheque:___ Efectivo:___
(Cheque girado a nombre de la Direccion Distrital de Tesoreria)
PAGAR EN BANCO DE OCCIDENTE

(415)7707232605011(8020)126015770250001(3900)2505600(96)20231231



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UN.	ANCHO (M)	ALTO (M)	ÁREA (M2)	DIÁMETRO (M)	VALOR PARCIAL
PERMISO VALLA INFORMATIVA SDA, RECIBOS 5770250001.	UND	1.00	$ 2,505,600					$ 2,505,600

CANTIDAD TOTAL	**$ 2,505,600**	**GL**

CONSORCIO TINGUA 2023
CONSTRUCTOR
DIRECTOR/ ING. AURELIO MONROY

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
DIRECTOR / ARQ. DIANA AVENDAÑO

ANEXO 08 - CUADRO DE INVERSIONES DE ANTICIPO

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Telefonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑ **REPROGRAMACIÓN** ☐

FECHA DE ELABORACION O REPROGRAMACION: lunes 26 de diciembre de 2022 **VERSION N°** **001**

OBJETO CONTRACTUAL: **REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1**

CONTRATISTA OBRA: **CONSORCIO TINGUA 2023** **CONTRATO OBRA No:** **1270** **de** **2022**

INTERVENTORIA: **ELSA TORRES ARENALES** **CONTRATO INTERVENTORIA No:** **1260** **de** **2022**

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: **9 MESES** **PLAZO PLANEADO PARA LA INVERSION DEL ANTICIPO:** **4 MESES**

VALOR CONTRACTUAL							
COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU		REEMBOLSABLES	Vr. TOTAL DEL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
$ 6.393.695.153	29,38%	$ 1.878.467.636		$ 218.891.781	$ 8.491.054.570	30%	$ 2.547.316.371

PLAN DE INVERSION								
ITEM *(Cuenta)*	DESCRIPCION	VALOR PLANEADO	% DE ANTICIPO	FLUJO DE INVERSION				OBSERVACIONES
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
1.01	COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	$ 509.463.274	20,00%	0%	5%	10%	5%	Se debe negociar lo mas pronto posible por cambio de año y contar con disponibilidad oportuna
1.02	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.146.292.367	45,00%	10%	15%	15%	5%	Se deben negociar lo mas pronto posible por la volatilidad del dólar y cambio de año.
1.03	TRANSPORTE DE EQUIPOS O MATERIALES	$ 509.463.274	20,00%	0%	5%	10%	5%	Se debe contar con volquetas, camabajas y demas vehiculos para el trasnporte de los materiales desde la planta hasta el punto de obra. Lo cual es necesario realizar negociación lo mas pronto posible para contar con disponibilidad
1.04	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	$ 382.097.456	15,00%	0%	5%	5%	5%	Nominas, parafiscales, exámenes de ingreso y dotación para el personal operativo
			0,00%					
	TOTAL ($) PLANEADO:	$ 2.547.316.371	100,00%					

Para constancia de lo anterior, se firma el veintiséis *Letras* 26 *Números* días del mes de diciembre *Letras* de 2022 *Año*

PRESENTADO POR:
(Firma)
Nombre: JAIME ORLANDO SANTOS G.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA DE OBRA

APROBADO POR:
(Firma)
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

INT-PARQUES-212

Bogotá, 17 de febrero de 2023

Señores
ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS
OFICINA DE SERVICIO EMPRESARIAL
Bogotá D.C.

Señores
CONSORCIO TINGUA 2023.
JAIME ORLANDO SANTOS GUTIÉRREZ
Representante Legal
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. 1260-2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

ASUNTO: **ATENCIÓN A LOS COMUNICADOS CT2023/073-2023 Y CT2023/074-2023**
ORDEN DE DESEMBOLSO No. 1 - ANTICIPO
111351 FIDEICOMISO CONSORCIO TINGUA 2023

Una vez revisada la documentación presentada para soportar la orden de desembolso No. 1, se evidencia que los soportes presentados cumplen en su totalidad, por dicha razón esta interventoría avala el desembolso del anticipo, con las siguientes características:

No. Orden	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR
1	COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	MAQUINAS AMARILLAS SAS	$ 113.507.197
1	COMPRA DE MATERIALES	POLIMIX	$ 899.036.587
1	COMPRA DE MATERIALES	AM FERRETERIA	$ 164.740.149
1	TRANSPORTES DE EQUIPOS O MATERIAL	MAQUINAS AMARILLAS SAS	$ 297.703.161
TOTAL DESEMBOLSO No. 1			**$ 1.474.987.094**

Por lo anterior, autorizo y apruebo la realización del desembolso citado, el cual quedara autorizado a través de la plataforma correspondiente.

Cordialmente,

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA

Anexo: Los enunciado en SETENTA Y CUATRO (74) folios

CUADRO RESUMEN ANTICIPO - DESEMBOLSO No. 1

RUBRO No. 1 - COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS

DESEMBOLSO No.	NIT - CEDULA	BENEFICIARIO	No. FACTURA O CTA DE COBRO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
1	900.459.311	MAQUINAS AMARILLAS SAS	CUENTA DE COBRO DEL 10/02/2023	ALQUILER DE MAQUINARIOA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1270 DE 2022 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZAODS POR LA SECRETARÍA DEL HABITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL - TERRITORIO 1	$ 113.507.197
VALOR TOTAL					**$ 113.507.197**
SALDO RUBRO					**$ 395.956.077**

RUBRO No. 2 - COMPRA DE MATERIALES

DESEMBOLSO No.	NIT - CEDULA	BENEFICIARIO	No. FACTURA O CTA DE COBRO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
1	830.106.474	POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S	24180	SUMINISTRO DE CONCRETO CONVENCIONAL 4000 4" GC 28 DIAS Y CONCRETO CONVENCINAL 3000 4" GC 28 DIAS. LA CUENTA DE COBRO CORRESPONDE AL 70% DEL CONSUMO TOTAL DEL PROYECTO	$ 899.036.587
1	900.034.102	AM FERRETERIA ANDRÉS MARTÍNEZ S.A.S.	251131	ANTICIPO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL OBRA PARQUE BELLO HORIZONTE Y LA JOYITA DE ACUERDO CON LA OFERTA 251131	$ 164.740.149
VALOR TOTAL					**$ 1.063.776.736**
SALDO RUBRO					**$ 82.515.631**

RUBRO No. 3 - TRANSPORTE DE EQUIPOS O MATERIALES

DESEMBOLSO No.	NIT - CEDULA	BENEFICIARIO	No. FACTURA O CTA DE COBRO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
1	900.459.311	MAQUINAS AMARILLAS	CUENTA DE COBBRO DEL 10/02/2023	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y DE ESCOMBRO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 1270- DE 2022 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DEL HABITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL - TERRITORIO 1	$ 297.703.161
VALOR TOTAL					**$ 297.703.161**
SALDO RUBRO					**$ 211.760.113**

RUBRO No. 4 - MANO DE OBRA NO CALIFICADA

DESEMBOLSO No.	NIT - CEDULA	BENEFICIARIO	No. FACTURA O CTA DE COBRO	CONCEPTO DE PAGO	VALOR TOTAL A PAGAR
VALOR TOTAL					**$ -**
SALDO RUBRO					**$ 382.097.456**

VALOR TOTAL DESEMBOLSO No. 1	**$ 1.474.987.094**
SALDO ANTICIPO	**$ 1.072.329.277**

RESUMEN GENERAL	
COSTO DIRECTO	$ 6.393.695.153,00
AIU	29,38%
VALOR DEL AIU	$ 1.878.467.636,00
REEMBOLSABLES	$ 218.891.781,00
VL TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.491.054.570,00
% ANTICIPO	30,00%
VALOR ANTICIPO	$ 2.547.316.371,00
TOTAL DESEMBOLSADO	$ 1.474.987.094,00
SALDO ANTICIPO	$ 1.072.329.277,00

JAIME ORLANDO SANTOS
Represente Legal Consorcio Tingua 2023

MAQUINAS AMARILLAS
ALQUILER DE EQUIPOS

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Teléfonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

Bogotá D.C febrero 10 del 2023

CONSORCIO TINGUA 2023

NIT 901.662.574-4

DEBE A:

MAQUINAS AMARILLAS SAS

NIT: 900.459.311-1

Dirección: Cra.17 N°142-25

Telf. 7023060

LA SUMA DE: $113.507.197 (Ciento Trece Millones Quinientos siete Mil Ciento Noventa y Siete Pesos M/cte.) IVA Incluido.

Equivalente al 50% del subcontrato de obra No. SCO-002-2023

POR CONCEPTO DE:

Alquiler de Maquinaria para la ejecución del contrato No 1270 de 2022 el cual tiene como objeto “Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal – territorio 1”

Por Favor Consignar estos recursos en la cuenta corriente No. 24773380308 De Bancolombia.

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
C.C. 1.032.362.624
Representante Legal

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

SUBCONTRATO DE OBRA
No. SCO-002-2023

CONTRATANTE:	CONSORCIO TINGUA 2023
NIT:	901.662.574-4
DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE:	CALLE 128 No 54-32
CONTRATISTA:	MAQUINAS AMARILLAS SAS
NIT No:	9000.459.311-1
DIRECCIÓN Y TEL:	CARRERA 17 No 142 - 25
OBJETO:	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No 1270 DE 2022 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO ($227.014.395) INCLUYE IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2023

Entre los suscritos **JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 119.339.935 de Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación legal del **CONSORCIO TINGUA 2023,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **HERNANDO LAVERDE MANJARRES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.362.624 de Bogotá D.C quien obra en nombre y representación de **MAQUINAS AMARILLAS SAS**, quien en adelante se denominará **EL SUBCONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente subcontrato de obra, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA dispondrá para ALQUILER la maquinaria requerida en la etapa de ejecución de la obra

CLAUSULA SEGUNDA: **VALOR DEL SUBCONTRATO**: EL CONTRATANTE pagará al DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO ($227.014.395) INCLUYE IVA)**, PARÁGRAFO PRIMERO (1):** El valor estipulado en los precios pactados en este Subcontrato no admite reajuste.

MAQUINARIA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavadora	hora	480	$200.000	$96.000.000
Motoniveladora	hora	95	$154.299	$14.658.405
Minicargador -Bobcat	hora	334	$64.131	$21.419.754
Vibro compactador 2 Ton	hora	70	$41.650	$2.915.500
Vibro compactador 3 Ton	hora	310	$57.854	$17.934.740
Compresor 2 martillos	hora	880	$43.000	$37.840.000
			SUBTOTAL	$190.768.399
			IVA 19%	$36.245.996
			TOTAL	**$227.014.395**

CLÁUSULA TERCERA: - FORMA DE PAGO: Se realizará un pago del anticipo correspondiente al 50% lo que corresponde a $113.507.197, lo cual será amortiguado en cada una de las actas. El valor restante será cobros por medio de cortes mensuales de acuerdo con la cantidad de la unidad del uso de la maquinaria, adjunto con el control de maquinaria en obra y la seguridad social de los operarios

CLAUSULA CUARTO: PLAZO: La duración de este subcontrato será de nueve (9 meses), contados a partir de la fecha de inicio establecida. Se podrá realizar prórroga del subcontrato en común acuerdo con las partes con 5 días de anticipación a la finalización del mismo. Así mismo, se podrá dar por terminado el subcontrato en un periodo menor al inicialmente pactado, con la finalización de la labor contratada.

CLAUSULA QUINTO: OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATISTA: Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza y de la esencia del presente subcontrato, y de las derivadas de las disposiciones legales, EL SUBCONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE a:

a) Cumplir cabalmente con los contenidos y alcances del presente subcontrato.
b) Afiliar y mantener afiliado al Sistema de Seguridad Social (pensión, salud y ARP) a todos los trabajadores, así como cumplir con los aportes parafiscales de acuerdo con la legislación vigente y presentar los soportes de pago respectivos a EL CONTRATANTE. Debe presentar las planillas de parafiscales al finalizar el mes al responsable HSE del Consorcio Estabilización Vial.
c) Contratar por su cuenta el personal idóneo que se requiera, en número y condiciones que garanticen la oportuna y correcta ejecución de las obras, objeto del presente subcontrato.
d) Pagar por su cuenta todos los gastos que demande la ejecución del presente subcontrato.
e) Cumplir y hacer cumplir a todos los trabajadores que emplee en la ejecución del presente subcontrato, las normas y protocolos de BIO Seguridad exigidos por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Salud en desarrollo de la emergencia nacional actual por motivo de la aparición y contagio del COVID-19.
f) A pagar las indemnizaciones que se originen por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir el personal que ha encargado para la ejecución del presente subcontrato.
g) Suministrar de forma oportuna toda la información que le sea solicitada por EL SUBCONTRATANTE, en relación con la actividad objeto del presente subcontrato.

CLAUSULA SEXTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente subcontrato se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLAUSULA SEPTIMA. ARBITRAMENTO. Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión del desarrollo, cumplimiento o liquidación de este subcontrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción.

CLAUSULA OCTAVA. INDEMNIDAD: EL **SUBCONTRATISTA** mantendrá INDEMNE al **CONTRATANTE** y al propietario de la obra, contra toda reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir por daños o lesiones de cualquier índole a terceros, al personal de la entidad propietaria de la obra, de **EL CONTRATANTE** o a su propio personal en razón de la ejecución del presente Subcontrato, considerándose para el efecto de responsabilidad de EL **SUBCONTRATISTA**, todas las acciones y omisiones del personal a su servicio.

CLAUSULA NOVENA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costos distintos al valor acordado en este contrato, considerando que **MAQUINAS AMARILLAS SAS** es **EL CONTRATISTA** independiente y las personas que él utilice para la labor contratada son de su entera responsabilidad.

CLAUSULA DECIMO. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Serán causales de terminación del presente contrato las siguientes: a) Vencimiento del término estipulado. b) Mutuo acuerdo. c) Incumplimiento de las obligaciones contraídas por cualquiera de las partes. d) Hacer caso omiso de las observaciones hechas por **EL CONTRATANTE**. e) Por deficiencia en los equipos utilizados y materiales suministrados. f) Atraso en las entregas parciales de los suministros contratados. g) Uso de personal no capacitado para la ejecución de las obras.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. LIQUIDACIÓN: El valor final a pagar al contratista, resulta de multiplicar las cantidades ejecutadas de obra por el valor unitario establecido en el anexo 1 del presente, una vez las obras sean recibidas, a entera satisfacción, por la interventoría y la entidad contratante. **EL SUBCONTRATISTA** deberá presentar AL **CONTRATANTE,** paz y salvo de arrendamientos, de inmuebles, equipos y demás obligaciones contraídas por **EL SUBCONTRATISTA** en desarrollo de la labor contratada, que se le lleguen a requerir. Adjunto con la liquidación **EL CONTRATISTA** realizara el desembolso del valor de la rete garantía al **SUBCONTRATISTA.**

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del 2023.

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
C.C. No 19.339.935
Representante Legal
Consorcio Tingua 2023
CONTRATANTE

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
C.C. No. 1.032.362.624
Representante Legal
Maquinas Amarillas SAS
SUBCONTRATISTA

Certificado Bancario

Martes, 17 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NIT 900459311, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24773380308	2011/08/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875074808

(415)7707212489984(8020) 000001487507480 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 3 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	MARILLAS S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 142 25 P 2

42. Correo electrónico financiera@maquiamarillas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 2 1	7 0 2 3 0 6 0	3 1 1 5 8 1 5 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 1 0 8 2 6	7 1 1 1	2 0 2 2 0 8 1 1		4 9 2 3	4 5 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 04 / 08 : 30: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LAVERDE MANJARRES HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAQUINAS AMARILLAS SAS
Sigla: MARILLAS SAS
Nit: 900459311 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02134587
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 N 142 - 25 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@maquiamarillas.com
Teléfono comercial 1: 7023060
Teléfono comercial 2: 7023095
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 17 No. 142 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@maquiamarillas.com
Teléfono para notificación 1: 7023060
Teléfono para notificación 2: 7023095
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011, con el No. 01507133 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAQUINAS AMARILLAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01874460 de fecha 6 de octubre de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 229 de fecha 28 de julio de 2014 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Alquilar y transportar maquinaria para la ejecución de obras en general; transportar materiales de construcción y realizar movimientos de tierras, y en general el desarrollo de la industria del transporte de carga. Además de esto podrá diseñar, gerenciar y construir todo tipo de obras civiles e hidráulicas, explotaciones mineras, obras de urbanismos y espacio público, edificaciones, infraestructura vial, redes de acueducto y alcantarillado, escenarios deportivos y parques, obras ambientales, paisajismo, mantenimiento de zonas verdes y reforestación, obras forestales, de control de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

erosión, dragados, mantenimiento del cauce de cuerpos de agua, obras para minería, hidrocarburos, transporte, eléctricas, energías renovables y no renovables, telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería mecánica y complementarias a esta, así como proveer agregados pétreos y productos minerales. Podrá adquirir, comprar, vender, fabricar, importar y exportar todo tipo de bienes y mercancías licitas, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, recolectar, clasificar, inutilizar, fundir y/o disponer chatarra ferrosa, plásticos, partes electrónicas o cualquier tipo de material, y todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. La empresa podrá participar en todo tipo de subasta, licitaciones y en general concursos públicos y privados, nacionales o internacionales en forma individual o conjunta a través de consorcios o uniones temporales, así como representar sociedades nacionales o extranjera y participar en forma individual o conjunta en cualquier clase de proyecto de diseño y/o construcción; entre otras actividades en desarrollo de su objeto social. A. Celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo. B. Celebrar contratos de representación agenciamiento y en general todos los que tengan relación con el objeto principal tal como queda determinado. C. Adquirir, enajenar, dar o tomar dinero mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito y en general ejecutar todo los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna estén relacionados con el objeto social, tal como queda determinado. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que dé el reporte algún beneficio para la sociedad lo cual lo decidirán los socios de común acuerdo. En tales casos el documento constituido de la garantía deberá ser suscrito por los socios. Comercio de vehículos automotores nuevos - Venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compra y venta de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente del Gerente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contrato: comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011 con el No. 01507133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernando Laverde Manjarres	C.C. No. 000001032362624

Por Acta No. 20 del 25 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2016 con el No. 02126327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pura Isabel Manjarres Ortiz	C.C. No. 000000036540637

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 1 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02841835 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A.S. CONEXION EMPRESARIAL S.A.S.	N.I.T. No. 000009014226467

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02841836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal t	Adriana Milena Rayo Cabrera	C.C. No. 000001024463813 T.P. No. 150786-
Revisor Fiscal Suplente t	Fernando Molina Betancur	C.C. No. 000000080075548 T.P. No. 141094-

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 3 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01664211 del 6 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 07 del 15 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01731559 del 17 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01848374 del 1 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 32 del 7 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02791287 del 10 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 18.944.341.436
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de agosto de 2011. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

envío de información a Planeación : 23 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.032.362.624
NUMERO
LAVERDE MANJARRES
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
12-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
28-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500113-45129212-M-1032362624-20040916
05450 04260O 02 155111843

POLIMIX

No. **24237**

Fecha: 11 De Febrero de 2023

BOGOTÁ

POLIMIX COLOMBIA

FACTURA PROFORMA

CONSORCIO TINGUA 2023

NIT.
NIT:901.662.574-4

DEBE A:
POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830.106.474-5

Suministro de concreto en el proyecto:	**SUMINISTRO DE CONCRETO CONVENCIONAL 4000 4" GC 28 DIAS Y CONCRETO CONVENCIONAL 3000 4" GC 28 DIAS, ESTA FACTURA PROFORMA CORRESPONDE AL 70% DEL CONSUMO TOTAL DEL PROYECTO (Segun orden de compra #04)**

Subtotal	$	755,492,930.25
Iva	$	143,543,656.75
Total	**$**	**899,036,587.00**

Valor en Letras OCHOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CERO TREINTA Y SEISMIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE

POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A S
NIT: 830.106.474 – 5

PARA CONSIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. NIT 830.106.474-5
*** En la referencia o ID de pago colocar el Nit de quien paga y un consecutivo de pagos-**

- ITAU (código 14) 008-35853-3 Cuenta Corriente
- Banco Bogotá 025-18739-4 Cuenta Corriente
- Banco DAVIVIENDA 0087 0040 2574 Cuenta de ahorros
- BBVA 9 digitos 833003973 10 digitos 0833003973 16 digitos 0833000200003973 Cuenta de ahorros

TAMBIEN TENEMOS PAGOS PSE - CON TARJETA DE CREDITO POR EL PORTAL DEL ITAU INGRESANDO DESDE NUESTRA PAGINA WEB. https://polimix.com.co/tremix_colombia/

NINGUN FUNCIONARIO DE TREMIX ESTA AUTORIZADO PARA RECIBIR EFECTIVO POR LO CUAL EL CLIENTE LO DEBE CONSIGNAR DIRECTAMENTE EN NUESTRAS CUENTAS

Por favor enviar el soporte a los correos electrónicos tesoreria@tremix.com.co, paola@polimix.com.co y a su representante comercial.
Los cheques deben ser girados a nombre de POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. NIT 830.106.474-5 con sellos del primer beneficiario y de cruce sencillo.

NOTA: SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCION DIAN 4545 JUN 03 2003
SOMOS RESPONSABLES DE IVA

Los clientes que sean Grandes Contribuyentes nos deben hacer retención de IVA.
El porcentaje de retención de ICA depende de la ciudad donde el cliente esté establecido, deben validar con la factura de nosotros la ciudad de donde se hace el despacho y la ciudad donde el cliente es contribuyente.
Ningún cliente debe hacernos retención en la fuente ya que continuamos con la calidad de autorretenedores de renta.
Favor enviar sus certificados al correo facturacion@polimix.com.co

No. 24180

Fecha: 11 de febrero de 2023

BOGOTÁ

POLIMIX COLOMBIA

TREMIX COLOMBIA

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO TINGUA 2023

NIT.
NIT:901.662.574-4

DEBE A:
POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S.
NIT. 830.106.474-5

Suministro de concreto en el proyecto:

SUMINISTRO DE CONCRETO CONVENCIONAL 4000 4" GC 28 DIAS Y CONCRETO CONVENCIONAL 3000 4" GC 28 DIAS, ESTA CUENTA DE COBRO CORRESPONDE AL 70% DEL CONSUMO TOTAL DEL PROYECTO (Segun orden de compra #04)

Subtotal	$	755,492,930.25
Iva	$	143,543,656.75
Total	**$**	**899,036,587.00**

Valor en Letras: ochocientos noventa y nueve millones treinta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos mcte

POLIMIX COLOMBIA
POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS
NIT. 830.106.474-5
11 FEB 2023
POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S
NIT. 830.106.474-5
RECIBIDO
PARA RADICACION O ESTUDIO
FIRMA

PARA CONSIGNACIONES Y TRANSFERENCIAS A NOMBRE DE CONCRETERA TREMIX S.A.S. NIT 830.106.474-5
*** En la referencia o ID de pago colocar el Nit de quien paga y un consecutivo de pagos-**

- ITAU (código 14) 008-35853-3 Cuenta Corriente
- Banco Bogotá 025-18738-4 Cuenta Corriente
- Banco DAVIVIENDA 0087 0040 2574 Cuenta de ahorros
- BBVA 9 dígitos 833003973 10 dígitos 0833003973 16 dígitos 0833000200003973 Cuenta de ahorros

TAMBIEN TENEMOS PAGOS PSE - CON TARJETA DE CREDITO POR EL PORTAL DEL ITAU INGRESANDO DESDE NUESTRA PAGINA WEB. https://polimix.com.co/tremix_colombia/

NINGUN FUNCIONARIO DE TREMIX ESTA AUTORIZADO PARA RECIBIR EFECTIVO POR LO CUAL EL CLIENTE LO DEBE CONSIGNAR DIRECTAMENTE EN NUESTRAS CUENTAS

Por favor enviar el soporte a los correos electrónicos tesoreria@tremix.com.co, pools@polimix.com.co y a su representante comercial.
Los cheques deben ser girados a nombre de POLIMIX CONCRETO COLOMBIA S.A.S. NIT 830.106.474-5 con sellos del primer beneficiario y de cruce sencillo.

NOTA: SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCION DIAN 4545 JUN 03 2003
SOMOS RESPONSABLES DE IVA

Los clientes que sean Grandes Contribuyentes nos deben hacer retención de IVA.
El porcentaje de retención de ICA depende de la ciudad donde el cliente esté establecido, deben validar con la factura de nosotros la ciudad de donde se hace el despacho y la ciudad donde el cliente es contribuyente.
Ningún cliente debe hacernos retención en la fuente ya que continuamos con la calidad de autorretenedores de renta.
Favor enviar sus certificados al correo facturacion@polimix.com.co

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS** identificado(a) con **número 830.106.474** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130833000200003973** aperturada el **21 de abril de 2016**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833003973**
10 dígitos: **0833003973**
16 dígitos: **0833000200003973**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **01** de **febrero** de **2023** a las **10:10**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890999352

(415)7707212489984(8020) 000001489099935 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 147 17 78 OF 504

42. Correo electrónico 830106474@factureinbox.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 2 6 0 8 6 0	6 0 1 6 2 6 0 8 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 3 9 5	2 0 0 5 1 1 0 1	4 6 6 3	2 0 0 5 1 1 0 1					1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	5	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 25 / 10 : 38: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DA SILVA BAIAO JUNIOR ROBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 2 2	0 9 0
73. Fecha	2 0 0 2 0 7 2 6	2 0 2 2 1 1 1 5
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 7 3 0	2 0 2 2 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 1 2 0 1 1 5 4	0 1 2 0 1 1 5 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 0 7 2 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 9 1 1 2 6		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 9 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 1 0 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Extranjerí 2 2	3 9 5 3 5 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
DA SILVA	BAIAO JUNIOR	ROBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 1 2 0 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 4 9 6 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
SANTOS	RUEDA	JUAN	PABLO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 1 1 0 2		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Extranjer 2 2	3 7 6 6 2 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BARBOSA	DE ANDRADE	TARIK	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 5 6 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOS	ACEVEDO	GILBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 9 4 4 9 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOS	RUEDA	JUAN	PABLO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 7 6 6 2 2		BRASIL 1 0 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARBOSA	DE ANDRADE	TARIK	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 2 0 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 7 6 6 8 3		9 8 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GARZON	MELO	JULIO	ABRAHAM

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 2 2 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 7 6 8 8 5		8 4 8 6 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
GARZON	MELO	HUGO	ALBERTO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 2 2 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 1 5 1 9 0		2 2 5 0 2 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
NAVARRO	ROMERO	MONICA	ALEJANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 5 0 3

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA MILENIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 198 07

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 5 9 4	2 0 2 2 1 1 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA PX SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 1 AV CARACAS 55 A 21 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 6 0 5	2 0 2 2 1 1 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA TX TO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: KM 2 VIA BRICEÑO - ZIPAQUIRA PARQUE INDUSTRIAL TIBITOC

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 6 1 7	2 0 2 2 1 2 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA TX GA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: KM 1 5 AUT BOGOTA-MEDELLIN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 6 1 9	2 0 2 2 1 1 0 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA PX OC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 123 12 A 40

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 7 0 3	2 0 2 2 1 1 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA PX SO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 20 35 40 VDA LA UNION - SIBATE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 5 7 0 4	2 0 2 2 1 1 1 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA NEREIDAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: KM 1 5 VIA AL LLANO AV BOYACA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 6 0 9 4 7 6	2 0 2 2 1 1 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA MOSQUERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9	

165. Dirección: PLANTA INDUSTRIAL SAN JORGE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 0 6 0 2	2 0 2 2 1 2 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA SABANETA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Sabaneta 6 3 1	

165. Dirección: CR 47 F 82 SUR 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 5 7 8 6 8	2 0 2 2 1 2 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 1 6 2 6 0 8 6 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14890999352

(415)7707212489984(8020) **000001489099935 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 0 6 4 7 4	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso 2 3 9 5	

162. Nombre del establecimiento: PLANTA P.X. BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: KM 7 VIA JUAN MINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 5 6 6 3 0	2 0 2 2 1 2 0 1	
168. Teléfono: 6 0 1 6 2 6 0 8 6 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Cedritos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12300011596816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS
Nit:	830106474 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01201154
Fecha de matrícula:	30 de julio de 2002
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	30 de marzo de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 147 N° 17 - 78 Of 504
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	javier@tremix.com.co
Teléfono comercial 1:	6260860
Teléfono comercial 2:	6260861
Teléfono comercial 3:	3125577485

Dirección para notificación judicial:	Cl 147 N° 17 - 78 Of 504
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	legal@tremix.com.co
Teléfono para notificación 1:	6260860
Teléfono para notificación 2:	6260861
Teléfono para notificación 3:	3125577485

Constanza del Pilar Poveda Trujillo

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001322 del 26 de julio de 2002 de Notaría 63 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2002, con el No. 00837901 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CONCRETERA TREMIX S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5204 del 26 de noviembre de 2009 de Notaría 17 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2009, con el No. 01343789 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONCRETERA TREMIX S A a CONCRETERA TREMIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

Por Escritura Pública No. 5204 de Notaría 17 de Bogotá D.C. Del 26 de noviembre de 2009, inscrita el 30 de noviembre de 2009 bajo el número 01343789 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Anónima a por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CONCRETERA TREMIX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S.

Por Escritura Pública No. 5954 del 12 de julio de 2022 de la Notaría 27 de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el , con el No. del Libro IX, mediante fusión la sociedad: CONCRETERA TREMIX SOCIEDAD(absorbente),absorbe a la sociedad: POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS (absorbida).

Por Acta No. AAE-090 del 15 de noviembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No. 02916453 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONCRETERA TREMIX SOCIEDAD POR ACCIONES

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SIMPLIFICADA S A S a POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad realizará cualquier actividad comercial o civil, lícita. Principalmente se dedicará a la producción, venta y comercialización de los productos generados por la industria concretera en todas sus modalidades y anexos. En desarrollo de su objeto social podrá realizar otras actividades como las siguientes: 1. Explotación de reservas de las materias primas principales y complementarias necesarias para la producción y su transformación en concreto o productos similares o anexos. 2. Producción y comercialización mediante la compra y venta de productos de la industria concretera y maquinaria que esté relacionada con el desarrollo del objeto social. 3. Importación. Exportación y venta de productos de la industria concretera y de la maquinaria necesaria para la producción de los mismos. 4. Contratación pública y privada pudiendo la empresa desarrollar sus actividades por cuenta propia o ajena y pudiendo participar en todo tipo de licitaciones públicas y privadas, nacionales o internacionales. 5. Ejercer la representación ó agenciamiento comercial de sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan que ver con actividades del sector de la industria concretera pudiendo hacer ventas o exportaciones, importaciones enajenaciones o comercialización directa o a través o por conducto de los accionistas de la compañía o de terceros. 6. Prestar asesoría, asistencia técnica, control y evaluación de todo tipo de actividades de la industria concretera. 7. Adquisición de acciones o derechos en sociedades de cualquier tipo que tengan fines similares o que sean necesarios para el desarrollo del objeto social. 8. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá celebrar alianzas con otras empresas, adquirir otras empresas y ejecutar todos los actos y contratos, sean de comercio o no y además, todas las actividades que fueren convenientes o necesarias para el cabal cumplimiento de su objeto social, sin limitación de ninguna naturaleza. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá

Powered by CamScanner

promover y fundar establecimientos, almacenes, fabricas, laboratorios, depósitos o agencias en colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; exportar marcas, nombres comerciales, patentes e invenciones ó cualquier otro bien incorporal; podrá suscribir, girar, aceptar comprar, permutar, endosar, avalar, cobrar, redescontar, pignorar, protestar y pagar toda clase de títulos valores, garantías y operaciones de crédito; celebrar contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, contratos con entidades bancarias o financieras, cooperativas, corporaciones financieras ó entidades de crédito o similares, estables, mixtas ó privadas o de personas naturales, establecidas unas y otras en colombia y en el exterior. En general podrá realizar toda clase de operaciones, actos ó contratos relacionados con el objeto social ya sea en colombia ó en el exterior. No obstante que el objeto social principal es la industria concretera, podrá de todas maneras desarrollar actividades adicionales en el campo minero, agropecuario, industrial, comercial, de servicios y comunicaciones a nivel nacional e internacional con miras a destinar los ingresos y recursos finales en la ampliación del objeto social principal. Parágrafo 1: La sociedad no puede constituirse garante ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias, ni de personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz filial, subsidiaria o vinculada económicamente o sea propietaria de acciones o cuotas. Parágrafo 2: La empresa ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.600.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $3.600,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.520.000.000,00
No. de acciones	: 700.000,00
Valor nominal	: $3.600,00

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.520.000.000,00
No. de acciones	: 700.000,00
Valor nominal	: $3.600,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente quien será su Representante Legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, éste a su vez tendrá dos suplentes, (Suplente I y Suplente II) quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL .

Facultades del Gerente. El Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por el monto que se establece en el Numeral 13 del Artículo 35 de este contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 030 del 2 de noviembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2011 con el No. 01526661 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Roberto Da Silva Baiao Junior	C.E. No. 395354

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12300011159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Suplente Del Gerente	Juan Pablo Santos Rueda	C.C. No. 79944963
Segundo Suplente Del Gerente	Tarik Barbosa De Andrade	C.E. No. 376622

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. AA-028 del 4 de febrero de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2011 con el No. 01457449 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gilberto Santos Acevedo	C.C. No. 19175647
Segundo Renglon	Tarik Barbosa De Andrade	C.E. No. 376622
Tercer Renglon	Juan Pablo Santos Rueda	C.C. No. 79944963

REVISORES FISCALES

Por Acta No. AA-060 del 20 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2017 con el No. 02190068 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Julio Abraham Garzon Melo	C.C. No. 3076683 T.P. No. 9858-T

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hugo Alberto Garzon Melo	C.C. No. 3076885

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002655 del 27 de octubre de 2004 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	00963013 del 19 de noviembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002545 del 10 de agosto de 2005 de la Notaría 63 de Bogotá D.C.	01006200 del 12 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 5083 del 21 de noviembre de 2009 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01342966 del 25 de noviembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 5204 del 26 de noviembre de 2009 de la Notaría 17 de Bogotá D.C.	01343789 del 30 de noviembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 024 del 8 de octubre de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01423851 del 25 de octubre de 2010 del Libro IX
Acta No. AA-040 del 12 de febrero de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01715403 del 19 de marzo de 2013 del Libro IX
Acta No. AA-060 del 20 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02190063 del 24 de febrero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 5954 del 12 de julio de 2022 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02881050 del 19 de septiembre de 2022 del Libro IX
Acta No. AAE-090 del 15 de noviembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02916453 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12300011159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2395
Actividad secundaria Código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PLANTA MILENIO
Matrícula No.:	03605594
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 7Ma # 198-07
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	PLANTA PX SUR
Matrícula No.:	03605605
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cra 1 Av Caracas 55 A 21 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA TX TO
Matrícula No.:	03605617
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 2 Via Briceño - Zipaquira Parque Industrial Tibitoc
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA TX GA
Matrícula No.:	03605619
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km. 1.5 Autopista Bogota-Medellin
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA PX OC
Matrícula No.:	03605703
Fecha de matrícula:	10 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 123 12 A 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA PX SO
Matrícula No.:	03605704
Fecha de matrícula:	10 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 20 # 35-40 Vereda La Union - Sibate
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PLANTA NEREIDAS
Matrícula No.:	03609476
Fecha de matrícula:	22 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 1.5 Via Al Llano-Av Boyaca

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 94.611.891.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2395

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de diciembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2023 Hora: 15:39:12
Recibo No. 1123000115
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1230001159E816

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Powered by CamScanner





I<COL395354<<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8210209M1912124BRA<<<<<<<<<<<2
DA<SILVA<BAIAO<JUNIOR<<ROBERTO

AM FERRETERIA

Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 Barrio La Castellana
Email: etorresare@yahoo.es coordinacionproyectoseta@gmail.com
Teléfonos: (1) 2562716 – 3134204794
Bogotá - Colombia

AM FERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.

UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA
NIT. 900.034.102-4

CONSORCIO TINGUA 2023
NIT 901662574

DEBE A:

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS
NIT 900.034.102-4

LA SUMA DE:

CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/C
($164.740.149,18)

POR CONCEPTO DE:

ANTICIPO PARA SUMINISTRO DE MATERIAL OBRA PARQUE BELLOHORIZONTE Y LA JOYITAL

FEBRERO 15 DE 2023

Cordialmente,

CAROLINA LIZARAZO
ASESOR COMERCIAL
CEL 320 8939780

AMFERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA
NIT. 900.034.102-4

Oferta: 251131

Fecha: 3/02/2023
Válido hasta: 5/02/2023
Fecha de solicitud: 5/02/2023
Número de cliente: 901662574

CONSORCIO TINGUA 2023
CL 128 # 54 -32
11001 11001 - BOGOTA

Contacto: CAROLINA LIZARAZO GOMEZ

A quien corresponda,
Muchas gracias por su interés. Le ofrecemos los siguientes artículos:

Línea	Producto	Descripción	Cantidad	Peso	Precio neto	Descripción	Opt.
10	2050100015	HIERRO FIGURADO 3/8	35.000 Kilogramo	35.000 KGM	3.869,02 COP / 1 Kilogramo	135.415.584,15 COP	☐
20	1130200001	ALAMBRE NEGRO	554 Kilogramo	554 KGM	5.454,00 COP / 1 Kilogramo	3.021.516,00 COP	☐

Valor total neto de posición		138.437.100,15 COP
Impuesto sobre el valor añadido (%)	19,00 %	26.303.049,03 COP
Total		**164.740.149,18 COP**

Condiciones de pago: CONTADO
Peso total: 35.554 KGM

Atentamente,
CAROLINA LIZARAZO GOMEZ
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS

AMFERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S. UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA
Copia de prueba

Oferta: 251131

Número de oferta: 251131

RESOLUCIÓN 0277 DE 2015 - ALAMBRE DE ACERO GRAFILADO Y MALLA ELECTROSOLDADA CON GRAFIL

CONDICIONES COMERCIALES:

1. PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.
2. **SOMOS AUTORETENEDORES - POR FAVOR NO APLICAR NINGUN TIPO DE RETENCION**.
3. ENTREGA DE FIGURADO: La entrega del figurado se hará según programación acordada con el Asesor. Ocho (8) días hábiles una vez aplicado el pago.
4. TRANSPORTE: Para pedidos superiores a 4 toneladas en el perimetro de Bogotá y 6 toneladas fuera de Bogotá. (Sujeto a cambios sin previo aviso y con previa consolidación de carga).
5. FIGURADO: Los pedidos se pasaran a producción una vez se encuentre verificado el despiece y la cartilla se encuentre aprobada por el cliente.
6. DESCARGUE: El descargue lo asume el cliente, el material se entrega en obra sobre plataforma del vehículo y únicamente hasta donde este mismo pueda ingresar.
7. El destinatario debe garantizar el fácil y seguro acceso de los vehículos en el sitio de descargue, de lo contrario asumirá el sobrecosto que generen.

Banco Bogotá Cuenta corriente # 054-240-569	Bancolombia Cuenta corriente # 041-27791-998
Banco Davivienda Cuenta Corriente # 4621-6999-9895	Banco Agrario Cuenta Ahorros # 4091-0000-7466

AMFERRETERÍA
ANDRÉS MARTÍNEZ S. A. S.
UNA EMPRESA DE ÉXITO Y EXCELENCIA
Copia de prueba

Certificado Bancario

Lunes, 23 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS identificado(a) con NIT 900034102, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	04127791998	2006/08/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 14889557767

(415)7707212489984(8020) 000001488955776 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 4 1 0 2	4	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3

41. Dirección principal
CR 14 A 7 131 PAR INDUSTRIAL MONTANA

42. Correo electrónico ivonne.martinez@amferreteria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 4 9 6 6 6	7 4 4 3 6 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 0 5 0 7 1 8	2 4 1 0	2 0 1 3 0 7 0 1					5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	0	1	4	1	5	1	8	2	6	4	2	4	8	5	2	5	5	1	3	

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
13- Gran contribuyente

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 19 / 11 : 44: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ PABON JESUS GABRIEL
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS
Nit: 900034102 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02516010
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 2014
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 2 # 8 - 04 Local 7 Y 8
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: ivonne.martinez@amferreteria.com
Teléfono comercial 1: 7449666
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 25 No. 15 - 65
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ivonne.martinez@amferreteria.com
Teléfono para notificación 1: 7449666
Teléfono para notificación 2: 7443636
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Pulentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001394 del 14 de julio de 2005 de Notaría 50 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2005, con el No. 01002028 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 03444 de la Notaría 50 de Bogotá D.C., del 30 de diciembre de 2009, inscrita el 18 de febrero de 2010 bajo el número 01362902 del Libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad/municipio de: Funza (Cundinamarca).

Por Acta No. 47 de la Asamblea de Accionistas, del 27 de septiembre de 2014, inscrita el 5 de noviembre de 2014 bajo el número 01882298 del Libro IX, la sociedad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Facatativá el 5 de marzo de 2010 bajo el número 00015653 del Libro IX, traslado su domicilio de la ciudad de: Funza, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 16 de la Junta de Socios, del 15 de abril de 2011, inscrita el 5 de noviembre de 2014 bajo el número 01882307 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tiene dentro de sus actividades principales la adquisición, trasformación y comercialización de materiales de construcción, así como la celebración y ejecución de cualquier actividad comercial o civil, lícita. Además, la actividad economica no. 2410 como industria básica de hierro y acero, lo que hace necesario que esta quede incluida dentro de sus documentos legales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $12.010.000.000,00
No. de acciones : 12.010,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $4.420.000.000,00
No. de acciones : 4.420,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $4.420.000.000,00
No. de acciones : 4.420,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el gerente general y/o su(s) suplente(s) serán los representantes legales de la sociedad y consecuentemente la representarán judicial y extrajudicialmente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el gerente general y el primer suplente del gerente general requerirán autorización previa de la asamblea de accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que exceda el equivalente a mil (1.000) salarios mínimos legales vigentes y en consecuencia podrán representar a la compañía hasta este valor sin ninguna limitación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. sinnum del 15 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2017 con el No. 02191430 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Alvaro Andres Martinez Millan	C.C. No. 80056170

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente General	Ivonne Dayana Martinez Millan	C.C. No. 52836394

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 29 de abril de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 2014 con el No. 01882322 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona	GP AUDITORES Y ASESORES TRIBUTARISTAS	N.I.T. No. 900420398 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juridica S A S

Por Documento Privado del 26 de agosto de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de noviembre de 2016 con el No. 02154457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Ivonne Marcela Paez Vargas	C.C. No. 52309675 T.P. No. 76584-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Doris Edith Ruiz Manrique	C.C. No. 52107934

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002205 del 12 de septiembre de 2006 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01080326 del 21 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001297 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01147206 del 26 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001297 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01147741 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
Oficio No. 0001297 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 10	01147742 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001297 del 4 de julio de 2007 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01147743 del 30 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 03444 del 30 de diciembre de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01362902 del 18 de febrero de 2010 del Libro IX
Acta No. 16 del 15 de abril de 2011 de la Junta de Socios	01882307 del 5 de noviembre de 2014 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 37 del 27 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01882354 del 5 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 47 del 27 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01882298 del 5 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. sinnum del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02191650 del 2 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta del 15 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02400298 del 30 de noviembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 124 del 19 de mayo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02912420 del 21 de diciembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 5 de noviembre de 2014, fueron inscritos previamente por otra camara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular unica de la superintendencia de industria y comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 2410

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
Matrícula No.: 01509387
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2005
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 15 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ PUNTO 1
Matrícula No.: 01724072
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 32 No. 11 A 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FERRETERIA ANDRES MARTINEZ S A S
Matrícula No.: 02145630
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2011
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 25 No. 15 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OUTLET DE LA CONSTRUCCION
Matrícula No.: 02287455
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2013
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cr 25 No. 15 64
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ CRA 32
Matrícula No.:	02478198
Fecha de matrícula:	22 de julio de 2014
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 7 # 37A - 05
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	SIETE DE AGOSTO
Matrícula No.:	02745655
Fecha de matrícula:	19 de octubre de 2016
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 68 No. 19 - 24
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ
Matrícula No.:	02872843
Fecha de matrícula:	25 de septiembre de 2017
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 1 No. 2 - 99
Municipio:	Chía (Cundinamarca)

Nombre:	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ RICAURTE
Matrícula No.:	03510669
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 29 8 42 Ricaurte
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 266.380.582.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 15 de junio de 2020. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de enero de 2023 Hora: 08:36:19
Recibo No. AA23273300
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232733003EC11

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

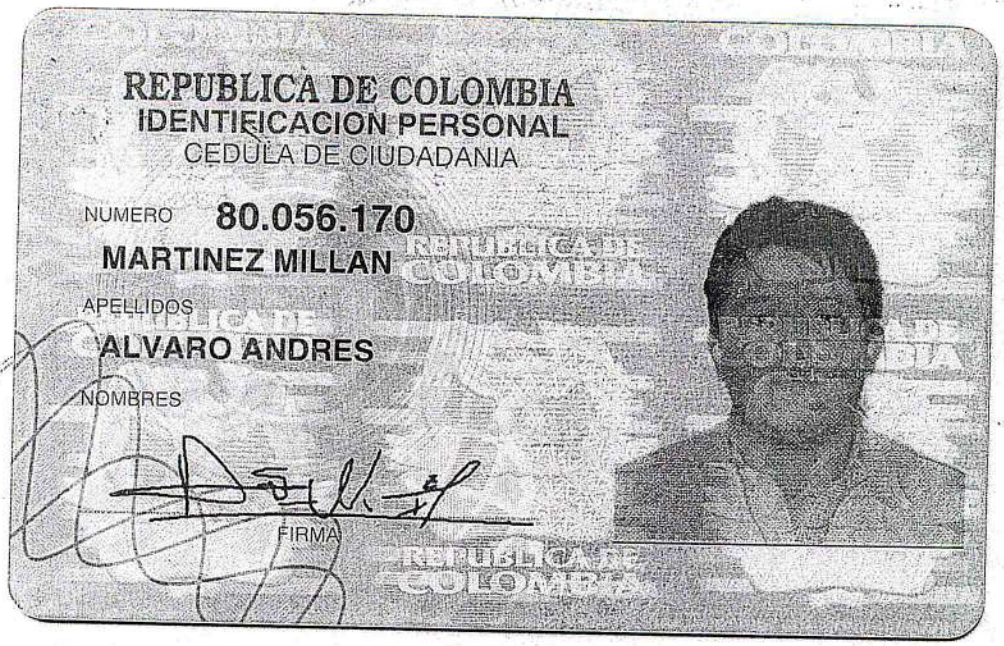
****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.056.170**

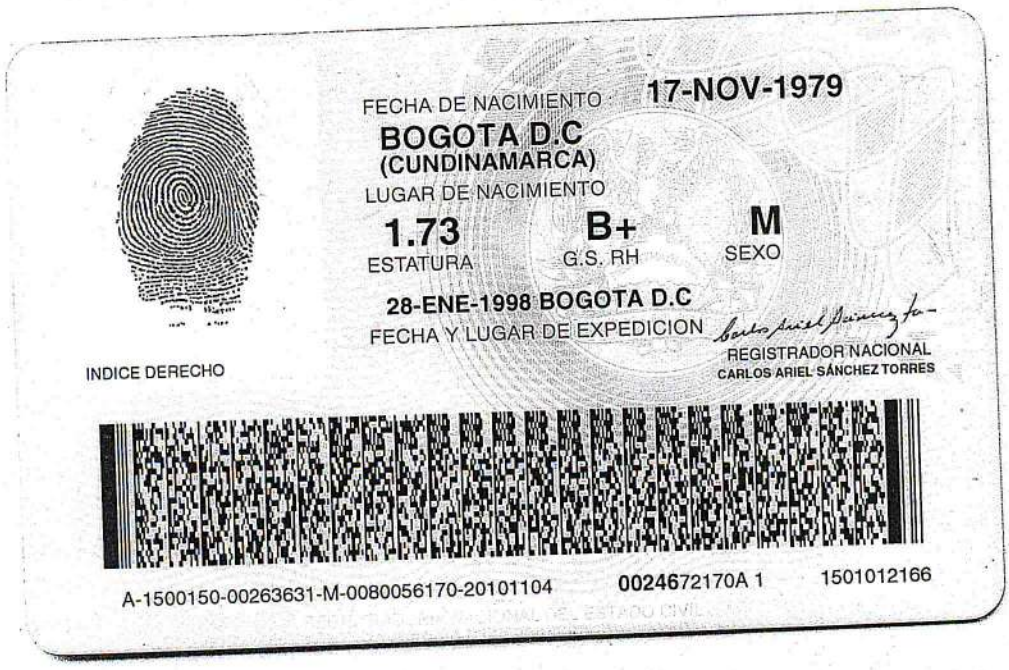
MARTINEZ MILLAN

APELLIDOS

ALVARO ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1979**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

28-ENE-1998 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00263631-M-0080056170-20101104 **0024**72170A 1 1501012166

MAQUINAS AMARILLAS TRANSPORTE

Bogotá D.C febrero 10 del 2023

CONSORCIO TINGUA 2023

NIT 901.662.574-4

DEBE A:

MAQUINAS AMARILLAS SAS

NIT: 900.459.311-1

Dirección: Cra.17 N°142-25

Telf. 7023060

LA SUMA DE: $297.703.161 (Doscientos Noventa y Siete Millones Setecientos tres Mil ciento sesenta y un Pesos M/cte.)

Equivalente al 50% del subcontrato de obra No. SCO-001-2023

POR CONCEPTO DE:

Servicio de transporte de material y de escombro para la ejecución del contrato No 1270 de 2022 el cual tiene como objeto “Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal – territorio 1”

Por Favor Consignar estos recursos en la cuenta corriente No. 24773380308 De Bancolombia.

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
C.C. 1.032.362.624
Representante Legal

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

MÁQUINAS AMARILLAS

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

SUBCONTRATO DE OBRA
No. SCO-001-2023

CONTRATANTE:	CONSORCIO TINGUA 2023
NIT:	901.662.574-4
DIRECCIÓN DEL CONTRATANTE:	CALLE 128 No 54-32
CONTRATISTA:	MAQUINAS AMARILLAS SAS
NIT No:	9000.459.311-1
DIRECCIÓN Y TEL:	CARRERA 17 No 142 - 25
OBJETO:	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL Y DE ESCOMBRO PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO No 1270 DE 2022 EL CUAL TIENE COMO OBJETO "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 1"
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI Y DOS PESOS M/CTE ($595.406.322)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	9 de febrero de 2023

Entre los suscritos **JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 119.339.935 de Bogotá D.C., quien obra en nombre y representación legal del **CONSORCIO TINGUA 2023,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **HERNANDO LAVERDE MANJARRES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.362.624 de Bogotá D.C quien obra en nombre y representación de **MAQUINAS AMARILLAS SAS**, quien en adelante se denominará **EL SUBCONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente subcontrato de obra, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA realizar el transporte de los materiales punto asignado por lo proveedores y el transporte del material proveniente de excavaciones y demoliciones al sitio autorizado.

CLAUSULA SEGUNDA: **VALOR DEL SUBCONTRATO**: EL CONTRATANTE pagará un valor de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTI Y DOS PESOS M/CTE ($595.406.322). **PARÁGRAFO PRIMERO (1):** El valor estipulado en los precios pactados en este Subcontrato no admite reajuste.

SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Transporte VOLQUETA (VIAJE 6M3)	Viaje	2.508,03	$237.400	$595.406.322
			TOTAL	**$595.406.322**

CLÁUSULA TERCERA: - FORMA DE PAGO: Se realizará un pago como anticipo correspondiente al 50%, lo cual corresponde a $297.703.161, el cual será amortiguado por medio de los cortes mensuales. El valor restante se pagará de acuerdo a cortes de acuerdo con las cantidades de material transportado, con soporte del control de ingreso y salida de material a obra firmadas por el Residente de Obra.

CLAUSULA CUARTO: PLAZO: La duración de este subcontrato será de seis meses (6 meses), contados a partir de la fecha de inicio establecida. Se podrá realizar prórroga del subcontrato en común acuerdo con las partes con 5 días de anticipación a la finalización del mismo. Asimismo, se podrá dar por terminado el subcontrato en un periodo menor al inicialmente pactado, con la finalización de la labor contratada.

CLAUSULA QUINTO: OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATISTA: Además de las obligaciones que emanan de la naturaleza y de la esencia del presente subcontrato, y de las derivadas de las disposiciones legales, EL SUBCONTRATISTA se compromete para con EL CONTRATANTE a:

a) Cumplir cabalmente con los contenidos y alcances del presente subcontrato.
b) Contratar por su cuenta las volquetas idóneas que se requiera, en número y condiciones que garanticen la oportuna y correcta ejecución del objeto del presente subcontrato.
c) Pagar por su cuenta todos los gastos que demande la ejecución del presente subcontrato.
d) Cumplir y hacer cumplir a todos los trabajadores que emplee en la ejecución del presente subcontrato las normas de seguridad y salud en el trabajo
e) A pagar las indemnizaciones que se originen por los accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir el personal que ha encargado para la ejecución del presente subcontrato.
f) Suministrar de forma oportuna toda la información que le sea solicitada por EL SUBCONTRATANTE, en relación con la actividad objeto del presente subcontrato.

CLAUSULA SEXTO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente subcontrato se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLAUSULA SEPTIMA, ARBITRAMENTO. Las diferencias que surjan entre las partes con ocasión del desarrollo, cumplimiento o liquidación de este subcontrato, serán dirimidas mediante la utilización de los mecanismos de solución ágil de conflictos previstos en la ley, tales como arreglo directo, amigable composición, conciliación, transacción.

CLAUSULA OCTAVA, INDEMNIDAD: EL **SUBCONTRATISTA** mantendrá INDEMNE al **CONTRATANTE** y al propietario de la obra, contra toda reclamación, demanda o acción legal que pueda surgir por daños o lesiones de cualquier índole a terceros, al personal de la entidad propietaria de la obra, de **EL CONTRATANTE** o a su propio personal en razón de la ejecución del presente

Subcontrato, considerándose para el efecto de responsabilidad de EL **SUBCONTRATISTA**, todas las acciones y omisiones del personal a su servicio.

CLAUSULA NOVENA.- EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral alguna y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de costos distintos al valor acordado en este contrato, considerando que **MAQUINAS AMARILLAS SAS** es **EL CONTRATISTA** independiente y las personas que él utilice para la labor contratada son de su entera responsabilidad.

CLAUSULA DECIMO. - TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Serán causales de terminación del presente contrato las siguientes: a) Vencimiento del término estipulado. b) Mutuo acuerdo. c) Incumplimiento de las obligaciones contraídas por cualquiera de las partes. d) Hacer caso omiso de las observaciones hechas por **EL CONTRATANTE**. e) Por deficiencia en los equipos utilizados y materiales suministrados. f) Atraso en las entregas parciales de los suministros contratados. g) Uso de personal no capacitado para la ejecución de las obras.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA, LIQUIDACIÓN: El valor final a pagar al contratista, resulta de multiplicar las cantidades ejecutadas de obra por el valor unitario establecido en el anexo 1 del presente, una vez las obras sean recibidas, a entera satisfacción, por la interventoría y la entidad contratante. **EL SUBCONTRATISTA** deberá presentar AL **CONTRATANTE,** paz y salvo de arrendamientos, de inmuebles, equipos y demás obligaciones contraídas por **EL SUBCONTRATISTA** en desarrollo de la labor contratada, que se le lleguen a requerir. Adjunto con la liquidación **EL CONTRATISTA** realizara el desembolso del valor de la rete garantía al **SUBCONTRATISTA.**

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del 2023.

JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ
C.C. No 19.339.935
Representante Legal
Consorcio Tingua 2023
CONTRATANTE

HERNANDO LAVERDE MANJARRES
C.C. No. 1.032.362.624
Representante Legal
Maquinas Amarillas SAS
SUBCONTRATISTA

Certificado Bancario

Martes, 17 de enero de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MAQUINAS AMARILLAS SAS identificado(a) con NIT 900459311, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	24773380308	2011/08/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875074808

(415)7707212489984(8020) 000001487507480 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 5 9 3 1 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.	MARILLAS S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 17 142 25 P 2

42. Correo electrónico financiera@maquiamarillas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 1 2 1	7 0 2 3 0 6 0	3 1 1 5 8 1 5 9 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 1 0 8 2 6	7 1 1 1	2 0 2 2 0 8 1 1		4 9 2 3	4 5 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 04 / 08 : 30: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LAVERDE MANJARRES HERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.032.362.624
NUMERO
LAVERDE MANJARRES
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
28-MAY-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-1500113-45129212-M-1032362624-20040916 05450 04260O 02 155111843

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MAQUINAS AMARILLAS SAS
Sigla: MARILLAS SAS
Nit: 900459311 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02134587
Fecha de matrícula: 26 de agosto de 2011
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 17 N 142 - 25 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: financiera@maquiamarillas.com
Teléfono comercial 1: 7023060
Teléfono comercial 2: 7023095
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 17 No. 142 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: financiera@maquiamarillas.com
Teléfono para notificación 1: 7023060
Teléfono para notificación 2: 7023095
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011, con el No. 01507133 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MAQUINAS AMARILLAS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01874460 de fecha 6 de octubre de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 229 de fecha 28 de julio de 2014 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Alquilar y transportar maquinaria para la ejecución de obras en general; transportar materiales de construcción y realizar movimientos de tierras, y en general el desarrollo de la industria del transporte de carga. Además de esto podrá diseñar, gerenciar y construir todo tipo de obras civiles e hidráulicas, explotaciones mineras, obras de urbanismos y espacio público, edificaciones, infraestructura vial, redes de acueducto y alcantarillado, escenarios deportivos y parques, obras ambientales, paisajismo, mantenimiento de zonas verdes y reforestación, obras forestales, de control de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

erosión, dragados, mantenimiento del cauce de cuerpos de agua, obras para minería, hidrocarburos, transporte, eléctricas, energías renovables y no renovables, telecomunicaciones, ingeniería industrial, ingeniería mecánica y complementarias a esta, así como proveer agregados pétreos y productos minerales. Podrá adquirir, comprar, vender, fabricar, importar y exportar todo tipo de bienes y mercancías licitas, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, recolectar, clasificar, inutilizar, fundir y/o disponer chatarra ferrosa, plásticos, partes electrónicas o cualquier tipo de material, y todas aquellas actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. La empresa podrá participar en todo tipo de subasta, licitaciones y en general concursos públicos y privados, nacionales o internacionales en forma individual o conjunta a través de consorcios o uniones temporales, así como representar sociedades nacionales o extranjera y participar en forma individual o conjunta en cualquier clase de proyecto de diseño y/o construcción; entre otras actividades en desarrollo de su objeto social. A. Celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, complementario o auxiliar al suyo. B. Celebrar contratos de representación agenciamiento y en general todos los que tengan relación con el objeto principal tal como queda determinado. C. Adquirir, enajenar, dar o tomar dinero mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias o de crédito y en general ejecutar todo los actos y contratos civiles o comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que en forma alguna estén relacionados con el objeto social, tal como queda determinado. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias, salvo que dé el reporte algún beneficio para la sociedad lo cual lo decidirán los socios de común acuerdo. En tales casos el documento constituido de la garantía deberá ser suscrito por los socios. Comercio de vehículos automotores nuevos - Venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compra y venta de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente que lo reemplazara en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente del Gerente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Gerente. El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las

personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contrato: comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de agosto de 2011 con el No. 01507133 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hernando Laverde Manjarres	C.C. No. 000001032362624

Por Acta No. 20 del 25 de julio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2016 con el No. 02126327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Pura Isabel Manjarres Ortiz	C.C. No. 000000036540637

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 34 del 1 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02841835 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A.S. CONEXION EMPRESARIAL S.A.S.	N.I.T. No. 000009014226467

Por Documento Privado del 1 de mayo de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2022 con el No. 02841836 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal t	Adriana Milena Rayo Cabrera	C.C. No. 000001024463813 T.P. No. 150786-
Revisor Fiscal Suplente t	Fernando Molina Betancur	C.C. No. 000000080075548 T.P. No. 141094-

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 06 del 3 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01664211 del 6 de septiembre de 2012 del Libro IX
Acta No. 07 del 15 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01731559 del 17 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 11 del 25 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01848374 del 1 de julio de 2014 del Libro IX
Acta No. 32 del 7 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02791287 del 10 de febrero de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4923, 4511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 18.944.341.436
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de agosto de 2011. Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de enero de 2023 Hora: 08:15:28
Recibo No. AA23156801
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2315680185C0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

--

envío de información a Planeación : 23 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FORMATO INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FOCI54		1.0	

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

SUPERVISIÓN **EDSON MARTINEZ BAENA**

CONTRATO **1270** **DE** **2022** **PERÍODO DEL INFORME** **DESDE** **1/02/2023** **HASTA** **28/02/2023**

(Seleccione contrato o convenio) (Número de Contrato o Convenio) (Año de suscripción) día / mes / año día / mes / año

OBJETO

Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **1260** **DE** **2022**

(Número de Contrato) (Año de suscripción)

INVERSIÓN DE ANTICIPO

VALOR BRUTO DE ANTICIPO $ 2,547,316,371 (Indique en números el valor bruto de anticipo)

RETENCIONES $ - (Indique en números el valor de retención que realiza el IDU antes de consignar anticipo)

VALOR NETO DE ANTICIPO $ 2,547,316,371 (Indique en números el valor neto de anticipo)

No.	Cheque o Documento soporte consignación	Fecha	Concepto del pago	Beneficiario		Valor Girado	Documentos Soporte para Giro			Facturas emitidas en el periodo		Valor Invertido en Obra	Valor Pendiente por Invertir	Dirección de la intervención en la cual se invirtieron los recursos del anticipo	Valor anterior saldo anticipo	Saldo de anticipo
				Nombre	No. de Identificación		Tipo	No	Fecha	No Factura	valor					
1	#337589 TRASFERENCIA ELECTRONICA RADICADO OP_326350	20/02/2023	COMPRA DE MATERIALES	CONCRETERA TREMIX	830106474	$ 899,036,597	FACTURA PROFORMA	24237	11/02/2023			$ 0	$ 899,036,597	PARQUE LA JOYITA-PARQUE BELLO HORIZONTE	$ 1,146,292,367.00	$ 247,255,770
2	#337570 TRASFERENCIA ELECTRONICA RADICADO OP_326346	20/02/2023	COMPRA DE MATERIALES	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	900034102	$ 164,740,149	FACTURA PROFORMA	251131	5/02/2023	FEP98395 FEFB24463	$ 4,373,687.30 $ 11,318,253.87	$ 15,691,941	$ 149,048,208	PARQUE LA JOYITA-PARQUE BELLO HORIZONTE	$ 247,255,770.00	$ 82,515,621
3	#337594 TRASFERENCIA ELECTRONICA RADICADO OP_326348	20/02/2023	ALQUILER DE MAQUINARIA	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S	900459311	$ 113,507,197	CUENTA DE COBRO	2	10/02/2023			$ 0	$ 113,507,197	PARQUE LA JOYITA-PARQUE BELLO HORIZONTE	$ 509,463,274.00	$ 395,956,077
4	#337599 TRASFERENCIA ELECTRONICA RADICADO OP_326349	20/02/2023	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPO	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S	900459311	$ 297,703,161	CUENTA DE COBRO	1	10/02/2023			$ 0	$ 297,703,161	PARQUE LA JOYITA-PARQUE BELLO HORIZONTE	$ 509,463,274.00	$ 211,760,113
TOTALES						$ 1,474,987,104						$ 15,691,941			SALDO TOTAL ANTICIPO	$ 1,072,329,267

GASTOS FINANCIEROS

Concepto	Valor			Observaciones
GRAVAMEN A MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$ 5,899,948.38			

(Firma)

(Nombre) JAIME ORLANDO SANTOS GUTIERREZ

REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre)

REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTORIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEP98395

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS
NIT 900.034.102-4
CR 25 15 65
Email: facturacionventas@amferreteria.com
Tel: +57 7449666
Bogota - Colombia

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución No. 012220 25/12/2022
AUTORRETENEDOR Resolución No. 010683 de 2011/10/07
AGENTE RETENEDOR DE IVA A REGIMEN SIMPLE DE TRUBUTACION. ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663
Autorizacion Numeración de Facturación N°18764029037926 del 2022/05/17 al 2023/11/17
Rango 73789-100000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES EN BOGOTA RES. DDI-023769 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

CLIENTE: CONSORCIO TINGUA 2023 **CODIGO:** 901662574 **DIRECCION:** CL 128 # 54 -32 **NIT :** 901662574-4 **TELEFONO:** +57 3002722804 **CIUDAD :** BOGOTA	**ENTREGADO A:** CONSORCIO TINGUA 2023 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CL 128 # 54 -32 **TELEFONO:** +57 3002722804 **CIUDAD:** Bogota - Colombia	**Orden de Compra** - **Pedido No** 111274 **Remision No:** 253716

Vendedor: CAROLINA LIZARAZO GOMEZ	**Transportador:**	**No. Interno:**	**Fecha Factura** 21/02/2023 14:17:13	**Fecha Vencimiento** 21/02/2023
Condiciones de Pago: CONTADO	**Guia:**	**Aviso de Recibo:**	**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**
Medio de Pago: Consignación bancaria	**Placa:**			

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total
							%	Valor	
2030100020	1. CHIPA CORRUGADA 3/8C52003-22		kilogramo	500.00	3,933.00	0.00	IVA 19.00	373,635.00	1,966,500.00
1010100020	2. VARILLA CORRUGADA 3/8 X 6 MTSB0005556		unidad	77.00	13,109.24	0.00	IVA 19.00	191,788.18	1,009,411.48
1010100055	3. VARILLA CORRUGADA 5/8 X 6 MTS20224234		unidad	12.00	35,563.00	0.00	IVA 19.00	81,083.64	426,756.00
1130200001	4. ALAMBRE NEGRO		kilogramo	50.00	5,454.00	0.00	IVA 19.00	51,813.00	272,700.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
920.98	920.98	4		

Girar cheque con sello restrictivo a FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ SAS
Para consignación Bancolombia Cta Cte 0412-779-1998 Bco de Bogotá Cta Cte 05424-0569 Davivienda Cta Cte 4621-6999-9895 Banagrario Cta Aho 4091-0000-7466
Para barras corrugadas-figurado-mallas electrosoldadas se entrega etiqueta por und de empaque DEC 1513/12 RES 1856/17 y RES 277/15 requisitos etiquetado. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener la etiqueta en la und de empaque hasta el consumidor final. Para referencias de Grafil 4-4.5-5 mm se enfatiza que solamente deben ser utilizadas para fines de elaboración de malla electrosoldada NTC 5806 N 7.2 Tabla 6. Varilla lisa y Alambre Liso para uso ornamentación.

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	3,675,367.48
DESCUENTOS	0.00
TOTAL BASE GRAVABLE	3,675,367.47
IVA 19.00%	698,319.82
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**4,373,687.30**

Valor Letras: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M C/TE

Observaciones:

Forma de Pago: Contado

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Creado por Carolina Lizarazo Gomez

PALOQUEMAO
Cr 25 15 65
Pbx (57) 7449666
(57) 7443636 – 7449555
comercial@amferreteria.com

SEDES BOGOTA
CENTRO Cl 12 15 90
ZONA INDUSTRIAL Cr 32 11ª 90
RICAURTE Cr 29 8 42
7 DE AGOSTO Cl 68 19 24

OTRAS CIUDADES
TUNJA Cr 14 8 169 sur
FUNZA Cr 9 5ª 62

PLANTAS
BOGOTA Figuraciones
Av Cl 6 37ª 12
MOSQUERA Mallas
Cr 14ª 17 131 Pl Montana

Aprobada por:

Cédula de Ciudadania

Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : c7f8aad1ffd2c51ec7c66aa72c1b2b3a47d5e5a5d37e039dd62b4753908fbbf78df25cbf1d4129e8b6754ea5769bbf2b

Tipo de operación: Estándar-10

Fecha Validación DIAN: 2023-02-22 14:17:33-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CONSORCIO TINGUA 2023
NIT 901.662.574-4
CALLE 128 N 54 32
Teléfono: 7024429
Bogotá - Colombia

(Factura De Compra) Comprobante contable No.	**CC-9-8395**
Fecha de elaboración	2023-02-21

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	61303005 - Contratos Obras de Construcción	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		FEV-8395 COMPRA DE SUMINSTROS DE VARILLAS Y ALAMBRE C. TINGUA 2023	Consorcio Tingua 2023	3,675,367.48	0.00
2	52150501 - Iva por compras 19%	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		Iva por compras 19%	Consorcio Tingua 2023	698,319.82	0.00
3	13301001 - A contratistas	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		FEV-8395 COMPRA DE SUMINSTROS DE VARILLAS Y ALAMBRE C. TINGUA 2023	Consorcio Tingua 2023	0.00	4,373,687.30
					Total	4,373,687.30	4,373,687.30

Observaciones
CRUCE ANTICIPO FEV-8395 COMPRA DE SUMINSTROS DE VARILLAS Y ALAMBRE C. TINGUA 2023

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FEFB24463

FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS
NIT 900.034.102-4
CR 25 15 65
Email: facturacionventas@amferreteria.com
Tel: +57 7449666
Bogota - Colombia

RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES Resolución No. 012220 25/12/2022
AUTORRETENEDOR Resolución No. 010683 de 2011/10/07
AGENTE RETENEDOR DE IVA A REGIMEN SIMPLE DE TRUBUTACION. ACTIVIDAD ECONÓMICA 4663
Autorizacion Numeración de Facturación N° 18764044384901 del 2023/02/14 al 2024/02/14
Rango 24162-30000
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES BOGOTA RES. DDI-032117 DE 25 OCTUBRE 2019

CLIENTE: CONSORCIO TINGUA 2023 **CODIGO:** 901662574 **DIRECCION:** CL 128 # 54 -32 **NIT :** 901662574-4 **TELEFONO:** +57 3002722804 **CIUDAD :** BOGOTA	**ENTREGADO A:** CONSORCIO TINGUA 2023 **CODIGO:** 11001 **DIRECCION:** CL 128 # 54 -32 **TELEFONO:** +57 3002722804 **CIUDAD:** Bogota - Colombia	**Orden de Compra** - **Pedido No** 111192 **Remision No:** 257045

Vendedor: CAROLINA LIZARAZO GOMEZ	**Transportador:**	**No. Interno:**	**Fecha Factura** 06/03/2023 10:24:21	**Fecha Vencimiento** 06/03/2023
Condiciones de Pago: CONTADO	**Guia:**	**Aviso de Recibo:**	**Fecha Aviso Recibo**	**Fecha Despacho**
Medio de Pago: Consignación bancaria	**Placa:**			

Código	Descripción	Unidad Empaque	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Impuesto		Valor Total
							%	Valor	
2050100015	1. HIERRO FIGURADO 3/8E24448-23		kilogramo	2387.79	3,869.03	2.03	IVA 19.00	1,755,303.16	9,238,437.71
1130200001	2. ALAMBRE NEGRO		kilogramo	50.00	5,454.00	0.00	IVA 19.00	51,813.00	272,700.00

Total Peso Bruto	Total Peso Neto	Total Item	Total Empaque	Total Unidades
2,437.79	2,437.79	2		

Girar cheque con sello restrictivo a FERRETERÍA ANDRÉS MARTÍNEZ SAS
Para consignación Bancolombia Cta Cte 0412-779-1998 Bco de Bogotá Cta Cte 05424-0569 Davivienda Cta Cte 4621-6999-9895 Banagrario Cta Aho 4091-0000-7466
Para barras corrugadas-figurado-mallas electrosoldadas se entrega etiqueta por und de empaque DEC 1513/12 RES 1856/17 y RES 277/15 requisitos etiquetado. Se advierte al comprador la obligación legal de mantener la etiqueta en la und de empaque hasta el consumidor final. Para referencias de Grafil 4-4.5-5 mm se enfatiza que solamente deben ser utilizadas para fines de elaboración de malla electrosoldada NTC 5806 N 7.2 Tabla 6. Varilla lisa y Alambre Liso para uso ornamentación.

MONEDA	COP
TOTAL BRUTO	9,511,137.71
DESCUENTOS	0.00
TOTAL BASE GRAVABLE	9,511,137.68
IVA 19.00%	1,807,116.16
FLETE	
SEGURO	
OTROS CARGOS	
VALOR TOTAL	**11,318,253.87**

Valor Letras: ONCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M C/TE

Observaciones:

DIRECCION DE ENTREGA PARQUE BELLO HORIZONTE DETRAS DEL PORTAL DE TRANSMILENIO 20 DE JULIO
Calle 30c sur No 1-03
RECIBE INGENIERO PLINIO
Tel:310 2350214

Forma de Pago: Contado

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

Creado por Carolina Lizarazo Gomez

PALOQUEMAO
Cr 25 15 65
Pbx (57) 7449666
(57) 7443636 – 7449555
comercial@amferreteria.com

SEDES BOGOTA
CENTRO Cl 12 15 90
ZONA INDUSTRIAL Cr 32 11ª 90
RICAURTE Cr 29 8 42
7 DE AGOSTO Cl 68 19 24

OTRAS CIUDADES
TUNJA Cr 14 8 169 sur
FUNZA Cr 9 5ª 62

PLANTAS
BOGOTA Figuraciones
Av Cl 6 37ª 12
MOSQUERA Mallas
Cr 14ª 17 131 Pl Montana

Aprobada por:
Cédula de Ciudadania
Fecha de Recibo

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

CUFE : 25d56aea59416c6b1122c55088dd9ec95525064e0ca5b255ae9c01010a1e45e8749b0763a3797e55be34b4e9e1b16c0a

Tipo de operación: Estándar-10
Fecha Validación DIAN: 2023-03-07 10:24:37-05:00
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

CONSORCIO TINGUA 2023
NIT 901.662.574-4
CALLE 128 N 54 32
Teléfono: 7024429
Bogotá - Colombia

(Factura De Compra) Comprobante contable No.	**CC-9-24463**
Fecha de elaboración	2023-03-06

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Centro de costo	Débito	Crédito
1	61303005 - Contratos Obras de Construcción	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		FEFB24463 COMPRA DE HIERRO FIGURADO Y ALAMBRE C. TINGUA 2023	Consorcio Tingua 2023	9,511,137.71	0.00
2	52150501 - Iva por compras 19%	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		Iva por compras 19%	Consorcio Tingua 2023	1,807,116.16	0.00
3	13301001 - A contratistas	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS		CRUCE ANTICIPO FEFB24463 COMPRA DE HIERRO FIGURADO Y ALAMBRE C. TINGUA 2023		0.00	11,318,253.87
					Total	11,318,253.87	11,318,253.87

Observaciones
CRUCE ANTICIPO FEFB24463 COMPRA DE HIERRO FIGURADO Y ALAMBRE C. TINGUA 20203

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

t: (**601**) 644 7700
Carrera 15 # 82 – 99
Torre Alianza
Bogotá D.C

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

MES DE FEBRERO DEL 2023

FIDEICOMISO CONSORCIO TINGUA 2023 CODIGO SIFI 111351

Respetados Señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Cláusula Décima, inciso ocho (10.8) del contrato de fiducia suscrito el pasado 12/21/2022 rendimos el actual informe mensual al (los) Fideicomitente (s) y a la Entidad Estatal sobre la situación financiera o estado de cuenta de los recursos del Patrimonio Autónomo, para lo cual se presenta a continuación una relación detallada de los recursos que son administrados de acuerdo a la finalidad de este contrato, las inversiones realizadas, el saldo por capital y los rendimientos generados en el último mes, los giros, y/o traslados realizados.

De igual manera informamos que la fiduciaria atendiendo las obligaciones contraídas en el Contrato Fiduciario; realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Mantuvo invertidos los recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contrato de fiducia.
- Mantuvo los bienes del patrimonio autónomo separados de los suyos y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios.
- Llevó una contabilidad separada de este negocio, de conformidad con las disposiciones legales que regulan la materia.
- Las demás que fueron necesarias de acuerdo con la ley, para dar cumplimiento al objeto y finalidad del contrato Fiduciario.

Cordialmente,

Dirección De Gestión De Negocios Fiduciarios
Alianza Fiduciaria S.A. Actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del fideicomiso mencionado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2023/01/31 HASTA: 2023/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 4000005700

SUCURSAL CENTRO 93

FIDEICOMISO CONSORCIO TINGUA 2023

Carrera 2 # 7 Oeste 130

CALI VALLE

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	2,548,628,180.96	*SALDO PROMEDIO*	$	91,024,051
TOTAL ABONOS	$	45,246.87	*CUENTAS X COBRAR*	$	10,828.00
TOTAL CARGOS	$	2,548,673,427.83	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	45,246.87
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/02	ABONO INTERESES AHORROS			45,246.87	2,548,673,427.83
2/02	TRASL ENTRE FONDOS DE VALORES	IBAGUE		-2,548,673,427.83	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO CONSORCIO TINGUA 2023

TIPO D3

Mes: Del 01 Febrero 2023 al 28 Febrero 2023

Encargo No: XXXXXXX5083-7

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

RESUMEN

	Total Mes 2		Total Vigencia 2023
	Pesos	Unidades	Pesos
Saldo Inicial a 01 Febrero 2023	**0.00**	**0.000000**	
Rendimientos después de gastos	31,354,873.24		31,354,873.24
Depósitos	2,558,862,693.83		2,558,862,693.83
Retiros	-1,474,987,094.18		-1,474,987,094.18
Gravamen a los movimientos financieros	-5,899,948.38		-5,899,948.38
Costo de transacciones	0.00		0.00
Retención en la fuente	0.00		0.00
Penalización	0.00		0.00
Saldo Final a 28 Febrero 2023	**1,109,330,524.51**	**100,525.820996**	
Rendimientos Entregados Susceptibles de Retención en la Fuente	23,163,693.93		23,163,693.93

Movimientos del Periodo

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades
02	Aporte Aporte : Aporte Sin Fondo De Liquidezgp_501765 Traslado De Recursos Entre Cuentas	2,548,673,427.83	TIPO D3	10,866.782215	234,538.005577
03	Aporte Aporte : Bancolombia - 03/02/2023 - Ref1: 058030005083-7	10,189,266.00	TIPO D3	10,872.710675	937.141280
20	Retiro Consig.Bancolombia - Ferreteria Andres Martinez Sas - 04127791998	-164,740,149.18	TIPO D3	10,973.652763	-15,012.334793
20	Retiro Consig.Bancolombia - Maquinas Amarillas Sas - Marillas Sas - 24773380308	-113,507,197.00	TIPO D3	10,973.652763	-10,343.611143
20	Retiro Consig.Bancolombia - Maquinas Amarillas Sas - Marillas Sas - 24773380308	-297,703,161.00	TIPO D3	10,973.652763	-27,128.902967
20	Retiro Consig.Bbva Colombia - Concretera Tremix S.A.S - 0833003973	-899,036,587.00	TIPO D3	10,973.652763	-81,926.830238

Traslados entre tipos de Participaciones

Día	Detalle	Valor en pesos	Tip partip.	Valor unidad	No De Unidades

Rentabilidad Histórica (E.A.)

Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Mes	Año corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
TIPO D3	23.867%	14.286%	19.749%	9.625%	ND	ND

Otros datos de su encargo

Tp Part. Inicio Mes	Valor Unidad Inicio Mes	Tp Part. Fin de Mes	Valor Unidad Fin Mes	% Comisión	% Comisión de Capital	% Comisión de Éxito	Base Comisión
	10,773.409225	TIPO D3	11,035.279429	0.97	0.97	0.00	N/A

Alianza Fiduciaria
NIT. 860.531.315-3

FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525

FIDEICOMISO CONSORCIO TINGUA 2023

TIPO D3

Mes: Del 01 Febrero 2023 al 28 Febrero 2023

Encargo No: XXXXXXX5083-7

Director Comercial: Luis Felipe Díaz Martínez -

E-Mail:

Día	Detalle

Tips fiduciarios

Para más información contáctenos en las siguientes líneas: Bogotá 6447700, Cali 5240659, Medellín 8850438, Barranquilla 3852525, Bucaramanga 6576458, Cartagena 6431096, Manizalez 8850438, Pereira 3160320.

En aplicación del Decreto 2555 de 2010, le informamos que los reglamentos y prospectos de los Fondos de Inversión Colectiva se encuentran publicados en la siguiente dirección: www.alianza.com.co. Asimismo, ahí también encontrará información relacionada con la composición de los portafolios y los datos del gerente del fondo.

Si lo considera necesario, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Ustariz & Abogados a la Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Email: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com.

Registre su correo electrónico y reciba sus extractos vía e-mail.

Usted dispondrá de 050 transaccion(es) gratis en el próximo mes

www.alianza.com.co

Observaciones

Las obligaciones de la sociedad administradora del Fondo de Capital Privado y del gestor profesional, en caso de existir, relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de capital privado no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras-FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Capital Privado está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Capital Privado (Artículo 3.3.4.1.2 Decreto 2555 de 2010).

La Superintendencia Financiera de Colombia advierte al potencial inversionista que los Fondos de Inversión Colectiva son productos de riesgo, por lo cual es necesario que para tomar su decisión lea detenidamente toda la información y se asegure de su correcta, completa y adecuada comprensión.

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORÍA
NIT. 63323375-2

BOGOTÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 1260 de 2022

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

TERRITORIO 2: PARQUES GUACAMAYAS Y ALTAMIRA CHIGUAZA.





INTERVENTORÍA: ELSA TORRES ARENALES

INFORME MENSUAL No. 02

01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

FECHA: FEBRERO 2022	**ELABORÓ:** JONATHAN NAVARRO **ING. JONATHAN NAVARRO** (Residente)	**ELABORÓ:** **ING. LEONARDO ROMERO** (Residente)	**REVISÓ Y APROBÓ:** **Arq. DIANA AVENDAÑO** (Directora de Interventoría.)
	REVISÓ Y APROBÓ: Juan Sebastián Archila B **ING. SEBASTIÁN ARCHILA** (Apoyo a la Supervisión)	**REVISÓ Y APROBÓ:** **Arq. MARIO ALARCÓN** (Apoyo a la Supervisión)	**REVISÓ Y APROBÓ:** **ING. EDSON MARTÍNEZ BAENA** (Supervisor)

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCION DEL CAMBIO**	**QUIEN SOLICITO**
1	17/03/2023	Version original	N/A
2	27/03/2023	Subsanación observaciones 24/03/2023	Apoyo a la supervisión.

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8

1.2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1260-2022: 8

2. ASPECTOS LEGALES: 8

2.1 ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS: 9

2.2 FECHA EN LA QUE SE RINDE EL INFORME: 9

2.3 PERIODO REPORTADO: 9

2.4 FORMA DE PAGO DE LA INTERVENTORÍA: 9

2.5 CONSOLIDADOS DE ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA 10

2.6 RELACIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA: 10

2.7 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 11

2.7.1 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No1260 de 2022. 11

2.7.2 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 11

3. DATOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA. 13

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 1259 – 2022: 13

3.2 ASPECTOS LEGALES: 13

3.2.1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO. 14

i. ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS: 14

ii. PERIODO REPORTADO: 14

3.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA. 14

3.4 FORMA DE PAGOS MENSUALES 14

3.5 CONSOLIDADOS DE ACTAS PARCIALES DE OBRA: 15

3.5.1 PROYECCIÓN DE ACTA PARCIAL DE OBRA 15

3.6 EL BALANCE DEL CONTRATO (PAGOS, AMORTIZACIONES Y DEMAS): 15

3.7 ANTICIPO 16

3.8 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL: 17

3.9 PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DEL PERSONAL CONTRATADO: 18

3.10 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA: 19

3.10.1 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA No 1259 de 2022. 19
3.10.1.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL 19
3.10.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 20
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGUIMIENTO. 20
4.1 CONSOLIDADOS INFORMES SEMANALES: 20
4.2 CONSOLIDADOS INFORMES MENSUALES: 21
4.3 CONSOLIDADO DE LAS ACTAS DE COMITÉS DE OBRA: 21
4.4 COPIA DEL LIBRO DE OBRA DEL PRESENTE PERIODO. 22
4.4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA. 23
4.4.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA. 31
4.4.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 35
5. ASPECTOS TÉCNICOS
5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TERRITORIO 2 35
***5.2* UBICACIÓN DEL PROYECTO TERRITORIO 2 39**
5.3 FASE DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS O FASE PRELIMINAR: 41
5.3.1 AVANCE GENERAL DEL CONTRATO: 41
5.4 CRONOGRAMA DE ETAPA DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS: 41
5.5 AVANCE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS 42
5.6 FASE DE EJECUCIÓN O DE OBRA 46
5.6.1 DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL POR PIP SEGÚN CRONOGRAMA: 46
5.6.1.1 PIP GUACAMAYAS: 46
5.6.1.1.1 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS MIRADOR GUACAMAYAS: 47
5.6.1.1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO GUACAMAYAS: 52
5.6.1.2 PARQUE ALTAMIRA: 56
5.6.1.2.1 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS MIRADOR ALTAMIRA: 57
5.6.1.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO ALTAMIRA: 59
6. ENSAYOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS 62
6.1 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS DEL CONTRATISTA. 62
6.2 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS DE INTERVENTORÍA. 63
6.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES. 63
6.4 AVANCE DE OBRA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS. 63

6.5 ESTADO Y GESTIÓN ACTUAL ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y OTRA ENTIDADES. 63

6.6 BITACORA DE OBRA. 63

6.7 ESTADO DEL TIEMPO: 63

6.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICOS: 64

7. INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL 65

8. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE MANEJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 66

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 67

9.1 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD CONTRATANTE. 67

9.2 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA. 67

9.3 CONCLUSIONES Y GESTIONES DE LA INTERVENTORÍA. 68

9. ANEXOS 70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 información Contrato de interventoría 1260-22 8
Tabla 2. Cuadro de Acta Parcial 01 10
Tabla 3. Relación del personal de Interventoría ETA. 10
Tabla 4. Pólizas que amparan el contrato de Interventoría 12
Tabla 5. Información Contrato de Obra 1259-22....13
Tabla 6. Fecha de suscripción, iniciación y terminación del contrato....14
Tabla 7. Cuadro de Acta Parcial de Obra 01 15
Tabla 8. Actas de Recibo Parcial de Obra. .... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 9. Información del Manejo de Anticipo.....16
Tabla 10. Relación del personal de Obra Consorcio Cohesión Social.....17
Tabla 11. Pólizas que amparan el contrato de obra 19
Tabla 12. Consolidado de Informes semanales Interventoría. 20
Tabla 13. Consolidado de Informes mensuales de Interventoría....21
Tabla 14. Tabla de correspondencia enviada....23
Tabla 15. Tabla de correspondencia recibida....31
Tabla 16. Áreas Intervención parque Altamira. 35
Tabla 17. Áreas Intervención parque Guacamayas....37
Tabla 18. Cuadro de intervenciones, valores y áreas. 39
Tabla 19. Avance de actividades preliminares – fase de apropiación de Diseños....42
Tabla 20. Avance de actividades preliminares – fase de apropiación de Diseños....43
Tabla 21. Porcentaje % avance general de obra Parque Guacamayas 46
Tabla 22. *Avance de Obra Guacamayas* 47

Tabla 23. Avance de actividades de obra programadas y ejecutadas en el periodo. 48
Tabla 24. Atraso de actividades 50
Tabla 25. Cuadro de resultados de ensayos de laboratorios del contratista.....62
Tabla 26. Cuadro de Resultados de ensayos de laboratorios del contratista. 63

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cuadro de inversiones de anticipo 16
Ilustración 2. Planta Arquitectónica y Modelación 3D de la propuesta Parque ALTAMIRA CHIGUAZA.....36
Ilustración 3: Planta Arquitectónica y Modelación 3D de la propuesta Parque Guacamayas.....38
Ilustración 4. Localización Parque Altamira Chiguaza – Territorio 2.....40
Ilustración 5. Localización Parque Guacamayas – Territorio 2.....41

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Avance de actividades Fase preliminar; Apropiación de estudios y diseños.....42
Gráfica 2. Avance de obra Guacamayas 47

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual de interventoría No. 02 del contrato de Interventoría 1260-2022 suscrito entre la secretaria Distrital del Hábitat y la empresa ELSA TORRES ARENALES, cuyo Objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".**

El contrato de interventoría comprende el seguimiento a la ejecución de las obras de mejoramiento revitalización del componente de Espacio Público en el nodo Social; contenidas en: el Cable Aéreo San Cristóbal, vías circundantes que hacen parte del componente de movilidad vehicular y/o peatonal y sus obras complementarias (andenes, zonas verdes, redes Nuevas y existentes, y soterramiento de redes secas de energía y telemáticos), estas obras serán comprendidas en los siguientes parques del territorio 1 y territorio 2 :

TERRITORIO 1:

- Parque Bello Horizonte
- Parque La Joyita.

TERRITORIO 2:

- Mirador Altamira Chiguaza.
- Parques Guacamayas.

Los parques y segmentos viales a intervenir fueron priorizados dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable, por ser espacios representativos dentro de la localidad de San Cristóbal y que su ubicación juega un rol importante en el sistema funcional del territorio dada su cercanía o ubicación con respecto al trazado del cable aéreo.

El presente informe comprende los procedimientos y acciones realizadas para garantizar control y vigilancia en el desarrollo del contrato en los componentes Técnico, administrativo, legal, financiero, social, ambiental, seguridad y salud en el trabajo, del **TERRITORIO 2**. Con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el primero (01) y el veintiocho (28) de febrero del 2023, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Anexo Técnico, y contrato de interventoría.

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL.

- **Número del contrato**
  Contrato de Interventoría No. 1260-2022
- **Partes contratantes:**

  Entidad contratante: Secretaría Distrital del Hábitat, Subdirección de Operaciones

A continuación, se presenta la información del contrato de Interventoría, entre la entidad SDHT y ELSA TORRES ARENALES:

1.2 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1260-2022:

Tabla 1 *información Contrato de interventoría 1260-22*

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	1260-2022
CONTRATISTA	ELSA TORRES ARENALES
NIT	63.323.375-2
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO TERMINACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR	$1.555.859.401 M/CTE
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES	EDSON MARTÍNEZ BAENA

Fuente: *Fuente Propia.*

2. ASPECTOS LEGALES:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Tabla. Fecha de suscripción, iniciación y terminación del contrato.

FECHA	***CONTRATO INTERVENTORÍA***
Suscripción	16 de diciembre del 2022

Iniciación	28 de diciembre de 2022
Terminación	27 de octubre de 2023

2.1 ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS:

Para el presente informe No se presentaron adiciones, suspensiones o prórrogas para el contrato de Interventoría No. 1260-22 y la SDHT

2.2 FECHA EN LA QUE SE RINDE EL INFORME:

El presente informe se entrega a la entidad SDHT el día Lunes 14 de marzo del 2023.

2.3 PERIODO REPORTADO:

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre **el primero (01) de febrero del 2023 y el veintiocho (28) de febrero del 2023**, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Anexo Técnico, y contrato de interventoría.

2.4 FORMA DE PAGO DE LA INTERVENTORÍA:

El valor inicial del contrato es de $1.555.859.401M/CTE, sin establecerse algún % de anticipo para el contrato de obra N. 1260 -2022, del contrato se pagará por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat bajo los siguientes parámetros:

Actas parciales hasta llegar al NOVENTA (90%) por ciento del valor del contrato de interventoría en las que se pagará de manera proporcional a la facturación del contratista de obra. (Solo se tendrán en cuenta las obras terminadas)

Por lo tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, IVA, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y profesionales; desplazamientos, transporte, equipos necesarios; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el Contratista, imprevistos y en general todos los costos en los que deba incurrir el contratista para el cabal cumplimiento de ejecución del contrato.

Un pago final correspondiente al DIEZ (10%) por ciento del valor total del contrato, contra la suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría, El último pago queda supeditado a la entrega del 100% de los expedientes de cada vivienda conforme a la obligación 4.4.31 indicada en el anexo técnico y a la firma de las actas de recibo y liquidación finales del contrato.

2.5 CONSOLIDADOS DE ACTAS PARCIALES DE INTERVENTORÍA

A la fecha de corte de este informe, la interventoría desarrolló seguimiento a las actividades de obra ejecutadas por el contratista de obra, las cuales se establecen en el acta de recibo parcial de obra No.1.
A continuación se relaciona el cuadro de resumen para pago a la interventoría que se encuentra pendiente por aprobación.

Tabla 2. Cuadro de Acta Parcial 01

ACTA PARCIAL No.	MES	VALOR CONTRACTUAL	V. NETO PAGAR CONTRATISTA	VALOR % INTERV.	VALOR TOTAL FACTURA	OBSERVACIÓN
No. 01	Febrero	$1.555.859.401	$ 48.413.184	0.86%	$ 13.386.483	PENDIENTE DE PAGO

Fuente: *Elaboración Propia.*

2.6 RELACIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA:

En razón del cumplimiento de lo estipulado en los pliegos de condiciones para el contrato de interventoría, donde se especifica y determina el personal requerido para el desarrollo del contrato. La interventoría realiza la respectiva selección del mismo teniendo en cuenta los cargos específicos, cumpliendo con las condiciones en competencias, experiencia y condiciones demandas por la Entidad contratante, con el fin de realizar el seguimiento y control para la ejecución del contrato de interventoría 1260 - 2022.

El día 26 de diciembre de 2022, la interventoría mediante oficio No. INT-PARQUES-004 radico las hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato, el día 5 de enero del 2023, la Entidad genero Oficio de aprobación de las mismas, mediante radicado No. 2-2023-640.

El día 15 de febrero de 2023, la interventoría mediante oficio No. INT-PARQUES-209 radico las hojas de vida de cambio de personal requerido como residentes de interventoría del territorio 2, para la ejecución del contrato.

A continuación, se relaciona el personal contractual de interventoría, y el directorio de sus datos personales:

Tabla 3*. Relación del personal de Interventoría ETA.*

PERSONAL DE INTERVENTORÍA TERRITORIO 2

No.	NOMBRE	CARGO
1	ING. ELSA TORRES ARENALES	REPRESENTANTE LEGAL
2	ARQ. DIANA AVENDAÑO	DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
3	ING. LEONARDO ROMERO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
4	ING. JONATHAN NAVARRO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
5	JENNIFER E. VEGA S.	RESIDENTE SOCIAL
6	JERIKA P. QUIJANO G.	RESIDENTE SST - MA
7	DANIEL F. TALERO	INSPECTOR DE OBRA
8	EDWARD J. PEDROZA	TOPÓGRAFO
9	ING. NÉSTOR CASTILLO	ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTE
10	ING. MIYER RAMÍREZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA
11	ALEJANDRA CHÁVEZ M.	INGENIERA AMBIENTAL
12	ANDREA SALCEDO	ESPECIALISTA FORESTAL
13	DIEGO ANDRÉS GUTIÉRREZ OCHOA	ESPECIALISTA ELÉCTRICO
14	ING. JUAN CARLOS BONILLA	ESPECIALISTA HIDROSANITARIO
15	ING. JUAN RICARDO TORRES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
16	ANA YESENIA MARTÍNEZ	ARQUEOLOGÍA
17	ANY CAROLINA SÁENZ	PROFESIONAL JURÍDICO
18	DIANA CAROLINA GONZÁLEZ	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

Fuente: *Elaboración Propia.*

2.7 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.7.1 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No1260 de 2022.

En cumplimiento al contrato, se constituyeron a favor de **BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** pólizas expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO,** compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

2.7.2 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

Objeto de La Póliza: la garantía de seriedad cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015. Originados en virtud de la ejecución del contrato No. 1260 DE 2022

Tabla 4. *Pólizas que amparan el contrato de Interventoría*

Empresa Seguros	Amparo	Número	Valor asegurado	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento	14-40-101051541	300.000.000	16/12/2022	16/10/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento del contrato	14-44-101170037	311.171.880,20	28/12/2022	28/04/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Pago de salarios y prestaciones	14-44-101170037	155.585.940,10	28/12/2022	28/10/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Calidad del servicio	14-44-101170037	311.171.880,20	28/10/2023	28/10/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Seriedad de la oferta	14-44-101167105	155.585.941,00	16/11/2022	20/03/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Predios, labores y operaciones	14-40-101051541	300.000.000,00	28/12/2022	28/10/2023

Fuente: *Elaboración Propia.*

3. DATOS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE OBRA.

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"

- **Número del contrato**
- Contrato de Obra No. 1259 -2022 **Partes contratantes:**

Entidad contratante: Secretaría Distrital del Hábitat, Subdirección de Operaciones

A continuación, se presenta la información del contrato de Obra entre la entidad SDHT y CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 1259 – 2022:

***Tabla 5**. Información Contrato de Obra 1259-22*

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	1259-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL
NIT	901.661.753-1
INTEGRANTES DEL CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con Nit 822006084-8, con un porcentaje de participación de 90%
	VALENTINA ROMERO GONZÁLEZ identificado con Nit. 1032499802-1 con un porcentaje de participación de 10 %
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
PLAZO FINAL	NUEVE (9) MESES
VALOR	$ 10.129.774.324 M/CTE
VALOR DE ANTICIPO	$ 3.038.932.297 M/CTE
INTERVENTORÍA	ELSA TORRES ARENALES

***Fuente:** Elaboración Propia.*

3.2 ASPECTOS LEGALES:

3.2.1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Tabla 6. *Fecha de suscripción, iniciación y terminación del contrato.*

FECHA	*CONTRATO DE OBRA*
Suscripción	14 de diciembre del 2022
Iniciación	28 de diciembre de 2022
Terminación	27 de septiembre de 2023

Fuente: *Elaboración Propia*

i. ADICIONES, SUSPENSIONES Y PRÓRROGAS:

Para el presente informe No se presentaron adiciones, suspensiones o prórrogas para el contrato de Interventoría No. 1259-22.y la SDHT

ii. PERIODO REPORTADO:

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre **el primero (01) de febrero del 2023 y el veintiocho (28) de febrero del 2023**, en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Anexo Técnico, y contrato de interventoría.

3.3 FORMA DE PAGO DEL CONTRATO DE OBRA.

El contrato de obra No. 1259-2022 establece en su **CLAUSULA OCTAVA FORMA DE PAGO**: se pagará la ejecución del contrato de obra por cantidades de obra y precios unitarios sin fórmula de reajuste, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios y Cantidades de Obra, de los productos obtenidos del contrato de Consultoría No. 863 de 2021 (Supervisados por la Subdirección de Operaciones) y la oferta económica de CONTRATISTA; por lo tanto, el sistema de pago de la ejecución de obra es por PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, condicionado a la ejecución y recibo a satisfacción por parte de la interventoría de los ítems de obra ejecutados

3.4 FORMA DE PAGOS MENSUALES

La Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT pagará al CONTRATISTA, pagos mensuales sucesivos, conforme al avance de obra, hasta completar una ejecución de obra equivalente al NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la Obra.

ULTIMO PAGO: DIEZ POR CIENTO (10%) A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
La Secretaría Distrital del Hábitat- SDHT pagará al CONTRATISTA, el diez por ciento (10%) del valor de la etapa 2 - obra, a la suscripción del Acta de Liquidación del Contrato, previo cumplimiento de los requisitos y documentos establecidos para la misma.

3.5 CONSOLIDADOS DE ACTAS PARCIALES DE OBRA:

3.5.1 AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA No. 1270-2022

Para el periodo del mes de febrero de 2023, se realiza la proyección del valor del acta a facturar en el mes de marzo el cual se relaciona a continuación:

Tabla 7. *Avance financiero mes de febrero*

ACTA N.	VALOR SUBTOTAL	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 30%	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR ACUMULADO TOTAL	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIÓN
1	$ 48.413.184	$ 14.523.955	$ 33.889.228	$ 48.413.184	0,48%	
2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

Fuente: *Fuente Propia.*

Durante el periodo del presente informe se presentó el acta de recibo parcial de obra No.1 por el contratista conforme a las actividades ejecutadas en el presente periodo.

A la fecha del presente periodo se presenta avance financiero del 0.48%.

3.6 EL BALANCE DEL CONTRATO (PAGOS, AMORTIZACIONES Y DEMAS):

Se presenta a continuación la información correspondiente al balance del contrato de obra:

BALANCE FINANCIERO DE OBRA			
CONCEPTO	**VALOR CONTRACTUAL**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR FACTURADO**
VALOR OBRA CIVILES + AIU	$ 10.129.774.324,00	$ 48.413.184	$ 48.413.184
REEMBOLSABLES	$ 197.770.070,00	$ 0	$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 30%	$ 3.038.932.297,20	$ 14.523.955	$ 0
TOTAL	**$ 10.129.774.324,00**	**$ 48.413.184**	**$ 0**

Fuente: *Fuente Propia*

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ACTUANDO COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
FIDEICOMISO 318072 CONSORCIO COHESION SOCIAL
NIT 830.054.076-2

CERTIFICA

1. Que mediante documento privado de fecha 20 de diciembre 2022 la sociedad Fiduciaria de Occidente S.A., en su calidad de Fiduciario y las sociedades ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS SAS con NIT 822.006.084-8 y VALENTINA ROMEROGONZALEZ con C.C.1.032.499.802 quienes ostentan la calidad de Fideicomitentes, suscribieron el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración originario del Fideicomiso No. 318072 CONSORCIO COHESION SOCIAL, cuyo objeto principal es la administración de los recursos del anticipo del contrato de obra **1259-2022**, entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT Y CONSORCIO COHESION SOCIAL.**

2. Que, en desarrollo del contrato fiduciario mencionado, Fiduciaria de Occidente, el 03 de enero de 2023 recibió la suma de **$ 3.038.932.297,00** a título de anticipo en la cuenta de ahorros No. 710857384 del Banco de Occidente a nombre de **FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDEICOMISO 318072 CONSORCIO COHESION SOCIAL NIT. 830.054.076-2.**

3. Que, en los meses de enero y febrero de 2023, se generaron rendimientos financieros por valor de **$9.405.249,94.,** los cuales se detallan a continuación**:**

Rendimientos 318072	
Mes	**Valor**
ene-23	4.542.523,76
feb-23	4.862.726,18
Total	**9.405.249,94**

4. Que dicho valor será girado una vez obtengamos el recibo de pago para el giro. Adjuntamos los extractos correspondientes.

Se expide en Bogotá, a los ocho (08) días del mes marzo de 2023, a solicitud del **CONSORCIO COHESION SOCIAL**

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BENAVIDES JIMÉNEZ
Coordinadora Gestión de Negocios
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

Fecha de consulta: 2023/02/02				
Producto No: 710857384				
Fecha Movimiento	Ã³digo Transac	Nombre TransacciÃ³n	DÃ©bit	CrÃ©ditos
2023/01/04	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.525,83
2023/01/05	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.533,89
2023/01/06	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.541,95
2023/01/10	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.566,14
2023/01/10	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.574,21
2023/01/10	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.558,08
2023/01/10	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.550,02
2023/01/11	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.582,27
2023/01/12	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.590,34
2023/01/13	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.598,40
2023/01/16	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.614,53
2023/01/16	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.606,47
2023/01/16	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.622,60
2023/01/17	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.630,67
2023/01/18	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.638,74
2023/01/19	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.646,80
2023/01/20	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.654,87
2023/01/23	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.662,94
2023/01/23	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.679,08
2023/01/23	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.671,01
2023/01/24	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.687,15
2023/01/25	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.695,22
2023/01/26	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.703,29
2023/01/27	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.711,36
2023/01/30	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.735,58
2023/01/30	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.727,51
2023/01/30	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.719,43
2023/01/31	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.743,65
2023/01/31	3000	INTERESES LIQUIDADOS	$ 0,00	$ 156.751,73
Saldo Inicial:	$0,00		TOTAL	$ 4.542.523,76
+ Créditos:	$3.043.474.820,76			
- Débitos:	$0,00			
Saldo Final:	$3.043.474.820,76			

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

FID 318072 CONSORCIO COHESION SOCIAL
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG060976

CUENTA No. 710-85738-4
FECHA DE CORTE: 31/01/2023

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,90%
De $20.000.001	a	$50.000.000	1,10%
De $50.000.001	a	$100.000.000	1,45%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	1.90%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,20%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,20%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,20%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	.00
+ 30 CREDITOS	3,043,474,820.76
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	3,043,474,820.76
SALDO PROMEDIO	2,844,852,354.73

Recuerda que puedes pagar los servicios públicos, obligaciones, administración, instituciones educativas y otros servicios por el Portal AvalPay Center. ¡Ingresa a www.avalpaycenter.com y realiza tus pagos de forma fácil y segura!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A934388	0.00	3,038,932,297.00	3,038,932,297.00
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,525.83	3,039,088,822.83
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,533.89	3,039,245,356.72
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,541.95	3,039,401,898.67
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,550.02	3,039,558,448.69
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,558.08	3,039,715,006.77
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,566.14	3,039,871,572.91
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,574.21	3,040,028,147.12
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,582.27	3,040,184,729.39
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,590.34	3,040,341,319.73
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,598.40	3,040,497,918.13
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,606.47	3,040,654,524.60
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,614.53	3,040,811,139.13
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,622.60	3,040,967,761.73
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,630.67	3,041,124,392.40
18	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,638.74	3,041,281,031.14
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,646.80	3,041,437,677.94
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,654.87	3,041,594,332.81
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,662.94	3,041,750,995.75
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,671.01	3,041,907,666.76
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,679.08	3,042,064,345.84
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,687.15	3,042,221,032.99
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,695.22	3,042,377,728.21
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,703.29	3,042,534,431.50
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,711.36	3,042,691,142.86
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,719.43	3,042,847,862.29
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,727.51	3,043,004,589.80
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,735.58	3,043,161,325.38
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,743.65	3,043,318,069.03
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	156,751.73	3,043,474,820.76

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.** **Defensor del Consumidor Financiero**: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Fax. 3121024, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

3.7 ANTICIPO

El valor inicial del contrato es de $ 10.129.774.324 M/CTE estableciendo un valor del 30% como anticipo es decir $ 3.038.932.297 M/CTE. Para el contrato de obra N. 1259-2022 la forma de pago se efectuará según cantidades de obra y precios unitarios sin fórmula de reajuste, según las Especificaciones Técnicas, Análisis de Precios Unitarios y Cantidades de Obra a través de actas parciales según avance mensual y porcentaje de ejecución.

A la fecha de corte del presente informe el consorcio COHESIÓN SOCIAL no ha solicitado desembolsos de anticipo de acuerdo al ajuste del plan de inversión de anticipo presentado el 26 de diciembre del 2022. Por lo tanto en el presente informe no se relaciona ningún desembolso.

Se presenta a continuación el cuadro de inversiones de anticipo:

Ilustración 1. Cuadro de inversiones de anticipo

VALOR CONTRACTUAL							
COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU		REEMBOLSABLES	Vr. TOTAL DEL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
$ 7.641.766.757	30%	$ 2.290.237.497		$ 197.770.070	$ 10.129.774.324	30%	$ 3.038.932.297

PLAN DE INVERSIÓN								
ÍTEM (Cuenta)	DESCRIPCIÓN	VALOR PLANEADO	% DE ANTICIPO	FLUJO DE INVERSIÓN				OBSERVACIONES
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	
1.01	COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS	$ 303.893.230	10,00%	3,33%	3,33%	3,33%		Los equipos de alquiler o compra, de maquinaria necesaria para el inicio de obra, son, retro excavadora, ranas para manejo de terreno y en general los necesarios para movimiento de tierra.
1.02	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.671.412.763	55,00%	18,33%	18,33%	18,33%		Compra de materiales de ferretería, cemento arena concreto, etc.
1.03	TRANSPORTE DE EQUIPOS O MATERIALES	$ 455.839.845	15,00%	5,00%	5,00%	5,00%		El transporte de equipos, maquinaria y materiales se realiza con proveedores autorizados y externos
1.04	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	$ 607.786.459	20,00%	6,67%	6,67%	6,67%		La contratación se realiza al inicio de esta etapa, las obras de cerramiento y demolición avanzaran inmediatamente se de autoriza<acción.
	TOTAL ($) PLANEADO: $	3.038.932.297	100,00%					

Fuente: *Fuente Propia*

Tabla 8. *Información del Manejo de Anticipo.*

INFORMACIÓN GENERAL DE ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 3.038.932.297,20
Fecha del plan de Inversión de Anticipo	26 de diciembre del 2022.
Fecha de desembolso de Anticipo	17/02/2023
Entidad Fiduciaria	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

Número de Fideicomiso	111351 FIDEICOMISO CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL
Saldo a la fecha de Corte del periodo	$ 3.038.932.297,20

Fuente: *Fuente Propia.*

Para el presente informe no se presenta desembolso de anticipo, por lo que no se hace relación de las mismas.

3.8 RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL:

Teniendo en cuenta que, dentro de los pliegos de condiciones, donde se especifica la relación del personal requerido para el desarrollo del contrato. Por lo que se realizó la selección del personal para cada cargo especifico, cumpliendo con las condiciones en competencias, experiencia y condiciones demandas por la Entidad contratante, con el fin de realizar el seguimiento y control para la ejecución del contrato de obra 1259 de 2022.

El día 02 de enero de 2023, la interventoría mediante oficio No. CCS/007 12592022-007-23 radico las hojas de vida del personal requerido para la ejecución del contrato, el día 30 de enero del 2023 la interventoría genero Oficio de aprobación de las mismas, mediante radicado No INT-PARQUES-106 y mediante radicado INT-PARQUES-126 el día 02 de febrero de 2023 remite hojas de vida a probadas a la Entidad.

A continuación, se relaciona el personal contractual del contratista aprobado por la interventoría, y el directorio de sus datos personales:

Tabla 9. *Relación del personal de Obra Consorcio Cohesión Social.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEDICACIÓN
IVONNE CATALINA FUENTES URIBE	DIRECTOR DE OBRA	70%
RENATO IVÁN JIMÉNEZ CHACÓN	RESIDENTE DE OBRA	100%
RAMON RODRÍGUEZ GUACANEME	RESIDENTE DE OBRA	100%
PEDRO ALEXANDER GUTIÉRREZ AGUILERA	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	20%
JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS	INGENIERO GEOTECNIA	20%
RICHARD JHAIR LOBOA SÁNCHEZ	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	30%
JULIETH MANZANARES GÓMEZ	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	30%

SARA YANETH FERNÁNDEZ LAYTON	INGENIERO AMBIENTAL	30%
JULIÁN RICARDO BENAVIDES GIL	INGENIERO FORESTAL	30%
JHON SEBASTIÁN LEGUIZAMÓN MUNÉVAR	ARQUEÓLOGO	20%
DANIEL FELIPE GÓMEZ CUBILLOS	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	20%
CARLOS NELSON DUQUE CUADROS	PROFESIONAL JURÍDICO	20%
JOSÉ LUIS CERÓN CERÓN	ESPECIALISTA EN CONTROL DE PRESUPUESTOS, PROGRAMACIÓN Y CALIDAD DE OBRA	30%
BIBIANA CASTRO BOCANEGRA	PROFESIONAL SOCIAL	100%
ELVIA ALEJANDRA LIMAS	PROFESIONAL SOCIAL	100%
NANCY FORERO	RESIDENTE SSTMA	100%
PAULA ANDREA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	RESIDENTE SSTMA	100%
PEDRO ALEXANDER SOSA MARTÍNEZ	TOPÓGRAFO	50%
JUAN CARLOS POSADA GONZÁLEZ	INSPECTOR DE OBRA	50%
JUAN CAMILO RAMOS RESTREPO	INSPECTOR DE OBRA 2	50%
LEONARDO MEDINA PARDO	INSPECTOR DE OBRA 3	50%

Fuente: *Fuente Propia.*

3.9 PLANILLAS DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL, DEL PERSONAL CONTRATADO:

Las copias de las planillas de pago de seguridad social del personal de obra se encuentran en el **ANEXO 05 – INFORME SST.**

3.10 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

3.10.1 ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA No 1259 de 2022.

En cumplimiento al contrato, se constituyeron a favor de **BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT** pólizas expedidas por **SEGUROS MUNDIAL,** compañía de seguros, las cuales se relacionan a continuación:

3.10.1.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

Objeto de La Póliza: la garantía cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015. Originados en virtud de la ejecución del contrato No. 1259 DE 2022.

El contrato de obra se encuentra cubierto por los siguientes amparos:

Tabla 10. *Amparos Póliza de cumplimiento del contrato de obra*

Empresa Seguros	Amparo	Número	Vigencia	
			Desde	Hasta
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Cumplimiento del contrato	CSC-100027780	28/12/2022	27/03/2024
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES VIGENCIA:	CSC-100027780	28/12/2022	27/09/2026
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	CSC-100027780	27/12/2022	27/01/2024
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	CSC-100027780	Vigencia: 5 años a partir de entrega y recibo y definitivo	

Fuente: *Fuente Propia.*

3.10.1.2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Objeto de La Póliza: La garantía cubrirá las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Tabla 11. *Amparos Póliza de Responsabilidad Civil del contrato de obra*

Empresa Seguros	Amparo	Número	Vigencia	
			Desde	Hasta
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.	PÓLIZA CSC-100006601	14/12/2022	27/09/2023

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SEGUIMIENTO.

4.1 CONSOLIDADOS INFORMES SEMANALES:

En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero del 2023, se realizaron cuatro Informes semanales, los informes se relacionan en la siguiente Tabla:

Tabla 12*. Consolidado de Informes semanales Interventoría.*

INFORME No.	SEMANA	FECHA		OBSERVACIONES
		DE:	HASTA:	
5	No. 05	30/01/2023	05/02/2023	
6	No. 06	06/02/2023	12/02/2023	
7	No. 07	13/02/2023	19/02/2023	
8	No. 08	20/02/2023	26/02/2023	

Fuente: *Fuente Propia.*

4.2 CONSOLIDADOS INFORMES MENSUALES:

A la fecha con el presente informe mensual, se han presentado dos (2) Informes mensuales, los informes se relacionan en la siguiente Tabla:

Tabla 13. *Consolidado de Informes mensuales de Interventoría.*

INFORME No.	MES	FECHA		OBSERVACIONES
		DE:	HASTA:	
1 INTERVENTORÍA	No. 01	28/12/2022	31/01/2023	
2 INTERVENTORÍA	No. 02	01/02/2023	28/02/2023	

Fuente: *Fuente Propia.*

Las copias de los informes semanales de la interventoría en el presente periodo se encuentran en el **ANEXO 01 – INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA.**

4.3 CONSOLIDADO DE LAS ACTAS DE COMITÉS DE OBRA:

En el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 28 de febrero del 2023, se realizaron cuatro comités de obra, las actas se relacionan a continuación:

Tabla 23. *Consolidado de Actas de Comité de Obra*

COMITÉ DE OBRA No.	LUGAR	FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
5	**VIRTUAL**	**JUEVES 2/02/2023**	**TEMAS TÉCNICOS, SOCIALES, SST Y ADMINISTRATIVOS .**	
6	**VIRTUAL**	**JUEVES 09/02/2023**	**TEMAS TÉCNICOS, SOCIALES, SST Y ADMINISTRATIVOS .**	
7	**FRENTE DE OBRA**	**JUEVES 16/02/2023**	**TEMAS TÉCNICOS, SOCIALES, SST Y ADMINISTRATIVOS .**	
8	**FRENTE DE OBRA**	**JUEVES 23/02/2023**	**TEMAS TÉCNICOS, SOCIALES, SST Y ADMINISTRATIVOS .**	

- Las copias de las actas de comité se encuentran en el **ANEXO 02 – ACTAS DE COMITÉ**.

4.4 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

A continuación, se relaciona toda la correspondencia, radicada, contestada, enviada y recibida por parte de la Interventoría.

4.4.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Tabla 14. *Tabla de correspondencia enviada.*

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-120	01/02/2023	REQUERIMIENTO DE ENTREGA DE PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-121	01/02/2023	LLAMADO DE ATENCIÓN AL CONSORCIO COHESION SOCIAL PORTE DE DOTACION Y EPPS REQUERIDOS PARA LA OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-122	01/02/2023	APROBACIÓN DE DISEÑO PARA VALLAS (PENDÓN) PIP GUACAMAYAS Y PIP MIRADOR ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-123	01/02/2023	RESPUESTA A COMUNICADO OLF-12592022-066-23 APROBACIÓN PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-124	01/02/2023	REQUERIMIENTOS COMPONENTE SOCIAL INICIO DE OBRA Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD-TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-125	01/02/2023	RESPUESTA A COMUNICADO OLF-12592022-060-23 DESEMBOLSO POR PARTE DE FIDUOCCIDENTE	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-126	01/02/2023	ALCANCE A COMUNICADO INT-PARQUES-014 CON RADICADO No. 1-2023-3887 REMISIÓN HOJAS DE VIDA CTTO No. 1259-2022 COHESIÓN SOCIAL-TERRITORIO 2.	SDHT
INT-PARQUES-127	01/02/2023	INCUMPLIMIENTO LABORES EN SITIO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-128	01/02/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-061-23 - PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN TERRITORIO 2.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-129	01/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO 12592022-018-23– APROBACIÓN METODOLOGÍA DE ACTAS DE VECINDAD VERSIÓN 3 TERRITORIO 2 – PIP GUACAMAYAS Y PIP MIRADOR ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-131	02/02/2023	APREMIO NO. 2 COMPONENTE SOCIAL POR INCUMPLIMIENTO REMISIÓN PGS T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-135	02/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-12592022-017-23– SOLICITUD AJUSTE OBSERVACIONES NO ATENDIDAS A LA VERSIÓN 3 DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PIP MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-136	02/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-12592022-021-23 Y OLF-12592022-022-23 – OBSERVACIONES INFORMES SEMANALES SOCIALES DEL 23 AL 29 ENE-2023T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-137	03/02/2023	INCUMPLIMIENTO DE INICIO DE ACTIVIDADES PARQUE GUACAMAYAS - SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA TERRITORIO 2.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-139	06/02/2023	REMISIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL PGRCD CONSORCIO TINGUA 2023	SDHT
INT-PARQUES-141	06/02/2023	INFORMES DE REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURALES, HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS, GEOTECNIA, PAISAJÍSTICO, GEOMÉTRICO Y VÍAS, DEL PROYECTO PARQUE LA JOTIYA Y PARQUE BELLO HORIZONTE - TERRITORIO 1, POR PARTE DEL CONSORCIO TINGUA 2023 Y LA INTERVENTORÍA	SDHT
INT-PARQUES-142	06/02/2023	OBSERVACIONES DE INFORMES SEMANALES 1, 2, 3 y 4 TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-143	06/02/2023	SOLICITUD INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A CARGO DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO TINGUA 2023 – TERRITORIO 1	SDHT
INT-PARQUES-144	06/02/2023	PERSONAL OPERATIVO EN OBRA SIN APROBACION TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-145	06/02/2023	CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA COHESION SOCIALINT-PARQUES-145-REMISIÓN CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA COHESION SOCIAL	SDHT
INT-PARQUES-146	06/02/2023	SOLICITUD COMPONENTE GEOTÉNICO TERRITORIO 2	SDHT
INT-PARQUES-147	06/02/2023	REMISIÓN CARTA DE PODER PARA TRÁMITES ANTE ENTIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	SDHT

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-149	06/02/2023	OBSERVACIONES PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYOS.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-153	07/02/2023	INT-PARQUES-153-INCUMPLIMIENTO INICIO DE ACTIVIDADES PARQUE GUACAMAYAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-157	07/02/2023	INCUMPLIMIENTO INICIO DE ACTIVIDADES PARQUE ALTAMIRA 07022023	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-158	07/02/2023	OBSERVACIONES CRONOGRAMA DE OBRA PARQUE ALTAMIRA Y GUACAMAYAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-160	07/02/2023	APROBACIONES EAB CODENSA TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-161	07/02/2023	OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS SST PERSONAL EN OBRA ENREGADOS 07-02-2023	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-163	07/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-020-23 Y OLF-CS- 12592022-024-23 – APROBACIÓN MATERIAL SOPORTES DE REUNIONES DE INICIO DEL TERRITORIO 2 – PIP GUACAMAYAS Y PIP MIRADOR ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-164	07/02/2023	LLAMADO DE ATENCION II PORTE DE DOTACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-165	08/02/2023	INT- PARQUES -165 INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES COHESION SOCIAL - T-2	SDHT
INT-PARQUES-166	08/02/2023	INT-PARQUES-166 RESPUESTA AL COMUNICADO OLF-12592022-080-23	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-172	10/02/2023	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL N.1 PIP MIRADOR ALTAMIRA-TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-173	10/02/2023	REMISIÓN DEL SISTEMA DE GESTION SST Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-174	10/02/2023	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES SOCIALES 1 Y 2 DEL TERRITORIO 2- PIP GUACAMAYAS Y PIP MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA	SDHT
INT-PARQUES-175	10/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-028-23 Y OLF-CS- 12592022-029-23 – APROBACIÓN INFORMES SEMANALES SOCIALES N2- PIP GUACAMAYAS Y ALTAMIRA-TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-176	10/02/2023	OBSERVACIONES AL DESEMBOLSO DE ANTICIPO	CONSORCIO COHESION SOCIAL

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-178	10/02/2023	ALCANCEA A OFICIO INT - PARQUES - 165 INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES COHESION SOCIAL - T-2	SDHT
INT-PARQUES-179	11/02/2023	REQUERIMIENTOS COMPONENTE SOCIAL ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN CONSULTORÍA, COMITÉ VEEDURÍA Y FORTALECIMIENTO MONC- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-180	11/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-088-23 PERSONAL OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-181	11/02/2023	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL SST	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-182	11/02/2023	RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO “SOLICITUD DE CONCEPTO Y EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO EN LA INTERVENTORÍA A COMPROMISOS GENERADOS DESDE EL COMPONENTE SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA 1259 DE 2022”	SDHT
INT-PARQUES-188	13/02/2023	ENVIÓ DE OBSERVACIONES LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO GENERAL Y PRESUPUESTO PARA LOS PARQUES ALTAMIRA Y GUACAMAYAS TERRITORIO 2.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-189	13/02/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-093-23 - ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO. EMISIÓN DE OBSERVACIONES	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-190	13/02/2023	OBSERVACIONES AL OFICIO OLF-12592022-092-23 MAQUINARIA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-191	14/02/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-085-23 CON ASUNTO ENVIÓ PLAN DE RCD AJUSTADO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA. APROBACIÓN AL DOCUMENTO	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-192	14/02/2023	REMISIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL- PGRCD COHESIÓN SOCIAL	SDHT
INT-PARQUES-197	14/02/2023	REMISIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO FIDUOCCIDENTE APROBADO.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
	15/02/2023	DERECHO DE PETICIÓN ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, RESPUESTA DEL TRÁMITE DE PERMISO DE INTERVENCIONES SILVICULTURALES PARA PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA.	SDHT

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-201	15/02/2023	RESPUESTA AL COMUNICADO OLF-12592022-100-23 HOJA DE VIDA PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-204	15/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-030-23– OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL N.1 PIP MIRADOR GUACAMAYAS- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-205	15/02/2023	ALCANCE A COMUNICADO INT-PARQUES-204– OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SOCIAL N.1 PIP MIRADOR GUACAMAYAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-206	15/02/2023	REITERACION DE ENTREGA DE INFORME MENSUAL SST 1	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-207	15/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-101-23 APROBACION DE PERSONAL DE OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-208	15/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-096-23 INSTALACIÓN ESTRUCTURA METALICA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-209	15/02/2023	REMISIÓN HOJAS DE VIDA REEMPLAZO PERSONAL DE INTERVENTORÍA	SDHT
INT-PARQUES-210	17/02/2023	REMISION DE OBSERVACIONES DE APRROPAICION DE DISEÑOS Y ESTUDIOS PARQUES ALTAMIRA	SDHT
INT-PARQUES-211	17/02/2023	RESPUESTA A COMUNICADO OLF-12592022-105-23 APROBACIÓN PROFESIONAL SSTMA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-220	17/02/2023	REMISIÓN HOJAS DE VIDA REEMPLAZO PERSONAL DE INSPECTOR INTERVENTORÍA	SDHT
INT-PARQUES-221	20/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-107-23 PERSONAL DE VIGILANCIA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-222	20/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-112-23 EDWARD CORTES	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-223	20/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-108-23 OBSERVACIÓN DOCUMENTACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-224	20/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-098-23 OPERARIO DE MINICARGADOR	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-225	20/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-114-23 PIN VOLQUETA CYZ	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-227	21/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-042-23– OBSERVACIONES METODOLOGÍA REUNIÓN COMITÉ VEEDURÍA- PIP MIRADOR ALTAMIRA Y PIP GUACAMAYAS- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-231	21/02/2023	REMISIÓN INFORMES SEMANALES SOCIALES No. 3 (06 AL 11 DE FEBRERO/2023) - PIP BELLO HORIZONTE Y PIP LA JOTIYA, TERRITORIO 1.	SDHT
INT-PARQUES-235	21/02/2023	REMISIÓN RESPUESTA SECRETARÍA DEL HÁBITAT PARA TRÁMITES ANTE ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-237	22/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-116-23 APROBACION DE PERSONAL METALICAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-238	22/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-037-23 Y OLF-CS-12592022-038-23 – APROBACIÓN INFORMES SEMANALES SOCIALES N3- PIP GUACAMAYAS Y ALTAMIRA- T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-239	22/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-039-23– APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE HORARIOS ATENCIÓN PAC DEL PIP ALTAMIRA Y PIP GUACAMAYAS- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-240	22/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-041-23– PIEZA DIVULGATIVA PARA CONTRATACIÓN MONC- PIP MIRADOR ALTAMIRA Y PIP GUACAMAYAS- TERRITORIO 2.pdf	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-245	23/02/2023	LLAMADO DE ATENCIÓN PROFESIONAL SOCIAL PIP GUACAMAYAS- TERRITORIO 2- COHESIÓN SOCIAL	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-247	23/02/2023	REMISIÓN INFORMES SEMANALES SOCIALES No. 4 (13 AL 18 DE FEBRERO/2023) - PIP BELLO HORIZONTE Y PIP LA JOTIYA, TERRITORIO 1	SDHT
INT-PARQUES-249	24/02/2023	INT-PARQUES-249-RESPUESTA A COMUNICADO OLF-12592022-117-23 DESEMBOLSO ANTICIPO DE TRANSPORTE	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-250	24/02/2023	ATENCIÓN AL COMUNICADO OLF-12592022-118-23 APROBACIÓN PROGRAMACIÓN DE OBRA – PARQUE GUACAMAYAS.	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-251	24/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-045-23- APROBACIÓN PIEZAS MONC- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-252	24/02/2023	INT-PARQUES-252-RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-048-23, OLF-CS-12592022-047-23, OLF-CS-12592022-044-23 – APROBACIÓN METODOLOGÍA REUNIÓN VEEDURÍA PIP GUACAMAYAS Y PIP ALTAMIRA- T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-253	24/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-041-23– APROBACIÓN PIEZAS Y REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORME ESTUDIOS Y DISEÑOS-TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-254	24/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-121-23 OBSERVACIONES ALINFORME MENSUAL 1 V1	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-255	24/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-032-23 y OLF-CS-12592022-033-23 – VERSIÓN FINAL APROBADA INTERVENTORÍA Y AVALADA SDHT PLANES DE GESTIÓN SOCIAL PIP GUACAMAYAS Y PIP ALTAMIRA-TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-256	24/02/2023	REMISIÓN DE PLANES DE GESTIÓN SOCIAL Y PLAN DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA SOCIAL VERSIONES FINALES APROBADAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-257	24/02/2023	SOLICITUD DE ENTREGAS AMBIENTALES COHESION SOCIAL	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-259	27/02/2023	REMISIÓN HOJA DE VIDA REEMPLAZO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	SDHT
INT-PARQUES-263	27/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-122-23 CAMBIO DE PROFESIONALES DE OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-265	27/02/2023	RESPUESTA COMUNICACIÓN NÚMERO 2-2023-11042 del 22 FEBRERO 2023	SDHT
INT-PARQUES-269	28/02/2023	REMISIÓN INFORME MENSUAL ÁREA SOCIAL INTERVENTORÍA N1 - TERRITORIO 2.	SDHT
INT-PARQUES-270	28/02/2023	REMISIÓN DE INFORMES SEMANALES SOCIALES 3 Y 4 DEL TERRITORIO 2- PIP GUACAMAYAS Y PIP MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA	SDHT
INT-PARQUES-271	28/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-032-23 y OLF-CS-12592022-033-23 – V FINAL APROBADA INTERVENTORÍA Y AVALADA SDHT PLANES DE GESTIÓN SOCIAL PIP GUACAMAYAS ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-272	28/02/2023	INT-PARQUES-272-RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-043-23 y OLF-CS-12592022-040-23 – AROBACIÓN INFORMES SEMANALES SOCIALES N4 PIP GUACAMAYAS Y PIP ALTAMIRA- T2	CONSORCIO COHESION SOCIAL

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
INT-PARQUES-273	28/02/2023	RESPUETA AL OFICIO OLF-12592022-132-23 PERSONAL DE OBRA EDIXON GOMEZ	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-274	28/02/2023	RESPUESTA COMUNICADOS OLF-CS-12592022-040-23 y OLF-CS-12592022-036-23 – AROBACIÓN INFORMES MENSUALES N.1 SOCIALES V3- PIP GUACAMAYAS Y PIP ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-276	28/02/2023	DESMONTE DE JUEGOS GUACAMAYAS	SDHT
INT-PARQUES-280	28/02/2023	SOLICITUD DE INFORMACION DE ACCIDENTE GUACAMAYAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-281	28/02/2023	INT-PARQUES-281-SOLICITUDES COMPONENTE SOCIAL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN- PIP GUACAMAYAS Y PIP ALTAMIRA- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-282	28/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-050-23 OBSERVACIONES INFORME SEMANAL N5 IP GUACAMAYAS	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-283	28/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO OLF-CS-12592022-048-23 OBSERVACIONES INFORME SEMANAL N5 - PIP MIRADOR ALTAMIRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-284	28/02/2023	REITERACIÓN DE ENTREGA DE INFORME MENSUAL N°1 COMPONENTE SST	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-285	28/02/2023	INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DEL PGRDEPP	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-286	28/02/2023	RESPUESTA AL OFICIO OLF-12592022-118-23 OBSERVACIONES A LA PROGRAMACION DE OBRA MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-287	28/02/2023	ENTREGA DEL PLAN DE EMERGENCIAS APLICADO A LOS FRENTES DE OBRA	CONSORCIO COHESION SOCIAL
INT-PARQUES-288	28/02/2023	RESPUESTA AL COMUNICADO OLF-12592022-129-23 CORRECCIONES AL REDISEÑO ESTRUCTURAL- TERRITORIO 2	CONSORCIO COHESION SOCIAL

Fuente: *Fuente Propia*

4.4.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Tabla 15. *Tabla de correspondencia recibida.*

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
COMUNICADO OLF-CS-12592022-019-23	1/02/2023	ENVIO PLAN DE GESTION SOCIAL CORRESPONDIENTE A GUACAMAYAS
COMUNICADO OLF-CS-12592022-021-23	01/02/2023	INFORME SEMANAL SOCIAL DEL 23 AL 29 DE ENERO DE 2023.
COMUNICADO OLF-CS-12592022-023-23	02/02/2023	PLAN DE GESTION SOCIAL V3.
COMUNICADO OLF-12592022-069-23	2/02/2023	RESPUESTA COMUNICADO INT-PARQUES-114, RESPUESTA COMUNICADO OLF-12592022-062-23 SOLICITUD INFORMACIÓN DE TRÁMITES ANTE LA SDA PARA PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA
COMUNICADO OLF-12592022-070-23	2/02/2023	ENVÍO CRONOGRAMA DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS
COMUNICADO OLF-12592022-071-23	2/02/2023	ENVÍO CRONOGRAMA DE OBRA MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA
COMUNICADO OLF-12592022-085-23	8/02/2023	ENVIÓ PLAN DE RCD AJUSTADO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA. APROBACIÓN AL DOCUMENTO
COMUNICADO OLF-12592022-086-23	9/02/2023	SOLICITAR DERECHO DE PETICIÓN ANTE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, RESPUESTA DEL TRÁMITE DE PERMISO DE INTERVENCIONES SILVICULTURALES PARA PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA.
COMUNICADO OLF-12592022-087-23	9/02/2023	RESPUESTA AL COMUNICADO INT-PARQUES-157 - INCUMPLIMIENTO LABORES EN SITIO SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA DEL PARQUE ALTAMIRA
COMUNICADO OLF-12592022-088-23	10/02/2023	Envío documentos para aprobación de personal técnico.
COMUNICADO OLF-12592022-089-23	10/02/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-PARQUES-176 - OBSERVACIONES AL DESEMBOLSO POR PARTE DE FIDUOCCIDENTE COHESIÓN SOCIAL.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
COMUNICADO OLF-12592022-090-23	10/02/2023	RESPUESTA 2 A SU COMUNICADO INT-PARQUES-176 - OBSERVACIONES AL DESEMBOLSO POR PARTE DE FIDUOCCIDENTE COHESIÓN SOCIAL.
COMUNICADO OLF-12592022-091-23	10/02/2023	ENVÍO PLAN DE CALIDAD
COMUNICADO OLF-12592022-092-23	10/02/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE MAQUINARIA
COMUNICADO OLF-12592022-093-23	10/02/2023	ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO
COMUNICADO OLF-12592022-094-23	11/02/2023	ENVÍO DE OBSERVACIONES # 2 FRENTE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL PARQUE GUACAMAYAS - TERRITORIO 2
COMUNICADO OLF-12592022-095-23	11/02/2023	ENVÍO DE OBSERVACIONES # 2 FRENTE A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DEL MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA - TERRITORIO 2
COMUNICADO OLF-12592022-096-23	11/02/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN - INSTALACIÓN ESTRUCTURA METÁLICA
COMUNICADO OLF-12592022-097-23	14/02/2023	ENVÍO DE RÓTULO PARA APROBACIÓN
COMUNICADO OLF-12592022-098-23	14/02/2023	ENVÍO CONTRATO LABORAL - OPERADOR MINICARGADOR
COMUNICADO OLF-12592022-099-23	14/02/2023	PLAN DE CONTINGENCIA PARQUE GUACAMAYAS
COMUNICADO OLF-12592022-100-23	14/02/2023	ENVÍO HOJA DE VIDA - PROFESIONAL SOCIAL
COMUNICADO OLF-12592022-101-23	15/02/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA
COMUNICADO OLF-12592022-104-23	15/02/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA
COMUNICADO OLF-12592022-105-23	16/02/2023	CAMBIO DE PROFESIONAL SST MARIA SHIRLEY PRIETO
COMUNICADO OLF-12592022-106-23	16/02/2023	OBSERVACIONES A ESTUDIOS E INFORMACIÓN GEOTÉCNICA COMPARTIDA EL 10 DE FEBRERO.
COMUNICADO OLF-12592022-107-23	16/02/2023	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE PERSONAL DE VIGILANCIA
COMUNICADO OLF-12592022-108-23	17/02/2023	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES DOCUMENTOS ESTRUCTURA METÁLICA

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
COMUNICADO OLF-12592022-109-23	17/02/2023	ENVÍO DE REDISEÑOS ESTRUCTURALES - TERRITORIO 2
COMUNICADO OLF-12592022-110-23	18/02/2023	NOVEDAD EN EL SERVICIO DE TIME LAPSE - PARQUE GUACAMAYAS
COMUNICADO OLF-12592022-111-23	18/02/2023	ENVÍO INFORME SEMANAL No. 7 GUACAMAYAS Y ALTAMIRA
COMUNICADO OLF-12592022-112-23	19/02/2023	ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA
COMUNICADO OLF-12592022-114-23	2/20/2023	ENTREGA PIN AMBIENTAL VOLQUETA CYZ
COMUNICADO OLF-12592022-115-23	2/20/2023	ENTREGA PLANILLAS DE PAGO ARL - PERSONAL CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL
COMUNICADO OLF-12592022-116-23	2/21/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-PARQUES-223 - ENTREGA DOCUMENTOS ESTRUCTURAS METÁLICAS
COMUNICADO OLF-12592022-117-23	2/21/2023	ENVÍO DOCUMENTACIÓN DESEMBOLSO ANTICIPO (TRANSPORTE) POR PARTE DE LA FIDUCIARIA FIDUOCCIDENTE
COMUNICADO OLF-12592022-118-23	2/21/2023	ENVÍO DE PROGRAMACIÓN DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA
COMUNICADO OLF-12592022-119-23	2/22/2023	NOTIFICACIÓN DE ASISTENCIA A LA OBRA EL 22-FEB-2023
COMUNICADO OLF-12592022-119-23	2/22/2023	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS APU EN EL COMUNICADO INT- PARQUES 188
COMUNICADO OLF-12592022-120-23	2/22/2023	SOLICITUD DE INSUMOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ARQUEOLOGÌA PREVENTIVA
COMUNICADO OLF-12592022-121-23	2/23/2023	ENTREGA INFORME MENSUAL SST No. 1 V1
COMUNICADO OLF-12592022-122-23	2/23/2023	RESIDENTE SSTMA E INSPECTOR DE OBRA
COMUNICADO OLF-12592022-123-23	2/24/2023	ENVÍO DOCUMENTACIÓN PARA DESEMBOLSO DE SUMINISTRO DE MATERIALES

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
COMUNICADO OLF-12592022-124-23	2/24/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA DESEMBOLSO DE ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIALES
COMUNICADO OLF-12592022-125-23	2/24/2023	ENVÍO FORMATOS DE ACTAS PARCIALES Y MEMORIAS DE CANTIDADES PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN
COMUNICADO OLF-12592022-126-23	2/27/2023	ENVÍO CRONOGRAMA DE COMPRAS GUACAMAYAS Y ALTAMIRA
COMUNICADO OLF-12592022-127-23	2/27/2023	ENVÍO IMPLANTACIÓN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL REDISEÑO HECHO PARA EL PARQUE GUACAMAYAS.
COMUNICADO OLF-12592022-128-23	2/27/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-PARQUES-249 DOCUMENTOS PARA DESEMBOLSO ANTICIPO DE TRANSPORTE.
COMUNICADO OLF-12592022-129-23	2/27/2023	CORRECCIONES AL REDISEÑO ESTRUCTURAL ENVIADO MEDIANTE COMUNICADO OLF-12592023-109-23 DEL PARQUE GUACAMAYAS.
COMUNICADO OLF-12592022-130-23	2/27/2023	ENVÍO DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA CORREGIDO DE ACUERDO CON SU COMUNICADO INT-PARQUES-189.
COMUNICADO OLF-12592022-131-23	2/27/2023	ENVÍO DE INFORME SEMANAL No. 8.
COMUNICADO OLF-12592022-132-23	2/27/2023	ENTREGA DOCUMENTOS PARA APROBACIÓN DE PERSONAL DE OBRA.
COMUNICADO OLF-12592022-133-23	2/28/2023	ASUNTO: ENVÍO DE CRONOGRAMA DE OBRA MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA.
COMUNICADO OLF-12592022-134-23	2/28/2023	ENVÍO DE FLUJO DE CAJA - PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA TERRITORIO 2.
COMUNICADO OLF-12592022-135-23	2/28/2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-PARQUES-257 ENTREGA DE PRODUCTOS AMBIENTALES.
COMUNICADO OLF-12592022-136-23	2/28/2023	ENVÍO DE CRONOGRAMA DE OBRA AJUSTADO MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA

Fuente: *Fuente Propia*

5. ASPECTOS TÉCNICOS

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO TERRITORIO 2

El proyecto plantea la ejecución y seguimiento de las obras de mejoramiento y revitalización del componente de Espacio Público en el nodo Social; contenidas en: el Cable Aéreo San Cristóbal; de acuerdo a las especificaciones técnicas de los estudios previos y anexo técnico de la secretaría Distrital del Hábitat.

La intervención de este nodo comprende las siguientes obras:

- Para la intervención del Parque Altamira, es sobre el segmento vial que tiene como código CIV 4008230 y está asociada a la Carrera 13A Bis Este, entre la Calle 46 b Sur y la quebrada Aguamonte o Zuque, e involucra la intervención de la sección pública de paramento a paramento, con la recuperación de los antejardines que cuentan actualmente con construcciones realizadas por las familias sobre el predio público.

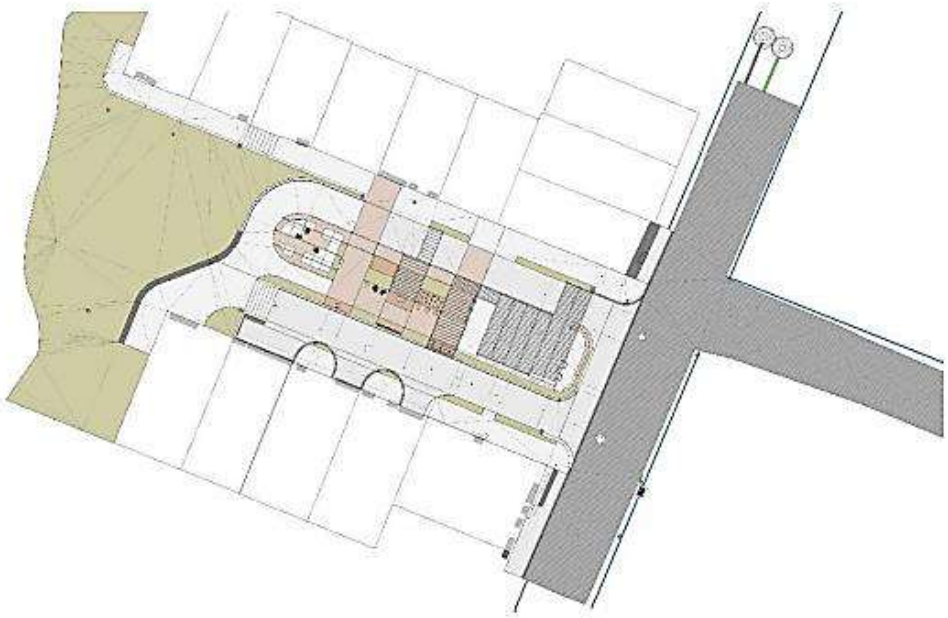
- Para el mirador, se contempla generar acciones sobre el espacio público que tengan un carácter ambiental, en el cual se fomente el desarrollo sostenible, se capacite a las comunidades en servicios ecosistémicos y se contribuya a la promoción del turismo en la localidad mediante un mirador hacia el parque Entre nubes, los cerros orientales y la Quebrada Chiguaza

Tabla 16. *Áreas Intervención parque Altamira.*

Actividades comunitarias	63,54	m²
Zona activa (niños)	76,1	m²
Estancia contemplación ambiental	25,64	m²
Circulación peatonal	319,3	m²
Franja vehicular	188,64	m²
Zonas verdes	439,09	m²
Áreas de empalme*	**220,87**	**m²**
TOTAL:	**1.333,2**	**m²**
*Áreas de empalme de proyecto con preexistentes, reposición de estructuras de andén y calzada con las mismas especificaciones del proyecto.		

Ilustración 2. *Planta Arquitectónica y Modelación 3D de la propuesta Parque ALTAMIRA CHIGUAZA*





Fuente: *Anexo Técnico. - Subdirección de Operaciones – SDHT 2022 – Contrato 863-2021*

- **Parque Guacamayas:** Esta intervención contempla la revitalización y cualificación de la centralidad de Guacamayas, a través de la intervención del espacio público existente, para resaltar el valor social, cultural y recreativo de este espacio, conectando el parque con la centralidad entorno a la calle 37B sur, en la cual se localizan equipamientos, comercio y transporte público (paraderos). Así mismo se trata de generar un nodo atractor de flujos hacia la estación La Victoria del Cable aéreo y generar una conexión hacia el parque entre nubes.

Tabla 17. *Áreas Intervención parque Guacamayas*

Zonas Verdes	4412,69	m²
Plazoleta	246,89	m²
Andenes y circulaciones	1250,1	m²
Bahía cargue y descargue comercios	83,2	m²
Franja de circulación vehicular restringida	649,97	m²
Cancha multifuncional	545,77	m²
Gimnasios biosaludables	79,45	m²
Zona juegos infantiles	219,58	m²
Circuito peatonal deportivo	729,49	m²
Pasarela elevada + mirador	164,85	m²
Escaleras / Escalinatas	116,35	m²
Graderías	149,35	m²
Zona contenedor residuos	15,6	m²
Parroquia Santa Edith Stein	374	m²
Áreas de empalme*	310,94	m²
TOTAL (Sin área de Parroquia S. Edith Stein)	8872,44	m²
*Áreas de empalme de proyecto con preexistentes, reposición de estructuras de andén y calzada con las mismas especificaciones del proyecto.		

Ilustración 3: *Planta Arquitectónica y Modelación 3D de la propuesta Parque Guacamayas*



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2022 – Contrato 863-2021

Estos parques y segmentos viales, además, presentan actualmente un nivel de deterioro de la infraestructura física, así como problemáticas de inseguridad, contaminación ambiental, espacios y mobiliario inadecuado o inexistente, rampas y escaleras que dificultan la accesibilidad a las zonas, falta de articulación con el entorno cercano, entre otras características que serán mejoradas con las obras propuestas.

Por consiguiente, la intervención del espacio público permitirá cumplir con las necesidades de la población y con los objetivos del Proyecto Integral de Revitalización.

El valor del contrato de obra para todos los efectos legales es por la suma de DIEZ MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/Cte ($ 10.129.774.324) incluidos IVA, AIU, costos directos e indirectos asociados a la prestación de servicio, y demás impuestos de ley, el cual se ejecutará con base en los valores ofertados por el contratista en su oferta económica.

Tabla 18. *Cuadro de intervenciones, valores y áreas.*

TERRITORIO	PROYECTO / PARQUE	ÁREA (M2)	COSTO	COSTO TOTAL
Territorio 2	Altamira Chiguaza	1.333,2	$ 1.424.643.838	**$ 10.129.774.324**
	Guacamayas	8.872,44	$ 8.705.130.486	

Fuente: *Anexo Técnico del contrato*

5.2 UBICACIÓN DEL PROYECTO TERRITORIO 2

Las dos (2) zonas que hacen parte del territorio 2, que corresponden con los parques “Altamira Chiguaza” y “Guacamayas”, se ubican en la parte alta para el mirador Altamira Chiguaza y en la parte media de la localidad para el parque Guacamayas.

Parque Altamira Chiguaza:

El mirador Altamira Chiguaza se ubica en la parte alta de la localidad, a una cuadra de la Avenida de los cerros, futura circunvalar de oriente y a unos 500 metros de la futura estación de retorno del cable aéreo (Estación Altamira). La intervención está prevista sobre el segmento vial existente en la Carrera 13A Bis Este, en los límites de la quebrada Aguamonte. Esta intervención será complementada con un segundo paquete de estudios y diseños que conectará este punto a través de un circuito vial, con la estación del cable aéreo (Estación Altamira).

Ilustración 4. *Localización Parque Altamira Chiguaza – Territorio 2*



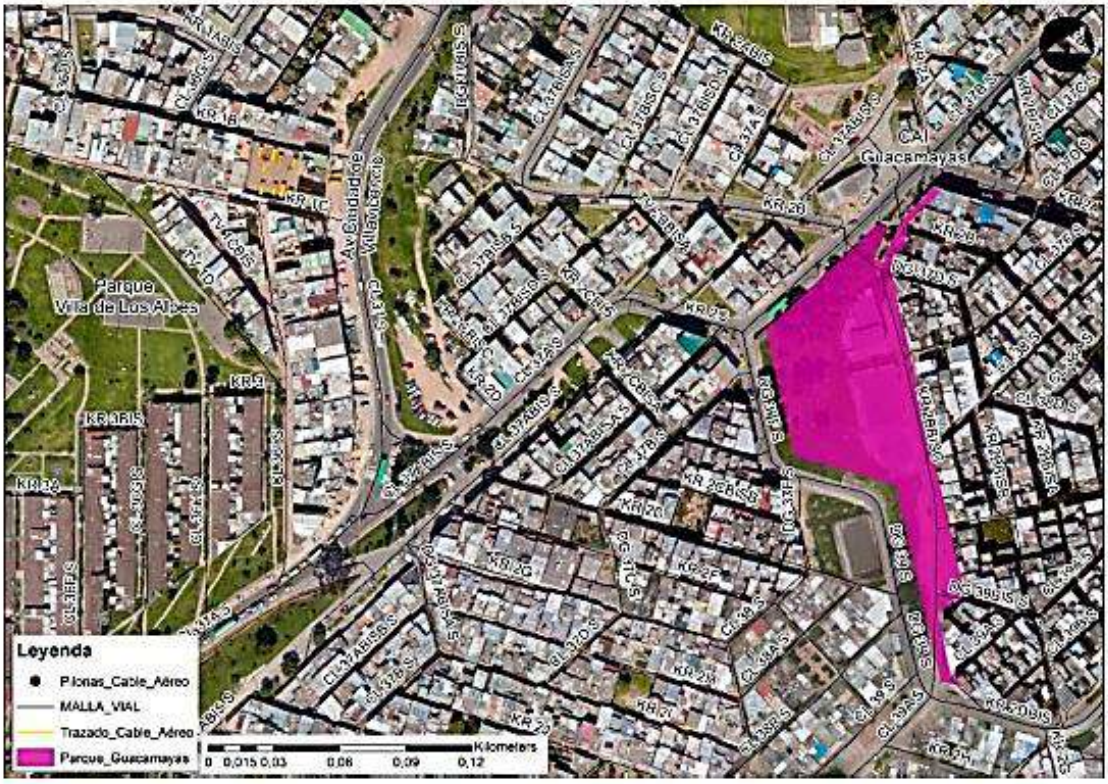
Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2022

Parque Guacamayas:

El parque Guacamayas se ubica al sur de la Av. Ciudad de Villavicencio en la parte media de la localidad, cerca al pie de cerro del Parque Entrenubes – Cuchilla de Guacamayas, en un entorno comercial y un nodo de transporte por donde transitan varias rutas del SITP, sin embargo, el parque se ubica en la parte alta de estos desarrollos, sin tener una relación espacial directa con esta.

El área a intervenir tiene una parte plana sobre la cual se desarrolla el programa del parque y una pendiente hacia el costado norte del predio colindando con la Dg 37 F Sur y 39 Sur. La intervención se extiende sobre la Cr 2 B Bis y unas escaleras que van desde el parque hacia el CAI Guacamayas, ubicado en la parte baja del parque.

Ilustración 5. *Localización Parque Guacamayas – Territorio 2*



Fuente: *Fuente Anexo técnico.*

5.3 FASE DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS O FASE PRELIMINAR:

5.3.1 AVANCE GENERAL DEL CONTRATO:

… "El Contratista debe elaborar un cronograma de ejecución de todas las actividades de consultoría que se efectúen dentro de los plazos establecidos; dicho cronograma deberá ser aprobado por la Interventoría".

5.4 CRONOGRAMA DE ETAPA DE APROPIACIÓN DE DISEÑOS:

Con base en lo anterior, y como es de su pleno conocimiento, se acordó la entrega de un cronograma para el cumplimiento documental de esta etapa preliminar, el cual No fue aceptado por esta interventoría, no obstante, se precisa que en el anexo técnico se estableció de manera detallada cada obligación y sus respectivos plazos máximos *(ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL en el numeral 6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO.*

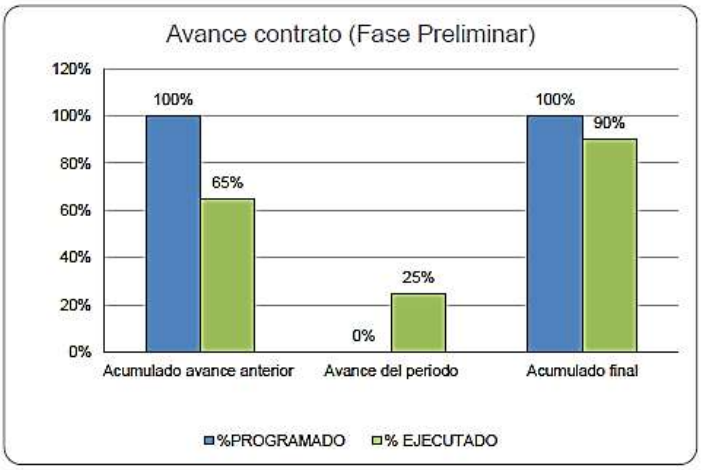
Es claro que este cronograma buscaba organizar el tiempo de cada entregable para revisión y aprobación por parte de la interventoría, antes de la fecha límite del inicio de las actividades de obra establecida contractualmente para el 28 de enero de 2023.

5.5 AVANCE DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El consorcio COHESIÓN SOCIAL, durante este periodo continuó con las Actividades de apropiación de Diseños que no terminaron de ejecutar al día 28 de enero del 2023, siendo entregado por el contratista cada uno de los componentes, posteriormente revisados y aprobados por la interventoría ETA**.** A continuación, se presenta la relación de las actividades realizadas en el presente periodo y su estado:

Tabla 19. *Avance de actividades preliminares – fase de apropiación de Diseños.*

ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :			
DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	100%	65%	-10%
Avance del periodo	0%	25%	
Acumulado final	100%	90%	



Gráfica 1. *Avance de actividades Fase preliminar; Apropiación de estudios y diseños.*

Fuente: *Fuente Propia*

.

Tabla 20. *Avance de actividades preliminares – fase de apropiación de Diseños*

ÍTEM	ACTIVIDADES PRELIMINARES	COMPROMISO ENTREGA	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	% DE AVANCE EJECUTADO	% DE AVANCE PROYECTADO	COMENTARIOS
1,0	**Remitir hojas de vida**	2/01/2023	* CS/00712592022-007-23 Fecha: 04 de enero de 2023. * OLF-12592022-025-23 Fecha: 18 de enero de 2023. * OLF-12592022-053-23 Fecha: 25 de enero de 2023.	100%	100%	**Aprobado** Por interventoría el día 30/01/2023 con número de consecutivo INT-PARQUES-104.
2,0	**Apropiación estudios y diseños**	27/01/2023	* OLF-12592022-036-23 Fecha: 23 de enero de 2023.	80%	100%	**En fase de Aprobación** - Programar Mesa de Trabajo Interventoría ETA,
3,0	**CRONOGRAMA**	18/01/2023	*CT2023/020-2023 Fecha: 19 de enero de 2023. *CT2023/037-2023 Fecha: 25 de enero de 2023. *Sin Oficio Fecha: 01 de enero del 2023.	100%	100%	**Aprobado** Por interventoría el día 01/02/2023 con número de consecutivo INT-PARQUES-117.
4,0	**Elaborar protocolo de bioseguridad**	10/01/2023	* OLF-12592022-037-23 Fecha: 23 de enero de 2023.	30%	100%	**Incumple con la fecha de entrega -** Se remitió observaciones por parte de la interventoría mediante oficio INT-PARQUES-090 el día 26/01/2023, el consorcio está sin contestar aun este oficio.

ÍTEM	ACTIVIDADES PRELIMINARES	COMPROMISO ENTREGA	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	% DE AVANCE EJECUTADO	% DE AVANCE PROYECTADO	COMENTARIOS
5,0	**Elaborar plan de gestión Social**	11/01/2023	*CT2023/013-2023 Fecha: 13 de enero de 2023. * OLF-12592022-017-23 Fecha: 17 de enero de 2023.	100%	100%	**NO Aprobado** por interventoría el día 16/01/2023 con número de consecutivo INT-PARQUES-082.
6,0	**Plan de compras - revisión y aprobación plan de compras**	27/01/2023		30%	100%	**No aprobado,** se encuentra en revisión por la Interventoría.
7,0	**Elaborar e implementar los programas, procedimientos, planes y demás documentos y medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo**	10/01/2023	* OLF-12592023-023-23 Fecha: 22 de enero de 2023.	30%	100%	**Incumple con la fecha de entrega**, se encuentra en revisión por la Interventoría.
8,0	**PMT**	18/01/2023	* OLF-12592022-022-23Fecha: 18 de enero de 2023. * OLF-12592022-029-23-2023 Fecha: 19 de enero de 2023. * OLF-12592022-043-23Fecha: 24 de enero de 2023.	100%	100%	**Aprobado,** A espera del radicado por la entidad de secretaria de tránsito y movilidad.
9,0	**Aprobación de laboratorios y materiales esenciales fase**	27/01/2023		0%	100%	**Incumple la fecha de entrega**, No Se entrega componente para revisión y aprobación

ÍTEM	ACTIVIDADES PRELIMINARES	COMPROMISO ENTREGA	FECHA ENTREGA CONTRATISTA	% DE AVANCE EJECUTADO	% DE AVANCE PROYECTADO	COMENTARIOS
10,0	**programación APUS-revisión y aprobación de APUS**	27/01/2023	* OLF-12592022-059-23 Fecha: 30 de enero de 2023.	30%	100%	**Incumple la fecha de entrega,** Se encuentra en revisión por la interventoría

Fuente: *Fuente Propia*

5.6 FASE DE EJECUCIÓN O DE OBRA

Se realiza el seguimiento de obra por parte de la interventoría en los siguientes puntos:

1. Se realizó seguimiento a las actividades de obra ejecutadas por el contratista Cohesión Social en el periodo del presente informe.
2. Se realizó seguimiento según la programación de obra presentada por el contratista de obra.
3. Se realiza verificación de las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración del acta parcial de obra No.1.
4. Se realiza revisión de memorias de cálculo y acta de cobro parcial de obra No.1

5.6.1 DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL POR PIP SEGÚN CRONOGRAMA:

Para el presente periodo de informe mensual se hace seguimiento a la programación de obra suministrada por el contratista, la cual aún no se encuentra aprobada por interventoría puesto que deben ser subsanadas las observaciones presentadas.

De acuerdo con la programación de obra para los PIP de Guacamayas y Altamira, se tiene lo siguiente:

5.6.1.1 PIP GUACAMAYAS:

A continuación, se describen los avances programados y ejecutados semana a semana durante les mes de febrero.

Tabla 21. Porcentaje % avance general de obra Parque Guacamayas

SEMANAS	ACTIVIDADES		
	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN (- atraso / + adelanto)
SEMANA 5	0.73%	0,00%	-0.73%
SEMANA 6	1.15%	0.50%	-1.0%
SEMANA 7	2.44 %	1.0%	-1.44%
SEMANA 8	4.00%	1.30%	-2.70%

Fuente: *Fuente Propia*

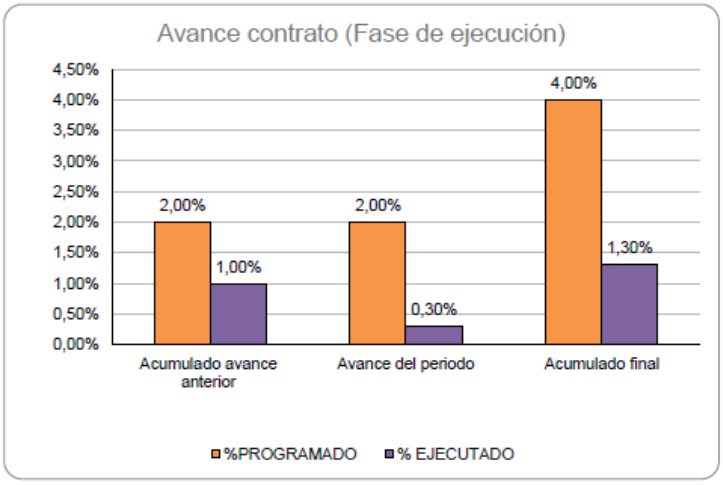
Para el presente periodo en el PIP de Guacamayas se presenta un avance de obra programado del 4,0% vs 1,30% de avance ejecutado, para un atraso del 2.70%.

El atraso de las actividades se debe a que el contratista Cohesión social no empleó los equipos, ni el personal necesario para la ejecución de las actividades programadas, para

lo cual interventoría en los comités de obra solicitó al contratista el aumento de personal y la presentación de un plan de contingencia, que fue presentado por el consorcio cohesión Social el 14 de febrero de 2023 mediante comunicado OLF-12592022-099-23.

Tabla 22. *Avance de Obra Guacamayas*

ACTIVIDADES ETAPA DE OBRA :			
DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	2,00%	1,00%	-2,70%
Avance del periodo	2,00%	0,30%	
Acumulado final	4,00%	1,30%	



Gráfica 2*. Avance de obra Guacamayas*

Fuente: *Fuente Propia*

5.6.1.1.1 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS MIRADOR GUACAMAYAS:

1. Se llevan a cabo actividades de localización y replanteo y verificación de niveles con equipos de topografía.
2. Se desarrollan trabajos de demolición de graderías existentes en el área de la cancha multifuncional.
3. Se realizan actividades de demolición de capa asfáltica en la zona de juegos.
4. Se llevan a cabo labores de construcción de campamento con estructura metálica, se colocan láminas de eterboard en área de piso y muros, se colocan láminas de zinc en cubierta. Está pendiente las instalaciones eléctricas y la acometida provisional por parte de CODENSA.

5. Se realizan labores de demolición de piso en adoquín en áreas de circulación peatonal adyacentes a la zona de juegos.
6. Se lleva a cabo la demolición de placa de contrapiso en concreto en Zona de biosaludables.
7. Se desarrollan actividades de acopio, cargue y retiro de RCD producto de las demoliciones realizadas.
8. Se realizan labores de excavación manual alrededor de los cimientos de los juegos existentes
9. Se llevan a cabo labores de demolición de cimientos en concreto de los juegos existentes.
10. En obra se realizan actividades de desmonte de los juegos infantiles y de las maquinas del área de biosaludables.
11. Se realizan labores de descapote mecánico en área de escaleras sobre costado norte de la cancha.
12. Se lleva a cabo actividades de excavación mecánica en área de graderías del costado norte de la cancha.
13. Se desarrollan actividades de acopio, cargue y retiro de RCD producto de las demoliciones y excavaciones realizadas.
14. Se realizan labores de descapote manual en áreas de Caisson de la Pasarela 1
15. - Se llevan a cabo labores de excavación manual a 1m de profundidad en 6 Caissons de la pasarela 1.

A continuación, se presenta la relación de avance de cada una de las actividades de obra programadas y ejecutadas en el presente periodo:

Tabla 23. *Avance de actividades de obra programadas y ejecutadas en el periodo.*

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
PRELIMINARES				
PRELIMINARES				
Replanteo general	M2	9.085,06	100%	60%
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	926,68	5%	5%
Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	8.340,08	10%	10%
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	550,43	99%	80%
Campamento 40 M2	UN	1,00	100%	90%
Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+8aseos)	UN	2,00	100%	100%
DEMOLICIONES				
Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	M3	145,05	73%	10%
Demolic Muro 0.15-Tolete (Trasi+retir+Andamios)	M2	75,11	100%	30%
Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	M3	7,24	100%	

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
Demolición Cimiento Enterrados	M3	2,96	100%	10%
Demolición Cimiento Concreto	M3	30,27	100%	10%
Demolición baldosa de piso	M2	293,06	100%	40%
Demolición placa de contrapiso	M2	2.225,34	100%	30%
Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	ML	738,60	100%	0%
Demolición Cuneta Manual incly cargue y retiro	ML	72,90	100%	0%
Demolición Escalera Concreto	M2	49,57	100%	100%
Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	UN	22,00	27%	0%
DESMONTES Y RETIROS				
Desmonte aparatos	UN	2,00	100%	0%
Desmonte carpinteria metálica **	M2	22,83	100%	0%
Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	ML	449,00	100%	0%
Desmonte y retiro canecas	UN	1,00	100%	100%
Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	ML	28,72	100%	30%
Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	43,70	100%	20%
Desmonte y retiro juegos infantiles(Máx.10eventos)	JG	9,00	100%	100%
Desmonte juegos infantiles **	GL	3,00	100%	100%
Desmonte y retiro de llantas**	UN	20,00	100%	50%
Desmonte De Señalización	UN	2,00	100%	100%
Desmonte y demolicion banca inclu retiro escom.	UN	3,00	100%	100%
Desmonte Y Reinst.De Pasamanos	ML	61,26	100%	100%
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc	JG	1,00	100%	0%
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	UN	10,00	44%	0%
EXCAVACIONES Y RELLENOS				
EXCAVACIONES CON RETIRO				
Excavacion manual con retiro en roca fragment	M3	396,77	36%	0%
Excavación Manual Taludes	M3	988,69	20%	10%
Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	M3	334,92	23%	0%
Excavación Pilote D=0.40 + retiro. CDRC	ML	6,58	10%	0%
Excavación Mecánica Y Retiro	M3	3.954,74	24%	5%
Entibado de Excavacion **	M2	626,69	36%	0%
Excavacion con equipo en roca Caisson**	M3	42,83	19%	0%
ESTRUCTURA				
CIMENTACIÓN				
Pilote En Concreto D=0.40 M Exc.Maxima 27 Mts+acer	ML	42,12	10%	0%
Anillo contenc caisson e=0.10 dex=1.3 3000 psi **	M3	338,44	23%	0%

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
REDES HIDRÁULICAS				
RED DE DRENAJE				
Tuberia Novafort d=160mm	ML	30,67	100%	0%
Tuberia Novafort d=250mm Exca y relleno zona dura **	ML	40,90	100%	0%
Tuberia Novafort d=315mm	ML	152,50	47%	0%
SEÑALIZACIÓN				
Servicio de Time Lapse con Fotos	MES	8,00	0%	5%

De acuerdo con lo anterior se presenta atraso en las siguientes actividades:

***Tabla 24**. Atraso de actividades*

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
PRELIMINARES				
PRELIMINARES				
Replanteo general	M2	9.085,06	100%	60%
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	926,68	5%	5%
Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	8.340,08	10%	10%
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	550,43	99%	80%
Campamento 40 M2	UN	1,00	100%	90%
DEMOLICIONES				
Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	M3	145,05	73%	10%
Demolic Muro 0.15-Tolete (Trasi+retir+Andamios)	M2	75,11	100%	30%
Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	M3	7,24	100%	0%
Demolición Cimiento Enterrados	M3	2,96	100%	10%
Demolición Cimiento Concreto	M3	30,27	100%	10%
Demolición baldosa de piso	M2	293,06	100%	40%
Demolición placa de contrapiso	M2	2.225,34	100%	30%
Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	ML	738,60	100%	0%
Demolición Cuneta Manual incly cargue y retiro	ML	72,90	100%	0%

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	UN	22,00	27%	0%
DESMONTES Y RETIROS				
Desmonte aparatos	UN	2,00	100%	0%
Desmonte carpinteria metálica **	M2	22,83	100%	0%
Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	ML	449,00	100%	0%
Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	ML	28,72	100%	30%
Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	ML	43,70	100%	20%
Desmonte y retiro de llantas**	UN	20,00	100%	50%
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc	JG	1,00	100%	0%
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	UN	10,00	44%	0%
EXCAVACIONES Y RELLENOS				
EXCAVACIONES CON RETIRO				
Excavacion manual con retiro en roca fragment	M3	396,77	36%	0%
Excavación Manual Taludes	M3	988,69	20%	10%
Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	M3	334,92	23%	0%
Excavación Pilote D=0.40 + retiro. CDRC	ML	6,58	10%	0%
Excavación Mecánica Y Retiro	M3	3.954,74	24%	5%
Entibado de Excavacion **	M2	626,69	36%	0%
Excavacion con equipo en roca Caisson**	M3	42,83	19%	0%
ESTRUCTURA				
CIMENTACIÓN				
Pilote En Concreto D=0.40 M Exc.Maxima 27 Mts+acer	ML	42,12	10%	0%
Anillo contenc caisson e=0.10 dex=1.3 3000 psi **	M3	338,44	23%	0%
REDES HIDRÁULICAS				
RED DE DRENAJE				
Tuberia Novafort d=160mm	ML	30,67	100%	0%
Tuberia Novafort d=250mm Exca y relleno zona dura **	ML	40,90	100%	0%

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
Tuberia Novafort d=315mm	ML	152,50	47%	0%
SEÑALIZACIÓN				
Servicio de Time Lapse con Fotos	MES	8,00	0%	5%

5.6.1.1.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO GUACAMAYAS:

El registro fotográfico georreferenciado del frente de PARQUE DE GUACAMAYAS visitados en el periodo del informe con su debida descripción, localización, y fecha.

PARQUE GUACAMAYAS



Imagen 1 Demolición manual de las graderías en concreto de la cancha múltiple



Imagen 2 Demolición de columnetas en concreto y muros en mampostería



Imagen 3 Demolición placa de contrapiso en zona de juegos



Imagen 4 Demolición de placa de contrapiso en área de biosaludables



Imagen 5 Cargue de RCD

Imagen 6 Desmonte de juegos infantiles

Imagen 7 Descapote mecánico



Imagen 8 campamento

5.6.1.2 PARQUE ALTAMIRA:

A continuación, se describen los avances programados y ejecutados semana a semana durante EL mes de febrero 2023.

Tabla 25. Porcentaje % avance general de obra Mirador Altamira

SEMANAS	ACTIVIDADES		
	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN (- atraso / + adelanto)
SEMANA 5	0,00%	0,00%	0,00%
SEMANA 6	0,00%	0,00%	0,00%
SEMANA 7	0,00%	0,00%	0,00%
SEMANA 8 + 2 DIAS	1,00%	0,26%	-0,74%

Fuente propia

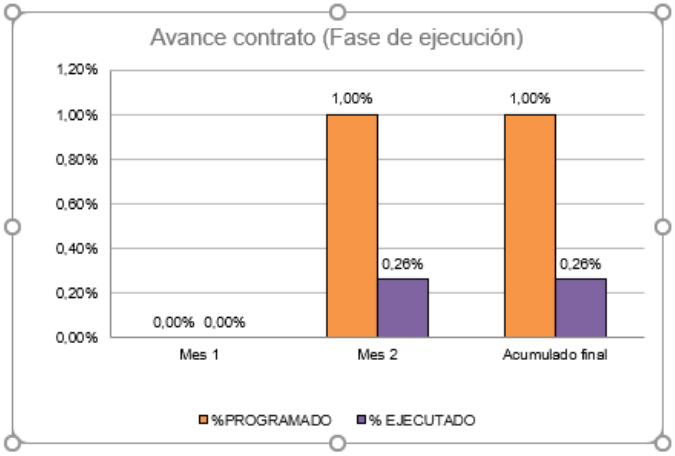
Para el presente periodo en el PIP de Altamira se presenta un avance de obra programado del 1,0% vs 0,26% de avance ejecutado, para un atraso del 0.74%.

El atraso de las actividades se debe a que el contratista Cohesión social en la programación contempló realizar descapote mecánico que no va a ejecutar.

Tabla 26. *Avance de Obra Altamira*

AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Mes 1	0,00%	0,00%	-0,74%
Mes 2	1,00%	0,26%	
Acumulado final	1,00%	0,26%	



***Gráfica 3**. Avance de obra Altamira*

***Fuente:** Fuente Propia*

5.6.1.2.1 ACTIVIDADES DE OBRA DESARROLLADAS MIRADOR ALTAMIRA:

Para el desarrollo del inicio y ejecución de las actividades de la programación de Altamira, durante el mes de febrero, se debe tener en cuenta que, dentro del desarrollo preliminar, se debió surtir las siguientes actividades con la comunidad y la alcaldía local de San Cristóbal:

1. Reunión 2 de socialización con la comunidad el día 4 de febrero de 2023, en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal en el cual asistieron representante de la alcaldía local, Apoyos a la Supervisión de la SDHT, interventoría de obra, contratista de obra y comunicad de Altamira. De la cual se suscribieron 4 compromisos en temas:

- Revisión de diseños y aclaración de dudas.
- Entrega y desmonte de antejardines
- Recolección de Elementos de desechos de antejardines
- Seguridad del Lugar

2. En respuesta de la reunión, la comunidad accedió a la realización de las actas de Vecindad, durante la semana dos (6 al 13 de febrero de 2023) con el fin de dar cumplir con requerimiento técnico preliminar, realizado por el área social y técnica tanto de la interventoría como del contratista. Allí se realiza primero la entrega de información previa y el agendamiento de la cita en cada predio con la Comunidad.
3. Una vez surtido el trámite de actas, la comunidad realiza la entrega y desmonte de espacio de los antejardines, que se apropió la comunidad en predios del Distrito. La actividad se realiza entre la semana 3 y 4 del mes de febrero de 2023 (14 al 26)
4. Para el día 27 de febrero de 2023 se inicia con la ejecución de la programación de obra, fecha que queda estipulada para el inicio de la misma.
5. Paralelamente durante la semana 3 y 4 (14 – 28 de febrero de 2023), el contratista inicia la adecuación del campamento de obra, el cual se realiza en predio privado.
6. Se llevan a cabo actividades de instalación de rollizos para el cerramiento perimetral en lona.
7. Se desarrollan trabajos de adecuación de lote para campamento de obra.
8. Se realizó la instalación de 2 baños portátiles

A continuación, se presenta la relación de avance de cada una de las actividades de obra programadas y ejecutadas en el presente periodo:

Tabla 27. *Avance de actividades de obra programadas y ejecutadas en el periodo.*

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
PRELIMINARES				
PRELIMINARES				
Replanteo general	M2	1.045,42	27%	2%
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	1.045,42	44%	1%
Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	940,88	61%	0%
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	175,79	98%	5%
Campamento 40 M2	UN	1,00	100%	30%
Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+8aseos)	UN	2,00	100%	100%

De acuerdo con lo anterior se presenta atraso en las siguientes actividades:

***Tabla 28**. Atraso de actividades*

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO
PRELIMINARES				
PRELIMINARES				
Replanteo general	M2	1.045,42	27%	2%
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	M2	1.045,42	44%	1%
Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	M2	940,88	61%	0%
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	ML	175,79	98%	5%

5.6.1.2.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO ALTAMIRA:

El registro fotográfico georreferenciado del frente del MIRADOR ALTAMIRA visitados en el periodo del informe con su debida descripción, localización, y fecha.



IMAGEN 1. ENTREGA DE VOLANTES Y AGENDAMIENTO DE CITAS PARA ACTAS DE VECINDAD



IMAGEN 2. ENTREGA DE VOLANTES Y AGENDAMIENTO DE CITAS PARA ACTAS DE VECINDAD



IMAGEN 3. LEVANTAMIENTO ACTAS DE VECINDAD

IMAGEN 4 DESMONTE DE REJAS ANTEJARDINES

IMAGEN 5 CERRAMIENTO EN LONA



IMAGEN 6 DESCAPOTE MANUAL

6. ENSAYOS, CERTIFICADOS DE CALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

6.1 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS DEL CONTRATISTA.

En el periodo del presente Informe no se presenta la relación de los resultados y el análisis de los ensayos en el periodo, ya que para las actividades ejecutadas no se requería la ejecución de ensayos de laboratorio.

***Tabla 29**. Cuadro de resultados de ensayos de laboratorios del contratista.*

ACTIVIDAD	ESP. TÉCNICA	ENSAYO		CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		LABORATORIO	CAMPO			SI	NO	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

***Fuente:** Fuente Propia.*

6.2 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIOS DE INTERVENTORÍA.

En el periodo del presente Informe no se presenta la relación de los resultados y el análisis de los ensayos en el periodo, ya que para las actividades ejecutadas no se requería la ejecución de ensayos de laboratorio.

Tabla 30. *Cuadro de Resultados de ensayos de laboratorios del contratista.*

ACTIVIDAD	ESP. TÉCNICA	ENSAYO		CANTIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		LABORATORIO	CAMPO			SI	NO	

Fuente: *Fuente Propia.*

6.3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES.

Para este periodo no se expide certificación de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales, dado que a obra no han llegado materiales para la ejecución de las obras contratadas.

6.4 AVANCE DE OBRA DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Para este periodo el contratista de obra, no ha ejecutado obras de redes servicios públicos.

6.5 ESTADO Y GESTIÓN ACTUAL ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y OTRA ENTIDADES.

Para este periodo el contratista de obra, realizó gestión ante las empresas de servicios públicos correspondiente a la solicitud de las acometidas provisionales, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

6.6 BITACORA DE OBRA.

Para este periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero del 2023, se presenta la bitácora de obra de los PIP de Guacamayas y Altamira en el **ANEXO 03 – BITACORA DE OBRA.**

6.7 ESTADO DEL TIEMPO:

En el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero del 2023 se presentaron lluvias suaves solo el día 21 de febrero de 2023 durante la ejecución de las actividades de obra.

REGISTRO MENSUAL DE LLUVIAS

CONVENCIONES : LLUVIA FUERTE | LLUVIA SUAVE | DIAS NO LABORALES | SIN LLUVIA

AÑO 2023

	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
FEBRERO	D																												
	M																												
	T																												
	N																												

F: Fecha **D:** Dia **M:**Mañana **T:** Tarde **N:** Noche

6.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICOS:

En el Presente Informe, no se presentan daños a la infraestructura de servicios públicos.

7. INFORMACIÓN COMPONENTE SOCIAL

La interventoría para el periodo de reporte entre el **PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023**, en cumplimiento con sus obligaciones contractuales, realizo acompañamiento en la obra con el profesional social por lo cual presenta el informe social. (**VER ANEXO 4**).

8. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE MANEJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La interventoría para el periodo de reporte entre el **PRIMERO (1) DE FEBRERO AL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2023**, en cumplimiento con sus obligaciones contractuales, realizo acompañamiento en la obra con el profesional SST por lo cual presenta el informe SST. (**VER ANEXO 5**).

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1. Apoyar dentro de la competencia de sus funciones el normal desarrollo de los contratos de obra e interventoría, en lo referente a la gestión interinstitucional que puedan hacer con las empresas de servicios públicos para la aprobación de las respectivas provisionales, así como con la obtención de permisos ante la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Dar trámite oportuno a las actas parciales de los contratos de obra e interventoría y firmar actas de comité presentadas por la interventoría. Es importante aclarar que las actas de comité no fueron presentadas de manera oportuna y se realizaron correcciones, además de esto se solicitó realizar las actas de manera manual los días de comité teniendo en cuenta lo anterior mencionado a lo cual la interventoría solicito continuar transcribiéndolas digitalmente y presentar el día después de los comités.
3. Realizar la debida gestión ante la consultoría de diseños con el fin de obtener la respuesta de manera ágil a las inquietudes y faltantes encontrados en la revisión y apropiación de los diseños.

9.2 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA.

1. Disponer oportunamente en el sitio de trabajo los materiales y equipos necesarios para la ejecución de obra.
2. Coordinar la logística necesaria para el desarrollo de las actividades.
3. Entregar fichas técnicas de los suministros eléctricos, suministros en PVC y materiales en general.
4. Disponer en obra del personal necesario para El correcto desarrollo de las actividades.
5. Dar cumplimiento de manera oportuna a las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato de obra.
6. Implementar todas las medidas de seguridad industrial (señalización, aseo, almacenamiento de materiales), necesarias para que no se presente ningún tipo de incidente.
7. Causar la menor afectación posible al entorno.
8. Implementar la señalización necesaria de la obra.
9. Suministrar oportunamente la información solicitada por la interventoría y/o entidad contratante.
10. Dar cumplimiento de manera oportuna a los compromisos adquiridos mediante comités de obra.

9.3 CONCLUSIONES Y GESTIONES DE LA INTERVENTORÍA.

ADMINISTRATIVAS

1. Atención a correspondencia y solicitudes enviadas por la Entidad.
2. Atención a correspondencia y solicitudes enviadas por El Consorcio.
3. Participación en comités No. 05, 06, 07 y 08 de obra y seguimientos a los compromisos generados por el contratista.
4. Elaboración de Informes semanales No.1, No.2, No.3 y No.4
5. Elaboración de informe mensual No.2
6. Se realizó seguimiento a la programación de obra aprobada.
7. Verificación y conciliación de las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración del acta parcial de obra No.1.
8. Revisión de memorias de cálculo y acta de cobro parcial de obra No.1.

COMPONENTE TÉCNICO

1. Coordinar y asistir a los comités técnicos y de obra necesarios para el dar cumplimento con el objeto del contrato de obra 1270-2022.
2. Revisar y dar aprobación de informes semanales y mensuales del contratista
3. Realizar seguimiento al contratista de obra del desarrollo del cronograma de actividades Dar aprobación de las actas parciales y realizar el control financiero, identificación de reserva o de disponibilidades presupuestales.
4. Control de Calidad de Materiales, verificando el cumplimiento de las calidades mínimas necesarias para la ejecución de las labores subcontratadas.
5. Control de avance y ejecución de obra.
6. Dar cumplimiento a la normatividad técnica según legislación colombiana (NSR-10, NTC, IDRD, IDU E INVIAS).
7. Dar cumplimiento a cada actividad cumpliendo las especificaciones técnicas según diseños.
8. Revisión de diseños aportados por SDHT según la consultoría 863 de 2021 y resolver las consultas y emitir los conceptos que le indique la supervisión.
9. Realizar el control y registro de la bitácora de obra, de manera que se garantice un adecuado control durante el desarrollo del contrato.
10. Informar a la SDHT frente a los posibles incumplimientos de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra.
11. Velar por el cumplimiento a cabalidad con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.
12. Revisar y dar aprobación a los entregable de la fase de apropiación de estudios y diseños, (Aprobación de hojas de vida, Plan de compras; Plan de inspección, ensayos y laboratorios; Programación de obra, etc.)

13. Presentar para revisión y aprobación del supervisor, informes de carácter técnico de forma semanal y mensual.
14. Seguimiento al trámite de permisos ante las Entidades pertinentes.
15. Revisar y dar aprobación a los entregable de la fase de apropiación de estudios y diseños, seguimiento ante los faltantes de la información en cada uno de los componentes que fueron emitiditos a la Entidad para ser remitidos al Consultor de diseños. Así mismos realizar la revisión de los ajustes de diseños que ha presentado el contratista para agilizar y ejecutar las actividades que se hacen necesario.
16. Con base en los avances de ejecución de obra en el Mirador Altamira y en el parque Guacamayas, la interventoría evidencia un atraso general del contrato de obra el 2.42%, por lo que se solicitó al contratista de obra en acta de comité No.6 del 9 de febrero de 2023 un plan de contingencia por escrito para acometer las actividades de obra que presentan atraso según programación de obra.
17. Para el periodo de febrero se evidenció poco personal en obra, según lo registrado en el acta de comité No.6
18. En este periodo se realizó gestión ante el IDRD, para realizar el desmonte de los juegos infantiles del parque Guacamayas sin obtener respuesta alguna, actividad programada para este mes y que no se ha podido ejecutar.
19. A la fecha de corte del presente informe no se ha obtenido respuesta por parte de la SDHT con respecto al poder requerido para el tramite de las provisionales de obra para los dos PIP.
20. Se realiza la debida gestión mediante comunicado INT-PARQUES-210 del 17 de febrero de 2023 y a través del oficio INT-PARQUES-253 del 24 de febrero de 2023 ante la SDHT para que a su vez la redireccione a la consultoría, sobre las observaciones a los documentos de diseño entregados para la ejecución del contrato de obra 1259-2022

9. ANEXOS

ANEXO 01 – INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

ETA

FECHA	sábado, 4 de febrero de 2023	PERIODO No.	5	DEL	30/01/2023	AL	5/02/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**TERRITORIO 2 PARQUES GUACAMAYAS Y ALTAMIRA - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA.**			
CONTRATO No.:	1260 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		**CONTRATO No.:**	1259-2022		
PLAZO INICIAL:	10 MESES		**PLAZO INICIAL:**	9 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	miércoles, 28 de diciembre de 2022		**FECHA DE INICIACIÓN:**	28/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	sábado, 28 de octubre de 2023		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	28/09/2023		
PLAZO ACTUALIZADO:	304		**PLAZO ACTUALIZADO:**	274		
PLAZO TRANSCURRIDO:	39	EQUIVALE AL 13%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	39	EQUIVALE AL	14%
VALOR INICIAL:	$1.555.859.401		**VALOR INICIAL :**	$10.129.774.324		
VALOR ADICIÓN 1:	N/A		**VALOR ADICIÓN(ES):**	$0		
VALOR ADICIÓN:	N/A		**ANTICIPO:**	$3.038.932.297		
VALOR ACTUALIZADO:	$1.555.859.401		**VALOR ACTUALIZADO:**	$0		
VALOR PAGADO:	$0		**VALOR PAGADO:**	$0		
VALOR POR PAGAR:	$1.555.859.401		**VALOR POR PAGAR:**	$7.090.842.027		
SUPERVISOR:	**ARQ. EDSON MARTÍNEZ BAENA**		**INTERVENTOR:**	**ELSA TORRES ARENALES**		

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	DÍAS DE RETRASO
1	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	28/12/2022	28/12/2022	100%	0
16	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR TERRITORIO	5/01/2023	6/01/2023	100%	1
8	VISITA A CAMPO DE CAMPO CON CADA CONTRATISTA	11/01/2023	11/01/2023	100%	0
6	ELABORAR EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA	11/01/2023	17/01/2023	100%	6
7	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	18/01/2023	25/01/2023	100%	7
13	PMT	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
17	REUNIÓN DE INICIO TERRITORIO 2 PARQUE GUACANAYAS Y PARQUE ALTAMIRA	29/01/2023	29/01/2023	100%	0
2	REVISAR LAS HOJAS DE VIDA CONTRATISTA OBRA	3/01/2023	1/02/2023	100%	29

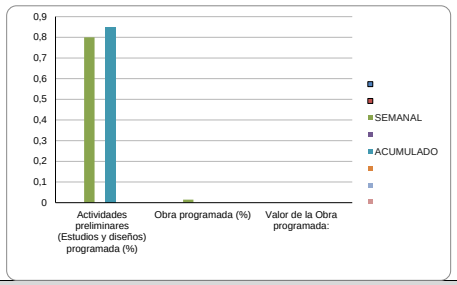
	FASE PRELIMINAR	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	DÍAS DE RETRASO
3	APROPIACIÓN DE DISEÑOS	18/01/2023	27/01/2023	100%	9
4	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS	18/01/2023	19/01/2023	100%	1
	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE ALTAMIRA		2/02/2023	100%	15
5	REVISAR, APROBAR Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	23/01/2023	100%	5
9	REVISAR Y APROBAR LOS DOCUMENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA	11/01/2023	23/01/2023	100%	12
10	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON SOLICITUDES Y/O INQUIETUDES DEL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	-	0%	18
11	PROGRAMACIÓN APUS - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE APUS	28/01/2023	30/01/2023	100%	2
12	PLAN DE COMPRAS - REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE COMPRAS PARQUE GUACAMAYAS	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
14	APROBACIÓN DE LABORATORIOS Y MATERIALES ESENCIALES	28/01/2023	1/02/2023	100%	4
15	REUNIÓN CON ALCALDÍA LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL EP EL MIRADOR CHIGUAZA CON GRUPO 2 E INTERVENTORÍA	28/01/2023	-	0%	8
Plazo para actividades preliminares en días desde la suscripción del acta	30				

	FASE EJECUCIÓN DE OBRAS	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	DÍAS DE RETRASO
18	REPLANTEO GENERAL	28/01/2023	-	0%	8
19	CERRAMIENTO LONA H=2.20 MTS(EXC+BASE CONC) **	01/02/2023	-	0%	4
20	CAMPAMENTO 40 M2	01/02/2023	-	0%	4
21	BAÑO PORTÁTIL ALQUILER (INC.TRANSP+8ASEOS)	01/02/2023	-	0%	4
22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO	03/02/2023	-	0%	2
23	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO	03/02/2023	-	0%	2
24	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL(INC.CARGUE+ RETIRO)**	03/02/2023	-	0%	2
25	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO	03/02/2023	-	0%	2
26	DEMOLIC.CAJA INSPECC.SENCILLA+CARGUE Y RETIR.**	03/02/2023	-	0%	2
27	DESMONTE APARATOS	03/02/2023	-	0%	2
28	DESMONTE CARPINTERIA METÁLICA **	03/02/2023	-	0%	2
29	DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M**	01/02/2023	-	0%	4
30	DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA ALUMB PUBLICO	02/02/2023	-	0%	3
Plazo para actividades ejecución en días desde la suscripción del acta	304				

3. AVANCE DEL CONTRATO

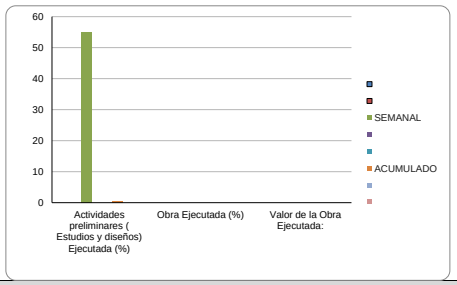
AVANCE PROGRAMADO :

DESCRIPCION	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) programada (%)	80%	85%
Obra programada (%)	2%	0%
Valor de la Obra programada:	$0,00	$0,00



AVANCE EJECUTADO :

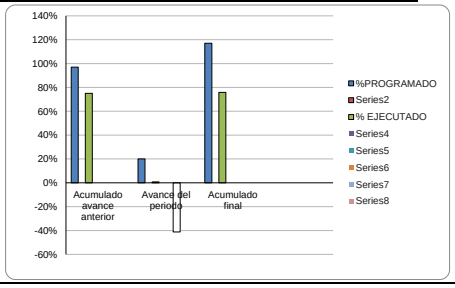
DESCRIPCION	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) Ejecutada (%)	55	63%
Obra Ejecutada (%)	0%	0%
Valor de la Obra Ejecutada:	$0,00	$0,00



GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

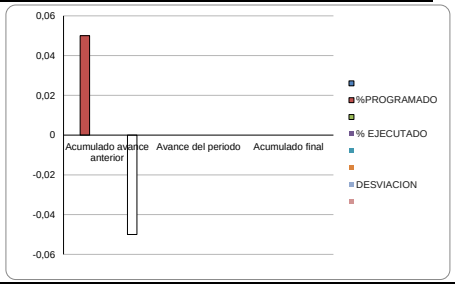
ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	97%	75%	-41%
Avance del periodo	20%	1%	
Acumulado final	117%	76%	



AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	5%	0%	-5%
Avance del periodo	0%	0%	
Acumulado final	5%	0%	



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- Se revian las hojas de vida de los profesionales propuestos para el Territorio 2 de los Parques Altamira y Guacamayas, de los cuales, 23 cumplen los requerimientos estipulados en el anexo técnico.
- El cronograma de obra está en revisión por parte de la interventoría.
- Asistencia quinto comité modalidad virtual el día jueves 2 de febrero de 2023.
- Elaboración informe semanal 5 de interventoría.
- Elaboración oficios notificando al contratista el incumplimiento en el desarrollo de las actividades correspondiente a la ejecución de la obra del Territorio 2.
- Revisión por parte de la interventoría, a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Elaboración acta comité 5.
- Elaboración informe mensual de enero.
- Revisiom cronograma de obra Parque Altamira.
- Revision de SG-SST entregado el 1 de febrero de las cuales se tienen observaciones a los entregables
- Se realiza mesa de trabajo con el contratista para trabajar en las observaciones que se tienen y de la reunión se tiene una acertividad en la reunión trabajando en la subsanación de las observaciones.
- Mesa de trabajo 04/02/2023 en la Alcaldía Local de San Cristóbal con SDHT y encargado de Alcaldía Local y los miembros del comité de veeduría de la comunidad de Panorama, con el Contratista Consorcio Cohesión Social y la Interventoría ETA; con el fin de socializar las dudas e inquietudes de la comunidad descritas durante la reunión de inicio en lo que refiere a los diseños definitivos de la etapa de la Consultoría, se dejan establecidas las condiciones que aquejan a la comunidad como las fechas de inicio y finalización del proyecto, los materiales idóneos para evitar robos, el aumento de la inseguridad, el manejo de las basuras. Con los compromisos del manejo de estos temas a través de las campañas de la Alcaldía Local y durante el desarrollo de la obra, se concluye el inicio del PIP Mirador Altamira con las actas de vecindad y demás acciones preliminares.
-Se remiten a SDHT los productos del Plan de Gestión Social y anexos de los PIP Altamira y PIP Guacamayas con los ajustes solicitados y revisados por Interventoría.
-Se remiten a la SDHT el material de las reuniones de inicio del día 29/01/2023 de los PIP Altamira y PIP Guacamayas con los soportes y se recibe el aval de la información completa.
-Se efectúa la verificación de equipamento del PAC de Guacamayas y Altamira, se evidencia que cuentan con el material requerido, únicamente hace falta el cronograma una vez que sea aprobado.
-Asistencia a comité de seguimiento social Interventoría y SDHT del 30/01/2023, comité de seguimiento social Contratista e Interventoría el 31/01/2023; comité de seguimiento social SDHT, Contratista e Interventoría el 01/02/2023, Comité de obra el 02/02/2023 y visita de la Secretaria de Hábitat y Alcalde Local del 03/02/2023.
-Se remite apremio N.2 del area social INT-PARQUES-102 por el incumplimiento de envío el 31/01/2023 de los Planes de Gestión Social del Territorio 2, según compromisos adquiridos en los comités respectivos.
-Se recibe aprobación de la valla informativa del proyecto para los PIP Guacamayas y PIP Altamira por parte de la oficina de comunicaciones de SDHT, ya se da la instrucción de relalizar la fabricación e instalación.
-Se realiza la aprobación de las piezas de divulgación para el inicio del levantamiento de actas de vecindad en PIP Guacamayas, teniendo en cuenta que en PIP Altamira se encuentra a la espera de la reunión en la Alcaldía Local en común acuerdo con la comunidad y comité veedor para dar inicio a las actividades.

5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Revisar o aprobar el laboratorio, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Revisar o aprobar el cronograma de obra Parque Altamira y revisar o aprobar las observaciones subsanadas del Parque Guacamayas aún no remitidas por parte del consorcio.
- Revisar o aprobar los APU´s, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Asistir al SEXTO comité modalidad presencial el jueves 9 de febrero de 2023.
- Envío por parte de la interventoría y el consorcio, las observaciones realizadas a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Realizar el informe semanal 6 de interventoría.
- Elaboración acta comité 6.
- Elaboración informe mensual de enero.
- Revisión o aprobación de las observaciones subsanadas protocolo de bioseguridad contratista.
- Revision de documentacion de personal de obra para ingreso laboral
- Revision del sistema de gestion SST, protocolo de bioseguridad y plan de riesgos y desastres para entidades publicas y privadas
- Verificacion de areas de trabajo y seguimiento

-Seguimiento social del levantamiento de las actas de vecindad, distribución de las piezas de divulgación, atención y equipamento final del PAC, pendientes documentales, remisión informes semanales sociales. Elaboración de informe mensual 1 social Interventoría.

6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

- Se solicita presentar las hojas de vida de los tres celadores con dedicación del 100% y los tres almacenistas con dedicación del 100% exigidos en el mismo anexo técnico de obra.

- Los cronogramas del Parque Guacamayas no se han ajustado ni se ha valorizado el de compras. El contratista requiere reunión para revisión conjunta, auque no han presentado todas las subsanaciones a pesar de la tercer revisión.

- No se evidenció realización de actividades conforme a lo presentado en los cronogramas de obra de los Parques Guacamayas y Altamira. Son 13 actividades que a la fecha cuentan con retraso, dentro de las cuales están: replanteo general, cerramiento en lona, campamento 40 M2, baño portátil alquiler, demolición baldosa de piso, demolición placa de contrapiso, demolición manual sardinel, demolición escalera concreto, demolición caja inspección sencilla, desmonte aparatos, desmonte carpinteria metálica, desmonte y retiro poste 10 a 12 m y desmonte y retiro de luminaria Alumbrado Público.

- No se ha recibido el reporte de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social del personal.

- A la fecha no se cuenta aún con la documentación ni el personal en sitio requerido, para el inicio de las actividades mensionadas en la Programación.

- Se requiere en elvío del cronograma de compras del Parque Altamira por parte del consorcio.

7. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
El contratista se compromete con las siguientes fechas para cumplir pendientes:		
Se realiza Comité de Obra No. 05. Cohesión Social Territorio 2 y SDHT	Interventoría, AEU Arquitectos, Cohesion Social, SDHT	2/02/2023
Remisión oficio INT-PARQUES-137, reiterando el incumplimiento de inicio de actividades en los parques Guacamayas y Altamira al Consorcio	CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	3/02/2023
Mesa de trabajo en la Alcaldía de San Cristobal	Interventoría, AEU Arquitectos, Cohesion Social, SDHT	4/02/2023

8. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.

b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.
N/A

Aspectos técnicos:

- Se encuentra en revisión por parte de la interventoría los diseños y cantidades de los parques: Guacamayas y Altamira y las observaciones realizadas por parte del Consorcio, las cuales seran enviadas a la entidad.

- El cronograma de obra no se ajustó con una secuencia lógica en el desarrollo de actividades, con tiempos y fechas de las actividades a ejecutar para seguimiento y cumplimiento de las mismas del Parque Guacamayas.

- El consorcio no ha remitido el cronograma de compras ni programación de obra que corresponde al Parque Altamira.

Aspectos administrativos:

- Revisar las hojas de vida contratista obra: Al no recibir la subsanación de observaciones de la profesional social, se remite a la SDHT las hojas de vida aprobadas de 22 profesionales propuestos por el consorcio, en el oficio INT-PARQUES-104 el 30 de enero de 2023. El consorcio envia la hoja de vida de una profesional social que cumple con los requisitos, se revisa por quinta ves, se aprueba por parte de la interventoría y se envía el 1 de febrero de 2023, mediante el oficio INT-PARQUES-126 a la SDHT.

- Apropiación de diseños: Está en revisión por parte de la interventoría.

- Revisar y aprobar el plan de ejecución y el cronograma realizado por el contratista de obra: El consorcio remite por primera ves el cronograma de obra, que corresponde al Parque Altamira el 2 de febrero de 2023 en a las 9:59 p.m., mediante el COMUNICADO OLF-12592022-071-23.

- Revisar, aprobar y verificar la implementación del protocolo de bioseguridad entregado por el contratista de obra: El consorcio no ha remitido las observaciones subsanadas.

- Revisar y aprobar el plan de gestión social de ejecución de obra: se encuentran en revisión de SDHT la versión 3 con las observaciones ajustadas.

- Elaborar e implementar los programas, procedimientos, planes y demás documentos y medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo: Se remite el documento subsanando las observaciones, sin embargo se solicita mesa de trabajo para la subsanacion de todas las observacines para posteriormente aprobación.

- Revisión y aprobación de APU´s: El consorcio lo remite el 30 de enero de 2023, mediante el COMUNICADO OLF-12592022-059-23.

- Revisión y aprobación plan de compras: En espera de las observaciones subsanadas por parte del consorcio del Parque Guacamayas. El contratista no ha enviado el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

- PMT- aprobación PMT: Remitido a la Secretaría Distristal de Movilidad para aprobación.

- Aprobación de laboratorios y materiales esenciales: El contratista remite mediante COMUNICADO OLF-12592022-068-23 el 1 de febrero de 2023.

- Instalación de la valla de inversión o de inicio de la obra: Se emite aprobacion por parte de comunicaciones de la entidad con la aporbacion el 3 de febrero de 2023, y se indica a los Contratistas de la solicitud de fabricación e instalación.
que
- Se envia al Consorcio el 30 de enero de 2023, mediante el oficio INT-PARQUES-105, el "REQUERIMIENTO DE ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE OBRA Y COMPRAS DEL PARQUE ALTAMIRA", debido al incumplimiento de sus obligaciones en el envío de la información correspondiente a la etapa preliminar.

- Se realiza el quinto comité modalidad virtual, el día jueves 2 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

- Se programa el sexto comité modalidad presencial, para el día jueves 9 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

-Asistencia reunión mesa de trabajo por parte del área social y Directora de Interventoría en Alcaldía Local de San Cristóbal el 04/02/2023, acuerdos con los representantes del comité de veeduría y SDHT para ajuste de materiales, condiciones de seguridad y basuras en la medida en que avanza el desarrollo y ejecución de las obras.

Ejecución de Obras

- A la fecha no se han iniciado actividades de obra.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE GUACAMAYAS





VISITA DE CAMPO



11. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE ALTAMIRA







MESA DE TRABAJO EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Diana Milena Avendaño B.
FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: Arq DIANA AVENDAÑO

Juan Sebastián Archila B
VISTO BUENO APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ING. SEBASTIÁN ARCHILA

V°B°

BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

FECHA	sábado, 11 de febrero de 2023	**PERIODO No.**	6	DEL	**6/02/2023**	AL	**12/02/2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**TERRITORIO 2 PARQUES GUACAMAYAS Y ALTAMIRA - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA.**			
CONTRATO No.:	1260 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022		**CONTRATO No.:**	1259 - 2022		
PLAZO INICIAL:	10 MESES		**PLAZO INICIAL:**	9 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	28/12/2022		**FECHA DE INICIACIÓN:**	28/12/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	sábado, 28 de octubre de 2023		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	28/09/2023		
PLAZO ACTUALIZADO:	304		**PLAZO ACTUALIZADO:**	274		
PLAZO TRANSCURRIDO:	46	EQUIVALE AL 15%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	46	EQUIVALE AL	17%
VALOR INICIAL:	$1.555.859.401		**VALOR INICIAL :**	$10.129.774.324		
VALOR ADICIÓN 1:	N/A		**VALOR ADICIÓN(ES):**	$0		
VALOR ADICIÓN:	N/A		**ANTICIPO:**	$3.038.932.297		
VALOR ACTUALIZADO:	$1.555.859.401		**VALOR ACTUALIZADO:**	$0		
VALOR PAGADO:	$0		**VALOR PAGADO:**	$0		
VALOR POR PAGAR:	$1.555.859.401		**VALOR POR PAGAR:**	$7.090.842.027		
SUPERVISOR:	**ARQ. EDSON MARTÍNEZ BAENA**		**INTERVENTOR:**	**ELSA TORRES ARENALES**		

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

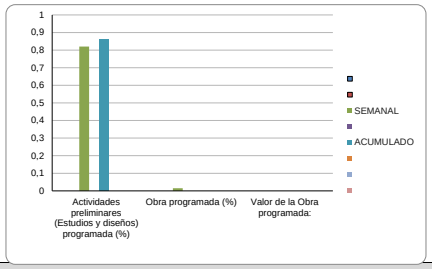
2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	AVANCE	DÍAS DE RETRASO
1	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	28/12/2022	28/12/2022	100%	0
16	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR TERRITORIO	5/01/2023	6/01/2023	100%	1
8	VISITA A CAMPO DE CAMPO CON CADA CONTRATISTA	11/01/2023	11/01/2023	100%	0
6	ELABORAR EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA	11/01/2023	17/01/2023	100%	6
7	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	18/01/2023	25/01/2023	100%	7
13	PMT	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
17	REUNION DE INICIO TERRITORIO 2 PARQUE GUACAMAYAS Y PARQUE ALTAMIRA	29/01/2023	29/01/2023	100%	0
2	REVISAR LAS HOJAS DE VIDA CONTRATISTA OBRA	3/01/2023	1/02/2023	100%	29
	FASE PRELIMINAR	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO**	**AVANCE**	**DÍAS DE RETRASO**
3	APROPIACIÓN DE DISEÑOS	18/01/2023	27/01/2023	100%	9
4	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS	18/01/2023	19/01/2023	100%	1
	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE ALTAMIRA		2/02/2023	100%	15
5	REVISAR, APROBAR Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	23/01/2023	100%	5
9	REVISAR Y APROBAR LOS DOCUMENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA	11/01/2023	23/01/2023	100%	12
10	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON SOLICITUDES Y/O INQUIETUDES DEL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	-		25
11	PROGRAMACIÓN APUS - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE APUS	28/01/2023	30/01/2023	100%	2
12	PLAN DE COMPRAS - REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE COMPRAS PARQUE GUACAMAYAS	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
14	APROBACIÓN DE LABORATORIOS Y MATERIALES ESENCIALES	28/01/2023	1/02/2023	100%	4
15	REUNIÓN CON ALCALDÍA LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL EP EL MIRADOR CHIGUAZA CON GRUPO 2 E INTERVENTORÍA	28/01/2023	4/02/2023	100%	7
Plazo para actividades preliminares en días desde la suscripción del acta	30				
	FASE EJECUCIÓN DE OBRAS				
18	REPLANTEO GENERAL	28/01/2023	-	0%	15
19	CERRAMIENTO LONA H=2.20 MTS(EXC+BASE CONC) **	01/02/2023	-	0%	11
20	CAMPAMENTO 40 M2	01/02/2023	-	0%	11
21	BAÑO PORTÁTIL ALQUILER (INC.TRANSP+8ASEOS)	01/02/2023	-	0%	11
22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO	03/02/2023	-	0%	9
23	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO	03/02/2023	-	0%	9
24	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL(INC.CARGUE+ RETIRO)**	03/02/2023	-	0%	9
25	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO	03/02/2023	-	0%	9
26	DEMOLIC.CAJA INSPECC.SENCILLA+CARGUE Y RETIR.**	03/02/2023	-	0%	9
27	DESMONTE APARATOS	03/02/2023	-	0%	9
28	DESMONTE CARPINTERIA METÁLICA **	03/02/2023	-	0%	9
29	DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M**	01/02/2023	-	0%	11
30	DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA ALUMB PUBLICO	02/02/2023	-	0%	10
Plazo para actividades ejecución en días desde la suscripción del acta	304				

3. AVANCE DEL CONTRATO

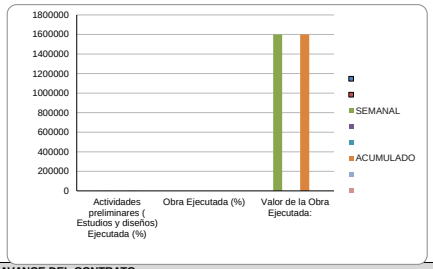
AVANCE PROGRAMADO :

DESCRIPCION	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) programada (%)	82%	86%
Obra programada (%)	2%	0%
Valor de la Obra programada:	$0,00	$0,00



AVANCE EJECUTADO :

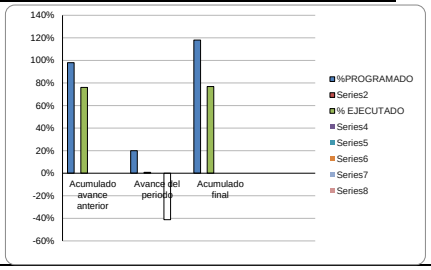
DESCRIPCION	SEMANAL	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) Ejecutada (%)	58	65%
Obra Ejecutada (%)	2%	2%
Valor de la Obra Ejecutada:	$1.600.000,00	$1.600.000,00



GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

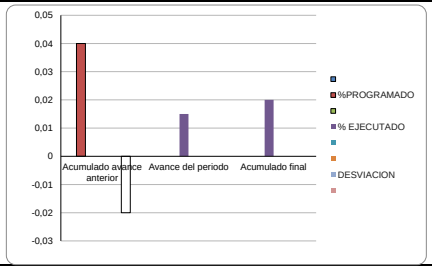
ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	98%	76%	-41%
Avance del periodo	20%	1%	
Acumulado final	118%	77%	



AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	0%	0%	-2%
Avance del periodo	4%	2%	
Acumulado final	4%	2%	



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEMANA

- El cronograma de obra está en revisión por parte de la interventoría.
- Asistencia sexto comité modalidad presencial el día jueves 9 de febrero de 2023.
- Elaboración informe semanal 6 de interventoría.
- Elaboración oficios notificando al contratista el incumplimiento en el desarrollo de las actividades correspondiente a la ejecución de la obra del Territorio 2.
- Revisión por parte de la interventoría, a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Elaboración acta comité 6.
- Elaboración informe mensual de enero.
- Revisiôm cronograma de obra Parque Altamira.
-se realiza revicion del SG.SST del contratista el cual fue aprobado por la interventoria el dia 11 de febrero de 2023.
- se realizó verificacion de personal de mano deobra no calificada, de los cuales se envia aprobacion de tres trabajadores nuevos para el contrato.
- se envian observaciones a los documentos enviados de la maquinaria
-Se remiten los informes semanales sociales N1 y N2 de ls actividades Contratista e Interventoría a la SDHT, quienes dar su aval respectivo.
-Se remite aprobación de las metdologías y material de las reuniones de inicio, teniendo en cuenta el aval de la SDHT
-Se da inicio al laventamiento de las actas de vecindad para los PIP Altamira con un total de avance de 15 actas de 17; y para Guacamayas un total de 43 de 50 actas de vecindad.
-Se efectúa la verificación de los PAC de Altamira y Guacamayas, se cuenta con el equipamiento requerido, hace falta la publicación del cronograma una vez sea aprobado.
-Asistencia reunión presencial en SDHT para seguimiento de Interventoría 8/02/2023
-Asistencia comité seguimiento social Contratista, Interventoría y SDHT 8/02/2023
-Se reciben los ajustes de los Planes de Gestión Social y Cronograma Social y se remiten a SDHT el 10/02/2023 según compromiso generado.
-Comité de seguimiento de obra para el 09/02/2023 en donde se socializan los avances y compromisos del área social para los PIP Guacamayas y PIP Altamira
-Se reciben los Informes Mensuales Sociales N.1 y se emiten las observaciones respectivas para PIP Guacamayas y PIP Altamira.
-Se da alcance y respuesta a correo de solicitud de la SDHT, con el seguimiento del componente social para cada uno de los productos respectivamente solicitados
-Se remite solicitud de Informe de Estudios y Diseños, Metodología para el encuentro de comité de veeduría y Pieza de apoyo a la generación de empleo MONC al Contratista

5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Revisar o aprobar el laboratorio, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Revisar o aprobar el cronograma de obra Parque Altamira y revisar o aprobar las observaciones subsanadas del Parque Guacamayas aún no remitidas por parte del consorcio.
- Revisar o aprobar los APU´s, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Asistir al séptiemo comité modalidad presencial el jueves 16 de febrero de 2023.
- Envio por parte de la interventoría y el consorcio, las observaciones realizadas a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Realizar el informe semanal 7 de interventoría.
- Elaboración acta comité 7.
- Revisión de documentacion de personal de obra para ingreso laboral
- Revision del sistema de gestion SST, protocolo de bioseguridad y plan de riesgos y desastres para entidades publicas y privadas
- Verificacion de areas de trabajo y seguimiento
*Seguimiento social del levantamiento de las actas de vecindad,distribución de las piezas de divulgación, atención y equipamento final del PAC, pendientes documentales, compromisos adquiridos,remisión informes semanales sociales.
*Revisión observaciones Informes Mensuales Sociales Contratista y Elaboración de informe mensual 1 social Interventoría.
- revisar los documentos de personal operativo que se presente para ingreso
- Revisar documentos que envie el contratista frente a los documentos preliminares, si los envia el contratista
- Revisar en obra los campamentos, cerramientos, proteccion de sumideros, cubrimiento de individuos arboreos entre otras actividades de obra.

6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

- Se solicita presentar las hojas de vida de los tres celadores con dedicación del 100% y los tres almacenistas con dedicación del 100% exigidos en el mismo anexo técnico de obra.

- No se evidenció realización de actividades conforme a lo presentado en los cronogramas de obra del Mirador Altamira Chiguaza. Son 13 actividades que a la fecha cuentan con retraso, dentro de las cuales están: replanteo general, cerramiento en lona, campamento 40 M2, baño portátil alquiler, demolición baldosa de piso, demolición placa de contrapiso, demolición manual sardinel, demolición escalera concreto, demolición caja inspección sencilla, desmonte aparatos, desmonte carpinteria metálica, desmonte y retiro poste 10 a 12 m y desmonte y retiro de luminaria Alumb Público.

- A la fecha no se cuenta aún con la documentación ni el personal en sitio requerido, para el inicio de las actividades mensionadas en la Programación del Mirador Altamira.

7. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Entrega del MAO	Consorcio cohesion social	10/02/2023
Entrega de observaciones de los EyD, entrega del Cronograma de obra	Consorcio cohesion social	13/02/2023
Entrega programación APUs, aprobación de laboratorios y materiales, plan de compras.	Consorcio cohesion social	14/02/2023
El contratista se compromete con las siguientes fechas para cumplir pendientes:		
Se realiza Comité de Obra No. 06. Cohesión Social Territorio 2 y SDHT	Interventoría, AEU Arquitectos, Cohesion Social, SDHT	2/02/2023

8. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.

b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.
N/A

Aspectos técnicos:

- Se encuentra en revisión por parte de la interventoría los diseños y cantidades de los parques: Guacamayas y Altamira y las observaciones realizadas por parte del Consorcio, las cuales seran enviadas a la entidad.

- El cronograma de obra no se ajustó con una secuencia lógica en el desarrollo de actividades, con tiempos y fechas de las actividades a ejecutar para seguimiento y cumplimiento de las mismas del Parque Guacamayas.

- El consorcio no ha remitido el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

Aspectos administrativos:

- Apropiación de diseños: Está en revisión por parte de la interventoría.

- Revisar y aprobar el plan de ejecución y el cronograma realizado por el contratista de obra: El consorcio remite por primera ves el cronograma de obra, que corresponde al Parque Altamira el 2 de febrero de 2023 en a las 9:59 p.m., mediante el COMUNICADO OLF-12592022-071-23.

- se emite oficio de aprobacion a el protocolo de bioseguridad propuesto pr el contratista

- Revisar y aprobar el plan de gestión social de ejecución de obra: se encuentran en revisión de SDHT la versión 4 con las nuevas observaciones de SDHT efectuadas

- se emite oficio de aprobacion del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo propuesto por el contratista de obra

- Revisión y aprobación de APU´s: El consorcio lo remite el 30 de enero de 2023, mediante el COMUNICADO OLF-12592022-059-23.

- Revisión y aprobación plan de compras: El contratista no ha enviado el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

- Aprobación de laboratorios y materiales esenciales: El contratista remite mediante COMUNICADO OLF-12592022-068-23 el 1 de febrero de 2023.

- Instalación de la valla de inversión o de inicio de la obra: Se emite aprobacion por parte de comunicaciones de la entidad con la aporbacion el 3 de febrero de 2023, y se indica a los Contratistas de la solicitud de fabricación e instalación. Ya se instalo la valla en el parque.

- Se realiza el sexto comité modalidad presencial, el día jueves 9 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

- Se programa el séptimo comité modalidad presencial, para el día jueves 16 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

Ejecución de Obras

- A la fecha no se han iniciado actividades de obra.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE GUACAMAYAS




11. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE ALTAMIRA




Juan Sebastián Archila B

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: Arq DIANA AVENDAÑO

VISTO BUENO APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ING. SEBASTIÁN ARCHILA

BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

FECHA	sábado, 18 de febrero de 2023	PERIODO No.	7	DEL	13/02/2023	AL	19/02/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**TERRITORIO 2 PARQUES GUACAMAYAS Y ALTAMIRA - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA.**	
CONTRATO No.:	1260 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022	**CONTRATO No.:**	1259 de 2022
PLAZO INICIAL:	10 MESES	**PLAZO INICIAL:**	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	miércoles, 28 de diciembre de 2022	**FECHA DE INICIACIÓN:**	28/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	sábado, 28 de octubre de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	28/09/2023
PLAZO ACTUALIZADO:	304	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274
PLAZO TRANSCURRIDO:	53 EQUIVALE AL 17%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	53 EQUIVALE AL 19%
VALOR INICIAL:	$1.555.859.401	**VALOR INICIAL :**	$10.129.774.324
VALOR ADICIÓN 1:	N/A	**VALOR ADICIÓN(ES):**	$0
VALOR ADICIÓN:	N/A	**ANTICIPO:**	$3.038.932.297
VALOR ACTUALIZADO:	$1.555.859.401	**VALOR ACTUALIZADO:**	$0
VALOR PAGADO:	$0	**VALOR PAGADO:**	$0
VALOR POR PAGAR:	$1.555.859.401	**VALOR POR PAGAR:**	$7.090.842.027
SUPERVISOR:	**ARQ. EDSON MARTÍNEZ BAENA**	**INTERVENTOR:**	**ELSA TORRES ARENALES**

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE	DÍAS DE RETRASO
1	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	28/12/2022	28/12/2022	100%	0
16	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR TERRITORIO	5/01/2023	6/01/2023	100%	1
8	VISITA A CAMPO DE CAMPO CON CADA CONTRATISTA	11/01/2023	11/01/2023	100%	0
6	ELABORAR EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA	11/01/2023	17/01/2023	100%	6
7	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	18/01/2023	25/01/2023	100%	7
13	PMT	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
17	REUNIÓN DE INICIO TERRITORIO 2 PARQUE GUACANAYAS Y PARQUE ALTAMIRA	29/01/2023	29/01/2023	100%	0
2	REVISAR LAS HOJAS DE VIDA CONTRATISTA OBRA	3/01/2023	1/02/2023	100%	29
FASE PRELIMINAR		**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO**	**AVANCE**	**DÍAS DE RETRASO**
3	APROPIACIÓN DE DISEÑOS	18/01/2023	27/01/2023	100%	9
4	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS	18/01/2023	19/01/2023	100%	1
	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE ALTAMIRA		2/02/2023	100%	15
5	REVISAR, APROBAR Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	23/01/2023	100%	5
9	REVISAR Y APROBAR LOS DOCUMENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA	11/01/2023	23/01/2023	100%	12
10	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON SOLICITUDES Y/O INQUIETUDES DEL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	-	0%	32
11	PROGRAMACIÓN APUS - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE APUS	28/01/2023	30/01/2023	100%	2
12	PLAN DE COMPRAS - REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE COMPRAS PARQUE GUACAMAYAS	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
14	APROBACIÓN DE LABORATORIOS Y MATERIALES ESENCIALES	28/01/2023	1/02/2023	100%	4
15	REUNIÓN CON ALCALDÍA LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL EP EL MIRADOR CHIGUAZA CON GRUPO 2 E INTERVENTORÍA	28/01/2023	4/02/2023	100%	7
Plazo para actividades preliminares en días desde la suscripción del acta	30				
FASE EJECUCIÓN DE OBRAS		**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO**	**AVANCE**	**DÍAS DE RETRASO**
18	REPLANTEO GENERAL	28/01/2023	6/02/2023	100%	9
19	CERRAMIENTO LONA H=2.20 MTS(EXC+BASE CONC) **	01/02/2023	13/02/2023	100%	12
20	CAMPAMENTO 40 M2	01/02/2023	-	0%	18
21	BAÑO PORTÁTIL ALQUILER (INC.TRANSP+8ASEOS)	01/02/2023	13/02/2023	100%	12
22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO	03/02/2023	-	0%	16
23	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO	03/02/2023	-	0%	16
24	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL(INC.CARGUE+ RETIRO)**	03/02/2023	-	0%	16
25	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO	03/02/2023	-	0%	16
26	DEMOLIC.CAJA INSPECC.SENCILLA+CARGUE Y RETIR.**	03/02/2023	-	0%	16
27	DESMONTE APARATOS	03/02/2023	-	0%	16
28	DESMONTE CARPINTERIA METÁLICA **	03/02/2023	-	0%	16
29	DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M**	01/02/2023	-	0%	18
30	DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA ALUMB PUBLICO	02/02/2023	-	0%	17
32	DESMONTE Y RETIRO DE CANECAS	23/02/2023	15/02/2023	100%	-8
39	DESMONTE Y DEMOLICION DE BANCA INCL- RETIRO ESCOM,	03/03/2023	-	0%	-12
Plazo para actividades ejecución en días desde la suscripción del acta	304				

3. AVANCE DEL CONTRATO

AVANCE PROGRAMADO :

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) programada (%)	0%	100%
Obra programada (%)	0%	1,60%
Valor de la Obra programada:		

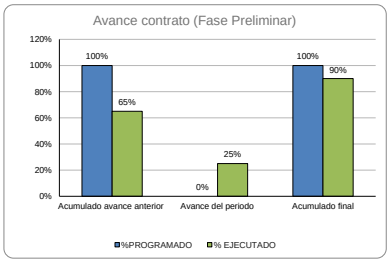
AVANCE EJECUTADO :

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) Ejecutada (%)	15%	65%
Obra Ejecutada (%)	0,50%	0,50%
Valor de la Obra Ejecutada:	$87.051.304,86	

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO

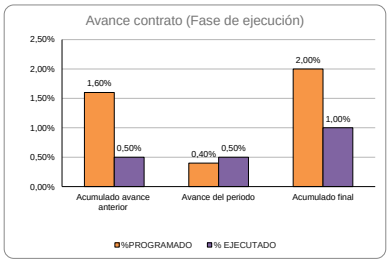
ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	100%	65%	-10%
Avance del periodo	0%	25%	
Acumulado final	100%	90%	



AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	1,60%	0,50%	-1,00%
Avance del periodo	0,40%	0,50%	
Acumulado final	2,00%	1,00%	



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN SEMANA

- La Interventoría presentó al contratista observaciones sobre el cronograma de obra.
- La interventoría presenta informe con las observaciones a los diseños entregados por la Secretaría Distrital de Hábitat, en desarrollo de la etapa de apropiación de estudios y diseños.

- Asistencia séptimo comité modalidad presencial el día jueves 16 de febrero de 2023.
- Elaboración informe semanal 7 de interventoría.
- Elaboración oficios notificando al contratista el incumplimiento en el desarrollo de las actividades correspondiente a la ejecución de la obra del Territorio 2.
- Revisión por parte de la interventoría, a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Se realizan actividades de cerramiento perimetral en polimalla
- Se llevan a cabo actividades de localización y replanteo y verificación de niveles con equipos de topografía
- Se desarrollan trabajos de demolición de graderías existentes en el área de la cancha multifuncional
- Se realizan inician actividades de demolición de capa asfáltica en la zona de juegos
- Se llevan a cabo labores de construcción de campamento con estructura metálica

- Elaboración informe mensual de enero.
- se da aprobación al cambio de profesional María Shirley Prieto por la profesional Paula Andrea Rodríguez
- se realizó verificación de personal de mano de obra no calificada de los cuales se enviaron observaciones por parte de la interventoría
- se esta en espera de la subsanación de las observaciones al MAO
-Comité de seguimiento social Interventoría y SDHT para el 13/02/2023

-Se efectúa el acompañamiento para la elaboración de las actas de compromiso para el desmonte y la liberación del espacio público usado como garajes y dar inicio a la obra, se comprometen para el fin de semana del 19/02/2023 dar inicio con estas labores.

-Se remite Plan de Seguimiento Social de Interventoría junto con anexos a la SDHT para revisión y aval

-Se reciben las aprobaciones para los Planes de Gestión Social y Cronogramas Sociales de los PIP Altamira y PIP Guacamayas por parte de la SDHT

-Elaboración y envío de informe Mensual Social N1 Interventoría junto con los Informes Mensuales Sociales N1 del Contratista una vez ajustadas las observaciones de la Interventoría, tanto para el informe técnico integral como a la entidad SDHT

-Se reciben las propuestas de cambio de horarios de atención del PAC de Altamira y PAC Guacamayas por condiciones de seguridad, se da aprobación y se remite a SDHT para si aval final

-Se remite oficio de Requerimientos del área social para entrega de informe de estudios y diseños, metodología reunión comité de veedor y pieza para reforzamiento de contratación MONC

-Comité de seguimiento semanal social Contratista, Interventoría y SDHT para el 15/02/2023

-Comité integral de obra el 16/02/2023 recorrido Altamira y comité en Guacamayas, se informa que se cuenta con esta semana en curso para terminar las actas de vecindad según cronograma

-Se remiten y aprueban informes semanales sociales N3

-Se solicitó información a la SDHT respecto a los compromisos de la reunión con la Alcaldía Local de San Cristóbal con el comité veedor de Altamira, en cuánto a los frentes de seguridad y residuos sólidos.

-Se reciben pieza MONC y metodología de reunión de comité veeduría para revisión B138

- Se recibe por parte del contratista ajuste de diseño de elementos de cimentación para revisión por parte de la interventoría

5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Revisar o aprobar el laboratorio, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Presentar por parte del contratista el cronograma de obra del Parque Altamira y revisar o aprobar las observaciones subsanadas del Parque Guacamayas aún no remitidas por parte del consorcio.
- Revisar o aprobar la atención a las observaciones realizadas a los APU´s, enviados por el Consorcio Cohesión Social.
- Asistir al octavo comité modalidad presencial el jueves 23 de febrero de 2023.
- Envío por parte de la interventoría y el consorcio, las observaciones realizadas a los diseños remitidos por la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Realizar el informe semanal 8 de interventoría.
- Elaboración acta comité 8
- Revisión de documentación de personal de obra para ingreso laboral
se espera el envió del plan de gestión de riesgos y desastres para entidades publicas y privadas para revisión y aprobación
- Verificación de áreas de trabajo y seguimiento

*Seguimiento social del levantamiento de las actas de vecindad, distribución de las piezas de divulgación, atención y equipamiento final del PAC, pendientes documentales, compromisos adquiridos, remisión informes semanales sociales.

*Elaboración de posible ajustes de los Informes Mensuales Sociales N1 Interventoría y/o remisión a los Contratistas

- revisar los documentos de personal operativo que se presente para ingreso
- Revisar en obra los campamentos, cerramientos, protección de sumideros, cubrimiento de individuos arbóreos entre otras actividades de obra.

6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

- Se realizo la revisión de dos vigilantes para la obra, de los cuales presentan observaciones y falta presentar uno para completar el equipo de vigilancia propuesta por la entidad

- NO se recibe respuesta por parte del IDRD para la visita para la ejecución del inventario de los elementos que se encuentran en el parque, para proceder al desmonte de los mismos.

- No se evidenció realización de actividades conforme a lo presentado en los cronogramas de obra del Mirador Altamira Chiguaza. Son 13 actividades que a la fecha cuentan con retraso, dentro de las cuales están: replanteo general, cerramiento en lona, campamento 40 M2, baño portátil alquiler, demolición baldosa de piso, demolición placa de contrapiso, demolición manual sardinel, demolición escalera concreto, demolición caja inspección sencilla, desmonte aparatos, desmonte carpinteria metálica, desmonte y retiro poste 10 a 12 m y desmonte y retiro de luminaria Alumb Público.

- A la fecha no se cuenta aún con la documentación ni el personal en sitio requerido, para el inicio de las actividades mencionadas en la Programación del Mirador Altamira.

7. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**
El contratista se compromete con las siguientes fechas para cumplir pendientes:	COHESIÓN SOCIAL - INTERVENTORÍA	
Se realiza Comité de Obra No. 06. Cohesión Social Territorio 2 y SDHT	Interventoría, AEU Arquitectos, Cohesión Social, SDHT	16/02/2023

8. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.

b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.
N/A

Aspectos técnicos:

- Se enviaron a la entidad las observaciones a los estudios y diseños, con base en la revisión de cada uno de los especialistas.

- El cronograma de obra no se ajustó con una secuencia lógica en el desarrollo de actividades, con tiempos y fechas de las actividades a ejecutar para seguimiento y cumplimiento de las mismas del Parque Guacamayas. El contratista compromete hacer entrega nuevamente de la misma y realizar mesa de trabajo con la interventorías para aprobación de la misma.

- El consorcio no ha remitido el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

Aspectos administrativos:

- Apropiación de diseños: En desarrollo de esta etapa, se envió a la entidad las observaciones del contratista y la entidad a los estudios y diseños suministrados por la entidad

- Revisar y aprobar el plan de ejecución y el cronograma realizado por el contratista de obra: El consorcio remite por primera ves el cronograma de obra, que corresponde al Parque Altamira el 2 de febrero de 2023 en a las 9:59 p.m., mediante el COMUNICADO OLF-12592022-071-23.
- se asigna PIN ambiental por parte de la SDA al contrato en mención, con el numero 22600, desde el 15 de febrero de 2023
- Revisar y aprobar el plan de gestión social de ejecución de obra: se dio aprobación de los documentos de los Planes de Gestión Social y cronograma social para los PIP Altamira y PIP Guacamayas, con aval de SDHT.

- Revisión y aprobación de APU´s: El consorcio lo remite el 30 de enero de 2023, mediante el COMUNICADO OLF-12592022-059-23.

- Revisión y aprobación plan de compras: El contratista no ha enviado el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

- Aprobación de laboratorios y materiales esenciales: El contratista remite mediante COMUNICADO OLF-12592022-068-23 el 1 de febrero de 2023.

- Instalación de la valla de inversión o de inicio de la obra: Se emite aprobación por parte de comunicaciones de la entidad con la aprobación el 3 de febrero de 2023, y se indica a los Contratistas de la solicitud de fabricación e instalación. Ya se instalo la valla en el parque.

- Se realiza el séptimo comité modalidad presencial, el día jueves 16 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

- Se programa el octavo comité modalidad presencial, para el día jueves 23 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

Ejecución de Obras

- Se realizan actividades de cerramiento perimetral en polimalla
- Se llevan a cabo actividades de localización y replanteo y verificación de niveles con equipos de topografía
- Se desarrollan trabajos de demolición de graderías existentes en el área de la cancha multifuncional
- Se realizan inician actividades de demolición de capa asfáltica en la zona de juegos
- Se llevan a cabo labores de construcción de campamento con estructura metálica

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE GUACAMAYAS



11. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE ALTAMIRA



FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORÍA)
NOMBRE: Arq DIANA AVENDAÑO

Juan Sebastián Archila B

VISTO BUENO APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ING. SEBASTIÁN ARCHILA

BOGOTÁ

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

FECHA	sábado, 25 de febrero de 2023	PERIODO No.	8	DEL	20/02/2023	AL	26/02/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**TERRITORIO 2 PARQUES GUACAMAYAS Y ALTAMIRA - LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA.**	
CONTRATO No.:	1260 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022	**CONTRATO No.:**	1259 DE 2022
PLAZO INICIAL:	10 MESES	**PLAZO INICIAL:**	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	miércoles, 28 de diciembre de 2022	**FECHA DE INICIACIÓN:**	28/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	sábado, 28 de octubre de 2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	28/09/2023
PLAZO ACTUALIZADO:	304	**PLAZO ACTUALIZADO:**	274
PLAZO TRANSCURRIDO:	60 EQUIVALE AL 20%	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	60 EQUIVALE AL 22%
VALOR INICIAL:	$1.555.859.401	**VALOR INICIAL :**	$10.129.774.324
VALOR ADICIÓN 1:	N/A	**VALOR ADICIÓN(ES):**	$0
VALOR ADICIÓN:	N/A	**ANTICIPO:**	$3.038.932.297
VALOR ACTUALIZADO:	$1.555.859.401	**VALOR ACTUALIZADO:**	$0
VALOR PAGADO:	$0	**VALOR PAGADO:**	$0
VALOR POR PAGAR:	$1.555.859.401	**VALOR POR PAGAR:**	$7.090.842.027
SUPERVISOR:	**ARQ. EDSON MARTÍNEZ BAENA**	**INTERVENTOR:**	**ELSA TORRES ARENALES**

** Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios. - N.A

2. CONTROL DE HITOS.

No.	*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	% AVANCE	DÍAS DE RETRASO
1	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	28/12/2022	28/12/2022	100%	0
16	REUNIÓN CON CONTRATISTAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS POR TERRITORIO	5/01/2023	6/01/2023	100%	1
8	VISITA A CAMPO DE CAMPO CON CADA CONTRATISTA	11/01/2023	11/01/2023	100%	0
6	ELABORAR EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INTERVENTORÍA	11/01/2023	17/01/2023	100%	6
7	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	18/01/2023	25/01/2023	100%	7
13	PMT	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
17	REUNIÓN DE INICIO TERRITORIO 2 PARQUE GUACANAYAS Y PARQUE ALTAMIRA	29/01/2023	29/01/2023	100%	0
2	REVISAR LAS HOJAS DE VIDA CONTRATISTA OBRA	3/01/2023	1/02/2023	100%	29
	FASE PRELIMINAR	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO**	**% AVANCE**	**DÍAS DE RETRASO**
3	APROPIACIÓN DE DISEÑOS	18/01/2023	27/01/2023	100%	9
4	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE GUACAMAYAS	18/01/2023	19/01/2023	100%	1
	REVISAR Y APROBAR EL PLAN DE EJECUCIÓN Y EL CRONOGRAMA REALIZADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA PARQUE ALTAMIRA		2/02/2023	100%	15
5	REVISAR, APROBAR Y VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	23/01/2023	100%	5
9	REVISAR Y APROBAR LOS DOCUMENTOS DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA	11/01/2023	23/01/2023	100%	12
10	REUNIÓN CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CON SOLICITUDES Y/O INQUIETUDES DEL CONTRATISTA DE OBRA	18/01/2023	-	0%	39
11	PROGRAMACIÓN APUS - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE APUS	28/01/2023	30/01/2023	100%	2
12	PLAN DE COMPRAS - REVISIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE COMPRAS PARQUE GUACAMAYAS	28/01/2023	25/01/2023	100%	-3
14	APROBACIÓN DE LABORATORIOS Y MATERIALES ESENCIALES	28/01/2023	1/02/2023	100%	4
15	REUNIÓN CON ALCALDÍA LOCAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL EP EL MIRADOR CHIGUAZA CON GRUPO 2 E INTERVENTORÍA	28/01/2023	4/02/2023	0%	7
Plazo para actividades preliminares en días desde la suscripción del acta	30				
	FASE EJECUCIÓN DE OBRAS	**FECHA PROGRAMADA**	**FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO**	**% AVANCE**	**DÍAS DE RETRASO**
18	REPLANTEO GENERAL	28/01/2023	6/02/2023	100%	9
19	CERRAMIENTO LONA H=2.20 MTS(EXC+BASE CONC) **	28/01/2023	13/02/2023	100%	16
20	CAMPAMENTO 40 M2	06/02/2023	6/02/2023	100%	0
21	BAÑO PORTÁTIL ALQUILER (INC.TRANSP+8ASEOS)	06/02/2023	13/02/2023	100%	7
22	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO	16/02/2023	25/02/2023	100%	9
23	DEMOLICIÓN PLACA DE CONTRAPISO	02/03/2023	-	0%	-4
24	DEMOLICIÓN MANUAL SARDINEL(INC.CARGUE+ RETIRO)**	20/02/2023	-	20%	6
25	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO	02/03/2023	-	0%	-4
26	DEMOLIC.CAJA INSPECC.SENCILLA+CARGUE Y RETIR.**	10/03/2023	-	0%	-12
27	DESMONTE APARATOS	11/02/2023	-	0%	15
28	DESMONTE CARPINTERIA METÁLICA **	16/02/2023	-	30%	10
29	DESMONTE Y RETIRO. POSTE AP 10 A 12 M**	09/03/2023	-	0%	-11
30	DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA ALUMB PUBLICO	06/03/2023	-	0%	-8
32	DESMONTE Y RETIRO DE CANECAS	14/02/2023	15/02/2023	100%	1
39	DESMONTE Y DEMOLICION DE BANCA INCL- RETIRO ESCOM,	21/02/2023	14/02/2023	100%	-7
Plazo para actividades ejecución en días desde la suscripción del acta	274				

3. AVANCE DEL CONTRATO

3.1 AVANCE PARQUE GUACAMAYAS

AVANCE PROGRAMADO:

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) programada (%)	0%	100%
Obra programada (%)	2%	2,00%
Valor de la Obra programada:		

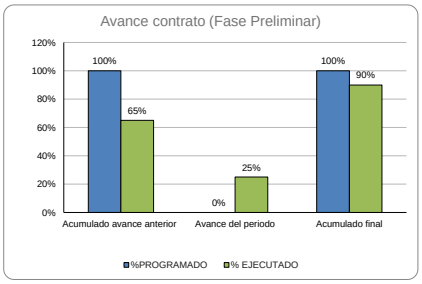
AVANCE EJECUTADO :

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) Ejecutada (%)	25%	65%
Obra Ejecutada (%)	0,30%	1,00%
Valor de la Obra Ejecutada:	$87.051.304,86	

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO GUACAMAYAS

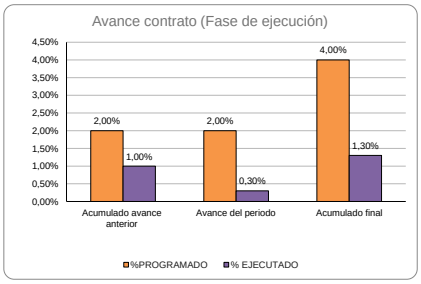
ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	100%	65%	-10%
Avance del periodo	0%	25%	
Acumulado final	100%	90%	



ACTIVIDADES ETAPA DE OBRA :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	2,00%	1,00%	-2,70%
Avance del periodo	2,00%	0,30%	
Acumulado final	4,00%	1,30%	



3.2 AVANCE MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA

AVANCE PROGRAMADO:

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) programada (%)	0,00%	100,00%
Obra programada (%)	1,00%	0,00%
Valor de la Obra programada:	$14.246.438,38	

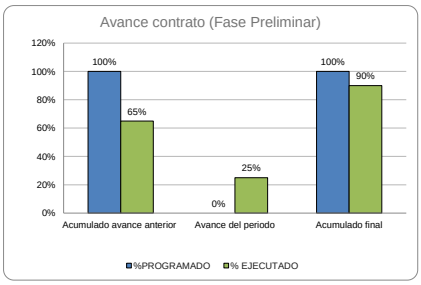
AVANCE EJECUTADO :

DESCRIPCION	SEMANA	ACUMULADO
Actividades preliminares (Estudios y diseños) Ejecutada	25%	65%
Obra Ejecutada (%)	0,19%	0,00%
Valor de la Obra Ejecutada:	$2.748.450,50	

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONTRATO ALTAMIRA

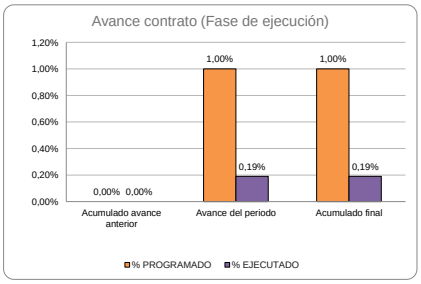
ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	100%	65%	-10%
Avance del periodo	0%	25%	
Acumulado final	100%	90%	



ACTIVIDADES ETAPA DE OBRA :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	0,00%	0,00%	-0,81%
Avance del periodo	1,00%	0,19%	
Acumulado final	1,00%	0,19%	



4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

- Para el proyecto del Parque Guacamayas el día 20 de febrero de 2023 se realizó mesa de trabajo entre contratista e interventoría para revisión de la programación de obra, para la cual por parte de interventoría remitió la programación ajustada el 22 de febrero de 2023, el cual fue revisado por interventoría y en comite del 23 de febrero se informa que ya se encuentra aprobado
- La entidad hizo entrega al contratista de obra, el documento poder para el tramite de solicitud de provisionales de servicios públicos
- Asistencia al octavo comitéde obra en modalidad presencial el día jueves 23 de febrero de 2023.
- Elaboración informe semanal 8 de interventoría.
- Elaboración oficios notificando al contratista el incumplimiento en el desarrollo de las actividades correspondiente a la ejecución de la obra del Territorio 2.
- En espera de respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat a las observaciones presentadas por interventoría a los estudios y diseños
- En obra se terminan actividades de demolición de capa asfáltica en la zona de juegos
- Se realizan labores de demolición de piso en adoquin en áreas de circulación peatonal adyacentes a la zona de juegos
- Se continúa con trabajos de construcción de campamento dentro del proyecto con estructura metálica, se colocan laminas de eterboard en área de piso y muros, se colocan laminas de zinc en cubierta
- Se lleva a cabo la demolición de placa de contrapiso en concreto en Zona de biosaludables
- Se desarrollan actividades de acopio, cargue y retiro de RCD producto de las demoliciones realizadas
- Se realizan labores de excavación manual alrededor de los cimientos de los juegos existentes
- Se llevan a cabo labores de demolición de cimientos en concreto de los juegos existentes

- Elaboración informe mensual de enero.
- se da aprobación al cambio de profesional María Shirley Prieto por la profesional Paula Andrea Rodríguez
- se realizó verificación de personal de mano de obra no calificada de los cuales se enviaron observaciones por parte de la interventoría
- se esta en espera de la subsanación de las observaciones al MAO

-Comité de seguimiento social Interventoría y SDHT para el 20/02/2023

-Revisión, observaciones y aprobación de metodología de reunión comité veeduría para los PIP Guacamayas y PIP Altamira, programadas para el 27 de Febrero

-Se recibe aprobación y aval de la entidad para el Plan de Seguimiento Social de Interventoría

-Aprobación del Informe Mensual Social N.1 y aval de la entidad SDHT del Contratista Cohesión Social y la Interventoría Social

-Se remiten y aprueban informes semanales sociales N4

-Verificación de atención PAC Altamira y PAC Guacamayas

-Se reitera solicitud de Informe de Estudios y Diseños, caracterización social

-Comité de seguimiento semanal social Contratista, Interventoría y SDHT para el 22/02/2023

-Comité integral de obra el 23/02/2023 recorrido Altamira y comité en Guacamayas, se socializan alcances de actas de vecindad, comité de veeduría, pendientes y compromisos

-Verificación de pendones de los PAC, con los horarios modificados aprobados y avalados por la entidad SDHT

-Aprobación de pieza MONC para instalación y distribución

-Se remiten los documentos finales de Plan de Gestión Social y Plan de Seguimiento Social del componente Contratista e Interventoría a la SDHT

-Se dió alcance a la comunicación 2-2023-11042 de la SDHT

-Verificación y actualización de bitácora social y Matriz de PQRSD

5. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Revisar o aprobar el laboratorio, enviado por el Consorcio Cohesión Social.
- Revisar si fueron atendidas las observaciones reralizadas por interventoria al cronograma de obra del proyecto de Altamira
- Revisar si fueron atendidas las observaciones realizadas por interventpría a los APU´s
- Asistir al noveno comité modalidad presencial el jueves 2 de marzo de 2023.
- Realizar el informe semanal 8 de interventoría.
- Elaboración acta comité 8
- Revisar conjuntamente entre contratista e interventoria las cantidades de obra ejecutadas para la elaboración del acta parcial No.1
- Realizar seguimiento a la programación de obra
- Realizar seguimiento a tramite de solicitud de provisionales de servicios públicos

- Se espera el envió del plan de gestión de riesgos y desastres para entidades publicas y privadas para revisión y aprobación
- Verificación de áreas de trabajo y seguimiento

*Revisión actas de vecindad a entregar por parte de Cohesión Scial

*Solicitud informe estudios y diseños área social y caracterización social

*Ejecución de comités de veeduría PIP Altamira y PIP Guacamayas, solicitud de productos reunión comité.

- revisar los documentos de personal operativo que se presente para ingreso
- Revisar en obra los campamentos, cerramientos, protección de sumideros, cubrimiento de individuos arbóreos entre otras actividades de obra.

6. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

- Se realizo la revisión de dos vigilantes para la obra, de los cuales presentan observaciones y falta presentar uno para completar el equipo de vigilancia propuesta por la entidad

- NO se recibe respuesta por parte del IDRD para la visita para la ejecución del inventario de los elementos que se encuentran en el parque, para proceder al desmonte de los mismos.

- No se evidenció realización de actividades conforme a lo presentado en los cronogramas de obra del Mirador Altamira Chiguaza. Son 13 actividades que a la fecha cuentan con retraso, dentro de las cuales están: replanteo general, cerramiento en lona, campamento 40 M2, baño portátil alquiler, demolición baldosa de piso, demolición placa de contrapiso, demolición manual sardinel, demolición escalera concreto, demolición caja inspección sencilla, desmonte aparatos, desmonte carpinteria metálica, desmonte y retiro poste 10 a 12 m y desmonte y retiro de luminaria Alumb Público.

- A la fecha no se cuenta aún con la documentación ni el personal en sitio requerido, para el inicio de las actividades mencionadas en la Programación del Mirador Altamira.

7. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
El contratista se compromete con las siguientes fechas para cumplir pendientes:	COHESIÓN SOCIAL - INTERVENTORÍA	
Se realiza Comité de Obra No. 07. Cohesión Social Territorio 2 y SDHT	Interventoría, AEU Arquitectos, Cohesión Social, SDHT	23/02/2023
Se remitirá acta de inventario de mobiliario existente a la entidad y se solicitará autorización para desmonte	Interventoría, Cohesión Social	28/02/2023

8. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

a. Identificación de actividades no previstas y mayores cantidades, por parte de la Interventoría.

b. Avance o estado de elaboración de especificaciones y APU'S por parte de la interventoría y del contratista.

N/A

9. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

Aspectos técnicos:

- Se trabajará conjuntamente entre contratista e interventoria para la conciliación de cantidades de obra ejecutadas para el acta parcial No.1

- El cronograma de obra del Parque Guacamayas fue aprobado por interventoría, se solicitó al contratista nuevamente el flujo de caja semanal y el plan de compras ajustados. Se está revisando la programación de obra presentada para el proyecto de Altamira, se haran las respectivas observaciones y se realizará mesa de trabajo con la interventorías para aprobación de la misma.

- El consorcio no ha remitido el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

Aspectos administrativos:

- Apropiación de diseños: En desarrollo de esta etapa, se espera respuesta por parte de la entidad a las observaciones realizadas por el contratista y la interventoría a los estudios y diseños suministrados por la entidad

- Revisar y aprobar el plan de ejecución y el cronograma realizado por el contratista de obra: El consorcio remite por primera ves el cronograma de obra, que corresponde al Parque Altamira el 2 de febrero de 2023 en a las 9:59 p.m., mediante el COMUNICADO OLF-12592022-071-23.
- se asigna PIN ambiental por parte de la SDA al contrato en mención, con el numero 22600, desde el 15 de febrero de 2023
- Revisar y aprobar el plan de gestión social de ejecución de obra: se dio aprobación de los documentos de los Planes de Gestión Social y cronograma social para los PIP Altamira y PIP Guacamayas, con aval de SDHT.

- Revisión y aprobación de APU´s: El consorcio lo remite el 30 de enero de 2023, mediante el COMUNICADO OLF-12592022-059-23 y la interventoria realizó observaciones el 13 de febreo de 2023 mediante comunicado INT-PARQUES-188, y el 23 de febreo de 2023 el contratista remite ajustes mediante COMUNICADO OLF-12592022-119-23, los cuales estan siendo revisados por interventoria.

- Revisión y aprobación plan de compras: El contratista no ha enviado el cronograma de compras que corresponde al Parque Altamira.

- Aprobación de laboratorios y materiales esenciales: El contratista remite mediante COMUNICADO OLF-12592022-068-23 el 1 de febrero de 2023.

- Instalación de la valla de inversión o de inicio de la obra: Se emite aprobación por parte de comunicaciones de la entidad con la aprobación el 3 de febrero de 2023, y se indica a los Contratistas de la solicitud de fabricación e instalación. Ya se instalo la valla en el parque. Sin embargo según lo indicado por la entidad se debe ajustar la valla a dimensiones de 3m x 6m, lo cual fue notificado al contratista de obra en comité del 23 de febrero de 2023

- Se realiza el octavo comité modalidad presencial, el día jueves 23 de febrero de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

- Se programa el noveno comité modalidad presencial, para el día jueves 2 de marzo de 2023, con la participación de la SDHT, contratista e interventoría.

Ejecución de Obras

- En obra se terminan actividades de demolición de capa asfáltica en la zona de juegos
- Se realizan labores de demolición de piso en adoquin en áreas de circulación peatonal adyacentes a la zona de juegos
- Se continúa con trabajos de construcción de campamento dentro del proyecto con estructura metálica, se colocan laminas de eterboard en área de piso y muros, se colocan laminas de zinc en cubierta
- Se lleva a cabo la demolición de placa de contrapiso en concreto en Zona de biosaludables
- Se desarrollan actividades de acopio, cargue y retiro de RCD producto de las demoliciones realizadas
- Se realizan labores de excavación manual alrededor de los cimientos de los juegos existentes
- Se llevan a cabo labores de demolición de cimientos en concreto de los juegos existentes

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE GUACAMAYAS



Demolición de capa asfáltica en zona de juegos



Cargue de RCD



Demolición placa de contrapiso en area de biosaludables



Demolición cimientos juegos existentes



Excavación manual para demolición de cimientos



Construcción de campamento

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO PARQUE ALTAMIRA



Punto PAC



Retiro de escombros producto de la adecuación para campamento

FIRMA INTERVENTOR (DIRECTOR DE INTERVENTORIA)
NOMBRE: ARQ. DIANA AVENDAÑO

Juan Sebastián Archila B

VISTO BUENO APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: ING. SEBASTIÁN ARCHILA

ANEXO 02 – ACTAS DE COMITÉ

ACTA DE COMITÉ No. 5

FECHA: 02/02/2023 HORA INICIO: 1:00 p.m. HORA FIN: 3:00 p.m.

LUGAR: Virtual Comité No. 5 COHESIÓN SOCIAL Territorio 2
Vínculo a la videollamada: https://meet.google.com/ing-jpcx-one

ASUNTO: Comité de obra para TERRITORIO 2 primera etapa, apropiación de estudios y diseños

ASISTENTES: CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL
Interventoría ELSA TORRES ARENALES
Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Cronogramas Territorio 2 Parques Mirador Altamira y Guacamayas
3. Inicio de actividades de pilotaje Parque Guacamayas
4. Subsanaciones a programaciones P. Guacamayas
5. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de componente ambiental
6. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de SST
7. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes del MAO
8. Destino de elementos a desmontar de Juegos parque Guacamayas
9. Revisión de APU's por Interventoría
10. Retrasos en inicio de obra P. Guacamayas

DESARROLLO:

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**COMENTARIOS**
2. Cronogramas Parques Mirador Altamira y Guacamayas	CONTRATISTA	No se ha corregido los cronogramas de Guacamayas, no se han subsanado todas las observaciones. No se ha recibido ningún cronograma de Mirador Altamira.

ACTA DE COMITÉ No. 5

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**COMENTARIOS**
3. Inicio de actividades de excavaciones de pilotaje Parque Guacamayas	CONTRATISTA	El contratista afirma que están en alistamiento de maquinaria y se empezaría mediados de febrero o a finales de febrero.
4. Subsanaciones a programaciones P. Guacamayas	CONTRATISTA	El contratista afirma que es "mejor" revisar las observaciones conjuntamente con la interventoría por que para ellos no han sido claras. Nunca se ha solicitado aclaración al respecto de las observaciones hechas por la interventoría.
5. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de componente ambiental	CONTRATISTA	La interventoría expresa que se encuentra pendiente la entrega de documento informe MAO y el contratista expresa que hará entregas parciales
6. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de SST	CONTRATISTA	La interventoría expresa que el contratista aún no entrega la documentación completa para el Plan de Gestión de Riesgos, el contratista afirma que se revisará el tema internamente para dar gestión a lo pendiente.
7. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes del MAO	CONTRATISTA	El contratista afirma que terminando la reunión enviarán la información solicitada sobre el MAO. Afirman que sin el conocimiento de que árboles van plantados no se puede iniciar con el movimiento de tierras.
8. Destino de elementos a desmontar de Juegos parque Guacamayas	CONTRATISTA	Nuevamente se le recuerda al contratista que son los responsables de hacer cualquier gestión de entrega.
9. Revisión de APU's por Interventoría	INTERVENTORIA	Se encuentra en etapa de revisión.

ACTA DE COMITÉ No. 5

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**COMENTARIOS**
10. Retrasos en inicio de Obra P. Guacamayas	CONTRATISTA	No se ha iniciado labor alguna en terreno. Ver observaciones generales

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS GENERALES:

-El Ingeniero Mauricio hace la observación de la importancia de los cronogramas y pregunta a Cohesión sobre la fecha de inicio de pilotaje en Parque Guacamayas ya que considera esta actividad como ruta crítica. El contratista responde que no se ha iniciado por que no ha salido aprobado el PMT. Y, acerca de la programación de Altamira el Ing. Mauricio responde que "no a Lugar" con la afirmación del contratista de que depende de la respuesta de la comunidad. Siendo que ya se debía haber entregado dentro del tiempo establecido.

-El Arquitecto Mario Alarcón afirma también la importancia de los cronogramas y le recuerda al contratista que es una "obligación" que ya debería estar aprobada por la interventoría. Y solicita que se programe una mesa de trabajo Contratista- Interventoría para revisar las observaciones realizadas y no subsanadas a las programaciones de parque Guacamayas.

El Arquitecto Mario Alarcón deja claro que el atraso que se genera es responsabilidad únicamente del contratista de obra.

-La Arq. Diana Avendaño reitera también acerca del incumplimiento de esta actividad y solicita ya cerrar el tema.

- El ingeniero Mauricio solicita a interventoría mostrar o dibujar o indicar que árbol está impidiendo actividades de pilotaje; para revisar que actividad se puede correr y cual se puede reprogramar mientras sale el permiso de las entidades, y pide solucionar de manera inmediata el tema.

-La arquitecta Diana les aclara nuevamente al contratista que son los responsables contractuales las gestiones relacionadas con el desmonte y entrega de los elementos de juegos del parque Guacamayas, tienen que hacer inventario, acta de vecindad, y averiguar a que entidad se le debe hacer entrega de estos elementos.

-La Arquitecta Diana le recuerda al Contratista que la actividad de Preliminar ya se terminó y lo que se necesita es terminar de entregar documentación para aprobar y enfocarnos en obra. Ya que esta semana a pesar de que tienen la oficina en sitio no se hizo ninguna actividad de obra ni se ha recibido información de afiliaciones del personal que ingresará la próxima semana para revisión y aval por parte de la Interventoría.

COMPROMISOS:

ACTA DE COMITÉ No. 5

COMPROMISOS PACTADOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
Cronogramas Territorio 2 Parques Mirador Altamira	CONTRATISTA	3 de febrero 2023
Inicio de actividades de excavaciones de pilotaje Parque Guacamayas	CONTRATISTA	3 de febrero 2023
mesa de trabajo interventoría-contratista para le revisión de los cronogramas de parque Guacamayas	INTERVENTORÍA	5 de febrero 2023
documentación acerca de los temas pendientes del MAO	CONTRATISTA	2 de febrero 2023
Entrega Plan de gestión de Riesgos	CONTRATISTA	4 de febrero 2023
Revisión de APU's por Interventoría	INTERVENTORIA	6 de febrero 2023

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Catalina fuentes
Cargo: Directora de Obra
Entidad: Consorcio Cohesión Social

Firma
Nombre: Diana Avendaño
Cargo: Directora Interventoría ETA
Entidad: ELSA TORRES ARENALES

Firma
Nombre: Mauricio Illera
Cargo: Coordinador supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Mario Alarcón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

ACTA DE COMITÉ No. 5

Juan Sebastián Archila B.

Firma
Nombre: Sebastián Archila
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Fernanda Zúñiga
Cargo: Apoyo Supervisión
Entidad: SDHT

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE Comité No. 6

FECHA: 09/02/2023 HORA INICIO: 1:00 p.m. HORA FIN: 3:00 p.m.

LUGAR: Virtual Comité No. 6 COHESIÓN SOCIAL Territorio 2

ASUNTO: Comité de obra para TERRITORIO 2 primera etapa, apropiación de estudios y diseños

ASISTENTES: CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL
Interventoría ELSA TORRES ARENALES
Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación de los asistentes
2. Subsanaciones a programaciones de obra P. Guacamayas y Altamira
3. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de componente ambiental: MAO Plan gestión de Riesgos
4. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de Seguridad en el trabajo que aún sigue habiendo observaciones.
5. Revisión de APU's por Interventoría
6. Avance de obra, adelantos y atrasos.
7. Relación de las actividades semanas del 01 02 23 al 11 02 23 y del 13 02 23 al 18 02 23
8. Plan de contingencia, para los diferentes atrasos según cronograma.
9. Destino de elementos a desmontar de Juegos parque Guacamayas
10. Inicio de actividades de pilotaje Parque Guacamayas
11. Desarrollo y Compromisos
Lectura Seguimiento compromisos pactados acta anterior No.5 02/02/23

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
1. Subsanaciones Cronogramas Territorio 2 Parques Mirador Altamira	CONTRATISTA	El contratista afirma que el viernes 3 de febrero, pero depende de la reunión del sábado con la comunidad

ACTA DE Comité No. 6

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR		
2. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de componente ambiental: MAO Plan gestión de Riesgos	CONTRATISTA	El Arquitecto Luis Fernando Romero envió correcciones en la mañana. La Arq. Diana afirma que revisará la documentación. El Ing. Julián afirma que una vez terminado el comité enviará el documento del MAO ajustado
3. Solicitud de documentación acerca de los temas pendientes de Seguridad en el trabajo que aún sigue habiendo observaciones.	CONTRATISTA	El Arq. Fernando de Cohesión Social afirma que está haciendo lo referente a la ARL y la Arq. Milena afirma que esto quedará hoy en la tarde.
4. Revisión de APU's por Interventoría	INTERVENTORIA	El día lunes 6 de febrero se enviarán las observaciones de la revisión.
5. Avance de obra, adelantos y atrasos.	CONTRATISTA	Avance Esperado 3.66% Avance Real 1.21% Retraso 2.45% Estimado a 09 de febrero
6. Relación de las actividades semanas del 01 FEB 2023 AL 11 FEB 2023 y del 13 FEB 2023 AL 18 FEB 2023	CONTRATISTA	Ver imágenes
7. Plan de contingencia, para los diferentes atrasos según cronograma.	CONTRATISTA	En curso
8. Destino de elementos a desmontar de Juegos parque Guacamayas	CONTRATISTA	En curso

ACTA DE Comité No. 6

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS SEGÚN ACTA ANTERIOR		
9. Inicio de actividades de pilotaje Parque Guacamayas	CONTRATISTA	A tratar comité 6
10. Seguridad en la obra.	CONTRATISTA	A tratar comité 6

ACTIVIDADES QUE SE DEBIERON EJECUTAR SEGÚN PROGRAMACIÓN PRESENTADA POR COHESION SOCIAL DEL 01 FEB 2023 AL 11 FEB 2023

PRELIMINARES	**29.25 días**	**mié 1/02/23**	**lun 6/03/23**	
PRELIMINARES	**17.25 días**	**mié 1/02/23**	**lun 20/02/23**	
Replanteo general	7 días	mié 1/02/23	mié 8/02/23	3
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	11 días	mié 8/02/23	lun 20/02/23	6
Descapote mecanico y retiro,Incl. MdeO.**	8 días	mié 8/02/23	jue 16/02/23	6
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	5 días	mié 1/02/23	mar 7/02/23	3
Campamento 40 M2	5 días	mié 1/02/23	lun 6/02/23	3
Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+Baseos)	3 días	mié 1/02/23	vie 3/02/23	3
DEMOLICIONES	**26 días**	**vie 3/02/23**	**lun 6/03/23**	
Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	15 días	jue 16/02/23	lun 6/03/23	8
Demolic Muro 0.15-Tolete (Trasl+retir+Andamios)	8 días	mié 8/02/23	jue 16/02/23	6
Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	5 días	jue 16/02/23	mié 22/02/23	6
Demolición Cimiento Enterrados	3 días	mié 8/02/23	vie 10/02/23	6
Demolición Cimiento Concreto	5 días	lun 20/02/23	sáb 25/02/23	7
Demolición baldosa de piso	5 días	vie 3/02/23	jue 9/02/23	9
Demolición placa de contrapiso	15 días	vie 3/02/23	mar 21/02/2	9
Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
Demolición Cuneta Manual incly cargue y retiro	3 días	vie 3/02/2	mar 7/02/23	9
Demolición Escalera Concreto	3 días	vie 3/02/23	mar 7/02/23	9
Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
DESMONTES Y RETIROS	**18 días**	**vie 3/02/23**	**vie 24/02/23**	
Desmonte aparatos	6 días	vie 3/02/23	vie 10/02/23	9
Desmonte carpinteria metálica **	4 días	vie 3/02/23	mié 8/02/23	9
Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	5 días	mié 8/02/23	mar 14/02/23	26
Desmonte y retiro canecas	2 días	mar 14/02/2	jue 16/02/23	27

ACTA DE Comité No. 6

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA DEL 13 FEB 2023 AL 18 FEB 2023

DEMOLICIONES	**26 días**	**vie 3/02/23**	**lun 6/03/23**	
Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	15 días	jue 16/02/23	lun 6/03/23	8
Demolic Muro 0.15-Tolete (Trasl+retir+Andamios)	8 días	mié 8/02/23	jue 16/02/23	6
Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	5 días	jue 16/02/23	mié 22/02/23	6
Demolición Cimiento Enterrados	3 días	mié 8/02/23	vie 10/02/23	6
Demolición Cimiento Concreto	5 días	lun 20/02/23	sáb 25/02/23	7
Demolición baldosa de piso	5 días	vie 3/02/23	jue 9/02/23	9
Demolición placa de contrapiso	15 días	vie 3/02/23	mar 21/02/2	9
Demolición Manual sardinel(inc.ca	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
Demolición Cuneta Manual incly c	3 días	vie 3/02/23	mar 7/02/23	9
Demolición Escalera Concreto	3 días	vie 3/02/23	mar 7/02/23	9
Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+car	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
DESMONTES Y RETIROS	**18 días**	**vie 3/02/23**	**vie 24/02/23**	
Desmonte aparatos	6 días	vie 3/02/23	vie 10/02/23	9
Desmonte carpintería metálica **	4 días	vie 3/02/23	mié 8/02/23	9
Desmonte y retiro de red electrica	5 días	mié 8/02/23	mar 14/02/2	26
Desmonte y retiro canecas	2 días	mar 14/02/2	jue 16/02/23	27
Desmonte- Cerramiento Reja Pequeña	3 días	jue 16/02/23	lun 20/02/23	28
Desmonte cerramiento contra impacto h=2.5M	8 días	vie 3/02/23	lun 13/02/23	9
Desmonte y retiro juegos infantiles(Máx.10eventos)	5 días	lun 13/02/23	sáb 18/02/23	30
Desmonte juegos infantiles **	5 días	sáb 18/02/23	vie 24/02/23	31
Desmonte y retiro de llantas**	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/2	30
Desmonte De Señalización	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/2	30
Desmonte y demolicion banca inclu retiro escom.	4 días	lun 13/02/23	vie 17/02/23	30
Desmonte Y Reinst.De Pasamanos	3 días	lun 13/02/23	jue 16/02/23	30
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/23	30
Desmonte y retiro. Poste ap 10 a 12 m**	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/23	30
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/23	30
Desmonte y retiro de luminaria Alumb Publico	2 días	lun 13/02/23	mié 15/02/23	30
EXCAVACIONES Y RELLENOS	**133 días**	**mié 8/02/23**	**jue 6/07/23**	
EXCAVACIONES CON RETIRO	**88 días**	**mié 8/02/23**	**mié 17/05/2**	
Excavacion manual con retiro en roca fragment	30 días	mié 8/02/23	lun 13/03/23	6
Excavación Manual Taludes	30 días	lun 13/02/23	sáb 18/03/23	30
Excavacion manual con retiro en roca Caisson**	30 días	lun 13/02/23	sáb 18/03/23	30
Excavación Pilote D=0.40 + retiro. CDRC	30 días	lun 13/02/23	sáb 18/03/23	30
Excavación Mecánica Y Retiro	25 días	lun 13/02/23	lun 13/03/23	30

ACTA DE REUNIÓN No. 6

11. DESARROLLO Y COMPROMISOS:

El Ing. De la Entidad pregunta por los siguientes temas:

- **MAO**, a lo cual responde la Arq. Diana de Interventoría: No se ha entregado, no se ha aprobado; y recuerda al Contratista que su entrega debe ser inmediata. A lo cual el Contratista afirma que mañana viernes 10 de febrero hará entrega.
- **Revisión de diseños**, La Arq. Diana afirma entregar el oficio el lunes 13 de febrero.
- **Cronogramas**, El Contratista Afirma entregar el día viernes 10 de febrero con todas las observaciones subsanadas, a lo cual la Arq. Diana afirma que se realizará una mesa de trabajo para su revisión y entregar el lunes 13 a la Entidad.
- **Documento de Ensayos y Laboratorios**, el Contratista afirma entregarlos el viernes 10 de febrero e igualmente en la mesa del trabajo del día lunes se revisará.
- **Revisión de APU's**, La Arq. Diana Responde: ya están revisados, se hará mesa de trabajo, pero depende también de la mesa de trabajo de Diseños y se entrega a la Entidad el día Jueves 16 de febrero.
- **Plan de SST**, El Contratista responde: se entregará a más tardar el día Viernes 10 de febrero.
- **Plan Social**, La Ing. Jennifer de Interventoría responde: Faltaba subsanar algunas observaciones y hacer algunos ajustes, Cohesión Social lo entregará corregido; la Entidad aclara que falta más contenido social según el numeral 2.5. y se debe incluir más a la comunidad.

Cohesión Social alude y comenta sobre el tema de la Seguridad del lugar para ajustar el horario del **PAC** y presenta la posibilidad de atender al público 4 días a la semana de 9:00 am a 1:00 pm Y los sábados también de 9:00 am a 1:00 pm cumpliendo así con el tiempo requerido. A lo cual la Entidad responde que se puede manejar así cumpliendo con las 20 horas establecidas. Esto se debe corregir en el documento Social.

La Arq. Diana hace lectura de las actividades que debían estar a la fecha y las venideras para la siguiente semana según los cuadros presentados en esta acta; de igual forma se da a conocer los porcentajes de avance y retrasos: **Avance Esperado 3.66% , Avance Real 1.21%, Retraso 2.45%** y afirma que el único personal que se encuentra operativo en obra son 4 personas.

El Plan de Contingencia que expone el Arq. Mario de Cohesión Social es ingresar más cuadrillas, pero la Arq. Diana de Interventoría le solicita presentar éste Plan por escrito y con fechas; igualmente la Arq. Diana les aclara que debe ser otro el Plan, ya que es muy demorado el proceso de afiliación del personal, y que puede conseguir personal que ya tenga cobertura.

El Arq. Mario de la Entidad pregunta por el estado de seguimiento de ingreso del personal operativo ya que afirma que es inaceptable las excusas del Contratista toda vez que, se debió proveer

esta situación durante la primera etapa. Manifiesta igualmente su preocupación por no tener avance la ejecución de obra. ejecutada.

El Arq. Mario de la entidad igualmente manifiesta que se debe dar importancia al plan de contingencia y ejecutar actividades para lograr disminuir los atrasos.

Cohesión Social aclara que ya se está trabajando en el Plan de Contingencia.

Desmonte de Juegos: Cohesión Social expone la diligencia con la Alcaldía Local, y que ésta Entidad no se hace cargo de los elementos a desmontar.

El Arq. Mario de la Entidad recuerda al contratista Cohesión Social que es el encargado de realizar y averiguar el estado de los tramites antes las entidades y sugiere al contratista hacer un inventario con fotografías y videos del estado actual de los juegos. La entidad e interventoría manifiesta que el desmonte de los juegos no puede ser excusa para la ejecución de obra.

Estado del proyecto **PARQUE MIRADOR DE ALTAMIRA – CHIGUAZA:**

- Se realizó Volanteo
- Ya se encuentra el **PAC**
- Ya se inició el levantamiento de las Actas de Vecindad, de 17 predios ya se encuentran elaboradas 10
- No hay Programaciones aprobadas.
- Cohesión Social se compromete a entregar la totalidad de las Actas de Vecindad de los dos Parques el día lunes 13 de febrero a más tardar.

El contratista comenta los problemas de inseguridad de la zona y manifiesta algunos inconvenientes presentados con el personal social y con la residente de interventoría lo cual puede acarrear problemas más adelante.

El Arq. Mario de la Entidad manifiesta que se deben generar estrategias con la comunidad para mejorar el tema de seguridad.

12. PORCENTAJE DE AVANCE DE AVANCE DE OBRA:

Avance Esperado 3.66%, Avance Real 1.21%, Retraso 2.45%

ASISTENTES:

ACTA DE Comité No. 6

mesa de trabajo interventoría-contratista para revisión APU´S	INTERVENTORÍA - CONTRATÍSTA	17 de febrero 2023
Entrega componente estructural para ajuste a diseños	CONTRATISTA	16 de febrero 2023
Entrega Informe social ALTAMIRA	CONTRATISTA	16 de febrero 2023
Entrega metodología comité de Veeduría	CONTRATÍSTA	16 de febrero 2023

ACTA DE Comité No. 6

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Catalina fuentes
Cargo: Directora de Obra
Entidad: Consorcio Cohesión Social

Firma
Nombre: Diana Avendaño
Cargo: Directora Interventoría ETA
Entidad: ELSA TORRES ARENALES

Firma
Nombre: Mauricio Ulera
Cargo: Coordinador supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Mario Alarcón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sebastián Archila
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Fernanda Zuñiga
Cargo: Apoyo Supervisión
Entidad: SDHT

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN 7

FECHA: 16/02/2023 HORA INICIO: 08:30 a.m. HORA FN: 10:00 am

LUGAR: Se realizará presencial en los dos parques: Mirador Altamira y Guacamayas; Comité No. 7 consorcio COHESIÓN SOCIAL Territorio 2

ASUNTO: Comité de obra para TERRITORIO 2
primera etapa: seguimiento de apropiación de estudios y diseños.
Segunda Etapa: Seguimiento del avance de Obra.

ASISTENTES: CONSORCIO COHESION SOCIAL,
Interventoría ELSA TORRES ARENALES
Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimientos de compromisos acta anterior.
2. Solicitud al consorcio cohesión social de los entregables finales de las actividades preliminares que se encuentren pendiente, acatando las observaciones mencionadas por la interventoría en los diferentes oficios enviados, fijar compromiso de entrega el cual debe ser de inmediato, teniendo en cuenta que ya se acabó el tiempo de revisión y aprobación de estos documentos, su fecha límite fue hasta el 28 de enero del 2023.
3. Revisión instalación valla y cerramiento parque Guacamayas
4. Estado de actas de vecindad y adelanto de obra en mirador Altamira
5. Avance de obra, adelantos y atrasos.
6. Actividades de obra a ejecutar en la siguiente semana. (Mirador Altamira y Parque Guacamayas).
7. Gestión de permisos y Trámites (Servicios Públicos y Entidades Ambientales)
8. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

COMPROMISOS PACTADOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Entrega de MAO completo por parte del contratista para entregar a la entidad	Contratista	• El contratista se comprometió a entregar el día: 10 de febrero • El contratista remite

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN

		MAO el 10 de Febrero La interventoría devuelve con observaciones el 13 de febrero 2023 después de revisión

Mesa de trabajo para revisión de cronograma de obra y compras	Contratista e interventoría	• El contratista se comprometió a entregar el día: 10 de febrero 2023
Mesa de trabajo para revisión plan de ensayos y laboratorio según observaciones generadas por la interventoría	Contratista e interventoría	• El contratista se comprometió a entregar el día: 13 de febrero, entrega a la entidad 14 de febrero 2023
Mesa de trabajo para revisión APU´S según observaciones generadas por la interventoría	Contratista e interventoría	• El contratista se comprometió a entregar el día: 13 de febrero, entrega a la entidad 16 de febrero 2023
Propuesta de plan de contingencia por parte de Cohesión social	Contratista	• El contratista se comprometió a entregar el día: 13 de febrero 2023 • El contratista hace entrega el 14 de febrero 2023 • La interventoría se encuentra revisión
Propuesta modificación de volantes por parte social debido a modificaciones de horarios	contratista	• El contratista se comprometió a entregar el día: 11 de febrero 2023
Entrega de plan SST	Contratista	• El contratista se comprometió a entregar el día: 10 de febrero 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

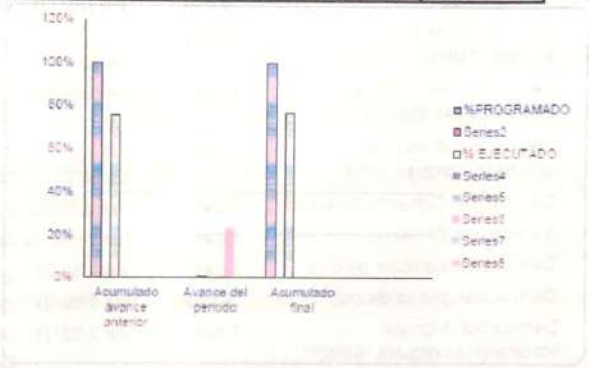
ACTA DE REUNIÓN

PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDADES PRELIMINARES:

TOTAL, EJECUTADO: 76%
TOTAL, PROYECTADO: 100%
ATRASO: 23%

ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	100%	76%	23%
Avance del periodo	0%	1%	
Acumulado final	100%	77%	

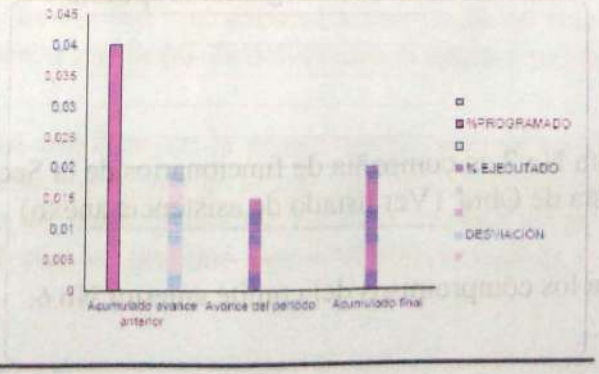


Fuente. Propia

Avance de obra

AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCIÓN	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
Acumulado avance anterior	0%	0%	2%
Avance del periodo	4%	2%	
Acumulado final	4%	2%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN

PRELIMINARES	29.25 días	mié 1/02/23	lun 6/03/23	
PRELIMINARES	17.25 días	mié 1/02/23	lun 20/02/23	
Replanteo general	7 días	mié 1/02/23	mié 8/02/23	3
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	11 días	mié 8/02/23	lun 20/02/23	6
Descapote mecanico y retiro.Incl. MdeO.**	8 días	mié 8/02/23	jue 16/02/23	6
Cerramiento lona h=2.20 mts(Exc+base conc) **	5 días	mié 1/02/23	mar 7/02/23	3
Campamento 40 M2	5 días	mie 1/02/23	lun 6/02/23	3
Baño Portátil Alquiler (Inc.Transp+Baseo)	3 días	mié 1/02/23	vie 3/02/23	3
DEMOLICIONES	26 días	vie 3/02/23	lun 6/03/23	
Demolición de Estructura con Equipo+ retiro	15 días	jue 16/02/23	lun 6/03/23	8
Demolic Muro 0.15-Tolete (Trasl+retir+Andamios)	8 días	mié 8/02/23	jue 16/02/23	6
Demolición muros de concreto(cargue+ retiro).	5 días	jue 16/02/23	mié 22/02/23	6
Demolición Cimiento Enterrados	3 días	mié 8/02/23	vie 10/02/23	6
Demolición Cimiento Concreto	5 días	lun 20/02/23	sáb 25/02/23	7
Demolición baldosa de piso	5 días	vie 3/02/23	jue 9/02/23	9
Demolición placa de contrapiso	15 días	vie 3/02/23	mar 21/02/2	9
Demolición Manual sardinel(inc.cargue+ retiro)**	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
Demolición Cuneta Manual incly cargue y retiro	3 días	vie 3/02/2	mar 7/02/23	9
Demolición Escalera Concreto	3 días	vie 3/02/23	mar 7/02/23	9
Demolic.Caja Inspecc.Sencilla+cargue y retir.**	7 días	vie 3/02/23	sáb 11/02/23	9
DESMONTES Y RETIROS	18 días	vie 3/02/23	vie 24/02/23	
Desmonte aparatos	6 días	vie 3/02/23	vie 10/02/23	9
Desmonte carpinteria metálica **	4 días	vie 3/02/23	mié 8/02/23	9
Desmonte y retiro de red electrica A.P.**	5 días	mie 8/02/23	mar 14/02/23	26
Desmonte y retiro canecas	2 días	mar 14/02/2	jue 16/02/23	27

Fuente: Cronograma Propuesto

DESARROLLO:

Se realiza comité de obra No.7 en compañía de funcionarios de la Secretaria Distrital del Hábitat, interventoría y contratista de Obra. (Ver listado de asistencia anexo)

Se realiza seguimiento a los compromisos del comité anterior No.6:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE REUNIÓN

El contratista de obra presentó el documento MAO, la interventoría realizó observaciones el día 13 de febrero de 2023 y se fija compromiso de subsanación por parte del contratista para el 16 de febrero de 2023.

Plan de compras: La interventoría realizó observaciones al documento presentado y están pendientes de subsanación. Se fija compromiso de entrega para el día 20 de febrero de 2023. La supervisión de la entidad solicita que sea de manera inmediata.

APUS: La interventoría realizó observaciones a los documentos presentados para las cuales el contratista de obra indica que serán atendidas el día 17 de febrero de 2023.

Plan de contingencia: Fue presentado por el contratista de obra y se viene implementando en obra. Está pendiente la llegada de maquinaria.

Cambio de Horario de atención PAC: El contratista presentó propuesta a la entidad y se está a la espera de respuesta.

Plan SST: La interventoría ya remitió a la entidad el documento.

Revisión de diseños: El contratista de obra hizo entrega del documento el día 13 de febrero de 2023 y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

El contratista de obra manifiesta su preocupación porque no tiene el poder por parte de la entidad para solicitar las cometidas provisionales de servicios públicos. La supervisión manifiesta que posiblemente se haga entrega en el transcurso de la semana.

El contratista de obra manifiesta que, en revisión de los planos estructurales, no existe claridad en los tipos de estructuras de cimentación a realizar en lo referente a que en los documentos de diseño se indica la construcción de Caisson y en los planos del proyecto se establecen pilotes. Por ello el contratista realizó ajustes a los diseños y se encuentra trabajando en los costos del proyecto con base en los ajustes de tal manera que se pueda definir con la entidad su viabilidad.

Avance de Obra: A la fecha con base en la programación que se ha presentado se refleja un porcentaje de avance programado del 6% y un avance de obra ejecutado del 4%, para un atraso del 2%. Atraso debido a que se encuentra pendiente finalizar trabajos de topografía y desmonte de mobiliario existente para el cual se gestionó con el IDRD el tramite y se esta a la espera de respuesta.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN

Actividades programadas para la próxima semana: Demolición de elementos de concreto y placas de contrapiso.

Para el proyecto de Altamira, el contratista de obra solicita apoyo de la supervisión por parte de la entidad, para la revisión del borrador del derecho de petición para el uso de rondas.

CONCLUSIONES:

Se hace urgente el ajuste de observaciones a la programación de obra y plan de compras.

Es indispensable obtener respuesta por parte del IDRD, para el desmonte de mobiliario existente, de tal manera que se pueda avanzar en obra conforme con las actividades programadas.

Se requiere presupuesto con base en los ajustes estructurales a los diseños de Caisson

Se requiere documento de poder de la entidad para el tramite de provisionales de servicios públicos.

COMPROMISOS PACTADOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Subsanar observaciones al MAO	Contratista de Obra	El contratista afirma compromiso de entrega: 16 de febrero de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN

Plan de compras y programación de Obra	Contratista de Obra	El contratista afirma compromiso de entrega: 20 de febrero de 2023
Subsanación observaciones a los APUS	Contratista de Obra	El contratista afirma compromiso de entrega: 17 de febrero de 2023
Informe sobre Apropiación de diseños	Interventoría	La interventoría afirma compromiso de entrega: 17 de febrero de 2023
Subsanación de observaciones al informe mensual SST y ambiental	Contratista de Obra	La interventoría afirma compromiso de entrega 16 de febrero de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN

ASISTENTES:

NOMBRE: Catalina Fuentes
CARGO: Directora de Obra
ENTIDAD: Consorcio Cohesión Social

NOMBRE: Diana Avendaño
CARGO: Directora de Interventoría
ENTIDAD: Elsa Torres Arenales

NOMBRE: Mauricio Illera
CARGO: Supervisión
ENTIDAD: Secretaria Distrital del Habitad

NOMBRE: Mario Alarcón
CARGO: Supervisión
ENTIDAD: Secretaria Distrital del Habitad

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Comité de obra No. 7 Cohesión Social

Fecha: Dia: 16 Mes: Febrero Año: 2023

Hora: 9:40 a.m Dependencia: SUB OPERACIONES SEC. HABITAT

No.	Nombres y Apellidos Jurídico	Nombre Identitario (Si Aplica)	Entidad y Área	Vinculación: Carrera Administrativa	Vinculación: Libre Nombramiento	Vinculación: Provisional	Vinculación: Contratista	Cargo: Directivo	Cargo: Asesor	Cargo: Profesional	Cargo: Apoyo Administrativo	Cargo: Técnico	Cargo: Contratista	Cargo: Conductor	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Género: Masculino	Identidad de Género: Femenino	Identidad de Género: Transgénero	Identidad de Género: Otra	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Lesbiana	Orientación Sexual: Gay	Orientación Sexual: Bisexual	Orientación Sexual: Otra	Pertenece a un Grupo Poblacional: Víctimas	Pertenece a un Grupo Poblacional: Persona con Discapacidad*	Pertenece a un Grupo Poblacional: Extranjero(a)	Pertenece a un Grupo Poblacional: Grupo Étnico**	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Maria A	Alarcon	SDHT				X			X					X			X				X									mariaalarcon@habitatbogota.gov.co	3115760	
2	Mauricio Silva		SDHT				X			X					X			X				X									mauricio.silva@habitatbogota.gov.co	3144944	
3	Oscar	Gomez	SDHT				X			X					X			X				X									oscar.gomez@habitatbogota.gov.co	3228734	
4	Wilson R		SDHT				X			X					X			X				X									wilsonramirez@habitatbogota.gov.co	3135860	
5	Catalina	Fuentes	Consorcio				X			X						X			X			X									cohesionsocial@gmail.com		
6	MARCO	PACHECO	CONSORCIO ETA INTERVENTORÍA				X			X					X			X				X									COHESIONSOCIAL@GMAIL.COM	3045859	
7	Jennifer E	Vaquiro					X			X						X			X			X									residentesocial@habitatbogota.gov.co		
8	Dana A.	Dian	ETA INT.				X			X						X			X			X									directorinterventoria@gmail.com	3104784	
9	Gilberth A		Interventoria				X			X					X			X				X									interventoriasdht@gmail.com	3134003278	

* Tipos de discapacidad: Física= F Auditiva= A Visual= V Sociosegnitiva= S Intelectual= I Psicosocial (Mental)= P Múltiple=M

** Grupo Étnico: Negro o Afrocolombiano = 1 Raizal=2 Palenquero= 3 Room o Gitano=4 Indígena= 5

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

PS03-FO20 V11

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 8

FECHA: 23/02/2023 HORA INICIO: 09:00 a.m. HORA FIN: 10:30 am

LUGAR: Se realizará presencial en los dos parques: Mirador Altamira y Guacamayas; Comité No. 8 consorcio COHESIÓN SOCIAL Territorio 2

ASUNTO: Comité de obra para TERRITORIO 2
Primera etapa: seguimiento de apropiación de estudios y diseños.
Segunda Etapa: Seguimiento del avance de Obra.

ASISTENTES: CONSORCIO COHESION SOCIAL,
Interventoría ELSA TORRES ARENALES
Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimientos de compromisos acta anterior.
2. Revisión del informe de observaciones presentadas por interventoría a la Secretaría del Hábitat a los estudios y diseños, de acuerdo con lo establecido en la primera etapa de apropiación.
3. Definición de las dimensiones de la Valla Informativa del proyecto
4. Estado de actas de vecindad de Altamira y Guacamayas
5. Avance de obra, adelantos y atrasos.
6. Gestión de permisos y Trámites (Servicios Públicos y Entidades Ambientales)
7. Actividades de obra a ejecutar en la siguiente semana. (Mirador Altamira y Parque Guacamayas).
8. Avance área social, SST y ambiental
9. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

COMPROMISOS PACTADOS EN ACTA ANTERIOR DE COMITÉ No.7		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**

ACTA DE REUNIÓN No. 8

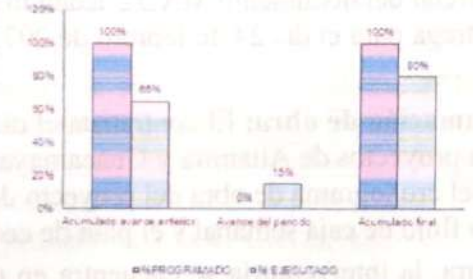
Subsanar observaciones al MAO	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 16 de febrero de 2023
Plan de compras y programación de Obra	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 20 de febrero de 2023
Subsanación observaciones a los APUS	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 17 de febrero de 2023
Informe sobre Apropiación de diseños	Interventoría	Compromiso de entrega: 17 de febrero de 2023
Subsanación de observaciones al informe mensual SST y ambiental	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 16 de febrero de 2023

ACTA DE REUNIÓN No. 8

PORCENTAJE DE AVANCE ACTIVIDADES PRELIMINARES:
TOTAL, EJECUTADO: 80%
TOTAL, PROYECTADO: 100%
ATRASO: 20%

ACTIVIDADES FASE PRELIMINAR :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	100%	65%	-20%
Avance del periodo	0%	15%	
Acumulado final	100%	80%	

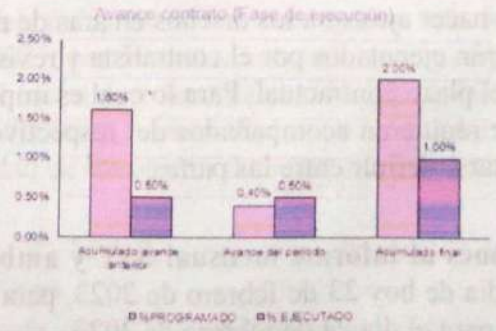


Fuente. Propia

Avance de obra

AVANCE DE OBRA :

DESCRIPCION	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACION
Acumulado avance anterior	1.60%	0.50%	-1.00%
Avance del periodo	0.40%	0.50%	
Acumulado final	2.00%	1.00%	



Fuente. Propia

ACTA DE REUNIÓN No. 8

DESARROLLO:

Se realiza comité de obra No.8 en compañía de funcionarios de la Secretaría Distrital del Hábitat, interventoría y contratista de Obra. (Ver listado de asistencia anexo)

Se realiza seguimiento a los compromisos del comité anterior No.7:

MAO: El contratista manifiesta que, para la presentación completa del MAO, se hizo consulta a interventoría sobre lo correspondiente al área de Arqueología, por lo cual se traslada consulta en comité a la entidad, quien manifiesta que va a revisar en sus archivos si se tiene soporte de consulta y/o respuesta del ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia). Sin embargo, se solicita que haga entrega parcial del documento MAO quedando pendiente el área de Arqueología y se fija compromiso de entrega para el día 24 de febrero de 2023.

Plan de compras y programación de obra: El contratista el día 22 de febrero de 2023 presentó cronogramas de obra de los proyectos de Altamira y Guacamayas, para el cual la interventoría en este comité manifiesta que el cronograma de obra del proyecto de Guacamayas queda aprobado y que se solicita el respectivo flujo de caja semanal y el plan de compras de este proyecto.

Para el proyecto de Altamira, la interventoría se encuentra en revisión del cronograma de obra entregado y se dará respuesta el día 24 de febrero de 2023.

APUS: El contratista de obra hizo entrega de atención de observaciones el día 23 de febrero de 2023, la interventoría revisará y dará respuesta el día 24 de febrero de 2023.

Informe sobre Apropiación de diseños: La Interventoría remitió a la entidad el día 17 de febrero de 2023 un informe con observaciones a los estudios y diseños producto de la revisión realizada por el contratista de obra y la Interventoría. La entidad manifiesta que viene revisando las observaciones y que han encontrado información complementaria que remitirán a las partes.

Sin embargo, si es necesario hacer ajustes a los diseños en aras de mejorar y garantizar la calidad y estabilidad del proyecto serán ejecutados por el contratista y revisados por interventoría para el cumplimiento del objeto en el plazo contractual. Para lo cual es importante presentar por parte del contratista los ajustes que se requieran acompañados del respectivo balance presupuestal, de tal manera que se pueda concertar y definir entre las partes.

Subsanación de observaciones al informe mensual SST y ambiental: El contratista de obra manifiesta que se envían el día de hoy 23 de febrero de 2023, para lo cual la interventoría estará revisando y dando respuesta para el día 24 de febrero de 2023.

Cabe anotar que el plan de gestión SST y Ambiental ya se está aprobado.

Definición de las dimensiones de la Valla Informativa del proyecto: Se le indica al contratista de obra que la valla informativa a instalar debe ser de 3m x 6m

Avance de obra, adelantos y atrasos: Con base en la programación de obra aprobada, el proyecto de Guacamayas presenta un avance programado del 2% y un avance ejecutado del 1%, para un atraso del 1%.

Gestión de permisos y Trámites (Servicios Públicos y Entidades Ambientales): Se remitió al contratista de obra el poder por parte de la entidad, para el respectivo tramite de solicitud de provisionales de servicios públicos.

Actividades de obra a ejecutar en la siguiente semana. (Mirador Altamira y Parque Guacamayas): En el Parque Guacamayas se tiene previsto realizar actividades de desmonte de juegos, terminación de campamento, terminación de replanteo e implantación del proyecto e inicio de excavaciones para pasarela.

Para Altamira se tiene previsto realizar labores de Cerramiento.

Componente Social: La interventoría indica que se tiene previsto comités de veeduría para el próximo lunes 27 de febrero de 2023 en Guacamayas y Altamira. La entidad manifiesta que se contará con la presencia del alcalde de la localidad, y funcionarios de la entidad.

SDHT e Interventoría solicitan que para los dos PIP se cuente con un espacio en carpas para el acceso de la comunidad de la tercera edad y personas en condición de discapacidad. Lo cual debe ser informado a más tardar el 24/02/2023 para efectos de aprobación de volante e inicio de convocatoria, la cual se debe efectuar entre 24 y 25 de febrero de 2023 para los dos PIP del territorio 2.

No se dio cumplimiento del envío de la metodología e informe mensual ajustado del PIP Guacamayas para el 22/02/2023, por lo cual no se pudo enviar el paquete completo a la entidad. Se presentó informe mensual social de guacamayas el día 22 de febrero de 2023 en las horas de la noche, por lo cual hasta el 23/02/2023 la interventoría revisará y dará respuesta el día 24 de febrero de 2023 para envío a la entidad de los ajustes de informes mensuales de Altamira, Guacamayas e Interventoría.

Se da aprobación a la pieza de MONC generación de empleo y se solicita su divulgación e instalación de afiches respectivos.

Se verificó el cambio aprobado de los horarios de la atención de los PAC en los pendones de Altamira y Guacamayas.

ACTA DE REUNIÓN No. 8

Se recibieron dos (02) PQRS en Altamira, que corresponden a solicitud de información; una de ellas de la programación y cronograma de obra por parte del comité veedor, y la PQRS N.2 corresponde a la solicitud de información de manejo de PMT para acceso de motos y carros al momento de efectuar el cerramiento. Estas PQRS tienen plazo de cierre y alcance durante la presente semana.

El lunes 27 de febrero de 2023 quedó el compromiso de la entrega completa del paquete de las actas de vecindad, según las indicaciones dadas por Interventoría y lo plasmado en la Metodología de actas de vecindad aprobada.

Componente SST: Se encuentra pendiente la entrega del plan de gestión de riesgos, se debe implementar en plan de emergencia, terminar la protección de individuos arbóreos.

CONCLUSIONES:

Realizar mesa de trabajo entre contratista e interventoría para aprobación de la programación de obra de los PIP de Altamira y Guacamayas.

Realizar mesa de trabajo entre contratista e interventoría, para aprobación de informes mensuales del mes de enero 2023.

COMPROMISOS PACTADOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
Entrega parcial MAO – pendiente área de Arqueología	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 24 de febrero de 2023

ACTA DE REUNIÓN No. 8

Flujo de caja semanal y Plan de compras de Guacamayas	Contratista de Obra	Compromiso de entrega: 23 de febrero de 2023
Revisión cronograma de obra de Altamira	Interventoría	Compromiso de entrega: 24 de febrero de 2023
Revisión de APUS por parte de interventoría	Interventoría	Compromiso de entrega: 24 de febrero de 2023
Revisión Informe mensual SSTMA	Interventoría	Compromiso: 24 de febrero de 2023
Entrega Plan de gestión de riesgos	Contratista de Obra	Inmediato
Implementación del plan de emergencia en obra	Contratista de Obra	Inmediato
Terminar protección de individuos arbóreos	Contratista de Obra	Inmediato
Reunión de comités de veeduría Altamira y Guacamayas	Contratista de Obra	27 de febrero de 2023
Soportes programa de divulgación convocatoria y pieza MONC	Contratista de obra	Marzo 02 de 2023

ACTA DE REUNIÓN No. 8

Entrega paquete completo Actas de vecindad según indicaciones dadas	Contratista de Obra	27 de febrero de 2023
Cierre a conformidad PQRS N.1 y PQRS N.2 Altamira	Contratista de Obra	27 de febrero de 2023

ASISTENTES:

NOMBRE: Ing Catalina Fuente
CARGO: Directora de Obra
ENTIDAD: Consorcio Cohesión Social

NOMBRE: Arq Diana Avendaño
CARGO: Directora de Interventoría
ENTIDAD: Elsa Torres Arenales

NOMBRE: Ing. Mauricio Illera
CARGO: Supervisión
ENTIDAD: Secretaria Distrital del Hábitat

NOMBRE: Arq Mario Alarcón
CARGO: Supervisión
ENTIDAD: Secretaria Distrital del Hábitat

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Comité de obra Territorio Z No. 3

Fecha: Día 23 Mes 02 Año 2023

Hora: Dependencia:

No	Nombres y Apellidos Jurídico	Número de Identificación	Entidad y Área	Vinculación: Carrera Administrativa	Libre Nombramiento	Provisional	Contratista	Cargo: Directivo	Asesor	Profesional	Auxiliar Administrativo	Técnico	Conductor	Sexo: Hombre	Mujer	Intersexual	Identidad de Género: Masculina	Femenina	Transgénero	Otro	Orientación Sexual: Heterosexual	Lesbiana	Gay	Bisexual	Otra	Pertenece a un Grupo Poblacional: Víctima	Persona con discapacidad	Desplazado	Grupo Étnico	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Gilberth Acosta	1012368045	Int.				X			X				X			X				X									interventoriasdht@gmail.com	3134022393	
2	Yenka Paola Quiñones	1024478342	Int.				X			X					X			X			X									residentessdht@gmail.com	3142695994	
3	Leonardo Polanco	5472359	Int				X			X				X			X				X									residentint2@gmail.com	3008709531	
4	JONATHAN NAVARRO	1026760764	INT				X			X				X			X				X									residentint2altamira@gmail.com	316 411 6074	
5	Mario Alarcón J.	1052[illegible]	SDHT				X			X				X			X				X									mario.alarcon@habitatbog	315 879 9198	
6	Sebastián Arcila B.	1085558501	SDHT				X			X				X			X				X									juan.arcila@habitatbog	3115078443	
7	Fernanda Cañigo	1007[illegible]	SDHT				X			X					X				X					X						fernanda.canigo@habitat	3107[illegible]	
8	[illegible]	1[illegible]	[illegible]				X			X				X			X				X									[illegible]	3[illegible]	
	Mario Pacheco	79[illegible]					X			X				X			X				X									[illegible]	3[illegible]	
	Catalina Fuenmayor	5907[illegible]	Cont.				X			X					X				X			X									[illegible]		
	Deisy Otero S.	1124[illegible]	Cont				X			X					X				X			X									inspectora.gestionsocial@[illegible]		
	Bibiana Castro	52.223617	Cont				X			X					X				X			X									psicinadoraltamira@gmail.com		
	Nancy [illegible]	60[illegible]	[illegible]				X			X					X				X			X									[illegible]		
	Alejandra Lamus P.	1018[illegible]	Cont				X			X					X				/												[illegible]	3[illegible]	
	JUAN AHUMADA	1018500949	Cont.				X			X					X				X			X									juanahumadacosta@hotmail.com		
	[illegible]	7932[illegible]	[illegible]				X			X					X				X			X									[illegible]		
17	Jennifer E. Vegas S.	1032[illegible]	INTAN				X			X					X				X			X									residentesocial1sdht@gmail.com		
	[illegible]	46[illegible]	INTAN				X			X					X				X			X									[illegible]		

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ANEXO 03 – BITACORA DE OBRA

BITACORA – PARQUE GUACAMAYAS

En el transcurso del dia 28 de enero del 2023 al 5 de Febrero del presente año se realiza convocatoria a las comunidades de los Frentes de Altamira y parque Guacamayas. Se realizan las respectivas reuniones de inicio de obra en los frentes involucrados, se evidencia inconformidad en Altamira por parte de la comunidad, por lo que se informa a la interventoría por medio de oficio, que no se cuenta con la garantia necesaria para el inicio de actividades sin que este hecho sea imputable al contratista de obra.
De acuerdo al comité de obra No 5 se reiteran Solicitudes de aislados de tramites ante las diferentes entidades como Jardin Botánico, SDMA, CODENSA. y demas, realizados en la etapa de estudios y diseños indispensables para continuar por parte del contratista de obra.
Interventoría remite observaciones con relación a la Vinculación de personal de Obra.
En la parte hidraulica se continuo la revisión de los diseños entregados, memorias de calculo y cantidades. Se hace reajuste a las cantidades. y se hace las observaciones que los detalles en los planos entregados no estan completos.
Se remite los Apu del proyecto con el presupuesto general. Se envia la documentación solicitada para el desembolso del anticipo.
Se envia plan de gestión de residuos de construcción y demolición.
Se envia nuevamente comunicado sobre disposición final de los elementos existentes en parque Guacamayas.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Consocio cohesión social envía solicitud de cambio de profesional social. Se remite plan de inspección y ensayos para revisión y aprobación. Se remite cronograma de obra del parque Guacamayas.
Se realiza comité interno para la coordinación de las actividades preliminares de inicio de obra.
Se remite a interventoría solicitud para ingreso de personal obrero.

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Fecha: 06-02-2023
Clima: Soleado
Herramienta: Ninguno
Maquinaria: Ninguna
Profesionales: Interventoría (Residente, Inspector)
Contratista (coordinador, Director, Residente, Inspector Obra, Social, Jefe personal)
Personal Obra: contratista, 2 maestros, 2 Ayudant

El dia de hoy se espera aprobación por parte de directora de interventoría para que el personal de obra pueda trabajar actualmente solamente con la ARL. En compañía de la Social de obra Luisa Triana y la inspectora de Obra Ing Dary Olea se hace entrega de volante informativos a los predios aledaño a la zona de trabajo. A partir de medio día inician los levantamientos de Actas de Vecindad por medio de la Social de Obra, Inspectora de obra y la Inspectora de interventoría.

Fecha: 07-02-2023
Hora: 07:00 am
Clima: Soleado
Herramienta: Ninguna
Maquinaria: Ninguna
Profesionales: Interventoría (Residente, Social, inspector)
Contratistas (coordinador, director, Residente, Inspector, Social
Personal de Obra: Contratista, 2 maestros, 2 ayudant

El día de hoy aún no se permite inicio de actividades ya que de acuerdo a lo comunicado por Residente de interventoría por inspección de seguridad no aprueba que se trabaje mientras tanto con la ARL. Se comunicó a la interventoría que el personal de obra ya cuenta con los riesgos laborales y que la afiliación a salud y pensión solo hasta 10 días hábiles puede quedar. Continúan las actividades de levantamiento de actas de vecindad por medio de la Secretaría de inspección de Obra.

-

/ / /

Fecha: 8-02-2023
Hora inicio: 07:00am
Clima: Soleado
Herramientas: Cartilla, Plomada, Arco y hoja de Sierra, cinta métrica, escuadra, martillo, paladín
Maquinarias: Ninguna.
Profesional administrativo: Interventoría (Residente)
Contratista (coordinador de proyecto, Residente de obra, inspector de obra, SST de obra, Secretaría de obra, Jefe de personal)
Personal de Obra: Contratistas, 2 Maestros, 2 ayudantes.

El día de hoy interventoría aprueba el inicio de actividades, continúan actividad de levantamiento de Acta de Vecindad.
Se realizan huecos de 0.20x0.20 para dados de encerramiento de obra.
se realiza cerramiento de arboles ubicados en la zona de trabajo de acuerdo a Forestal

Powered by CamScanner

Ing Julian del consorcio CS, teniendo en cuenta 1mt de distancia circunferencial. se instalan bases de seguridad con concreto para instalacion de valla del proyecto.

Fecha: 9-02-2023
Hora Inicio: 7:00 am
Clima: Soleado
Herramientas: cantilla, plomada, Arco y hoja de Sierra, cinta metrica, escuadra, martillo, paladraga, pala.
Maquinaria: Ninguna.
Personal administrativo:
Interventoria (Directora, Residente, Social, inspector SST) Secretaria Distrital de Habitat (Supervisores) Contratistas (coordinador, Director, 2 Residente, 2 Inspector de Obra, 2 Social, 3 Inspector SST)
Personal de Obra: 1 Maestro, 2 Oficiales, 2 ayudantes)

El dia de hoy continuan actividades de acleo de vecindad por medio de la inspectora de Obra y la Social, se realiza excavación de 0.20x0.20.0.40 para dados de cerramiento, siendo las 11:00 am se da inicio al comite de Obra en compañia de la Secretaria distrital de habitat, Interventoria y contratista. Se exponen los temas pronlados de las rozas de alrezos de la obra. Se acuerdan compromisos con el fin de alcanzar el porcentaje real del proyecto por medio de la empresa ecobano

Se reciben 2 baños portatiles los cuales son ubicados dentro de la zona a intervenir del proyecto. Se instala Valla del proyecto a seguridad con basines rollizos embebidos al piso.

-

/ / /

Fecha: 10-02-2023
Horario: 7:00 am
Clima: Soleado
Herramientas: Carretilla, arco y hoja de Sierra, cinta metrica, martillo, paladraga, palustre, pala.
Maquinaria: Ninguna
Personal administrativo: Interventoria (Residente)
Secretaria distrital de Habitat (2 sociales)
Contratista (Coordinador del Proyecto, Director obra, Residente de obra, Inspector Obra, Social, 2 Inspector seguridad)
Personal de Obra: 1 Maestro, 4 Oficiales, 2 ayudantes

Se recibe cabina de Vigilancia para Proyecto. Siendo las 8:30am se recibe material para cerramiento (Tornillo perf 2", cuñete Supermastick, cuñete pintura T2, 12 lijas 150, 12 lijas 100, Puntillas, Barra rollizo X 3mts, 6 rollos tela mixta de 2x100 mts. Se realiza excavación para instalar barra rollizo Cerramiento del Proyecto, Se Funden dados para cerramiento. Continuan actividades de levantamiento de actas de Vecindad. De acuerdo a la actividad de actas de vecindad se informa que solo quedaran 7 predios pendientes para Finalizar dicha actividad.

Powered by CamScanner

Fecha: 11-02-2023
Hora Inicio: 7:00am
Clima: Soleado
Herramientas:

Fecha: 13-02-2023.
* TOPOGRAFIA: Se realiza el recorrido al predio con el señor Alexander Sosa, Topógrafo del contratista con el fin de conocer el predio y buscar los puntos de referencia para el respectivo amarre del proyecto. Se encontró 02 puntos el GPS 3 y GPS 4. que coinciden con el informe topográfico.
Se hace verificación de equipo con los siguientes resultados.
- Estación total: angulo Horizontal con 1" OK.
angulo Vertical con 15" no OK
Se sugiere recalibrar el equipo en angulo vertical. En distancia dió OK. Pendiente aprobación.
- Nivel de precisión: Descalibrado, no se aprueba
- Tan pronto estén nuevamente los equipos en campo con las novedades solucionadas y certificados de calibración al día serán verificados nuevamente
* Falta el archivo dwg. del topográfico y la implantación de los diseños geométricos en el mismo.

Edward Pedroza.
Topógrafo.
ETA Interventoria.

Alexander Sosa
Topografo Contratista

Fecha: 11-02-2023
Clima: Soleado
Herramientas: Carretilla, pala, arco y hoja de sierra, cinta metrica, martillo, palaestaca, palustre, pala, plomada,
Maquinaria: Ninguna
Personal administrativo: Interventoria (Residente)
Contratista (coordinador de proyectos, Residente, Inspector de obra, Social, jefe personal)
personal de obra: (1 contratista, 3 maestros, 4 ayudantes, 1 vigilante)

El dia de hoy se recibio material para cerramiento de bodega y oficinas, se hace devolucion de 4 rollos de cerramiento rojo verde, teniendo en cuenta que este no contaba con las especificaciones requeridad para el cerramiento del proyecto. Se realiza inventario de maquinarias y elementos correspondientes al parque y la cancha de futbol ubicada en el parque de Guacamaya Terminal #2 en compañia de la inspector de obra Deny Oten y el residente de Interventoria Elmer, continuan actividades de cerramiento del proyecto.
Se fijaron datos para soportes de cerramiento de bodega.

Fecha: 14-02-2023
Clima: Soleado
Herramientas: Barra, carretilla, pala, arco y hoja de sierra, cinta metrica, martillo, paladrin-ga, palustre, plomada
Maquinaria: Ninguna
Personal Administrativo: Interventoria (Residente) contratista (coordinador, Residente, inspector SST, Inspector Obra, jefe personal)
Personal Obra: 1 contratista, 2 maestros, 3 ayudantes)

Se ventian medidas de dados elaborados para cerramiento de bodega, se realiza actividad de desencofrado de dados para proceder con el curado del concreto, continuan actividades de cerramiento del proyecto, la inspectora SST de obra realiza charla de Seguridad a los Trabajadores. Se toma la decision de realizar 2 dados mas como refuerzo del cerramiento de la Bodega, teniendo en cuenta que los que ya se habian elaborados eran muy delgados.

Powered by CamScanner

Fecha: 15-02-2023
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30pm
Clima: Nublado - posiblemente Lluvia
Herramientas: planta Electrica (HONDA GX 620), 2 inversores, 1 polidora, Extensión de 110, 1 extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convencionales pequeños, caja de Herramienta de mano, pala, Carretilla, Barra, maceta, paladraga, pico, cinta metrica, escuadra.
Personal Administración: Contratista CS (coordinador del proyecto, residente de obra, Inspector Obra, Inspector SST, Social, Jefe personal)
Personal de Obra: 1 contratista, 2 Maestros, 4 ayudantes, 2 Forma metalicas.

El dia de hoy inicia actividades a las 7:15am demoliendo las bancas en concreto ubicadas en las zonas de juego. se desencofran dados para compamento, se empieza a demoler muretes de cerramiento de 21,50mL h=0,92 costado occidental, se lamina cerramiento del proyecto por el costado oriental-sur. Continuan actividades de levantamiento de actas de Vecindad por medio de la profesional social y la inspección de Obra. se hace entrega de 2do volante informativo a los predios que no atendieron la visita para las actas en las fechas propuestas. Inician actividades de instalacion de estructura metalica para cumpamento por medio del personal de forma Metalicas. Se empieza a desmontar las rejas metalicas de 21,50 ML h=1,50 y la malla eslabonada de 21,50 ML h=1,50.

Powered by CamScanner

Fecha: 16-02-2023
Clima: Nublado.
Hora Inicio: 7:00 am
Hora Final: 4:30 pm
Herramientas: Planta Electrica (Honda GX 620), 2 inversors, 1 pulidora, Extensión de 110, 1 Extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convencionales pequeños, caja de herramienta de mano, palas, Carretilla, Bana, maceta, Paladraga, pica, cinta metrica, escuadra, Equipo Topografico.
Personal Administrativo: CS (coordinador, Director, Residente, inspector; Inspector SST, social, Residente altamira, social Altamira) Interventoria (Director, Residente, social, coordinador, SST) Secretaria distrital del Habitat (Arq Mario Alarcon Supervisor. Tc, Ing Mauricio, Ambiental Oscar Gomez, Ing Wilson)

El dia de hoy inician actividades de mantenimiento de Baños portatiles, continuan demoliciones de gradena costado Norte de la cancha de Futbol. Inica comite de Obra a las 7:30am en presencia de la entidad del Habitat Interventoria Telsa, contratista CS. Se da lectura al acta anterior de acuerdo a los compromisos pactados, Interventoria manifiesta a la entidad el cumplimiento de los compromisos por parte del contratista, El coordinador del proyecto Arq Mario Raul Pacheco solicita a la entidad un Poder para obtener los puntos provisionales para los servicios (luz, Agua). CS manifiesta a la entidad que los detalles de los planos estructurales no coinciden con las memorias de calculo, ya que, dentro de los diseños se habla de Pilotes y las memorias de calculo se habla de caisson. Interventoria solicita

memorias de planos ajustados para su debida revisión. De acuerdo al porcentaje de obra interventoría comunica: Programado → 6%, Ejecutado → 4%. Continuan instalacion de estructura metalica para campamento, inician actividades de trazado y reoplanteo.

-

/ / / /

Fecha: 17-02-2023
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30 pm
clima: Soleado
Herramientas: planta Electrica, inversores, pulidora, extension de 110, 1 Extintor, escalera de 6 pies, andamios convencionales, caja de herramienta de mano, pala, carretilla, barra, macela paladraga, pico, cinta metrica, escuadra, Equipo Topografico
Personal de Obra: 1 contratista, 2 Maestros, 5 Ayudantes, 2 Formas Metalicas, 2 Topografos.
Personal Administrativo: CSC coordinador, Ingeniero de apoyo, Residente de obra, Inspector obra, Profesional SST) Interventoria (Ing Residente)
Maquinaria: Minicargador John Deere 320D.

Continuan actividades de nivelacion de terreno manual para campamento. continua demolicion de graderia concreto Malla cancha Futbol, Continuan actividades de instalacion de estructura metalica para campamento se realza zanja para desague a caja cerca a campamento, ingresa minicargador John Deere 320D a obra. Equipo topografico realizan nivelacion de vias, se toman cota

-

fecha: 20 febrero 2023
En visita de la supervisión se observa 6 oyudantes, 2 oficiales, 2 ayudante estructura metalica, 1 residente por parte de cohesión social 1 residente de interventoría.
Se realizan actividades de demolición de pkv asfaltico, desmonte de adoquín y se continúa con construcción de campamento.

Apoyo supervision SDHT
Juan Sebastián Avdila B.
Apoyo supervicion SDHT.

Fecha = 18-02-2023
Hora Inicio = 7:00 am
Hora Final = 2:00 pm
clima = lluvia
Herramientas = planta Electrica, inversores, pulidora, extensión de 110 W, 1 Extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convensionales, caja de herramientas de mano, pala, carretilla, Barra, macata, palustre, pico, cinta metrica, escuadra, martillo.
Maquinaria = Minicargador John Deere 320D Volqueta Chevrolet C42, capacidad de 15 M3.
Personal de Obra = 2 Maestros, 6 Oficiales, 2 operarios, 2 Formas metalicos.
Personal Administrativo = 3S (Residente de Obra, Inspector Obra, social, Jefe personal)
Interventoría (Residente)

Inician Fuertes lluvias por lo que las actividades aun no comienzan. Siendo las 9:00 am se retoman las actividades de desmonte de malla eslabonada costado sur, continuan desmonte de adoquines en area de juego. Continuar demolicion de placa asfaltica en

la zona de Juegos de Niños, Ingresa Volqueta Chevrolet cyz a obra para desplazamiento de escombro. por medio de minicargada se traslada escombro del costado Norte a costado occidental.

Fecha: 20-02-2023
Hora Inicio: 7:00am
Hora final: 4:30pm
Herramientas: Planta Electrica, inversores, pulidora, extension de 110v, 1 extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convencionales, caja de herramienta de mano, pala, cortafilla, Barra, macaña, paladraga, pico, cinta metrica, escuadra.
Personal de Obra: 1 contratista, 2 Maestros, 6 oficiales, 2 forma Metalicas, 2 operarios
Personal Administrativo: Residente Obra, Inspector Obra, Jefe personal, Social obra, SST obra, Residente Interventoria

Continuan actividades de instalacion de estructura metalica para campamento. Continua demolicion Placa alfaltica Juego de niños: Inician actividad de demolicion de sardinel y anden costado Sur de la cancha de Futbol, continuan con traslado de escombro costado Norte a costado occidente. Continuan desmonte de adoquines Zona de Juegos. Inician cortes de obra en compañia de inspector de obra y Residente de interventoria

Fecha: 21-02-2023
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final:
Herramienta: planta electrica, inversores, pulidora, extension de 110V, 1 extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convencionales, Caja de herramienta de mano, Pala, carretilla, Barra, macota, paladraga, pica, cinta metrica, escuadra, equipo topografico.
Clima: Nublado. Posible lluvia.
Maquinaria: Minicargador John Deere 320D volqueta chevrolet C42.
Personal Obra: 1 contratista, 2 maestros, 6 oficiales, 3 ayudantes formar Metálicas, 2 topografos.
Personal Administrativo: CS (Luis fernando Romero, coordinador obra, Residente de obra, inspector de Obra, SST Seguridad, Ing ambiental, Jefe de personal, Ing Director de Obra)
Interventoria (Residente de interventoria).

Continuan dismonte de adoquines en la zona de juegos. continua demolicion de placa de concreto ubicada en la zona de Biosaludables. Continua instalacion de estructura metalica para campamento. Se demuele rampa de acceso a zona de juego de niños de 1,80m X 1,12 m. Se traslada RCD del costado Norte a costado occidental por medio de minicargador.
Se realiza recorrido en compañia del Ing Luis F Romero y todo el Personal Profesional de la obra para mirar ruta critica y tomar decisiones que puedan en un Futuro afectar el tiempo de ejecución del proyecto. La Ing ambiental Sara Fernandez de CS Realiza charla a

personal obrero sobre el MAO. Siendo las 11:40 am comienza a llovizar por lo que se suspenden actividades de instalación de estructura para campamento.

fecha: 22 de Febrero - 2023 COMPONENTE SSTMA

1. Se realiza revisión por parte de la interventoría frente al componente SSTMA y se evidencia que faltan los carpetas que se deben tener en obra indicadas en el anexo ambiental
2. Se solicita realizar cerramiento de acopio de RCD con broche para maniobras que realicen para movimiento de materiales
3. Se requiere que las áreas de trabajo estén libres de RCD y acopiadas en un sólo espacio.
4. Se solicitó al contratista tener en obra los permiso de trabajo en caliente por parte del personal que esta realizando actividades de soldadura y corte
5. el material metalico debe estar sobre birros, madera o estibas evitando que este en contacto directo con el suelo

Jenny Paola Reyes
Residente SSTMA interventoría

EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ENTREGA DE TALADRO DE MARCA DEWALT CON SUS RESPECTIVOS ELEMENTOS Y CARGADOR AL SR. LEONARDO SANTIAGO CON CC 88218377, PARA REALIZAR TAREAS DE ARMADO DE CAMPAMENTO Leonardo Santiago 88218377

El dia de hoy 22-02-2023
clima: Soleado
H. inicio: 7:00am
H. Final: 4:30pm
P. obrero: 2. oficiales, 0 ayudantes, 2 ayudante 2 ayudantes Formas Metalicas, 2 operarios.
p. Administrativo: Ing Elsa Torres (Residente,

Powered by CamScanner

SST), QS (Coordinador, Residente Obra)
Herramientas: planta electrica, inversor, pulidora, extension 110V, 1 extintor, 1 escalera de 6 pies, 2 andamios convencionales, caja de herramienta de mano, pala, carretilla, hacha, maceta, palustra, cinta metrica, escuadra.

continua fundicion de contrapiso ubicado en las maquinas de Biosaludable. Continua excavacion para viga de cerramiento metalico juego de niños. Se riman bunos para hierro, se elabora puerta costado occidental del campamento para ingreso de minicargador. Se realiza viaje de RCD 14m3. Continua instalacion de superboard placa Fibrocemento para piso de campamento. Se realiza mantenimiento de baños. Se desmuele viga de rampa a ingreso juego de niños.

Powered by CamScanner

23 febrero 2023

COMPONENTE SSTMA

- Se solicita realizar censo de individuos arboreos faltantes
- Se solicita ir ajustando el Plan de Emergencias aplicado a la obra
- Se entregan trabajadores al inicio de trabajos en caliente sin permiso firmado
- Se solicita que los envases con sustancias Quimicas esten demarcados

Jenkin Roda Quijano
Residente SSTMA

Clima : soleado
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30pm
Herramientas: planta electrica, pulidora, palustra, pala.
Maquinaria: Minicargador John Deer 320D y volqueta.
P. Obra: 1 Contratista, 2 oficiales, 2 operarios, 2 ayudantes Formas Metalicas, 1 Ing Topografo, 1 Topografo, 1 cadenero.
P. Administrativo: Secretaria distrital de Habitat (Arq Maria, Ing Mauricio, Ing Wilson, Social Laura,
Int. Elsa Torres (SST, Director, social, Residente de Guacamaya y Altamira).
Contratista CS (coordinador del proyecto, Director, Residente de Obra: Guacamaya y altamira, inspector de obra, SST Guamacaya y Altamira, Ing. apoyo, Social Guacamaya y Altamira).

Continuan actividades de excavacion de placa contrapiso ubicada en Biosaludables. Se inicia limpieza de obra acopiando RCD en un solo lugar, Continua instalacion de laminas fibrocemento para piso en campamento de obra.
Se realiza comite de obra en presencia de las partes Interventoria, Secretaria distrital de Habitat, Coinsocial. Inicia comite a las 10:33am #8, se da lectura al acta anterior, Se verifican tareas asignadas.
Se realiza charla SST por parte de la profesional SISO de CS.

Powered by CamScanner

23-Feb-23 * TOPOGRAFIA: Se realiza verificación de equipos topográficos Estación total y nivel de precisión y se aprueban por estar dentro de las tolerancias permitidas. Estación Topcon. GTS 226 y nivel Foif.
Revisando la información en cuanto planos se estableció una nueva versión de planos donde está la localización de los caisson.
Se solicita los planos digitales en .dwg con la planta de implantación de diseños sobre la topografía, ya que no se tiene como replantear los elementos estructurales en terreno.
Quedamos a la espera de esta información para verificar en campo.
Se realizará el replanteo de redes hidráulicas con los planos existentes.

Edwyn Pedroza
TOPÓGRAFO ETA Interventoría

Alexander Soto
Topógrafo Contratista

Fecha: 24-02-23
clima: Soleado
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30pm
Herramientas: Palaadriga, pala, pico, carretilla, planta eléctrica.
Maquinaria: Minicargador John Deer 320D, volqueta 6x2 Chevrolet.
P. Obra: 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 operarios
P. Admón: cordinador CS. Residente CS, SISO CS, SOCIAL(S), Residente Elsat.
Continuan despacho de RCD a escombreras, continuan excavaciones para viga de cerramiento de pasa manos juegos de niños, continuan actividades de instalación de pisos y muros para campamento.

Powered by CamScanner

Se realiza excavacion de base en juegos de niños.

27 febrero 2023.
En visita de la supervisión se evidencio todo el personal de cohesión Social y 12 trabajadores mano no calificada. Se realizo corque de RCD, construcción de campamento y demarte de adoquines.
De interventoria se encuentran residente y componente social.

J. Sebastian Arciula B.
Apoyo Sup. SDHT.

Fecha: 25-02-23
clima: Soleado
Hora inicio: 7:00am
Hora Final: 2:00 pm
Herramientas: Pulidora, cinta metrica, pala, paladraga, pico, cantilla, martillo para demoler, planta electrica, andamios.
Maquinaria: Minicargador, volqueta cyz chevrolet
P. obra: 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 operarios
P. Administrativo: Coordinador Proyecto CS, Residente de Obra CS, Inspector Obra CS, Inspectos SISO CS, Social CS, Ing apoyo CS, Residente interventoria.
Continua excavación para viga de cerramiento juego de niños, se realiza traslado de RCD a escombreras, continua instalacion de Superboard para muro de Campamento. Se realiza instalacion de laminas zinc para cubierta en campamento.

Powered by CamScanner

Fecha: 27-02-2023
Clima: Soleado
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30pm
Herramientas: Pulidora, martillo para demoler, pico, pala, paladraga, cantilla, cinta metrica plomada.
Maquinaria: Minicargador John Deer 320D, volqueta Chevrolet cyz.
P. Obra: 1 maestro, 2 oficiales, 9 ayudantes.
continuan actividades de instalacion de lamina Fibrocemento para piso en una de las oficinas del campamento, continua excavacion para viga de cerramiento pasamanos juegos de niños. continua excavacion para base juegos de niños. De acuerdo a la aprobacion de Residente interventoria Cohesion Social inicia actividades de desmonte para maquinarias Biosaludables.
Se realiza 2do comite de Veedores en Guacamayas en presencia de Social Cs, social interventoria, Secretaria distrital del Habitat (Ing Wilson, Ing Mario). Se realizan 2 puntos ecologicos para la obra y la oficina, Se recibe material de obra para campamento. Se demarca trazados por medio de estacas, se traslada RCD a escombreras.

Fecha: 28-02-2023
Clima: Soleado
Hora Inicio: 7:00am
Hora Final: 4:30 pm
Herramientas: pulidora, Plomada, cinta metrica, palo, Pico, paladraga, cuerdilla, manguera nivel, martillo para demoler, planta electrica.
Maquinaria: Mini cargador John Deer 320D, Volqueta cyz chevrolet.
P. Obra: 1 Maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 2 operarios, 1 vigilante de obra.
P. Administrativo: Coordinador CS, Residente CS, inspector obra CS, Profesional SISO CS, profesional SISO (inspector) CS., Residente Interventoria.

Continuan excavacion para base juego de niños, se demuele base en concreto de juegos. Continuan instalacion la laminas Fibro Cemento para campamento. se realiza demarcacion de trazado y replanteo para senderos ubicados en el proyecto Bocacanoa y se instala Superboard para muros de campamento, se construye escalera de ingreso para campamento, se realiza descapote en zona Norte de cancha de futbol. Se realiza recorrido para vel ejecucion de proyecto en compañia de Ing Luis Fernando Romero, Ing Valentino Romero, Coordinador del proyecto CS, Residente de Obra, Inspector Obra Maestro Alfredo Hernandez.
Se realiza Socializacion del COPASST y organizacion del grupo de comite de convivencia, se asignan representantes para cada grupo.

BITACORA – MIRADOR ALTAMIRA

12 27 febrero 2023

Componente SST: Se procede a realizar la charla diaria Sobre Cuidado y manejo de Herramientas manuales, y al igual se esta adecuando las medidas de Seguridad para el paso peatonal, adecuando el terreno y bordeando de manera segura el desplazamiento de personas de obra y acceso a terceros.

Residente SST.

En visita de supervisión se dejo para personal de obra (4 obreros) que realizan actividades de adecuación de senderos para ingreso a las viviendas. El contratista cuenta tambien con 1 residente, 1 inspector, 1 social, y SST.
No se evidencio en territorio personal de la interventoría lo cual es preocupante teniendo en cuenta el día 24 de febrero se dismonto el ultimo cerramiento de antejardín.
Se debe iniciar en el menor tiempo posible el cerramiento perimetral y terminar las actividades preliminares lo mas pronto posible.

Juan Sebastián Arbeláez B.
Supervisor
APOYO SUPERVISION SOHT.

Componente Tecnico: En este dia se Inicio cerramiento perimetral, realizando excavaciones a cada 2,50 mt y la adecuacion de la zona peatonal, se recibio personal de la Alcaldia de Bogota para recoger los escombros en el sitio del proyecto

Fecha: 28 /02 /2023
H Inicio:
H final:
Tiempo: Nublado
Maquinaria / Herramientas: Herramientas Menores - taladro rotomartillo
P Interventoria:
P Contratista: Residente, Insp obra, SST, T social
P Operario: 1 oficial, 3 Ayudantes

En este dia: se realizaron actividades como fundir placa de acceso al campamento y oficina de interventoria, se fundio el refuerzo de los parales del cerramiento perimetral, en horas de la mañana se recibio los materiales para continuar con las actividades, se inicio el armado de la estructura de la cubierta del campamento.

Powered by CamScanner

ANEXO 04 – INFORME SOCIAL

INFORME MENSUAL SOCIAL INTERVENTORÍA N.2

TERRITORIO 2

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023

Versión 1

CONTRATO No. 1260-2022

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL

TERRITORIO 2- PIP GUACAMAYAS, PIP MIRADOR ALTAMIRA CHIGUAZA

MARZO 2023

INFORME MENSUAL SOCIAL INTERVENTORÍA N.2

TERRITORIO 2

Versión 1

CONTRATO No. 1260-2022

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	14/03/2023	Versión inicial del documento

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

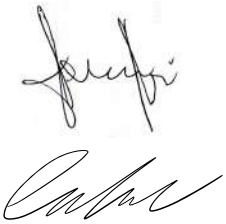
Elaboración	Revisión	Aprobación y VoBo
		
T.S. Jennifer E. Vega Solano **Profesional Social Interventoría Territorio2**	Arq. Diana Avendaño **Director de Obra Interventoría ETA**	Laura Zúñiga Andretti Menjura **Apoyo social Supervisión SDHT**

TABLA DE CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN 5

II. OBJETIVOS 6

III. ALCANCE INTERVENTORÍA SOCIAL 7

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

V. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 9

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA PROGRAMAS DEL PGS 11

1. VERIFICACIÓN PERSONAL COMPONENTE SOCIAL 11

2. PRELIMINARES 12

3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN 12

4. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN 13

5. PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO 15

6. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN 16

7. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS 18

8. PROGRAMA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 19

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1- Ubicación PIP Guacamayas 10

Ilustración 2- Ubicación PIP Mirador Altamira 11

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1Información general del proyecto 8

Tabla 2- Personal componente social 11

Tabla 3- Indicadores programa de información 13

Tabla 4- Indicadores programa divulgación 14

Tabla 5- Indicadores programa de atención al ciudadano 16

Tabla 6- Indicadores programa de participación 17

Tabla 7- Indicadores actividades acompañamiento técnico 18

ANEXOS

Anexo N1- Soportes seguimiento preliminares sociales

Anexo N2- Soportes programa de divulgación

Anexo N3- Soportes programa de atención al ciudadano

Anexo N4- Soportes programa participación

Anexo N5- Soportes actividades acompañamiento técnico

Anexo N6- Soportes programa de evaluación y seguimiento

I. INTRODUCCIÓN

Mediante Resolución 864 del 09/12/2022 se adjudica el Contrato 1260 de 2022 entre la Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT- y ELSA TORRES ARENALES que tiene por objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".

En el marco del Contrato en mención, el componente social con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Seguimiento de Interventoría se describe en el presente informe las actividades ejecutadas en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2023. Lo anterior, bajo los requisitos y Términos de Referencia del Anexo Social y de los Planes de Gestión Social de las actividades sociales que dieron origen al proyecto.

La estructura del informe puntualiza la relación de actividades, soportes y formatos de control para supervisar, verificar, asesorar, observar y aprobar las actividades desarrolladas por el Contratista para la gestión social del Contrato de obra 1259/2022-Consorcio COHESIÓN SOCIAL correspondiente al Territorio 2.

II. OBJETIVOS

General

Registrar el seguimiento de las actividades realizadas por el Contratista en el periodo objeto de informe, garantizando el cumplimiento del plan de gestión social proyectado, generando acciones de control y supervisión, de manera sistemática, periódica y documentando la gestión adelantada por el Consorcio en los procesos y programas, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones del componente social descritas en el contrato y en las disposiciones legales vigentes, de acuerdo con los criterios de calidad, oportunidad y veracidad.

Específicos

- Describir las actividades realizadas en el período por la Interventoría en articulación con las actividades del área social Contratista, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Gestión Social con base en el Anexo Social del proyecto.

- Garantizar que los productos y procedimientos que implemente el Contratista proporcionen la información pertinente para el manejo de los impactos sociales en la ejecución de los programas establecidos contractualmente.

- Verificar el cumplimiento del cronograma general y semanal de actividades y hacer cumplir los tiempos establecidos de formulación, entrega y ejecución en cada uno de los programas y entrega de productos.

III. ALCANCE INTERVENTORÍA SOCIAL

Para el logro de los objetivos enunciados, la presente Interventoría social contó con los siguientes alcances:

- Asesoró, acompañó, recomendó y se pronunció sobre los aspectos relacionados con la elaboración, observación y aprobación final del Plan de Gestión Social.
- Consolidación de las actividades sociales para los programas de información, divulgación, atención al ciudadano, participación, acompañamiento social al área técnica y evaluación y seguimiento.
- Revisó y emitió observaciones para aprobación de los documentos y productos de las actividades de la etapa de ejecución de obra, presentados por el Contratista.
- Se pronunció frente a los incumplimientos de remisión y ajuste de observaciones de los productos concretados en los comités de seguimiento social, generando apremios y comunicados de incumplimientos respectivos.
- Controló la disposición del personal social, cumpliendo con los requerimientos definidos en el pliego.
- Participó en el 100% de reuniones realizadas para el seguimiento del componente social, tanto con el Contratista como con la entidad SDHT.
- Adoptó para su gestión, el Manual de Indumentaria y Anexo Social del contrato según SDHT.

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Tabla 1Información general del proyecto

DESCRIPCIÓN	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
NOMBRE	**ELSA TORRES ARENALES**	**COHESIÓN SOCIAL**
TERRITORIO	**2**	**2**
No. CONTRATO	1260-2022	1259-2022
OBJETO DEL CONTRATO	"Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, ambiental, administrativa y financiera para la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en la Localidad de San Cristóbal."	"Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital Del Hábitat en la localidad de San Cristóbal." Territorio 2
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Localidad de San Cristóbal – Barrios Guacamayas y Panorama	Localidad de San Cristóbal – Barrios Guacamayas y Panorama
PIP ASIGNADOS	Guacamayas Mirador Altamira Chiguaza	Guacamayas Mirador Altamira Chiguaza
VALOR DEL CONTRATO	$1.555.859.401	$10.129.774.324
PLAZO ESTIMADO	10 meses	9 meses
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	28/12/2022	28/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	28/10/2023	27/09/2023

V. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Localidad de San Cristóbal es la zona cuarta (número 4) del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad, incluyendo una parte urbana y una extensión rural en los Cerros Orientales. Esta localidad, está dividida en cinco Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) que corresponden a: UPZ 35 San Blas de Sebaste, UPZ 33 Sosiego, 34 Veinte de Julio, 50 La Gloria y UPZ 51 Los Libertadores.

Territorio 2

- **Guacamayas**

El parque Guacamayas se ubica en la UPZ: 50 “La Gloria”, en el Barrio Guacamayas sector I, II y III; al sur de la Av. Ciudad de Villavicencio en la parte media de la localidad, entre la Dg 36H Sur y Dg 36 G Sur y entre Cll 37B Sur y Cr 2D Bis, cerca al CAI y el salón comunal de Guacamayas y al pie de cerro del Parque Entrenubes – Cuchilla de Guacamayas, en un entorno comercial y un nodo de transporte por donde transitan varias rutas del SITP.

Sin embargo, el parque se ubica en la parte alta de estos desarrollos, sin tener una relación espacial directa con esta. El área a intervenir tiene una parte plana sobre la cual se desarrolla el programa del parque y una pendiente hacia el costado norte del predio colindando con la Dg 37 F Sur y 39 Sur. La intervención se extiende sobre la Cr 2 B Bis y unas escaleras que van desde el parque hacia el CAI Guacamayas, ubicado en la parte baja del parque.

El parque Guacamayas “fue priorizado dentro del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable, por ser espacios representativos dentro de la localidad de San Cristóbal y que su ubicación juega un rol importante en el sistema funcional del territorio dada su cercanía o ubicación con respecto al trazado del cable aéreo” (Anexo Técnico Contrato 1259 de 2022)

Ilustración 1- Ubicación PIP Guacamayas



- **Mirador Altamira**

El Área de Intervención Priorizada (AIP) Altamira-Chiguaza se localiza en el entorno de la estación de retorno del Proyecto Cable Aéreo, donde también confluye la Av. de los cerros, futura avenida perimetral de oriente. El AIP se ubica en la parte alta de la UPZ La Gloria y limita al sur con la quebrada Chiguaza uno de los cuerpos de agua más sobresalientes de la Localidad, al norte con la calle 42 sur, al oriente con la Av. de los cerros y la carrera 13 Este y al occidente limita con la carrera 12A Este.

Esta intervención, se deriva de la meta de adecuar 15000 metros cuadrados de espacio público priorizados para Proyectos Integrales de Revitalización entorno a nuevas infraestructuras de transporte, es así como nace la propuesta del Proyecto Integral de Revitalización en el ámbito del Cable Aéreo San Cristóbal el cual hará énfasis en intervenciones para mejorar el espacio público, el paisajismo, la infraestructura vial asociada a los parques y la localización de equipamientos que son necesarios, en las áreas seleccionadas, que corresponden a los Polígonos de Intervención Puntual

Ilustración 2- Ubicación PIP Mirador Altamira



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT, 2021.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA PROGRAMAS DEL PGS

1. VERIFICACIÓN PERSONAL COMPONENTE SOCIAL

Para el periodo del informe se realizó la aprobación y se contó con el personal relacionado a continuación para el desarrollo de las actividades del componente social, se aprobó a la Profesional Social Alejandra Limas en reemplazo de la T.S. Luisa Freire para el PIP Guacamayas.

Tabla 2- Personal componente social

Entidad	Cargo	Cantidad	Dedicación	PIP	Nombre
Consorcio COHESIÓN SOCIAL	Profesional Social Contratista	1	100%	Guacamayas	Alejandra Limas
	Profesional Social Contratista	1	100%	Altamira	Bibiana Castro

2. PRELIMINARES

Revisión y apropiación de la documentación entregada por la Entidad, referente al desarrollo del contrato, incluyendo los productos generados en la etapa de estudios y diseños del Cto. 863-2021, por lo cual, para el presente periodo, la Interventoría solicitó el 11/02/2023 el informe respectivo desde las obligaciones del Contratista de obra.

Se concertó la aprobación y aval de SDHT para los productos de la etapa preliminar como el Plan de Gestión Social con el cronograma social, la propuesta de la ubicación del Punto de Atención al Ciudadano -PAC- para cada PIP del Territorio, lo anterior para el 14/02/2023.

Ver Anexo N1- Soportes seguimiento preliminares sociales

3. PROGRAMA DE INFORMACIÓN

- **Reunión de inicio**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo, toda vez que estos encuentros ya fueron ejecutados el 29/01/2023 para PIP Altamira y PIP Guacamayas.

- **Reunión de avance**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

- **Reunión finalización**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

- **Reunión extraordinaria**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

- **Indicadores de Gestión y cumplimiento**

Tabla 3- Indicadores programa de información

INDICADORES		Cumplimiento
Reunión inicio	Cantidad de reuniones de inicio realizadas X100% Cantidad de reuniones de inicio requeridas	N/A
	Cantidad de personas asistentes a reuniones de inicio X100% Cantidad de personas convocadas a reuniones de inicio	N/A
Reunión Finalización	Cantidad de reuniones de finalización realizadas X100% Cantidad de reuniones de finalización requeridas	N/A
	Cantidad de personas asistentes a reuniones de finalización X100% Cantidad de personas convocadas a reuniones de finalización	N/A
Reunión avance	Cantidad de reuniones de avance realizadas X100% Cantidad de reuniones de avance requeridas	N/A
	Cantidad de personas asistentes a reuniones de avance X100% Cantidad de personas convocadas a reuniones de avance	N/A
Reunión Extraordinaria	Cantidad de reuniones extraordinarias realizadas X100% Cantidad de reuniones extraordinarias requeridas	N/A
	Cantidad de personas asistentes a reuniones extraordinarias X100% Cantidad de personas convocadas a reuniones extraordinarias	N/A

4. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN

- **Volantes**

Se realizó la revisión, observaciones, envío a SDHT aprobación y aval respectivo de las piezas de divulgación de convocatoria para las reuniones de comité de veeduría de PIP Altamira y PIP Guacamayas, y se verificó la entrega de volantes de actas de vecindad de primera y segunda visita respectivamente para cada micro territorio.

En total fueron distribuidas 66 piezas para PIP Guacamayas y 28 para el PIP Altamira.

- **Afiches e instalación de PSI**

Con el aval de la entidad SDHT para la pieza de divulgación, fueron instalados los afiches de la estrategia de contratación de MONC en 14 Puntos estratégicos de los barrios Panorama PIP Altamira y Guacamayas PIP Guacamayas, como locales comerciales de

gran visibilidad del área de influencia de cada sector, así como en la Alcaldía Local de San Cristóbal.

- **Invitaciones personalizadas**

Para este periodo no se adelantaron actividades de este ítem.

- **Perifoneo- mecanismos de divulgación**

Para este periodo no se adelantaron actividades de este ítem.

- **Valla Informativa**

Por parte de la Interventoría, fue verificada la instalación de las vallas móviles según lo requerido en el Anexo Social y en el Manual de Indumentaria de SDHT.

Ver Anexo N2- Soportes programa de divulgación

- Indicadores

Tabla 4- Indicadores programa divulgación

INDICADORES		Cumplimiento
Vallas	Número de vallas informativas instalada en el periodo X100% Número de vallas informativas requeridas en el periodo=2	100%
Volantes	Número de volantes de información entregados en el periodo X100 %= 28 Altamira – 66 Guacamayas Número de volantes de información requeridos en el periodo= 66 Altamira – 28 Guacamayas	100%
Invitaciones personalizadas	Número de invitación personalizada entregados X100% Número de invitación personalizada programados	N/A
Afiches	Número de afiches informativos entregados X100%= 4 Altamira – 4 Guacamayas Número de afiches informativos requeridos = 4 Altamira – 4 Guacamayas	100%

5. PROGRAMA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- **Punto de Atención al Ciudadano -PAC-**

Durante el periodo se realizó la aprobación del cambio de horarios de los puntos PAC PIP Altamira y PIP Guacamayas, lo anterior sustentado en las condiciones de seguridad, lo cual contó con el aval de SDHT. Así mismo, la propuesta fue verificada la atención de los Puntos por las Profesionales Sociales del Consorcio Cohesión Social y los nuevos horarios en el diseño del pendón del PAC según el Manual de Indumentaria de la entidad.

Durante el periodo, los PAC permanecieron con todos los elementos requeridos en el Anexo Social del proyecto.

- **Atención, gestión y cierre de PQRSD**

Durante el presente periodo no se reciben un total de tres (03) PQRSD para el Territorio 2:

-PIP Guacamayas se recibe una (01) PQRSD:

PQR N1: se recibe la solicitud de información de la Señora Blanca Poveda quien indagó por los diseños en cuánto a la altura de las rejas del parque PIP Guacamayas, el área social realizó la articulación de esta solicitud con el área técnica y se dará cierre el próximo periodo. PQRS abierta en seguimiento.

-PIP Altamira se reciben dos (02) PQRSD:

PQR N1. Sr. José Ramiro García quién solicitó información acerca del Cronograma de Obra esta solicitud se cierra a conformidad con la entrega del Cronograma ajustado y aprobado por Interventoría.

PQR N2. Sr. Juan David Cañón, quién envió solicitud de información acerca del cerramiento durante la obra y el acceso con su moto al parqueadero de su predio, la PQRS se cierra con la socialización de la información del PMT durante la reunión del 27/02/2023 del comité de veeduría.

Ver Anexo N3- Soportes programa de atención al ciudadano

Tabla 5- Indicadores programa de atención al ciudadano

INDICADORES		Cumplimiento
PQRS MES	Número de atenciones ciudadanas cerradas en el mes X100%=2 Número de atenciones ciudadanas recibidas en el mes=3	66.66%
PQRS CONSOLIDADO	Número de atenciones ciudadanas cerradas en todo el desarrollo del proyecto X100%=2 Número de atenciones ciudadanas recibidas en todo el desarrollo del proyecto=3	66.66%
ATENCIÓN PAC	Número de horas de atención en el punto PAC en el mes X100%=20 semanales Número de horas de atención requeridas en el punto PAC en el mes= 20 semanales	100%

6. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN

- **Comité veeduría**

Durante el periodo, la Interventoría realizó las observaciones y aprobación de la metodología de las reuniones proyectadas y ejecutadas de los comités de veeduría para el día 27/02/2023 tanto para el PIP Altamira como para el PIP Guacamayas.

Se generaron compromisos de los ajustes y envío de programaciones de obra para su control, así como los encuentros próximos a realizar para los días sábados.

Fueron observados, revisados y aprobados los productos de las reuniones de veeduría, los cuales contaron con el aval de SDHT.

Finalmente, se acompañó y verificó la reunión con los representantes del comité de veeduría del PIP Altamira para el día 04/02/2023, llevada a cabo en la Alcaldía Local de San Cristóbal como articulación de entidades según compromiso de la reunión de inicio del barrio Panorama, lo anterior, con el fin de aclarar la información de la consultoría y diseños para el común acuerdo del inicio de la obra en conformidad de las partes.

PLANTILLA PERSONAL CONTRATO DE OBRA No. 1259-2022 FEBRERO

1	JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL	80851640	FORESTAL (1)	70%
2	SARA YANETH FERNANDEZ	52389930	AMBIENTAL (1)	50%
3	ANGIE ALEXANDRA VARGAS SOLANO	1015449155	AUXILIAR COMPONENTE AMBIENTAL	50%
4	RAMON RODRIGUEZ	79109763	RESIDENTE (1)	100%
5	RENATO IVAN JIMENEZ CHACON	79327857	RESIDENTE (1)	100%
6	IVONNE CATALINA FUENTES URIBE	53079728	DIRECTOR (1)	70%
7	MARIO RAUL PACHECO CHACON	79458239	COORDINADOR (1)	100%
8	PAULA ANDREA RODRIGUEZ	1030547315	RESIDENTE SST (2)	100%
9	NANCY STELLA FORERO	65797857	RESIDENTE SST (1)	100%
10	JUAN DAVID AHUMADA	1018500949	AUXILIAR DE INGENIERIA	100%
11	BIBIANA CASTRO BOCANEGRA	52223617	RESIDENTE SOCIAL (2)	100%
12	DEISY OTERO SALGADO	1124031946	INSPECTOR DE OBRA 1	100%
13	LAURA ARAUJO BARRERA	1122407151	INSPECTOR DE OBRA 2	100%
14	ALEJANDRA LIMAS	52731034	RESIDENTE SOCIAL 1	100%
15	PEDRO ALEXANDER SOSA MARTÍNEZ	79826439	TOPÓGRAFO	80%
16	DANIEL FELIPE GÓMEZ CUBILLOS	1030546387	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	INACTIVO
17	CARLOS NELSONDUQUE CUADROS	80201496	PROFESIONAL JURÍDICO	INACTIVO
18	JHON SEBASTIÁN LEGUIZAMÓN	1013615394	ARQUEÓLOGO	INACTIVO
19	PEDRO ALEXANDER GUTIÉRREZ	86050324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	INACTIVO
20	JULIETH MANZANARES	1018459879	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	INACTIVO
21	RICHARD JHAIR LOBOA SÁNCHEZ	86053485	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	INACTIVO
22	GUSTAVO ADOLFOVACA ACOSTA	19436722	PROFESIONAL EN CALIDAD DE OBRA	INACTIVO
23	JOSÉ LUIS CERÓN	1121833673	ESPECIALISTA EN CONTROLDE PRESUPUESTOS	INACTIVO
24	JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS	91487960	INGENIERO GEOTECNISTA	INACTIVO

- **Apoyo a la generación de empleo MONC**

Durante las reuniones de comités de seguimiento y ajustes en la etapa de preliminares previo al inicio de las obras, se acordó que el componente social tendría la verificación de la contratación de un 15%de mano de obra no calificada de la localidad.

Así mismo, se tendrá un enfoque de género en cuánto al fortalecimiento de contratación de personal mujeres dentro del proyecto con una meta del 30%.

Durante las reuniones de inicio del territorio 2, fueron socializados los datos de los Puntos de Atención Ciudadana de cada micro territorio para que la comunidad interesada haga llegar las hojas de vida para el proceso de contratación respectiva.

Durante el periodo, el Contratista contó con un total de 24 trabajadores de MONC y un total de 20 trabajadores de la localidad de San Cristóbal, con un porcentaje de cumplimiento del 70%.

Los certificados de residencia de la localidad, se encuentran en trámite virtual.

Ver Anexo N4- Soportes programa de participación

- **Talleres pedagógicos**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

- **Estrategia de sostenibilidad**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

Tabla 6- Indicadores programa de participación

INDICADORES		Cumplimiento
CUMPLIMIENTO	Cantidad de reuniones con comité veeduría ciudadana realizadas X100%=2 Cantidad de reuniones con comité veeduría ciudadana requeridas=2	100%
CUMPLIMIENTO	Cantidad de personas asistentes a reuniones con comité de veeduría X100% Cantidad de personas convocadas a reuniones con comité de veeduría	N/A
CUMPLIMIENTO	Número de talleres pedagógicos realizados x100% Número de talleres pedagógicos requeridos	N/A

CUMPLIMIENTO	Número de plegables de sostenibilidad entregados x100% Número de plegables de sostenibilidad requeridas	N/A
CUMPLIMIENTO	Número de trabajadores de MONC de la localidad vinculados x100%=20 Número de trabajadores de MONC vinculados=20	70%

7. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS

- **Apoyo levantamiento de actas de vecindad (Inicio y Cierre)**

Se realizó la verificación del levantamiento de las actas de vecindad de inicio con un total de 45 actas para PIP Guacamayas y 19 actas para el PIP Altamira, cumpliendo con la divulgación previa con las piezas predio a predio y con el personal respetivo.

Se radican a Interventoría los paquetes de las actas en físico y se envían los respectivos comunicados con las observaciones solicitadas para el trámite de firmas.

- **Actas de compromiso**

Para el PIP Altamira, se efectuó la solicitud y acompañamiento de la ejecución de las actas de compromiso para la liberación del espacio público ubicado con los garajes de seis (06) predios, lo anterior, con el fin de efectuar la instalación del PMT y el cerramiento perimetral para el frente de obra del barrio Panorama, el compromiso se cumplió a satisfacción para el fin de semana del 19/02/2023.

Ver Anexo N5- Soportes actividades acompañamiento técnico

Tabla 7- Indicadores actividades acompañamiento técnico

INDICADORES		Cumplimiento
Actas de vecindad de inicio	Número de actas de vecindad de inicio levantadas x100=64 Número de actas de vecindad inicio requeridas=64	100%
	Número de copias de actas de vecindad entregadas a la comunidad x100% Número de copias de actas de vecindad requeridas	N/A
Actas de vecindad de cierre	Número de actas de vecindad de cierre levantadas x100 Número de actas de vecindad de cierre requeridas	N/A
Actas de compromiso	Número de actas de compromiso levantadasx100%=6 Número de actas de compromiso requeridas=6	100%

INDICADORES		Cumplimiento
Registros fílmicos y fotográficos	Número de registros fílmicos y fotográficos realizadosx100%=64 Número de registros fílmicos y fotográficos programados=64	100%

8. PROGRAMA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Informe Semanal**

Durante el periodo se revisaron, observaron y aprobaron los Informes Semanales del N2 al N6, los cuales cuentan con aval de SDHT.

- **Informe Mensual**

Se reciben los Informes Mensuales N1 de los PIP Guacamayas y PIP Altamira del Territorio 2, con los ajustes solicitados y son aprobados por Interventoría con aval de la entidad SDHT.

- **Informe Final**

No se adelantaron actividades de este ítem para el periodo.

- **Bitácora Social**

Las bitácoras sociales del mes fueron verificadas por la Interventoría y se adjuntaron en el informe Mensual del Contratista N2.

- **Comités seguimiento componente social**

Durante el periodo, la Interventoría social asistió y participó en cada uno de los comités de seguimiento social efectuados desde la SDHT, así como los comités de obra integral.

-Febrero 1 de 2023: reunión seguimiento social Contratista, Interventoría y SDHT
-Febrero 08 de 2023: reunión seguimiento social Contratista, Interventoría y SDHT
-Febrero 13 de 2023: reunión de seguimiento social Interventoría y SDHT
-Febrero 15 de 2023: reunión seguimiento social Contratista, Interventoría y SDHT
-Febrero 20 de 2023: reunión de seguimiento social Interventoría y SDHT
-Febrero 22 de 2023: reunión seguimiento social Contratista, Interventoría y SDHT
-Febrero 27 de 2023: reunión de seguimiento social Interventoría y SDHT

Ver Anexo N6- Soportes programa de evaluación y seguimiento

CONCLUSIONES

- La Interventoría verificó el cumplimiento del personal social requerido para las actividades de gestión social de cada PIP del Territorio 2.

- La Interventoría se pronunció frente a los incumplimientos de remisión y ajuste de observaciones de los productos concretados en los comités de seguimiento social, generando apremios y comunicados de incumplimientos respectivos por parte del área social del Contratista.

- Se garantizó la atención, gestión y cierre de las PQRSD para cada micro territorio, dando seguimiento y alcance por parte de las demás áreas involucradas y la verificación de la Interventoría.

- Se llevaron a cabo las reuniones de comité de veeduría del periodo en cumplimiento del cronograma social, y se generaron las proyecciones para los encuentros mensuales de los próximos periodos; dando cumplimiento en cuánto a la entrega de productos de este encuentro.

- Se verificó la atención de los Puntos de Atención al Ciudadano -PAC- para cada PIP del Territorio 2 en el área de influencia directa de las intervenciones a desarrollar para fácil acceso e identificación de la comunidad.

- Se dio cumplimiento al levantamiento de las actas de vecindad por parte responsable de las áreas respectivas del Contratista, lo anterior, previo a las labores constructivas, según metodología aprobada.

- Se generaron los comités de seguimiento social tanto de Interventoría como de SDHT del componente social con el área social Contratista para el proyecto en mención, generando seguimiento, control y compromisos de las actividades respectivamente.

ANEXO 05 – INFORME SST

1. SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MANJO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Componente A sistema e la gestión de seguridad y salud en el trabajo

Para el desarrollo de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, el contratista contó en el periodo evaluado con 2 profesionales SST, 1 para cada uno de los parques (Guacamayas y Altamira).

En la siguiente tabla, se permite evidenciar el personal SST empleado en la etapa de construcción y su dedicación en el presente periodo.

Tabla 1. personal SST

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Paula Rodriguez Rodriguez	Residente SST	100%
Nancy Forero	Residente SST	100%
Total de profesionales SST:		2

Fuente: Interventoría ETA

Donde las principales funciones del cargo están la siguientes:

a. Revisión de la documentación relacionada con las afiliaciones al sistema general de seguridad integral, certificados de aptitud medica del personal que ingreso durante el periodo del informe
b. Inducciones generales del personal de ingreso durante el presente periodo del informe
c. Notificación de riegos al personal que ingreso durante el periodo evaluado
d. Elaboración y presentación de informes semanales donde se informaron las novedades de ingreso durante el periodo evaluado
e. Atención de la correspondencia recibida
f. Presentación del MAO componente SST
g. Mesas de trabajo con la interventoría
h. Asistencia del profesional SST al comité de obra

1.1.1. Afiliaciones y pagos al SGSSI y programa de inducción

El personal que trabajo en el periodo se relaciona en el formato FOAC- 83 (ver anexo 1) y de acuerdo con esta información se desprenden las afiliaciones sistema de seguridad.

Todo el personal que ingreso al proyecto en el presente periodo cuenta con soportes de afiliación al GSSS (EPS, AFP, ARL), el personal que se vinculó al proyecto pero que viene trabajando con otra empresa o por una de las empresas del consorcio COHESION SOCIAL y cuenta con pagos al día, estos se presentan como anexos y previamente a su ingreso los soportes fueron remitidos y aprobados por la interventoría ver anexo 2.

Tabla 2. Relación de personal contratista Cohesión Social

Contratista	
Personal que ingreso en enero	
Nuevo	10
antiguos	10

Fuente: interventoría ETA

Tabla 3. Relación de personal Interventoría ETA

Interventoría	
Personal que ingreso en enero	
Nuevo	2
antiguos	8

Fuente: interventoría ETA

1.1.2. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

Durante el periodo comprendido para este informe, se adjuntan los soportes de la conformación del COPASST. Ver anexo 3

1.1.3. Comité de convivencia laboral

Durante el periodo se realizó la conformación del comité de convivencia laboral (CCL), debido a que ya se cuenta con la cantidad suficiente de trabajadores para realizar la elección de los integrantes de este. Ver Anexo 4

2. Medicina del trabajo

2.1.1. Exámenes médicos ocupacionales

Durante el periodo se realizaron los exámenes médicos ocupacionales al personal de la plantilla mínima aprobada, en el centro con licencia para este tipo de actividad. Ver anexo 5

2.1.2. Saneamiento ambiental

Durante la ejecución de las actividades en la etapa de obra, durante el correspondiente periodo el personal administrativo y personal de obra, tiene disponibilidad en el uso de los baños ubicados en el apartamento arrendado por el contratista y para el personal de obra se tienen dos unidades sanitarias, para un total de 2 unidad sanitaria, el aseo y/o mantenimiento está a cargo de una persona de servicios generales que está haciendo el mantenimiento de estas unidades y también de la oficina en general, en cuanto a los baños de obra se han realizado los aseos a los baños por parte de la empresa que renta el servicio.

2.1.3. Línea base

El contratista a la fecha del envío de este informe no ha presentado la información correspondiente a este ítem, por lo que se anexara luego de la entrega por parte de ellos.

2.1.4. Ausentismo laboral

Se presenta el formato de ausentismo laboral donde se evidencia la ausencia del personal tanto de obra como de personal administrativo aprobado por la interventoría. Ver anexo 6

2.1.5. Elementos de primeros auxilios

Los trabajadores que realizaron actividades en la etapa de estudios y diseños, durante el presente periodo, contaron con la disponibilidad de elementos básicos para la atención de emergencias (1 botiquín, 1 extintor multipropósito de 10 lbs y 1 camilla para traslado de heridos equipada con inmovilizadores de cuello), estos elementos se encuentran ubicados en la oficina principal del contratista.

1.3. Subprograma de seguridad industrial

Durante el proceso de inicio de actividades constructivas (demolición y descapote) se llevó a cabo las siguientes actividades:

1.3.1. Inducción en seguridad y salud en el trabajo

Se realizo inducción a todos los trabajadores, dentro de la cual se trataron los siguientes temas: política de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención de consumo alcoholismo y tabaquismo, reglamento de higiene industrial, funcionamiento del COPASST, funcionamiento del comité de convivencia laboral, plan de emergencia, uso obligatorio y adecuado de EPP, procedimiento seguro para el desarrollo de la tarea, derecho a un examen médico de ingreso. Este se puede evidenciar en el formato de asistencia presentado. Ver anexo 8

1.3.1.1. Notificación de riesgos

Todos los trabajadores que ingresaron a laborar en este periodo recibieron la notificación al riesgo de acuerdo con el cargo que va a desempeñar, cada trabajador firmó el formato de notificación de riesgo establecido.

1.3.1.2. Entrega de dotación

Dentro de la etapa de demolición y descapote se realizó entrega de dotación a todo el personal que ha ingresado al contrato de obra teniendo su respectivo soporte de entrega firmado por cada uno de los trabajadores, donde se especifica que se debe hacer uso correcto y tener cuidado con los elementos entregados, como soporte de esta entrega se puede ver en el anexo 9

1.3.1.3. Cronograma de actividades

Dentro de la etapa de demolición, para el correspondiente periodo las actividades programadas están enfocadas en la demolición de estructura en concreto, carpeta asfáltica y juegos biosaludables, respecto a inducción, notificación de riesgo, notificación examen medico de egreso y adicional la ejecución de exámenes médicos y afiliaciones. Ver anexo 10

1.3.1.4. Capacitaciones

Para el el presente periodo, se tiene programado la realización de capacitaciones, motivo por el cual se incluyen los soportes dentro de los anexos del informe dando cumplimiento al sistema de gestión SST. Ver anexo 11

1.3.1.5. Inspecciones de seguridad

Para el presente periodo se realización de capacitaciones a personal de obra tanto en el parque de guacamayas como en el parque Altamira, dentro de los cuales se incluyen los soportes dentro del anexo 12

1.3.1.6. Manejo de sustancias químicas

En los frentes de intervención, se contará con las respectivas hojas de seguridad de sustancias químicas de los mismos, y estas a su vez se almacenarán de acuerdo con la matriz de compatibilidad de los productos a utilizar

Los recipientes que almacenaran las sustancias químicas estarán debidamente rotulados, adicionalmente, se contara con Kit antiderrames en las carpas Vestier ubicadas en las carpas de Vestier ubicadas en cada uno de los parques. A la fecha el contratista no ha presentado la documentación solicitada por la interventoría, esta observación la deberá subsanar la primer semana del mes de marzo para cumplir con el sistema de gestión frente al almacenamiento de este tipo de sustancias

1.4. Incidentes y accidentes de trabajo

Se informa que, en el presente periodo, se realiza el diligenciamiento de los formatos IDU 20 y 21, con la información correspondiente, donde se pueden evidenciar los accidentes que dieron ocurrencia durante el mes de febrero. Ver anexo 7

1.5. Indicadores SST del contratista

A la fecha el contratista entrego sus indicadores de cumplimiento y desempeño en el área de seguridad y salud en el trabajo, este archivo se puede consultar en el anexo 15

1.5.1. Indicador de cumplimiento

Son proporciones de cumplimiento de las actividades realizadas a las fechas de ejecución, para cada uno de los parámetros que se planea intervenir.

1.6. ELEMENTOS BASICOS DE LA GESTION DE SST

Para el presente periodo no se registraron actividades de gestión inicial del personal, fuera de la plantilla mínima presentada y aprobada por la interventoría.

2. ACCIONES DE LA INTERVENTORIA

2.3. Personal SST

Par el desarrollo de este contrato, de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, la interventoría contó en el periodo evaluado con un profesional SSTMA.

Lo cual, en la siguiente tabla permite evidenciar el personal relacionado SST empleado y su dedicación en el proyecto.

Tabla 4. personal de interventoría

NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEDICACION
Jerika Paola Quijano González	Residente SSTMA	100%

Fuente: Interventoría ETA

2.3.1. Personal que ha ingresado nuevo para el presente mes

Par este periodo se hacen ingreso del personal relacionado en la siguiente tabla:

Tabla 5. personal que ingresa en el mes

INTERVENTORÍA	
PERSONAL NUEVO	
Nuevos	2
Antiguos	8
Total	10

Fuente: interventoría ETA

Se debe aclarar que el ingreso de personal no implica la realización efectiva de las actividades motivo del contrato, por cuanto hay varios funcionarios contratados bajo la modalidad de prestación de servicios que no tuvieron participación activa en el periodo, dada la etapa de demolición que se está ejecutando, por ello en los soportes remitidos del personal se envía la totalidad de gestión de exámenes médicos de egreso, pero en el formato foac-83 de interventoría y se registra solo aquellos funcionarios con participación activa en el periodo. Ver anexo 17

2.3.2. Mesas de trabajo y comités con el contratista

Para el presente informe, se realizaron mesas de trabajo entre las partes, ya que cada uno de los profesionales estaba realizando labores de estructuración de documentos contractuales para la apropiación de los estudios y diseños y los sistemas de gestión integrales que se debían entregar en este tiempo y la entrega de los informes mensuales.

2.3.3. Comunicaciones efectuadas durante el periodo por la interventoría y el contratista

se relaciona la correspondencia enviada y recibida entre las partes en temas de seguridad y salud en el trabajo y este se puede evidenciar en el informe técnico de interventoría. Por lo tanto, no se relacionan en este documento para no duplicar la información.

2.4. GESTION SST DE INTERVENTORIA

A continuación, se listan las actividades desarrolladas por la interventoría, para el periodo de la ejecución:

- Revisión y atención de las comunicaciones remitidas por la contratita y por la secretaria de habitad durante el periodo del informe
- Asistencia al comité integral realizado en el periodo
- Elaboración de informes semanales
- Seguimiento y realización de afiliaciones y pago de seguridad social integral
- Revisión de documentación de ingreso de personal de plantilla mínima
- Revisión de los semanales aplicables para este periodo

- Actualización u revisión del MAO y el SG-SST
- Seguimiento a las obligaciones contractuales del contrato de obra

2.4.1. Medicina preventiva y del trabajo

La medicina del trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnostico inicial del estado físico del trabajador mediante la revisión de los exámenes médicos de ingreso y haciéndole seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones que el medico halla plasmado en el documento

Se realizaron exámenes médicos de aptitud laboral al personal que ingreso a la interventoría ELSA TORRES ARENALES para el periodo del informe, en el centro medico con licencia para este tipo de servicio, garantiza la confidencialidad de la información de las historias clínicas de cada trabajador. Dentro de los procesos se realizan los siguientes tamizajes médicos así:

- Examen médico general
- Espirometría
- Audiometría
- Optometría
- Aptitud para trabajo en alturas

Se entrega soporte de los conceptos de aptitud, medica del personal vinculado a la fecha. Ver anexo 26 exámenes y conceptos médicos

Se debe aclarar que el ingreso de personal no implica la realización efectiva de las actividades motivo de contrato, por cuento hay varios funcionarios contratados bajo la modalidad de prestación de servicios que no tuvieron participación activa en el periodo del informe, dada la etapa de apropiación de estudios y diseños, por ellos son los soportes remitido del personal se envía la totalidad de gestión de exámenes médicos, afiliaciones, inducción, notificación de examen de egreso, pero en el formato FOAC 83 se ingresa solo aquellos funcionarios con participación activa en el periodo

2.4.2. Inducción de seguridad

Se realiza la inducción de todo el personal que es contratado por esta interventoría en los cuales se encuentran incluidos los siguientes temas: política de seguridad, y

salud en el trabajo, política de seguridad y salud en el trabajo, política de alcoholismo y tabaquismo, reglamento de higiene industrial, uso adecuado y obligatorio de EPP, SG-SSI, plan de emergencias, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, notificación de derecho a examen de egreso y reglamento interno de trabajo. Ver anexo 18 Inducción de personal y evaluación

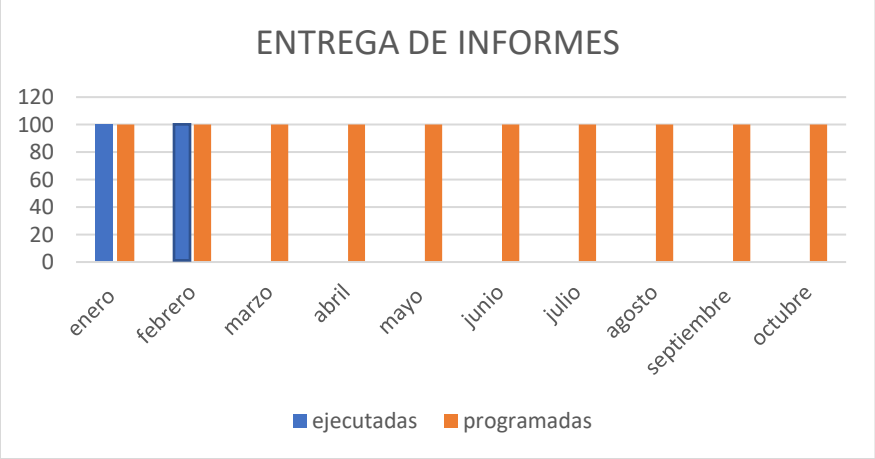
2.4.3. Notificación de riesgos

Todos los trabajadores que ingresaron a esta interventoría recibieron dentro de la capacitación de inducción la notificación de riesgos, explicando los riesgos a los cuales va a estar expuesto, adicionalmente se realiza una verificación de eficacia sobre el tema. Ver anexo 19. Notificación de riesgos

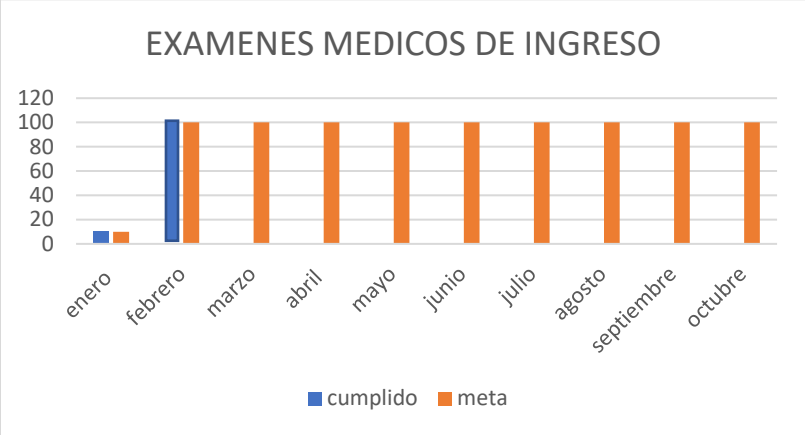
2.4.4. Accidentes y/o incidentes de trabajo

Se informa a la entidad que durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes e incidentes de trabajo. Ver anexo 20 Accidentalidad

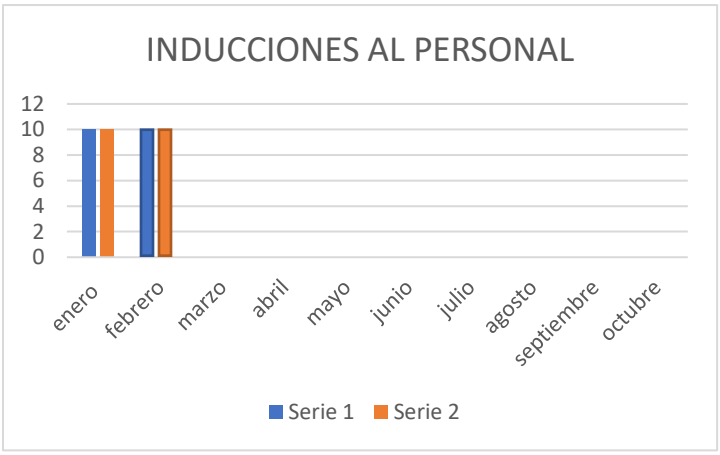
2.4.5. Indicadores SST de interventoría



CUMPLIMIENTO ENTRAGAS DE INFORMES	
$X = \frac{\text{No. Informes entregados en periodo}}{\text{No. Informes aplicables al periodo}} \times 100$	$\frac{1}{1} \times 100 = 100\%$



CUMPLIMIENTO EXAMENES MEDICOS DE INGRESO	
X = No. Exámenes médicos realizados / No. Personas que ingresaron en el mes X 100	10/10 X 100 = 100%



CUMPLIMIENTO INDUCCIONES	
X = No. De inducciones en el periodo / No. Trabajadores que ingresaron X 100	10/10 X 100 = 100%

2.4.6. Comité de convivencia laboral

La interventoría Elsa Torres Arenales cuenta con un comité de convivencia laboral conformado y cumple con las labores pertinentes proponiendo un buen ambiente laboral entre sus trabajadores. Ver anexo 22. Comité CCL

2.4.7. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

La interventoría cuenta con un COPASST que esta conformado y se encuentra actualmente funcionando conforme a lo descrito en la ley. Ver anexo 21. Comité COPASST

2.5. Aportes de seguridad social y parafiscales

La ineterventoria Elsa Torres Arenales cuenta con los aportes a la seguridad social en el mes de febrero y cuentan con las novedades causadas en el mes de enero de 2023, la empresa se encuentra al día en los pagos de salarios y acreencias laborales del personal que tuvo una participación en el periodo del informe. Ver anexo 23. Pagos de seguridad social

2.5.1. mecanismos empleados por la interventoría para el seguimiento SG-SST

Durante el periodo del presente informe, la interventoría verifico el cumplimiento de los indicadores presentados junto con el cronograma SST que se presento y fue aprobado por la interventoría

2.6. entrega de dotación y EPP

En el presente mes, se realizó la entrega de dotación conforme se iniciaron las actividades constructivas y a medida que iban ingresando a la obra. Ver anexo 24 entrega de dotación

2.7. capacitaciones realizadas por la interventoría

En el presente periodo, se realizaron capacitaciones en temas de liderazgo efectivo y seguridad vial, estas fueron realizadas de manera virtual con apoyo de la ARL. Ver anexo 25 capacitaciones

2.7.1. actividades en la etapa de estudios y diseños

Se realizó la revisión de la validación del contratista a los diagnósticos entregados por la secretaria de habitad, cada especialista involucrado en el periodo remitió observaciones a la validación del contratista en cada especialidad para remitir concepto de validación de estudios y diseños entregados por la entidad contratante

En este periodo también se solicitó el plan de gestión de riesgo para entidades publicas y privadas de los cuales no se ha remitido el documento para la revisión y aprobación por parte de esta interventoría

En el tema de transito y transporte, se revisaron los PMT que fueron aprobados por secretaria de movilidad y se esta realizando seguimiento al cumplimiento de este componente para garantizar la seguridad de los peatones y los habitantes del sector

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se informa a la secretaria de habitad que falta por parte el contratista la entrega de plan de gestión de riesgo, que debía ser entregado hasta fecha máxima 28 de enero de 2023
- Se da aprobación de plantilla mínima del contratista de obra.
- Se informa que por parte de la interventoría se presenta el acta de conformación del COPASST y el COCOLA, de manera que nos acogemos al funcionamiento de estos comités para el proyecto SDHT 1270 de 2022
- Se notifico por parte de la interventoría a todo el personal que esta vinculado para este contrato de los riesgos a los cuales están expuestos
- Las labores de obra no se ejecutaron, sin embargo, la interventoría realizó la entrega de los EPP y dotación de personal vinculado con dedicación mayor al 70%
- Se informa que durante la ejecución de este periodo no se tuvieron accidentes e incidentes de trabajo para ninguna de las partes involucradas
- Se dio cumplimiento de las actividades de la interventoría quien panifico inducciones, notificación de riesgos y exámenes médicos de ingreso del personal
- Se emiten observaciones al informe mensual del contratista, y a la fecha del presente informe el contratista no presenta la subsanación de las observaciones generadas por la interventoría

4. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al contratista entregar los informes en los tiempos estipulados por la entidad y con la estructura conforme al anexo ambiental y SST del manual único de control y seguimiento a labores ambientales y SST del IDU
- Se recomienda realizar la entrega de toda la documentación completa de cada uno e los profesionales
- Se recomienda que las observaciones emitidas al MAO sean subsanadas en el menor tiempo posible
- Se recomienda al contratista entregar los soportes de nomina o pagos de servicio profesionales del personal vinculado en el periodo completo en el informe mensual 1

FORMATO		
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-83	Gestión Ambiental Calidad y SST	2

FECHA		
28	FEBRERO	2023

CONTRATISTA OBRA	
CONTRATO No	Contrato No. SDHT 1259-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO CPOHESION SOCIAL 2022
OBJETO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2

INTERVENTORIA	
CONTRATO No	Contrato No. SDHT 1260-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO ELSA TORRES ARENALES

PERIODO INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2023

		DATOS DEL TRABAJADOR						ARL			EPS		AFP		FECHA EXAMENES			
No.	Columna1	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	FECHA AFILIACION	FECHA ÚLTIMO PAGO	NOMBRE EPS	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE AFP	FECHA ULTIMO PAGO	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO
	PERSONAL NUEVO																		
	FRENTE GUACAMAYAS																		
1	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	ANDRES FELIPE JIMENEZ MEDINA	1014301569	25	ASISTENTE MAESTRO DE OBRA	02/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	SANITAS	01/03/2023	PORVENIR	01/03/2023	02/02/2023	N.A	N.A
2	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	LUIS HELY JOYA RODRIGUEZ	9.635.927	48	OFICIAL DE OBRA	06/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	FAMISANAR	01/03/2023	PORVENIR	01/03/2023	02/02/2023	N.A	N.A
3	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	RONAL GENTIL VILLANUEVA CARDOZO	1.023.864.884	37	AYUDANTE DE OBRA	3/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	CAPITAL SALUD	01/03/2023	PROTECCION	01/03/2023	02/02/2023	N.A	N.A
4	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	LEONARDO SANTIAGO IBAÑEZ	88.218.377	48	OFICIAL DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	NUEVA EPS	01/03/2023	PROTECCION	01/03/2023	07/02/2023	N.A	N.A
5	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	ROBERTO TORRES MEJIA	86.007.388	54	AYUDANTE DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	CAPITAL SALUD	01/03/2023	COLPENSIONES	01/03/2023	07/02/2023	N.A	N.A
6	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	WALKER FRIEDRICH HERNANDEZ	1.002.147.130	20	AYUDANTE DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	NUEVA EPS	01/03/2023	PROTECCION	01/03/2023	07/02/2023	N.A	N.A
7	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	RONAL ESTEVAN SANTANA MACEA	1.193.222.602	23	AYUDANTE DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	NUEVA EPS	01/03/2023	PORVENIR	01/03/2023	09/02/2023	N.A	N.A
8	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	CARLOS ARTURO MENDEZ ORJUELA	80.903.566	37	AYUDANTE DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	CAPITAL SALUD	01/03/2023	PROTECCION	01/03/2023	10/02/2023	N.A	N.A
9	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	EDWARD STEVEN CORTES QUIROGA	1.023.894.773	32	AYUDANTE DE OBRA	18/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	FAMISANAR	01/03/2023	PROTECCION	01/03/2023	11/02/2023	N.A	N.A
10	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	PAULA ANDREA RODRIGUEZ	1.030.547.315	34	RESIDENTE SST (2)	08/02/2023	N.A	POSITIVA	V	08/02/2023	20/02/2023	COMPENSAR	25/02/2023	PORVENIR	25/02/2023	08/02/2023	N.A	N.A
11	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	DEISY OTERO SALGADO	1.124.031.946	31	INSPECTOR DE OBRA (1)	31/01/2023	N.A	POSITIVA	V	31/01/2023	20/02/2023	SALUD TOTAL	24/02/2023	PORVENIR	24/02/2023	28/01/2023	N.A	N.A
12	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	ALEJANDRA LIMAS	1.022.351.286	34	RESIDENTE SOCIAL (1)	13/02/2023	N.A	POSITIVA	V	13/02/2023	20/02/2023	FAMISANAR		COLPENSIONES		24/02/2023	N.A	N.A
13	CONTRATISTA	OPS	PEDRO ALEXANDER SOSA MARTÍNEZ	79.826.439	47	TOPÓGRAFO	18/01/2023	N.A	SURA	V	18/01/2023	7/03/2023	COMPENSAR	7/03/2023	COLPENSIONES	7/03/2023	27/08/2022	N.A	N.A
14	CONTRATISTA	OPS	ALFREDO GIL HUERTAS	19.422.599	63	VIGILANTE	10/02/2023	N.A	SURA	V	10/02/2023		COMPENSAR		PROTECCION		09/02/2023	N.A	N.A
15	CONTRATISTA	OPS	HERMES JAVIER VELASCO	79.354.729	58	VIGILANTE	10/02/2023	N.A	SURA	V	10/02/2023		SALUD TOTAL		COLPENSIONES		11/02/2023	N.A	N.A
16	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JUAN CARLOS MAHECHA PUENTES	1.004.048.996	21	OPERADOR DE MAQUINA	13/02/2023	N.A	POSITIVA	V	10/02/2023	9/03/2023	COMPENSAR	9/03/2023	PORVENIR	9/03/2023	08/02/2023	N.A	N.A
	PERSONAL NUEVO ALTAMIRA																		
17	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JAVIER ESLONE RUBIO	79698985	49	AYUDANTE DE OBRA	3/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	SALUD TOTAL	01/03/2023	PORVENIR	01/03/2023	02/02/2023	N.A	N.A
18	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	CESAR AUGUSTO AGREDA ANTOLINEZ	79809589	47	OFICIAL DE OBRA	3/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	SALUD TOTAL	01/03/2023	COLFONDOS	01/03/2023	02/02/2023	N.A	N.A
19	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JULIAN EDUARDO MARTINEZ FONSECA	1.023.903.899	33	AYUDANTE DE OBRA	14/02/2023	N.A	POSITIVA	V	23/02/2023	01/03/2023	CAPITAL SALUD	01/03/2023	PORVENIR	01/03/2023	09/02/2023	N.A	N.A
20	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	NANCY FORERO AVILA	65.797.857	52	RESIDENTE SST (1)	08/02/2023	N.A	POSITIVA	V	08/02/2023	20/02/2023	SURA	24/02/2023	COLFONDOS	24/02/2023	08/02/2023	N.A	N.A
21	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	LAURA ARAUJO BARRERA	1.122.407.151	32	INSPECTOR DE OBRA (2)	08/02/2023	N.A	POSITIVA	V	08/02/2023	20/02/2023	CAJACOPI	28/02/2023	PORVENIR	28/02/2023	30/02/2023	N.A	N.A
22	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	MAICOL PATIÑO CARRILLO	10.068.222.449	22	AYUDANTE DE OBRA	10/02/2023	N.A	POSITIVA	V	08/02/2023	20/02/2023	FAMISANAR	08/03/2023	PORVENIR	08/03/2023	10/02/2023	N.A	N.A
	PERSONAL ANTIGUO GUACAMAYAS																		
23	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JULIAN RICARDO BENAVIDES GIL	80851640	36	RESIDENTE FORESTAL (1)	22/12/2022	N.A	POSITIVA	V	22/12/2022	03/02/2023	COMPENSAR	01/03/2023	COLPENSIONES	01/03/2023	19/08/2021	N.A	N.A
24	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	SARA YANETH FERNANDEZ LAYTON	52389930	44	RESIDENTE AMBIENTAL (1)	14/12/2022	N.A	POSITIVA	V	14/12/2022	03/02/2023	COMPENSAR	2/03/2023	COLPENSIONES	2/03/2023	20/12/2022	N.A	N.A

25	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	ANGIE ALEXANDRA VARGAS SOLANO	1015449155	26	AUXILIAR COMPONENTE AMBIENTAL	14/12/2022	N.A	POSITIVA	V	14/12/2022	03/02/2023	FAMISANAR	6/03/2023	PORVENIR	6/03/2023	19/08/2021	N.A	N.A
26	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	RENATO IVAN JIMENEZ CHACON	79327857	58	RESIDENTE TECNICO (1)	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	SANITAS	20/02/2023	PROTECCION	20/02/2023	17/01/2023	N.A	N.A
27	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	IVONNE CATALINA FUENTES URIBE	53079728	38	DIRECTOR (1)	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	COMPENSAR	24/02/2023	PROTECCION	24/02/2023	17/01/2023	N.A	N.A
28	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	MARIO RAUL PACHECO CHACON	79458239	54	COORDINADOR (1)	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	SALUD TOTAL	17/02/2023	PORVENIR	17/02/2023	17/01/2023	N.A	N.A
29	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JUAN DAVID AHUMADA ACOSTA	1018500949	24	AUXILIAR DE INGENIERIA	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	FAMISANAR	20/02/2023	COLPENSIONES	20/02/2023	25/01/2023	N.A	N.A
	PERSONAL ANTIGUO ALTAMIRA																		
30	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	RAMON RODRIGUEZ GUACANEME	79109763	60	RESIDENTE TECNICO (2)	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	SALUD TOTAL	14/02/2023	COLPENSIONES	14/02/2023	17/01/2023	N.A	N.A
31	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	BIBIANA CASTRO BOCANEGRA	52223617	48	RESIDENTE SOCIAL (2)	11/01/2023	N.A	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	SANITAS	24/02/2023	COLFONDOS	24/02/2023	28/01/2023	N.A	N.A
	RETIRO DE PERSONAL																		
	retiro de antiguos																		
	TRASLADOS																		
32	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	MARIA SHIRLEY PRIETO MARTINEZ	1121831432	35	PROFESIONAL SST (2)	11/01/2023	10/02/2023	POSITIVA	V	11/01/2023	20/02/2023	SALUD TOTAL	9/02/2023	PROTECCION	9/02/2023	25/11/2021	N.A	N.A
	ingreso- retiro																		
33	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	LUISA FREIRE VELASQUEZ	1.030.628.708		RESIDENTE SOCIAL (1)													
	PERSONAL ROTATIVO																		
	Nuevo																		
	Antiguo																		
	Retiro de Antiguos																		
	Ingreso - Retiro																		
	INACTIVOS																		
1	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	DANIEL FELIPE GÓMEZ CUBILLOS	1.030.546.387	34	ESPECIALISTA EN CONSTRUCCIÓN DE VÍAS	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	CARLOS NELSON DUQUE CUADROS	80.201.496	43	PROFESIONAL JURÍDICO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
3	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JHON SEBASTIÁN LEGUIZAMÓN MUNÉVAR	1.013.615.394	33	ARQUEÓLOGO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
5	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	PEDRO ALEXANDER GUTIÉRREZ AGUILERA	86.050.324	47	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
6	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JULIETH MANZANARES GÓMEZ	1.018.459.879	30	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
7	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	RICHARD JHAIR LOBOA SÁNCHEZ	86.053.485	46	ESPECIALISTA ELÉCTRICO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
8	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	GUSTAVO ADOLFO VACA ACOSTA	19.436.722	62	PROFESIONAL EN CALIDAD DE OBRA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
9	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JOSÉ LUIS CERÓN CERÓN	1.121.833.673	36	ESPECIALISTA EN CONTROL DE PRESUPUESTOS, PROGRAMACIÓN Y CALIDAD DE OBRA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
10	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS	91.487.960	47	INGENIERO GEOTECNISTA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	PESONAL ANTIGUO																		
	RETIRO DE PERSONAL																		
	retiro de antiguos																		
	Ingreso - Retiro																		
1	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JUAN CARLOS POSADA GONZÁLEZ	16549196	54	INSPECTOR DE OBRA (1)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
2	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	JUAN CAMILO RAMOS RESTREPO	1121918905	29	INSPECTOR DE OBRA 2	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
3	CONSORCIO COHESION SOCIAL 2022	OPS	LEONARDO MEDINA PARDO	1121848631	34	INSPECTOR DE OBRA 3	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
	Inactivos																		

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Original:Dependencia (IDU)responsable del contrato

1era copia : Interventor

2da copia: Contratista

Firma 

(Campo destinado para la firma)

Nombre CATALINA FUENTES

Contratista Obra/Consultor

Firma

(Campo destinado para la firma)

Nombre DIANA AVENDAÑO

Interventoría

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE RAZÓN SOCIAL**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**FAX**
CC	1030547315	PAULA ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CALLE 48 SUR # 86 - 60	5714610	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**
U	I	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA MES AÑO)**	**NÚMERO RADICACIÓN**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**	**SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR**
SALUD		**PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF**						
MES	**AÑO**	**MES**	**AÑO**					
2	2023	2	2023	I	27 02 2023	65835440	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	1	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	CCF	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad
1	CC 1030547315	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA	3	0			No	001	11	X															21	21	21	EPS008	$1,200,000	12.50%	$150,000	230301	$1,200,000	16.00%	$192,000	$0
																															$150,000				$192,000	$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	FSP Subsistencia	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF
1	CC 1030547315	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA	$0	CCF24	$1,200,000	2.00%	$24,000
			$0				$24,000

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124031946		DEISY PAOLA OTERO SALGADO	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 81a 11d-62, Local	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-02	2023-02	1935045150	9447268512	I	2023/03/10	2023/02/24	NEQUI	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1124031946 OTERO DEISY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

2023/02/24 03:15 PM

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124031946		DEISY PAOLA OTERO SALGADO	INDEPENDIENTE	Principal	Cra 81a 11d-62, Local	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000690	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1935045150	9447268512	I	2023/03/10	2023/02/24	NEQUI	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$330,600	$0	$0	$330,600

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-07, 03:49:11 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1052789219

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 07/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	WILSON FERNANDO VELASQUEZ GARZON		
Documento	CC3196536	**Dirección**	AV. CARRERA 15 #115 A - 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3124578544
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	3	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19344464	JOSE ANTONIO ARIZA FAJARDO	01	01																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.100
CC 2000012836	WILMAR JOSE BUSTOS MELO	01	00	X																0	3	3	3	3	(25-14) COLPENSIONES	$ 116.000	$ 18.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 116.000	$ 4.700	2,436	$ 116.000	$ 2.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 116.000	$ 4.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 30.900
CC 79826439	PEDRO ALEXANDER SOSA MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.276.000	$ 2.436.000	$ 2.436.000	$ 2.436.000	$ 204.200	$ 97.500	$ 59.500	$ 97.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 458.700	$ 0	$ 458.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1004048996	JUAN CARLOS MAHECHA PUENTES	Cr 75 n 18-53	0000000	juancarlosmahechapuentes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	09/03/2023	66217703	$202.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846-0	87.000	0		0		0	0	0	0	87.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	111.400	0	0	0	0	0	0		111.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	4.200	0	0	4.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	87.000	87.000
Pensión	1	111.400	111.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	4.200	4.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	202.600	202.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1004048996	JUAN CARLOS MAHECHA PUENTES		Cr 75 n 18-53	0000000	juancarlosmahechapuentes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	09/03/2023	66217703	$202.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1004048996	MAHECHA PUENTES JUAN CARLOS	3	0			N	X																230301	696.000	111.400	0	0	0	0	ESSC91	696.000	87.000		0		0	CCF24	696.000	4.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006822449		PATIÑO CARRILLO MAICOL GIOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 23 30A 17 MZ 28 CASA 7	VILLAVICENCIO-META	6856852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1959064976	9447844584	I	2023/03/10	2023/03/08	BANCOLOMBIA	0	$242,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1006822449	PATIÑO CARRILLO MAICOL GIOVANNY	X																	230301	22	$850,667	$136,200	EPS017	22	$850,667	$106,400		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$242,600
Total	**Afiliados(1)**																						$850,667	$136,200			$850,667	$106,400			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$242,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006822449		PATIÑO CARRILLO MAICOL GIOVANNY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 23 30A 17 MZ 28 CASA 7	VILLAVICENCIO-META	6856852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1959064976	9447844584	I	2023/03/10	2023/03/08	BANCOLOMBIA	0	$242,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$136,200	$0	$0	$136,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$136,200	$0	$0	$136,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$106,400	$0	$0	$106,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$106,400	$0	$0	$106,400
TOTAL				**1**	**$242,600**	**$0**	**$0**	**$242,600**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900264204-3	ECOSAF SAS	CRA 83A 75 50 CA 215	3103145548	pigar2006@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	Y	03/03/2023	66007410	$242.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	242.400				242.400	1	300	242.700			2.424	242.700	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	242.400	242.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	242.400	242.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900264204-3	ECOSAF SAS		CRA 83A 75 50 CA 215	3103145548	pigar2006@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	Y	03/03/2023	66007410	$242.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015449155	VARGAS SOLANO ANGIE ALEXANDRA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52389930	FERNANDEZ LAYTON SARA YANETH	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	80851640	BENAVIDES GIL JULIAN RICARDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80851640		BENAVIDES GIL JULIAN RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 77C 64H-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1944150567	9447396116	I	2023/03/09	2023/03/01	BANCOLOMBIA	0	$350,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,000,000	$20,000			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,000,000	$20,000			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,000,000	$20,000			$0	$0		$0	$0
1	CC	80851640	BENAVIDES JULIAN	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$145,000	CCF24	30	$1,000,000	$20,000		0	$0	$0	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,000,000	$20,000			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80851640		BENAVIDES GIL JULIAN RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 77C 64H-21	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1944150567	9447396116	I	2023/03/09	2023/03/01	BANCOLOMBIA	0	$350,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$20,000	$0	$0	$20,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$20,000	$0	$0	$20,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$350,600	$0	$0	$350,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015449155		VARGAS SOLANO ANGIE ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 68A 101-03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5341002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1952230394	9447854115	I	2023/03/13	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0
1	CC	1015449155	VARGAS ANGIE	230301	30	$1,600,000	$256,000	EPS017	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1015449155		VARGAS SOLANO ANGIE ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 68A 101-03	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5341002	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1952230394	9447854115	I	2023/03/13	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$0**	**$0**	**$464,400**

Certificado de Aportes

Se certifica que RENATO IVAN JIMENEZ CHACON identificado(a) con CC 79327857 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JIMENEZ CHACON RENATO IVAN CC 79327857

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-02	2023-02	9446999865	9446999865	I	2023-02-20																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,390,000	$222,400
EPS	SANITAS	30	12.5%	$1,390,000	$173,800

Este certificado se expide el día 2023-03-06 a las 09:37.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	53079728	IVONNE CATALINA FUENTES URIBE	CRA 5 # 26 80 TO K AP 304	8235450	cfuentesuribe@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FUNZA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	24/02/2023	65747251	$827.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	338.900	0		0		0	0	0	0	338.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	433.800	0	0	0	0	0	0		433.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	54.300	0	0	54.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	338.900	338.900
Pensión	1	433.800	433.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	54.300	54.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	827.000	827.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	53079728	IVONNE CATALINA FUENTES URIBE	CRA 5 # 26 80 TO K AP 304	8235450	cfuentesuribe@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	FUNZA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-02	2023-02	I	24/02/2023	65747251	$827.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	53079728	FUENTES URIBE IVONNE CATALINA	3	0			N																	230201	2.711.200	433.800	0	0	0	0	EPS008	2.711.200	338.900		0		0	CCF24	2.711.200	54.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79458239
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIO RAUL PACHECO CHACON
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 64 G BIS A 85J-54	TELÉFONO:	3932651
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7870943999**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	febrero
	AÑO:	2023		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/02/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1922821154

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 249.600
SUBTOTAL:			1	**$ 249.600**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 195.000
SUBTOTAL:			1	**$ 195.000**

TOTAL PAGADO:	**$ 444.600**

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018500949		JUAN DAVID AHUMADA ACOSTA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 6B 81B 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1928177509	9447028282	I	2023/03/10	2023/02/20	BANCOLOMBIA	0	$366,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$0		$0		$0	$0		$366,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$0		$0		$0	$0		$366,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$0		$0		$0	$0		$366,000
1	CC	1018500949 AHUMADA JUAN																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS017	30	$1,200,000	$150,000	CCF24	30	$1,200,000	$24,000		0	$0	0.000%	$0	30	$0	$0	No	$366,000
Total	**Afiliados(1)**																					$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$24,000			$0		$0		$0	$0		$366,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018500949		JUAN DAVID AHUMADA ACOSTA	INDEPENDIENTE	Principal	CL 6B 81B 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3225855	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1928177509	9447028282	I	2023/03/10	2023/02/20	BANCOLOMBIA	0	$366,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$192,000	$0	$0	$192,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$192,000	$0	$0	$192,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,000	$0	$0	$24,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$24,000	$0	$0	$24,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,000	$0	$0	$150,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$150,000	$0	$0	$150,000
TOTAL				**1**	**$366,000**	**$0**	**$0**	**$366,000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52223617	BIBIANA CASTRO BOCANEGRA	KR 90 bis 76 51 AGRUPACION 2 IN 24 AP 12	5470166	bibicaslop@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I		65370040	$342.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	150.000	0		0		0	0	0	0	150.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	150.000	150.000
Pensión	1	192.000	192.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	342.000	342.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52223617	BIBIANA CASTRO BOCANEGRA	KR 90 bis 76 51 AGRUPACION 2 IN 24	5470166	bibicaslop@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I		65370040	$342.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52223617	CASTRO BOCANEGRA BIBIANA	3	0			N																	231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS005	1.200.000	150.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1138 PLANILLA ASISTIDA COMPENSAR

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	8365370040
NUMERO DE APROBACION	473523
Fecha:	24/02/2023 15:31:18
DV:	587232
NUM. TRANSACCION	1086406274
Valor	$342.000,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 914073 EFECTY CC PRIMAVERA PLAZA

Cajero: MYLOSCTA

Recibi Conforme:_____

Powered by CamScanner

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1138 PLANILLA ASISTIDA COMPENSAR

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	8365370040
NUMERO DE APROBACION	473523
Fecha:	24/02/2023 15:31:18
DV:	587232
NUM. TRANSACCION	1086406274
Valor	$342.000,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 914073 EFECTY CC PRIMAVERA PLAZA

Cajero: MYLOSCTA

Recibi Conforme:_____

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80361294	ALFREDO HERNANDEZ AVENDAÑO	CARRERA 104 A BIS 60 37 SUR	3117773669	alfredo-8989@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	Y	01/03/2023	65836931	$3.511.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	415.800	0		0		0	0	0	0	415.800	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	183.800	0		0		0	0	0	0	183.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	193.400	0		0		0	0	0	0	193.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	72.500	0		0		0	0	0	0	72.500	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	372.300	0		0		0	0	0	0	372.300	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	588.100	0	0	0	0	0	0		588.100	5
230301	Porvenir	800224808-8	699.200	0	0	0	0	0	0		699.200	5
231001	Colfondos	800227940-6	173.300	0	0	0	0	0	0		173.300	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	123.800	0	0	0	0	0	0		123.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	689.500				689.500	0	0	689.500			6.895	689.500	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80361294	ALFREDO HERNANDEZ AVENDAÑO		CARRERA 104 A BIS 60 37 SUR	3117773669	alfredo-8989@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	Y	01/03/2023	65836931	$3.511.700	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.237.800	1.237.800
Pensión	4	1.584.400	1.584.400
Riesgos Laborales	1	689.500	689.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.511.700	3.511.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	80361294	ALFREDO HERNANDEZ AVENDAÑO		CARRERA 104 A BIS 60 37 SUR	3117773669	alfredo-8989@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					12	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-02	2023-02	Y	01/03/2023	65836931	$3.511.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1002147130	HERNANDEZ SANCHEZ WALKER FRIEDRICH	59	0			N	X																230201	773.334	123.800	0	0	0	0	EPS037	773.334	96.700	14-25	773.334	5	53.900		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1014301569	JIMENEZ MEDINA ANDRES FELIPE	59	0			N	X																230301	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS002	1.160.000	145.000	14-25	1.160.000	5	80.800		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1023864884	VILLANUEVA CARDOZO RONAL GENTIL	59	0			N	X																230201	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPSC34	1.082.667	135.400	14-25	1.082.667	5	75.400		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1023894773	CORTES QUIROGA EDWARD STEVEN	59	0			N	X																230201	502.667	80.500	0	0	0	0	EPS017	502.667	62.900	14-25	502.667	5	35.000		0	0	0	0	0	0	0
5	CC	1023903899	MARTINEZ FONSECA JULIAN EDUARDO	59	0			N	X																230301	580.000	92.800	0	0	0	0	EPSC34	580.000	72.500	14-25	580.000	5	40.400		0	0	0	0	0	0	0
6	CC	1193222602	SANTANA MACEA RONAL ESTEVAN	59	0			N	X																230301	580.000	92.800	0	0	0	0	EPS041	580.000	72.500	14-25	580.000	5	40.400		0	0	0	0	0	0	0
7	CC	79698985	ESLONE RUBIO JAVIER	59	0			N	X																230301	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS002	1.082.667	135.400	14-25	1.082.667	5	75.400		0	0	0	0	0	0	0
8	CC	79809589	AGREDA ANTOLINEZ CESAR AUGUSTO	59	0			N	X																231001	1.082.667	173.300	0	0	0	0	EPS002	1.082.667	135.400	14-25	1.082.667	5	75.400		0	0	0	0	0	0	0
9	CC	80903566	MENDEZ ORJUELA CARLOS ARTURO	59	0			N	X																230201	541.334	86.700	0	0	0	0	EPSC34	541.334	67.700	14-25	541.334	5	37.700		0	0	0	0	0	0	0
10	CC	86007388	TORRES MEJIA ROBERTO	59	0			N	X																25-14	773.334	123.800	0	0	0	0	EPSC34	773.334	96.700	14-25	773.334	5	53.900		0	0	0	0	0	0	0
11	CC	88218377	IBAÑEZ LEONARDO SANTIAGO	59	0			N	X																230201	773.334	123.800	0	0	0	0	EPS037	773.334	96.700	14-25	773.334	5	53.900		0	0	0	0	0	0	0
12	CC	9635927	JOYA RODRIGUEZ LUIS HELY	59	0			N	X																230301	966.667	154.700	0	0	0	0	EPS017	966.667	120.900	14-25	966.667	5	67.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FR-SIG-11
		Versión: 00
		Fecha: 11/08/2022

TIPO DE REUNIÓN: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST.		REUNIÓN Nº: 01
RESPONSABLE:		
FECHA	**HORA INICIO**	**HORA FIN**
28-02-2023	11:00: am.	12:30 PM

PARTICIPANTES

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
Maikol Patiño	Ayudante de Obra	
Deisy Otero Salgado	Inspector Obra	
Edwar cortes quiroga	ayudante	
Laura J Araujo B	Inspecta Obra	
Nancy Stella Forero	Z. SST.	
Paula Andrea Rodriguez	Profesional SST	

2. ORDEN DEL DIA

- Integrantes que Conformaran el Copasst. en los dos Frentes de obra:

Del frente de Guacamayas

Deisy Paola. Otero Salgado: Representante a los trabajadores profesionales Administrativos

Edwar Cortes = Representante a los trabajadores del Area operativa.

Laura Arabel Araujo Representante a los trabajadores Profesion Administrativos.

Cesar Augusto Agreda A. Representante a los trabajadores del Area Operativo.

- Tanto en el frente de obra de Guacamayas como frente de Altamira no se ha Suministrado por parte del Subcontratista el punto de hidratación para el personal operativo.
- Tanto en el area administrativa de los dos frentes de obra no se ha Suministrado el punto de Hidratación. en Personas Administrativas dedica

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FR-SIG-11
		Versión: 00
		Fecha: 11/08/2022

3. ASPECTOS TRATADOS

- Debido a la falta de dotación para el personal operativo, evidenciando personal con diferente dotación a la institucional se requiere suministro de dotación adicional para el personal.
- EPP = Se deja recibal remplazo de Epp. para personal administrativo como:
  Guantes de vaqueta
  protector respiratorios
  Guantes de caucho
  Monogafas cambio.

Frente de Altamira:
por petición del representante a los trabajadores se solicita una adecuación de espacio para. Vestire en el campamento operativo para el personal de obra.
- para eventos de reposición de los guantes se requiere que sean marcados con el nombre del trabajador y en el evento de su reposición entregar los descgastados y su posterior suministro de cambio.
- En el area administrativa se requiere el suministro de un cafetera para el frente.
- Se requiere por parte de la ARL una capacitación en Seguridad física. ya que el nivel riesgo actual se esta expuesto en los dos frentes de obra
- Solicitud de un baul para cada frente de Obras.

A la presente fecha no se presentan accidentes ni incidentes de tipo laboral.
proxima Reunion marte 28 de marzo/2023

	ACTA DE REUNIÓN	Código: FR SIG 11 Versión: 00 Fecha: 11/08/2022

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
[illegible]	Consorcio cohesion social	7 marzo 2022
[illegible]	Subcontratista Alfredo Hernandez	Inmediato
[illegible]	Subcontratista Alfredo Hernandez	Inmediato
[illegible]	ARL. Consorcio Cohesion social	Contar capacitacion Inmediato

5. ARCHIVOS ADJUNTOS

NOMBRE	TIPO

REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: 28-02-2023 Lugar: oficina Ad Front Colombia Hora: 1:00 1/2

Tema: Reunion Copasst

Contenido visto: Acta de conformación de copasst y reunión del Comité Copasst

Marque X según corresponda: Capacitación o entrenamiento _____ Reunión X Charla de seguridad _____ Otro _____

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CÉDULA	MARQUE X		EMPRESA CONTRATISTA	FIRMA
				VINCULADO	CONTRATISTA		
1	Edwar cortes quitoga	ayudante	1023894773		X	allegado	
2	Laura J Arojo B	Ins Obra	1122423??	X		CS	
3	Deisy Otero Salgado	Insp Obra	1124031946	X		CS	
4	Paula Rodriguez	Practicante SST	1[illegible]1	X		CS	
5	Nancy Stella Toro	Resp SST	63[illegible]	X		CS.	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
20							

Nombre del Facilitador

Firma Facilitador

Consorcio Cohesión Social

ESTADISTICAS AUSENTISMO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

CONTRATO	Contrato No. SDHT 1259-2022	**Fecha de elaboracion**	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2		

PERIODO (MENSUAL)	No. Trabajadores	TIEMPO PROGRAMADO (horas) (HHT)	No. DE TRABAJADORES CON AUSENCIAS	No. DE AUSENCIAS	Días perdidos por ausencias laborales	Horas perdidas por ausentismo general	ALG (Ausentismo Laboral Global)	ALG (CAUSAS)					IGA (General de Ausentistas)	IGA (CAUSAS)					PAA (Promedio de ausencias por ausentistas)	DETALLE
								AT (Accidentes Trabajo)	EP (Enfermedad profesional)	EC (Enfermedad Común)	AC (Accidente Común)	TASA DE PREVALECIA POR E.L P.P.G.E.P = (N°casos existentes reconocidos (nuevos y antiguos) de EP año / N°promedio de trabajadores año) x 100		AT (Accidentes Trabajo)	EP (Enfermedad profesional)	EC (Enfermedad Común)	AC (Accidente Común)	OTROS		
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	25	2878	1	1	2	16	0,33	1	0	0,00	1	0	4,0	1	0	0,00	0	0	1	

ELABORO:

FIRMA:

PROFESIONAL SST GUAMAYAS	PROFESIONAL SST ALTAMIRA
PAULA ANDREA RODRIGUEZ	NANCY STELLA FORERO A.

Consorcio Cohesión Social	**ESTADISTICAS MORBI-MORTALIDAD**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

CONTRATO	Contrato No. SDHT 1259-2022	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2	

Periodo	No. trabajadores	No. incapacidades por enfermedad laboral	No. incapacidades por enfermedad común	No. muertes por enfermedad común	No. muertes por enfermedad laboral	Tasa de morbilidad E.L.	Tasa de morbilidad E.C.	Tasa de mortalidad E.L.	Tasa de mortalidad E.C.
DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	25	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0

ELABORO:

PROFESIONAL SST GUAMAYAS **PROFESIONAL SST ALTAMIRA**

ELSA TORRES ARENALES
INTERVENTORIA
NIT. 63323375-2

ANEXO CERTIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de **ELSA TORRES ARENALES** de NIT: 63323375-2 **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO** certifico he realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y se encuentra al día en los últimos seis (6) meses.

Dado en Bogotá a los quince (15) días, del mes de marzo de 2023.

FIRMA_____
ELSA TORRES ARENALES
C.C 63.323.375 de Bucaramanga
Representante legal
No. Tarjeta Profesional 68202-45346 STD

FIRMA Sonia Hernández G.
SONIA SOCORRO HERNADEZ GIRALDO
CC 34.566.697 de Popayán
Contador Público
No Tarjeta Profesional 115619-T

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 52514280

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7869630375**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	febrero / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949510135		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ALEJANDRA JANETH	Apellidos	CHAVEZ MORALES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	52514280
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.160.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Dias	30	IBC	$ 1.160.000
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 80.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 80.800**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 53045960

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7869630375**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	febrero / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949510135		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ANDREA ALEXANDRA	Apellidos	SALCEDO BARRERA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	53045960
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.160.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
R-15																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.		
Dias	16	IBC	$ 618.667
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 43.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 43.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 5472359

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	LEONARDO	Apellidos	ROMERO PEREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	5472359
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
16																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.392.794
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 382.900
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 382.900**

SALUD			
Dias	15	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.392.794
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 95.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 95.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.392.794
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 166.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	15	4,000 %	$ 2.392.794	$ 95.800

TOTAL PAGADO:	**$ 741.100**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 46681798

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	DIANA MILENA	Apellidos	AVENDAÑO BRIJALDO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	46681798
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 7.650.300	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 7.650.300
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 1.224.048
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 1.224.048**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 7.650.300
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 306.012
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 306.012**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 7.650.300
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 532.461**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 7.650.300	$ 306.012

TOTAL PAGADO:	**$ 2.368.533**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 79735612

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	EMERSON	Apellidos	ARIAS ROBLES
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	79735612
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	15															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	15	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.392.794
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 382.900
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 382.900**

SALUD			
Dias	15	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.392.794
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 95.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 95.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	15	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.392.794
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 166.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	15	4,000 %	$ 2.614.461	$ 104.600

TOTAL PAGADO:	**$ 749.900**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 91016484

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	HARVEY DARIO	Apellidos	CEPEDA DIAZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	91016484
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 5.096.954	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.096.954
FSP - Solidaridad	$ 25.500	Cotización Obligatoria	$ 815.600
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 25.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 866.600**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.096.954
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 203.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 203.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.096.954
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 354.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 5.096.954	$ 203.900

TOTAL PAGADO:	**$ 1.629.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1018446820

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JESSICA TATIANA	Apellidos	GUZMAN CARVAJAL
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1018446820
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	13															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	13	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.073.755
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 331.900
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 331.900**

SALUD			
Dias	13	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 2.073.755
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 83.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 83.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	13	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 2.073.755
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 144.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	13	4,000 %	$ 2.284.866	$ 91.400

TOTAL PAGADO:	**$ 650.700**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1024478382

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JERIKA PAOLA	Apellidos	QUIJANO GONZALEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1024478382
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 5.096.954	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 5.096.954
FSP - Solidaridad	$ 25.500	Cotización Obligatoria	$ 815.600
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 25.500
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 866.600**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS017-FAMISANAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 5.096.954
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 203.900
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 203.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 5.096.954
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 354.800**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 5.096.954	$ 203.900

TOTAL PAGADO:	**$ 1.629.200**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1031155043

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ALEJANDRA	Apellidos	RAMIREZ BOGOTA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1031155043
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.375.212	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.375.212
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 700.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 700.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.375.212
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 175.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 175.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.375.212
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 304.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 4.375.212	$ 175.100

TOTAL PAGADO:	**$ 1.354.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1032463904

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JENNIFER ELIANA	Apellidos	VEGA SOLANO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1032463904
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.375.212	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.375.212
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 700.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 700.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.375.212
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 175.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 175.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.375.212
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 304.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 4.375.212	$ 175.100

TOTAL PAGADO:	**$ 1.354.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1065657611

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	JONATHAN	Apellidos	NAVARRO GUTIERREZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1065657611
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
23																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	8	Administradora	230301-PORVENIR
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.276.157
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 204.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 204.200**

SALUD			
Dias	8	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.276.157
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 51.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 51.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	8	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.276.157
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 88.900**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	8	4,000 %	$ 1.276.157	$ 51.100

TOTAL PAGADO:	**$ 395.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1072592469

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	SONIA ESPERANZA	Apellidos	CASTILLO AYALA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1072592469
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.820.676	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	08															

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	8	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.018.847
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 163.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 163.100**

SALUD			
Dias	8	Administradora	EPS008-COMPENSAR
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.018.847
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 40.800
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 40.800**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	8	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.018.847
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 71.000**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	8	4,000 %	$ 1.079.541	$ 43.200

TOTAL PAGADO:	**$ 318.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1085274887

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	GABRIELA ISABEL	Apellidos	MEJIA VALLEJO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1085274887
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	230201- PROTECCION
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.785.588
FSP - Solidaridad	$ 24.000	Cotización Obligatoria	$ 765.700
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 24.000
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 813.700**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.785.588
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 191.500
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 191.500**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.785.588
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 333.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 4.785.588	$ 191.500

TOTAL PAGADO:	**$ 1.529.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1105680690

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ALVARO OTONIEL	Apellidos	APONTE RODRIGUEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1105680690
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 3.820.676	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
20																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	11	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 1.400.915
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 224.200
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 224.200**

SALUD			
Dias	11	Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 1.400.915
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 56.100
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 56.100**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	11	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 1.400.915
Centro de Trabajo		Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 97.600**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	11	4,000 %	$ 1.400.915	$ 56.100

TOTAL PAGADO:	**$ 434.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1105686585

Banco de Occidente

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	ELSA TORRES ARENALES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	63323375
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CRA 49 A NO 94 - 76 OF 601	Teléfono	7446234
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	0009 - CONT.NO.1260-2022 SDH
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**7872605772**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	febrero / 2023	Periodo Cotización Salud	marzo / 2023
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2023/03/03
Número Autorización	1949500141		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	JUAN SEBASTIAN	Apellidos	PINTO LOMBO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1105686585
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.785.588	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	231001-COLFONDOS
Dias	30	IBC	$ 4.785.588
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 765.700
FSP - Solidaridad	$ 24.000	FSP - Subsistencia	$ 24.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 813.700**

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Dias	30	IBC	$ 4.785.588
Tarifa	4,000 %	Cotización Obligatoria	$ 191.500
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 191.500**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.
Dias	30	IBC	$ 4.785.588
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo		**Total Aporte**	**$ 333.100**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF21-CAFAM	30	4,000 %	$ 4.785.588	$ 191.500

TOTAL PAGADO:	**$ 1.529.800**

CONTRATO No. 1259 del 2022
TERRITORIO 2

INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA
No. 2

Etapa de construcción

VERSIÓN 1

Bogotá D.C. Marzo del 2023

ÁREA DEL DOCUMENTO:
AMBIENTAL (ABIÓTICO)

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
01	Versión Original, generada para revisión	14/03/2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Responsable por elaboración	Nombre	**ALEJANDRA CHAVEZ**
Residente Ambiental	Firma	
Responsable por aprobación	Nombre	**DIANA AVENDAÑO**
Directora de Interventoría	Firma	

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. RESUMEN DEL INFORME 10
1.1 Actividades ejecutadas 10

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 11
2.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO 11
2.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIALES 12
2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 12
2.5 OBRAS EJECUTADAS 13
2.6 FORMATOS AMBIENTALES 14
2.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y CAPACITACIONES 15

CAPÍTULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA 18
3.1 COMPONENTE A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST 18
3.1.1 Personal ambiental requerido 18
3.1.2. Comités de seguimiento A&SST 19
3.1.3 Recorridos de obra 19
3.1.4 Capacitaciones ambientales 19
3.1.5 Licencias y trámites 20
3.1.6 Fichas de seguimiento de las labores ambientales y SST 20
3.2 COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVA 20
3.2.1 Componente B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio 20
3.2.2 Componente B2. Manejo de materiales de construcción 22
3.2.3 Componente B3. Manejo integral de residuos sólidos 22
3.2.4 Componente B4. Control de emisiones atmosféricas 23
3.2.5 Componente B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 24
3.2.6 Componente B6. Manejo de combustibles y aceites y/o sustancias peligrosas 24
3.2 COMPONENTE C. MANEJO DE VEGETACIÓN Y PAISAJE 25
3.4 COMPONENTE E. PROGRAMAS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 25

CAPÍTULO 4. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL 26
4.1 PERSONAL AMBIENTAL REQUERIDO 26
4.2 CRONOGRAMA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA 27
4.3 VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES 27

CAPÍTULO 5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL 29
5.1 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTAL Y SST 29

CONCLUSIONES 30

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización parque Bello Horizonte 12
Ilustración 2. Localización parque La Joyita 12

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información contrato de obra 11
Tabla 2. Información contrato de Interventoría..... 11
Tabla 3. Actividades técnicas desarrolladas en el periodo del informe 13
Tabla 4. Formatos aplicables en el periodo..... 14
Tabla 5. Seguimiento Cronograma de Actividades Ambientales 15
Tabla 6. Listado de Permisos Ambientales del Contrato. 17
Tabla 7. Personal ambiental y SST del Contratista 19
Tabla 8. Comités A&SST ejecutados en el periodo..... 19
Tabla 9. Inducciones y/o Capacitaciones ejecutadas 19
Tabla 10. Ponderación de los Componentes SGSST y Ambiental..... 20
Tabla 11. Personal ambiental Interventoría..... 26
Tabla 12. Calificación mes del periodo..... 29

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Formato 25. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría etapa de construcción y conservación
Anexo 2. *Formato 1. Requerimientos ambientales y SST preliminares para proyecto IDU* versión 1
Anexo 3. FOAC 32. Fichas de seguimiento a las labores ambientales y SST
Anexo 4. Organigrama Contratista
Anexo 5. Organigrama Interventoría
Anexo 6. Cronograma de actividades y Formato 84. Inducciones y capacitaciones ambientales Contratista
Anexo 7. Planos de campamento.
Anexo 8. PEV y POC
Anexo 9. FOAC 53. Control de materiales y Certificaciones y/o solicitudes de materiales
Anexo 10. FO-AC. 55. Control de RCD y Certificación Disposición final de RCD
Anexo 11. Aplicativo SDA.csv – transportadores
Anexo 12. Indicadores del PGRCD
Anexo 13. FOAC 21. Seguimiento al aprovechamiento
Anexo 14. Anexo 3. Informe Aprovechamiento In situ
Anexo 15. Anexo 2. Formato seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra.
Anexo 16. FOAC 18. Seguimiento a la instalación de GCR
Anexo 17. FO-AC 50. Manejo de aguas
Anexo 18. Capacitaciones ambientales Interventoría
Anexo 19. Registro fotográfico
Anexo 20. Cargue RCD a la SDA
Anexo 21. Certificación mantenimiento unidades sanitarias
Anexo 22. Indicadores del MAO

INTRODUCCIÓN

La Secretaria Distrital Del Hábitat-SDHT mediante la convocatoria pública No. SDHT-LP-059-2022., con el fin de adjudicar los contratos de obra para la ejecución de las obras, proceso en el cual fue seleccionado el **Cohesión Social**.

Como parte del proceso, se adjudicó a la Interventoría **ELSA TORRES ARENALES**, con el fin de que se encargue de adelantar la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"*, bajo el contrato IDU N° 1260 de 2022, firmado el 28 de diciembre de 2022.

El presente documento es elaborado, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al Secretaria Distrital Del Hábitat - SDHT una relación detallada y discriminada de la Gestión Ambiental adelantada por el **Cohesión Social** en la fase de ejecución, entre el **1 al 28 de febrero del 2023**, periodo en el cual la Interventoría desarrolló sus actividades.

Por lo anterior, se realiza el presente Informe corresponde al **Informe Mensual Ambiental de Interventoría No. 2 de la Etapa de Obra** de la fase ejecución para el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero del 2023**, teniendo en cuenta el contenido establecido por las obligaciones y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación versión 12, Anexo Técnico para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (AT), Anexo Componentes Ambiental, SST & Bioseguridad; y el Contrato suscrito, así como la normatividad vigente que aplica a este tipo de proyectos, velando por su cumplimiento.

Adicionalmente, se efectúa un mecanismo de control y seguimiento de las actividades realizadas orientado al cumplimiento por parte del Contratista de las metas establecidas en el Contrato de obra.

Se informa que ante la Secretaria Distrital de Ambiente el proyecto cuenta con el **PIN del 22600.**

ALCANCE

El propósito del presente informe es exponer la gestión ambiental realizada por el contratista y la interventoría en el periodo reportado, con el fin de dar complimiento a la legislación en materia ambiental, a los requerimientos contractuales del contrato de obra en el área ambiental, a través de la elaboración de los programas estipulados en el Manejo Ambiental de Obra - MAO y el Anexo Componentes Ambiental, SST & Bioseguridad de la SDHT.

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL

En el presente informe se presentan todas las actividades ejecutadas por el componente ambiental de la Interventoría y el Contratista en el periodo comprendido entre el **1 al 28 de febrero del 2023** en cumplimiento los objetos contractuales: **Contrato 1260 del 2022 de Interventoría** y **Contrato 1259 del 2020 de Obra**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De acuerdo con el Anexo Técnico para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (AT) del Contrato No. 1260 de 2022, el alcance abarca los objetivos específicos que se relacionan a continuación, en el marco de la verificación del cumplimiento de aspectos ambientales:

- Realizar las labores de Interventoría, para la verificación del contrato de obra 1259 de 2022, velando porque el mismo se desarrolle de acuerdo con las obligaciones Ambientales, establecidas contractualmente, así como los lineamientos impartidos por la SDHT.
- Definir, revisar, aprobar y controlar el cumplimiento de las actividades programadas, los productos y/o entregables correspondientes a la etapa de preconstrucción.
- Revisar y verificar el avance en la elaboración y presentación de los documentos contractuales como el Manual Ambiental de Obra – MAO y sus respectivos anexos; y el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD y sus respectivos anexos, así como los documentos soporte para el trámite del PIN del proyecto y demás permisos que se requieran ante la AAC.
- Convocar y asistir a las reuniones de seguimiento y visitas de campo, mesas de trabajo requeridas para revisar avance de los compromisos contractuales del contratista.
- Elaborar, suscribir las actas y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados.

Se presenta a continuación en resumen el contenido por capítulos del presente informe:

- **Capítulo 1. Resumen del informe**: en este capítulo se presenta el resumen ejecutivo de todas las actividades ambientales implementadas (componente A, B, C y E) en obra en el periodo del informe.
- **Capítulo 2. Descripción del proyecto**: en este capítulo se presenta: la información contractual de los contratos de Interventoría y Contratista, organización empresarial de Interventoría y Contratista, tramos priorizados y el área de influencia del proyecto.
- **Capítulo 3. Manejo ambiental de las obras**: en este capítulo se presenta un análisis cualitativo y cuantitativo del cumplimiento de la gestión ambiental por parte del Contratista según el MAO y por parte de la Interventoría.
- **Capítulo 4. Acciones de la Interventoría ambiental:** en este capítulo se presenta la gestión adelantada por la Interventoría en cuanto al cumplimiento de su objeto contractual, por medio de la verificación, seguimiento, control y evaluación desarrolladas por el Contratista en el marco del MAO. De igual manera se describen las actividades de la Interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- **Capítulo 5. Valoración del desempeño ambiental del Contratista**: en este capítulo se presenta la gestión cuantitativa del cumplimiento de los componente ambiental y SST del Contratista, por medio de la evaluación de las fichas de seguimiento ambiental y SST.

CAPÍTULO 1. RESUMEN DEL INFORME

La Secretaria Distrital Del Hábitat-SDHT mediante la convocatoria pública No. SDHT-LP-059-2022., con el fin de adjudicar los contratos de obra para la ejecución de las obras, proceso en el cual fue seleccionado el **Cohesión Social,** para ejecutar el Contrato 1259 del 2022, cuyo objeto es "*REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2*".

Como parte del proceso, se adjudicó a la Interventoría **ELSA TORRES ARENALES**, con el fin de que se encargue de adelantar la *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL"*, bajo el contrato IDU N° 1260 de 2022, firmado el 28 de diciembre de 2022.

1.1 Actividades ejecutadas

En el periodo del informe se realizaron por parte de **Cohesión Social**, las siguientes actividades:

- El Contratista hizo entrega del *Formato 1. Requerimientos ambientales y SST preliminares para proyecto IDU* versión 1 (Ver **Anexo 2**)
- En obra se mantiene el personal ambiental requerido (residente ambiental e inspector A&SST), en cumplimiento a su porcentaje de dedicación.
    - Residente ambiental – Sara Yaneth Fernández Laytón – dedicación del 50%
    - Residente SSTMA Guacamayas - Paula Andrea Rodríguez Rodríguez - dedicación 100%
    - Residente SSTMA Altamaira Nancy Forero - dedicación 100%
- En el periodo se realizó y asistió a los comités de obra.
- Se realizaron recorridos de obra con el fin de verificar y controlar el cumplimiento ambiental en obra.
- Se realizaron las capacitaciones ambientales estipuladas según el cronograma ambiental del Contratista.
- Se contó con brigada de orden y aseo-BOAL.
- En la obra se contó con el personal mínimo requerido para el desarrollo del contrato.
- Se realizó evaluación de la implementación del MAO en obra por medio del *FOAC- 32. Fichas de seguimiento de las labores SSTMA.* (Ver **Anexo 3**)

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.2 GENERALIDADES DEL CONTRATO

A continuación, se presentan la información del contrato de obra:

Tabla 1. Información contrato de obra

Contrato número:	1259 del 2022		
Contratista:	COHESIÓN SOCIAL		
Objeto:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2		
Valor inicial:	$ 10.129.774.324 M/CTE		
Plazo Inicial	ETAPA	DURACIÓN ETAPA	PLAZO TOTAL
	Construcción	Nueve (9) meses	9 meses
Fecha suscripción del contrato:	14 de diciembre del 2022		
Fecha de iniciación:	28 de diciembre 2022		
Fecha de Terminación:	27 de septiembre 2023		

Fuente: Cohesión Social

Tabla 2. Información contrato de Interventoría

Número de contrato:	1260 del 2022		
Interventoría:	ELSA TORRES ARENALES		
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL		
Valor inicial:	$ 1.555.859.401 M/CTE		
Plazo Inicial	ETAPA	DURACIÓN ETAPA	PLAZO TOTAL
			10 meses
	Construcción	Diez (10) meses	
Fecha suscripción del contrato:	28 de diciembre de 2022		
Fecha de iniciación:	28 de diciembre 2022		
Fecha de terminación:	27 de octubre 2023		

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

2.2 ORGANIZACIÓN EMPRESARIALES

Se presenta el organigrama del contratista y de la Interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales para la ejecución del proyecto, en los **Anexos 4** y **Anexo 5**, respectivamente.

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se describe la localización y generalidades específicas de cada uno de los dos parques que hacen parte del proyecto a ejecutar teniendo en cuenta la información existente.

Parque Altamira Chiguaza

El Área de Intervención Priorizada (AIP) Altamira-Chiguaza se localizada en el entorno de la estación de retorno del Proyecto Cable Aéreo denominada estación Altamira, donde también confluye la Av. de los cerros, futura avenida perimetral de oriente. El área de intervención prioritaria (AIP) del punto A se ubica en la parte alta de la UPZ La Gloria y limita al sur con la Quebrada Chiguaza, al norte con la calle 42 Sur, al oriente con la Av. de los cerros y la carrera 13 Este y al occidente limita con la Carrera 12 A al este.

Ilustración 1. Localización parque Altamira Chiguaza



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2021

Parque Guacamayas

El Área de Intervención Priorizada (AIP) Guacamayas se localizada en el entorno sur de la estación del 20 de Julio, a 550 metros (aprox.) del portal del 20 de julio y se ubica al occidente de la estación de La Victoria a unos 300 metros. El polígono se ubica en la parte baja de la UPZ

de La Gloria y limita al norte con la calle 37 D sur y la Tv 1F Este, al sur con las calles 39C sur, 38 sur. Al oriente con la Dg 39 Sur y al occidente con la Cra 2J. Este polígono incluye los sectores catastrales de Las Guacamayas I, II, III y IV.

Ilustración 2. Localización parque Guacamayas



Fuente: Subdirección de Operaciones – SDHT 2021

2.5 OBRAS EJECUTADAS

A continuación, se enlistan las actividades desarrolladas en el período por parte del **Cohesión Social.**

Tabla 3. Actividades técnicas desarrolladas en el periodo del informe

ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCIÓN
Parque Altamira Chiguaza y Guacamayas	<u>Parque Altamira Chiguaza:</u> ● Se realizó cerramiento perimetral. ● Se realizó campamento de 40m2. ● Se realizó demolición de cerramientos por parte de los propietarios. ● Se hizo adecuación y recuperación de senderos peatonales. <u>Parque Guacamayas:</u> ● Se realizó cerramiento perimetral de la obra. ● Se demolieron bancas de concreto ubicadas en la zona de juegos. ● Se desmontaron rejas de 1,50 ml ubicadas al costado occidental de la cancha de fútbol.

	• Se desmontó malla eslabonada contra impacto de 1,50 ml ubicada al costado occidental de la cancha de fútbol. • Se demolió muro 0.15-Tolete 1,50ml ubicado al costado occidental de la cancha. • Se demolió la gradería ubicada al costado norte de la cancha de fútbol. • Se realizó campamento de 70m2 correspondiente a bodega y oficinas. • Se desmontaron elementos biosaludables del parque. • Se realizó descapote mecánico zona de gradería, costado norte de la cancha de fútbol. • Se realiza excavación para caisson ubicados al costado norte de la cancha, pasarela 1.

Fuente: Cohesión Social

2.6 FORMATOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan la aplicabilidad de los formatos IDU y de la SDA implementados durante el periodo, para ejecución del contrato con el fin de evidenciar la gestión ambiental:

Tabla 4. Formatos aplicables en el periodo

FORMATO		APLICA	NO APLICA
FORMATOS IDU			
FOGIP054_F1	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES _Y_ SISO PRELIMINARES V3.0	x	
FOAC18	SEGUIMIENTO_APLICACION_DE_MEZCLA _ASFALTICA_MODIFICADA_CON_GRANO _CAUCHO_RECICLADO_V_1.0		x
FOAC21	SEGUIMIENTO_APROVECHAMIENTO_DE_ LOS_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCION_Y_D EMOLICION_DE_LAS_OBRAS_DE_INFRAE STRUCTURA_V_1.0		x
FOAC32	FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES _AMBIENTALES_V_4.0	x	
FOAC10	MANEJO DE AGUAS V2.0	x	
FOAC53	CONTROL MATERIALES V_4.0		x
FOAC55	PLANILLA_RESIDUOS_DE_CONSTRUCCIO N_Y_DEMOLICION_V_4.0	x	
FOAC 84	INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN	x	
FORMATO		**APLICA**	**NO APLICA**
FORMATOS SDA			
Formato aplicativo SDA.cvs		x	
Anexo 3. Informe Aprovechamiento In situ			x

FORMATO	APLICA	NO APLICA
FORMATOS IDU		
Anexo 2. Formato seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra	x	
Indicadores del PGRCD	x	

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

2.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y CAPACITACIONES

En el **Anexo 6** se presenta el Cronograma de Actividades Ambientales, en el cual se relacionan todas las actividades a cumplir durante el periodo del presente informe por parte del **Cohesión Social**. Como seguimiento al avance y cumplimiento de estos por parte de la Interventoría componente abiótico, a continuación, se presenta el seguimiento a las actividades ejecutadas en los programas ofertados y su respectivo cumplimiento durante el periodo.

Tabla 5. Seguimiento Cronograma de Actividades Ambientales

ACTIVIDAD		CUMPLIMIENTO
PRELIMINARES	Verificar instalaciones sanitarias y campamento (disposición residuos líquidos, residuos sólidos, almacenamiento y acopio de materiales)	SI – se cuenta con campamento, unidades sanitaras y puntos ecológicos.
	Instalación cerramiento perimetral y señalización temporal de acuerdo con PMT	SI – se presenta cerramiento perimetral
	inducción ambiental a todo el personal de la obra	SI – contratista realiza capacitación al personal
	Revisión y aprobación del MAO y PGRCD	SI - Mediante comunicado de la Interventoría INT-PARQUES-189 del 13 de febrero del 2023 y asunto "*RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-093-23 - ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO. EMISIÓN DE OBSERVACIONES*", se emiten observaciones a la versión 1 del documento. SI - Mediante comunicado de la Interventoría INT-PARQUES-191 del 14 de febrero del 2023 y asunto "*RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-085-23 CON ASUNTO ENVIÓ PLAN DE RCD*

		AJUSTADO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA. APROBACIÓN AL DOCUMENTO", se emiten da aprobación al PGRCD. De esta manera el contratista radica ante la SDA el PGRCD y obtienes el **PIN del contrato: 22600**
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	Instalación campamento de obra	SI – implementación de los campamentos de obra
	Manejo y disposición de RCD	SI – residente ambiental verificó las medidas de manejo ambiental para el manejo de los RCD´s
	Seguimiento a la reutilización y/o reciclaje de RCD´s y uso de GCR	SI - residente ambiental verificó las medidas de manejo ambiental para el manejo de los RCD´s y GCR
	Reporte y cargue de la generación y gestión de los RCD´s en plataforma de la SDA.	SI – residente ambiental realiza reporte ante la SDA
	Reporte suministro de materiales a Interventoría	SI - residente ambiental verificó las medidas de manejo ambiental para el manejo de los RCD´s
	Solicitud de certificación del suministro de materiales y disposición de RCD	SI – residente ambiental entrega en el informe mensual las solicitudes
	Seguimiento a la clasificación y manejo de residuos sólidos	SI – residente ambiental realiza capacitación y verificación de clasificación de los residuos sólidos.
	Limpieza y protección de sumideros	NO – en el área de influencia directa del proyecto no se presentan sumideros
	Seguimiento a la clasificación y manejo de residuos peligrosos	SI – en el periodo no se generaron
DOCUMENTALES Y REUNIONES	Asistencia a comité integral semanal	SI – residente ambiental asistió a los comités programados
	Elaboración informe mensual de la gestión ambiental	SI – residente ambiental elaboró y entregó el informe mensual del periodo
CAPACITACIONES	Capacitación de profundización BOAL	SI – residente ambiental realiza las inducciones a los BOAL
	Capacitación Manejo Ambientalmente Responsable de Actividades Constructivas. (Gestión Integral de RCD,	SI – residente ambiental realizó la capacitación estipula según el cronograma ambiental

	Plafonado de pozos, protección de sumideros)	
	Capacitación manejo de emergencias ambientales en obra	SI – residente ambiental realizó la capacitación estipula según el cronograma ambiental
	Capacitación Gestión Integral de Residuos Sólidos (RESOL) y Residuos Peligrosos (RESPEL)	SI – residente ambiental realizó la capacitación estipula según el cronograma ambiental
	Reinducción Ambiental, Forestal y Biótico	SI – residente ambiental realizó la capacitación estipula según el cronograma ambiental

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

2.5 PERMISOS AMBIENTALES

En la siguiente tabla, se relacionan los permisos ambientales que se requieren para la ejecución del contrato y que a la fecha se encuentran vigentes. (Ver **Anexo 8**)

Tabla 6. Listado de Permisos Ambientales del Contrato.

PERMISO AMBIENTAL	OTRO TIPO DE PERMISOS	ESTADO Y/ O TRÁMITE REALIZADO
Permiso Silvicultural		EN TRÁMITE DESDE LA ETAPA DE CONSULTORÍA
	Apertura y cierre de PIN	PIN OTORGADO POR SDA 22600
Permiso de ocupación de cauce -POC		Radicado ante la SDA desde el 6 de enero del 2023 No. 2023ER02892 a la Subdirección de Control Ambiental

Fuente: Cohesión Social

CAPÍTULO 3. MANEJO AMBIENTAL DE OBRA

El MAO es el documento diseñado por el Contratista de obra, que contiene en detalle las acciones que debe implementarse para la ejecución de las obras del contrato con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad A&SST vigente aplicable y desarrollar el proyecto con el control de los impactos ambientales que pueden generarse, planeando y ejecutando prácticas amigables con el medio ambiente, el personal de la obra y la población cercana. El documento MAO adoptará las medidas ambientales a implementar en la etapa constructiva, dicho documento a la fecha no ha sido aprobado por parte de la interventoría, el documento se encuentra en revisión.

Para el desarrollo del proyecto, se implementan las actividades descritas en el Manejo Ambiental de Obra - MAO, que asegura el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y los requerimientos del Anexo Componentes Ambiental, SST & Bioseguridad. A continuación, se relaciona el manejo ambiental que se implementó durante el periodo.

Manejo Ambiental de Obra- MAO: Mediante comunicado de la Interventoría INT-PARQUES-189 del 13 de febrero del 2023 y asunto "*RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-093-23 - ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO. EMISIÓN DE OBSERVACIONES*", se emiten observaciones a la versión 1 del documento. Se está a la espera de la remisión de la versión 2.

El PGRCD: Mediante comunicado de la Interventoría INT-PARQUES-191 del 14 de febrero del 2023 y asunto "*RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-085-23 CON ASUNTO ENVIÓ PLAN DE RCD AJUSTADO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA. APROBACIÓN AL DOCUMENTO*", se emiten da aprobación al PGRCD.

PIN: Mediante radicado a la Secretaria Distrital de Ambiental del PGRCD aprobado por la Interventoría, la entidad emite el PIN del contrato, el cual corresponde a: 22600.

3.1 COMPONENTE A. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST

Teniendo en cuenta el documento Manejo Ambiental de Obra-MAO, Anexo Componentes Ambiental, SST & Bioseguridad y demás documentos contractuales definidos para el contrato 1259 del 2022, el Contratista realizó la implementación de los programas de manejo ambiental en obra, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los posibles impactos ambientales negativos generados por el desarrollo de las actividades obra en los componentes agua, aire, suelo y flora. A continuación, se presenta las actividades ejecutadas:

3.1.1 Personal ambiental requerido

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones el Contratista contó durante el periodo del informe, con el personal ambiental y SST requeridos para el proyecto, tanto en el perfil como en la dedicación, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Contratista

Tabla 7. Personal ambiental y SST del Contratista

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
Sara Yaneth Fernández Laytón	Residente Ambiental	50 %

Fuente: Cohesión Social

Por parte del área SST de la interventoría, los profesionales presentados en la tabla anterior fueron aprobados.

3.1.2. Comités de seguimiento A&SST

Durante el periodo del informe se llevaron y se participó en **cuatro (4) comités de obra**. A continuación, se presentan los comités desarrollados:

Tabla 8. Comités A&SST ejecutados en el periodo

FECHA
3 de febrero del 2023
10 de febrero del 2023
17 de febrero del 2023
24 de febrero del 2023

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

3.1.3 Recorridos de obra

Se realizaron recorridos de reconocimiento del área, por parte del **Cohesión Social**, con el fin de identificar los posibles impactos ambientales que pueden llegar a generar por el desarrollo de las obras.

3.1.4 Capacitaciones ambientales

Durante el período del informe, el contratista desarrolló **dos (2) capacitaciones** tal como se presenta en la siguiente tabla. El Contratista no ejecutó todas las capacitaciones programadas en el cronograma, sin embargo, las mismas fueron reprogramadas para el siguiente periodo. En el **Anexo 6** se presenta el FO-AC 84. Capacitaciones del contratista.

Tabla 9. Inducciones y/o Capacitaciones ejecutadas

Tema	Fecha	No. De participantes
Divulgación del PGRCD	25 febrero del 2023	16
MAO- 25 de febrero de 2023- Parque Guacamayas	25 febrero del 2023	16
Total		**16**

Fuente: Cohesión Social

3.1.5 Licencias y trámites

- Licencia de Construcción: No aplica para este tipo de proyecto.
- Licencia de excavación: No aplica para este tipo de proyecto.
- PIN del contrato: 22600.
- Trámite de la valla informativa (PEV): se encuentra en trámite.

3.1.6 Fichas de seguimiento de las labores ambientales y SST

En el periodo del presente informe, la interventoría en las áreas SST, forestal y Ambiental, realizaron el control, seguimiento, evaluación y calificación de todas las labores ambientales y SST a cumplir por parte del Contratista, por medio de la implementación del FO-AC 32. Fichas de Seguimiento de las Labores Ambientales y SST (**Ver Anexo 3).**

El Contratista obtuvo una calificación en el periodo de **100 %.** Esta calificación se obtuvo tomando como soporte los recorridos de obra, la gestión implementada por el contratista y la gestión documental requerida.

Las actividades SSTMA están distribuidas por programas de acuerdo con la organización de las Fichas de Seguimiento de Labores Ambientales. Los valores asignados a cada componente son los siguientes:

Tabla 10. Ponderación de los Componentes SGSST y Ambiental

COMPONENTE	PROGRAMAS	PUNTAJE (%)
Componente A:	Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo SGA SST	13
Componente B:	Manejo de actividades Constructivas	35
Componente C:	Manejo de vegetación y paisaje	8
Componente D	Sistema de gestión en seguridad en el trabajo SGSST	39
Componente E:	Programa de señalización de seguridad	5

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

3.2 COMPONENTE B. MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVA

3.2.1 Componente B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

Para el desarrollo del proyecto se disponen de un campamento para cada frente de trabajo, el cual está en espacios ya construidos, y cuenta con todos los servicios públicos, voz y datos, en cuanto al parque Guacamayas, se está construyendo dentro del frente de trabajo unas

instalaciones temporales, las cuales aún no han culminado. A continuación, se relacionan los campamentos actualmente adecuados:

Parque Guacamayas: Ubicado en el barrio Guacamayas frente al parque que lleva el mismo nombre en la dirección: diagonal 38h sur con calle 38

Mirador de Altamira: Ubicado en el barrio Altamira, dentro de la vía a intervenir en la calle 46B sur No 13ª-33

Los campamentos cuentan con sus puntos ecológicos de tres recipientes de colores de acuerdo con la normatividad. Para este periodo se dispuso de cuatro puntos ecológicos y una caneca roja (para la recolección de los residuos de bioseguridad) en el frente de obra y en los campamentos de acuerdo con los colores definidos en el documento Manejo Ambiental de Obra (MAO) en la*. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio.*

Se ha dispuesto de sitios de acopios temporales de materiales los cuales se van desocupando a medida que se requiere el material en el frente de obra.

Se ha requerido de acopios temporales para los RCD generados en el frente de obra, con volúmenes inferiores a $3m^3$, los cuales se protegen de la acción del viento y la lluvia para evitar contaminación por material particulado y por arrastre a las redes de aguas lluvias.

Para este periodo se dispuso de cuatro unidades sanitarias de baños móviles, de la empresa ECOBAÑOS dos para hombres y otra dos para mujeres. Cabe aclarar que en cada frente se instalaron de a una unidad sanitaria, ya que el número de trabajadores no supera los 15 trabajadores, Los residuos líquidos son recogidos por la empresa prestadora del servicio de unidades sanitarias móviles, para lo cual se solicita mensualmente los certificados de vertimiento, los cuales serán entregados una vez se obtenga dicho documento.

En el **Anexo 7**. se presentan los Planos de los campamentos.

3.2.1.1 Manejo de residuos líquidos

Para este periodo se dispuso de cuatro unidades sanitarias de baños móviles, de la empresa ECOBAÑOS dos para hombres y otra dos para mujeres. Cabe aclarar que en cada frente se instalaron de a una unidad sanitaria, ya que el número de trabajadores no supera los 15 trabajadores, Los residuos líquidos son recogidos por la empresa prestadora del servicio de unidades sanitarias móviles, para lo cual se solicita mensualmente los certificados de vertimiento, los cuales serán entregados una vez se obtenga dicho documento.

Sin embargo, en el **Anexo 21,** se presenta la certificación de limpieza de unidades sanitarias.

3.2.2 Componente B2. Manejo de materiales de construcción

El suministro de materiales ingresados en el período, proveedores que cumplieron con la normatividad ambiental vigente y que se encuentran incluidos en el *FO-GIF-057- Formato 1 requerimientos ambientales y SISO preliminares* (**Anexo 2**) y *FOAC53. Control de Materiales* (**Anexo 9**), se pueden verificar las cantidades de material ingresadas, así como las certificaciones y/o solicitudes de los proveedores utilizados el período.

3.2.3 Componente B3. Manejo integral de residuos sólidos

Residuos sólidos

El Contratista implemento en los campamentos temporales: dos (2) puntos ecológicos, los cuales cuentan con canecas (3) bolsas de color: blanco (APROVECHABLE), verde (ORGÁNICO) y negro (ORDINARIOS), para la separación de los residuos sólidos, el cual estuvo señalizado y con los respectivos rótulos, en el marco de la Resolución 2184 del 2019 del 26 de diciembre del 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde establece en su artículo 4to: "*Adóptese en todo el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así: a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, b. Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón; c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.*

> *A partir del 1° de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS*)".



Fuente: https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4595-gobierno-unifica-el-codigo-de-colores-para-la-separacion-de-residuos-en-la-fuente-a-nivel-nacional

- Los residuos ordinarios y reciclados fueron recogidos por la empresa de aseo del sector Promoambiental S.A.S

Generación y disposición de RCD

La generación y disposición de RCD se encuentra registrada en el *FOAC 25. Informe mensual ambiental y SST de interventoría etapa construcción y conservación* (**Anexo 1**).

El PIN de las volquetas fue verificado por la interventoría, en el aplicativo web de la SDA_ transportadores de la SDA, actualización al **13 de febrero del 2023.**

Se generaron **45 m3 de RCD** (76,5 ton) el cual requiriera ser transportado al sitio de disposición Máquinas Amarillas, en el **Anexo 10** se presenta el *FO-AC 55. Control de RCD*, en el **Anexo 11** se presenta *Aplicativo SDA.cs.- transportadores*; y en el **Anexo 12** se presenta *Indicadores del PGRCD*.

Aprovechamiento de RCD

En el periodo de informe no se realizó aprovechamiento de RCD, en el *Formato 1. En el FOAC 25. Informe mensual ambiental y SST de interventoría etapa construcción y conservación* (**Anexo 1**) y *FOAC 21. Seguimiento al aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición de las obras de infraestructura* (**Anexo 13**), se pueden verificar la cantidad de RCD aprovechado, así como el porcentaje de cumplimiento a la fecha, en el **Anexo 14**, se presenta *Anexo 3. Informe aprovechamiento in situ*; y en el **Anexo 15** se presenta *Anexo 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de RCD*.

Granulo de caucho reciclado -GCR

Para el presente periodo no se realizó instalación de GCR, teniendo en cuenta que se desarrollaron las actividades de gestión documental.

En el **Anexo 16,** se presenta el *FO-AC 18. Seguimiento a la instalación de mezcla asfáltica modificada con GCR,* el cual no aplica para el periodo.

Residuos peligrosos

En el período no se generaron RESPEL.

3.2.4 Componente B4. Control de emisiones atmosféricas

A continuación se presentan las actividades que permiten evitar, prevenir, minimizar y controlar la emisión de material particulado al aire así como los impactos ambientales que se generan (partículas suspendidas totales, emisión de ruido, aporte de sedimentos) y la afectación a los trabajadores y la comunidad en cuanto al manejo de materiales y/o RCD en los frentes de obra, corte de materiales, movilización de vehículos, limpieza de vías, durante el desarrollo de las obras de construcción del contrato:

- El personal que conforma la Brigada de Orden Aseo y Limpieza realiza actividades barrido y limpieza en el campamento, en el tramo de las vías de acceso de los

vehículos, durante este periodo no fue necesaria la humectación ya que se presentaron lluvias y sirvió como medio de humectación.

- La movilización de las volquetas y vehículos, en las vías aledañas al área de influencia del proyecto no superó los 20 Km/h, garantizando en todo momento seguridad y minimización de generación de material particulado.
- Todos los vehículos y la maquinaria cuentan con la documentación referente al tema de revisión técnico-mecánica, de gases y los mantenimientos periódicos y rutinarios realizados de acuerdo con el fabricante, dicha documentación es presentada previo al ingreso del proyecto y está consignada en los formatos SST literal Maquinaria y Equipo.
- Los acopios temporales, están cubiertos con plástico para evitar la dispersión del material particulado por acción del viento y así controlar la emisión de material contaminante.
- Dentro y fuera del frente de obra, no se adelantaron quemas a cielo abierto de cualquier tipo de material, dando cumplimiento a la legislación ambiental referente a emisiones atmosféricas y requisitos contractuales.
- Para mantener el material particulado controlado en cuanto a sus emisiones al aire, fue adaptado un vehículo carrotanque propio con irrigación de agua por gravedad el cual permite que en temporadas secas o prolongada ausencia de lluvias sean humectadas las superficies que por el carreteo generan polvo y nubes de este tipo de material fino, el dispositivo tipo flauta es usado a medida que las condiciones así lo ameritan para evitar dispersión incontrolada de este tipo de finos a la atmósfera

3.2.5 Componente B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Para este periodo se realizó cerramiento perimetral de tal manera que en el frente de Mirador de Altamira se aisló todas las actividades técnicas del contrato, de la quebrada Chiguaza, dentro de los frentes de trabajo no hay sumideros, sin embargo, en el Mirador de Altamira de limpiaron y protegieron dos (2) sumideros que están en desuso, y al parecer no están conectados a la red de alcantarillado pluviales; en cuanto al frente del parque de Guacamayas no hay ni sumideros ni cuerpos de agua

El permiso de ocupación de cauce (POC) aún se encuentra en trámite. No está demás recalcar que a la fecha se desconoce el documento radicado en la SDA, y que no se adelanta actividad alguna de este contrato en las inmediaciones de la quebrada, que las actividades realizadas están dentro de una zona ya construida anterior y altamente afectada antrópicamente.
En el Parque Guacamayas no se presentan sumideros.

En el **Anexo 17,** se presenta el *FO-AC 50. Manejo de aguas*, el cual no aplica para el periodo.

3.2.6 Componente B6. Manejo de combustibles y aceites y/o sustancias peligrosas

Durante el periodo no se usó combustible.

3.4 COMPONENTE E. PROGRAMAS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

Este componente se especifica con mayor detalle en el componente SST, sin embargo, desde el área ambiental se contemplan mensualmente las siguientes actividades para dar cumplimiento al programa.

- Durante este periodo se realizó la señalización y demarcación ambiental de obra a saber:
- Señalización y demarcación de los centros de acopio temporales de los RCD
- Protección de los individuos arbóreos presentes en el frente de obra
- Marcación de los puntos ecológicos instalados
- Señalización de las unidades sanitarias instalada
- Adecuación de los pasos peatonales en el mirador de Altamira.

CAPÍTULO 4. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL

Durante el periodo del informe la interventoría área ambiental, desarrolló las siguientes actividades, en cumplimiento del Anexo Técnico para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (AT) y el contrato, velando en todo momento la implementación de todas las medidas ambientales en obra. A continuación, se enumeran las acciones de la interventoría:

4.1 PERSONAL AMBIENTAL REQUERIDO

Con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los pliegos de condiciones el Contratista contó durante el periodo del informe, con el personal ambiental y SST requeridos para el proyecto, tanto en el perfil como en la dedicación, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Interventoría

Tabla 11. Personal ambiental Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Alejandra Chavez	Especialista Ambiental	30%
Jerika Quijano	Residente ASST	100%

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

A continuación, se presentan los ítems a los que la Interventoría hizo seguimiento durante el periodo del informe:

- **Revisión de informe semanal**: fueron revisados y aprobados los informes semanales remitidos por el Contratista.
- **Revisión de informe mensual**: se realizó revisión del Informe Mensual Ambiental **No. 2 de la etapa de construcción** remitido por el contratista. Se realizaron observaciones al mismo.
- **Seguimiento los formatos del IDU**: se realizó seguimiento a todos los formatos aplicables para el contrato.
- **Formato 25**: interventoría diligencia el *Formato 25. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría etapa de construcción y conservación*, incluyendo toda la información del periodo (**Anexo 1)**.
- **Cumplimiento del cronograma ambiental -capacitaciones**: el Contratista realiza capacitaciones. Cumple el cronograma ambiental estipulado. i
- **Recomendaciones al contratista -gestión ambiental:** en los recorridos ambientales ejecutados, como en las labores diarias gestionadas por el contratista, la interventoría estuvo dispuesta a apoyar al contratista y a requerir el cumplimiento de la gestión ambiental propuesta en el MAO.
- **Generación de RCD:** se hizo seguimiento y control a la generación de los RCD en el periodo.
- **Reutilización in situ de RCD (mismo contrato)**: se hizo seguimiento y control a la reutilización de los RCD generados.
- **Aprovechamiento de RCD (entregado)**: se hizo seguimiento y control al aprovechamiento de RCD.

- **Adquirido en centro de aprovechamiento**: se hizo seguimiento y control a adquisición en centro de aprovechamiento.
- **Dispuesto en sitio de disposición final**: se hizo seguimiento y control a la disposición de los RCD del periodo.
- **Volumen de material instalado nuevo:** se hizo seguimiento y control al material instalado nuevo**.**
- **Volumen de material instalado (nuevo más reutilizado):** la Interventoría por parte del área técnica hizo seguimiento y control de los materiales instalados.
- **Volumen de material instalado (nuevo más reutilizado):** N. A.
- **Emisión de comunicaciones**: se emitieron comunicaciones al contratista en cuanto a observaciones generadas en los documentos entregados.

4.2 CRONOGRAMA AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA

A todo el personal de la Interventoría se le realizó capacitación en temas generales ambientales tanto en el área administrativa como de obra. En el **Anexo 18** se presenta el Cronograma Ambiental de la Interventoría, a continuación, se presenta el cumplimiento:

- **Seguimientos diarios a labores ambientales:** Cumplido. Se realizó seguimiento a las labores ambientales del contratista tanto en la parte documental (MAO y PGRCD), como en la ejecución.
- **Calificación semanal fichas labores ambientales:** diariamente se hizo evaluación de la gestión ambiental del contratista. Como resultado de esta gestión obtuvo una calificación en el periodo de **100 %.**
- **Elaboración de informe mensuales de interventoría:** Cumplido. Se elaboró el **Informe Mensual Ambiental No. 2 de construcción** presentando toda la gestión del contratista y la interventoría.
- **Participación en comités de obra:** asistió al comité de obra del periodo.
- **Capacitaciones ambientales interventoría:** En el periodo se realizó una capacitación por parte del área ambiental

4.3 VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES

Durante la ejecución de obra en el periodo del informe, la Interventoría realizó visitas de seguimiento y evaluación a los frentes de obra, teniendo en cuenta los siguientes aspectos ambientales:

- **Señalización ambiental:** se verificó la implementación en obra la señalización requerida para el componente: punto ecológico, acopio temporal de RCD, acopio temporal de materiales.
- **Protección de sumideros:** se verificó que los sumideros presentes en los frentes de obra se encontrarán protegidos.
- **Manejo de RCD:** se verificó el manejo de los acopios de RCD y su oportuno retiro.

- **Manejo de residuos sólidos**: se verificó que en el campamento se instalará el punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en el campamento.
- **Manejo de volquetas**: verificación del PIN.
- **FO-AC 32. Fichas de seguimiento a las labores ambientales y SST**: la interventoría realizó la evaluación de las fichas de seguimiento del período.
- **Recorridos**: se realizaron recorridos diarios ambientales para verificación de implementación de los campamentos y gestión en obra.

CAPÍTULO 5. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

5.1 FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTAL Y SST

Durante el periodo **1 al 28 de febrero del 2023** se realizó la calificación de las gestión ambiental y SST implementada por el contratista, por medio de la implementación del *FOAC. 32. Fichas se seguimiento de las labores SST-MA*, obteniendo como resultado una calificación en el periodo de **100 %. Ver Anexo 6.**

Tabla 12. Calificación mes del periodo

SEMANA	CALIFICACIÓN
Semana 1 (12 al 19 diciembre del 2022)	100 %
Semana 2 (20 al 26 diciembre del 2022)	100 %
Semana 3 (27 diciembre del 2022 al 3 enero del 2023)	100 %
Semana 4 (4 al 11 enero del 2023)	100 %
TOTAL, CONSOLIDADO	**100 %**

Fuente: Interventoría Elsa Torre Arenales

CONCLUSIONES

- La interventoría manifiesta que en el periodo se cumplió por parte del Contratista, toda la gestión que realizó el profesional a lo largo del periodo ya sea con: visitas a obras, respuesta de correos, cumplimiento de cronogramas ambientales, entrega de informes semanales y mensuales etc.
- En el periodo del informe, el Contratista género **45 m^3 de RCD**, de los cuales se dispusieron en: Máquinas Amarillas.
- No se realizó reutilización in situ no se hizo en el periodo.
- En el periodo del informe el Contratista no instaló GCR.
- El Contratista realizó la protección de tres (3) sumideros.
- De acuerdo con el seguimiento realizado a las actividades ambientales y SST implementadas por el Contratista se obtuvo una calificación del **96 %.**
- La interventoría continúa realizando seguimiento y control a todas y cada una de las medidas ambientales a implementar en la obra, estipuladas en los documentos contractuales.

ANEXO 1.
FORMATO 25. INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

FORMATO			
INFORME MENSUAL AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA ETAPA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
FO-AC-25	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0	

CICLO DE VIDA DE PROYECTO **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION**

Fecha		
DD	MM	AÑO
5	Febrero	2021

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Informe N° 2 **CONSTRUCCIÓN** **Correspondiente al periodo entre** 1 febrero del 2023 y 28 de febrero del 2023

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - TERRITORIO 2

CONTRATISTA **COHESIÓN SOCIAL** **Cto. Obra No.** **1259**

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	N.A	N.A	N.A
Pre Construcción / Etapa Preliminar	N.A	N.A	N.A
Construcción	28 de diciembre 2022	27 de septiembre 2023	N.A
Conservación	N.A	N.A	N.A

INTERVENTOR **ELSA TORRES ARENALES** **Cto. Interventoría No.** **1260 del 2022**

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, etc.
Contrato	N.A	N.A	N.A
Pre Construcción / Etapa Preliminar	N.A	N.A	N.A
Construcción	28 de diciembre 2022	27 de octubre 2023	N.A
Conservación	N.A	N.A	N.A

B. PERMISOS AMBIENTALES DEL PROYECTO

PERMISO	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE -POC	EN TRÁMITE		Radicado ante la SDA desde el 6 de enero del 2023 No. 2023ER02892 a la Subdirección de Control Ambiental

C. NOVEDADES AMBIENTALES DEL PROYECTO

Diligencie las novedades relacionadas con el componente ambiental tales como:
Seguimientos por parte de la Autoridad Ambiental: aun no hay seguimiento por parte de la AAC
Monitoreos realizados en el mes: Se debe realizar el monitoreo de O3, el cual no fue incluido en la Consultoria. El Contratista deberá contratar la actividad para complementar la información de la línea base
Otros

D. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

	COMPONENTE AMBIENTAL	% import. ambiental	% desempeño mes	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO			Medidas Correctivas
				ÍTEM INCUMPLIDO	DESCRIPCIÓN GENERAL	% CALIFICACIÓN ÍTEM	
A	CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES	13	13%			100	
B	MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	35	35%			100	
C	MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO	8	8%			100	
D	GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	39	44%			100	
E	PROGRAMA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD	5	0%				
	TOTAL	100	100%				

E. MANEJO DE MATERIALES Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION

1. CONTROL DE MANEJO DE MATERIALES (Consolidado formato Control de materiales pétreos)

Tipo de material recibido	Razón social del Proveedor	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Cantidad Total Recibido (M3)		Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
			Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
NO APLICO EN EL PERIODO								
TOTALES			0	0	0	0	0	0

2. SEGUIMIENTO AL MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición generado)

Sitio de Disposición	Aprobación Autoridad Ambiental y/o No. Registro Directorio Proveedores IDU	Material Orgánico (Pedones y Cespedones) (M3)		Material de Excavación (M3)		Demolición Concreto (M3)		Demolición Asfalto (M3)		Demolición Edificaciones (M3)		Volúmen Total Generado (M3)		Volúmen Reutilizado (M3)		Cantidad Certificada (M3)		Cantidad por Certificar (M3)	
		Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado	Periodo	Acumulado
Maquinas Amarillas		0	0	45	45			0	0			45	45	0	0	45	45	0	0
TOTALES		0	0	45	45	0	0	0	0	0	0	45	45	0	0	45	45	0	0
TOTAL RCD GENERADOS		45																	

3. SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (Consolidado formato Control de Residuos de Construcción y Demolición)

CORREDOR INTERVENIDO (NOMENCLATURA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO	ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLÚMEN DE MATERIAL INSTALADO APROVECHADO				SUMATORIA (PERIÓDO)	VOLÚMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO A LA FECHA (M3)
					PATIO FRESADO (M3)	CENTRO DE APROVECHAMIENTO (M3)	REUTILIZADO MISMO CONTRATO (M3)	REUTILIZADO OTROS CONTRATO (M3)		
NO APLICO EN EL PERIODO										
				TOTAL	0	0	0	0	0	0

VOLÚMEN TOTAL DE MATERIAL A UTILIZAR EN EL PROYECTO (M3):	15536,33
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PLIEGOS (%):	25
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA (%):	NO APLICO EN EL PERIODO

4. SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA GRANO DE CAUCHO RECICLADO GCR (Consolidado formato)

VOLUMEN TOTAL DE ASFALTO INSTALADO (M3)	MEZCLA ASFALTICA CON GCR (M3)	NOMENCLATURA VIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL - CIV	CÓDIGO DEL ELEMENTO	VOLUMEN CERTIFICADO (M3)	VOLUMEN POR CERTIFICAR (M3)	PROVEEDOR
NO APLICO EN EL PERIODO							
0	0				0	0	

VOLÚMEN TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA A UTILIZAR EN EL PROYECTO (M3):	NO APLICO EN EL PERIODO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PLIEGOS (%):	NO APLICO EN EL PERIODO
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO A LA FECHA (%):	NO APLICO EN EL PERIODO

F. DERRAMES PRESENTADOS DURANTE EL MES

FECHA DE DERRAME	HORA	CAUSA	TIPO DE RESIDUO	ACCION REALIZADA
NO APLICO EN EL PERIODO				

G. MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y DEL PAISAJE

1.INFORME DE MANEJO DE LA VEGETACIÓN

No.	Resolución Aprobatoria		Tala		Traslado		Conservación		PODA		Arboles perdidos o muertos		Arboles plantados en Compensación de los perdidos o muertos		Otros Conceptos en Resolución				
	Número	Fecha	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Aprobado	Realizadas	Cant.	Especie	Cant.	Especie	Servicio Eval y Seguimiento	Recibo de pago Nº	IVP	Recibo de pago Nº	M2 Áreas Verdes

2. INFORME PAISAJISTICO

Estipulados en Diseños				Implementados			
Número arboles o m2 de Jardinería	Especie	M2 Áreas Verdes proyectadas	Nº y fecha de acta de aprobación por Autoridad Ambiental Competente	Número arboles o m2 de Jardinería	Especie	M2 Áreas Verdes sembradas	Nº y fecha de acta de recibo por Autoridad Ambiental Competente

3. ZONAS VERDES

TIPO DE ZONA A ENDURECER	ZONAS VERDES ANTES DEL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES A GENERAR CON EL PROYECTO (m2)	ZONAS VERDES DESPUÉS CON EL PROYECTO (m2)

H. INFORME DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VER FORMATO DE GESTION SST ANEXO

I. SEGUIMIENTO A MONITOREO ARQUEOLOGÍA

TIPO DE PERMISO (Licencia de Intervención Arqueologica)	ESTADO	OBLIGACIONES DERIVADAS	OBSERVACIONES
NO APLICO EN EL PERIODO			

NOVEDADES ARQUEOLOGICAS DEL PROYECTO

Visitas por parte del ICANH
Monitoreos realizados en el periodo
Otros

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ARQUEOLOGÍA

INFORME DE AVANCE/REPORTE DE HALLAZGOS	FECHA	FICHAS DE ARQUEOLOGÍA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	FIRMAS ASISTENCIA ARQUEOLOGÍA PÚBLICA
NO APLICO EN EL PERIODO				

J. COSTOS AMBIENTALES

GLOBAL AMBIENTAL

ACTA OBRA No.	MONTO GLOBAL AMBIENTAL CONTRATO	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	% AVANCE DE OBRA	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL

PRECIOS UNITARIOS

ACTA DE OBRA No.	% CUMPLIMIENTO AMBIENTAL EXIGIDO	% DESEMPEÑO AMBIENTAL MES	VALOR PRECIOS UNITARIOS ($)	VALOR AMBIENTAL MENSUAL	VALOR AMBIENTAL TOTAL PERIODOS ANTERIORES	VALOR AMBIENTAL ACUMULADO	DESCUENTO AMBIENTAL MENSUAL

VALOR AMBIENTAL A CANCELAR EN EL MES	

COSTOS ARQUEOLOGÍA

CONCEPTO	VALOR
PERSONAL	
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	
HERRAMIENTA Y EQUIPO	
VALOR ARQUEOLOGÍA A CANCELAR EN EL MES	**0**

K. CONTROL DOCUMENTAL

RADICADO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	N° DE COMUNICACIÓN DE RTA	FECHA DE LA RESPUESTA
INT-PARQUES-128	1 de febrero del 2023	RTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-061-23 - PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN TERRITORIO 2. EMSIÓN DE OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	OLF-12592022-085-25	8 febrero del 2023
INT-PARQUES-189	13 de febrero del 2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-093-23 - ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO. EMISIÓN DE OBSERVACIONES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	OLF-12592022-130-23	27 febrero del 2023
INT-PARQUES-191	14 de febrero del 2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO OLF-12592022-085-23 CON ASUNTO ENVIÓ PLAN DE RCD AJUSTADO SEGÚN LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA. APROBACIÓN AL DOCUMENTO	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	OLF-12592022-130-23	11 febrero del 2023
INT-PARQUES-257	24 de febrero del 2023	SOLICITUD ENTREGAS AMBIENTALES	INTERVENTORIA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	OLF-12592022-135-23	28 febrero del 2023
OLF-12592022-085-25	8 febrero del 2023	Envio PGRCD según observaciones de al interventoria	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	INT-PARQUES-128	1 de febrero del 2023
OLF-12592022-093-23	10 febrero del 2023	ENTREGA MANEJO AMBIENTAL EN OBRA - MAO v1	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	INT-PARQUES-189	13 de febrero del 2023
OLF-12592022-130-23	27 febrero del 2023	ENVÍO DE MANEJO AMBIENTAL DE OBRA CORREGIDO DE ACUERDO CON SU COMUNICADO INT-PARQUES-189 ,MAO v2 APROBACION ÁREA ABIÓTICA	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	INT-PARQUES-191	14 de febrero del 2023
OLF-12592022-135-23	28 febrero del 2023	RESPUESTA A SU COMUNICADO INT-PARQUES-257 ENTREGA DE PRODUCTOS AMBIENTALES	CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA	sin respuesta a la fecha	sin respuesta a la fecha

1. VERIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS DEL PERIODO ANTERIOR

Acción solicitada	Fecha	Plazo	Cumplió?		Observaciones
			SI	No	
NO APLICO EN EL PERIODO					

M. LECCIONES APRENDIDAS

Nombre del Anexo	SI	NO	Anexo Número
Formato 25. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría etapa de construcción y conservación	x		1
Formato 1. Requisitos preliminares del Manejo Ambiental de Obra	x		2
FO-AC- 32. Fichas de seguimiento a las labores ambientales y SST	x		3
Organigrama contratista	x		4
Organigrama Interventoría	x		5
Cronograma de actividades y capacitaciones ambiental Contratista	x		6
Planos campamento	x		7
Registro PEV	x		8
FO-AC 53. Control de materiales		x	9
FO-AC 55. Control de RCD			10
Aplicativo SDA.csv – transportadores	x		11
Indicadores del PGRCD	x		12
FOAC 21. Seguimiento al aprovechamiento		x	13
Anexo 3 Informe Aprovechamiento In situ		x	14
Anexo 2. Formato seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra	x		15
FOAC 18. Seguimiento a la instalación de GCR		x	16
FO-AC 50. Manejo de aguas	x		17
Capacitaciones ambiental Interventoría	x		18
Registro fotográfico	x		19
Cargue de RCD ante la SDA	x		20
Certificación mantenimiento unidades sanitarias	x		21
Indicadores del PGRCD	X		22

ALEJANDRA CHAVEZ

(Nombre) ALEJANDRA CHAVEZ
Interventor Ambiental

(Nombre) DIANA AVENDAÑO
Directora de Interventoría

Original: Expediente ORFEO No. _____
1era copia: interventor

ANEXO 2
FORMATO 1. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SST PRELIMINARES PARA PROYECTO IDU VERSIÓN 1

CÓDIGO	FORMATO	VERSIÓN	
FO-GIP-057	FORMATO 1 - REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SISO PRELIMINARES PARA PROYECTOS IDU	3	

SUBDIRECCIÓN GENERAL **FECHA** 2/2/2023

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

CONTRATO DE OBRA No. 1259 **DE** 2022

NOMBRE CONTRATISTA CONSORCIO COHESION SOCIAL **NIT** 901.661.753-1

DIRECCION OFICINA MZ H 9 B F8 CA8D PRADOS DE MAVICURE- VILLAVICENCIO -META **TELEFONO** 608 6856852

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1260 **DE** 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA ELSA TORRES ARENALES

DIRECCION OFICINA Carrera 49 A No. 94 -76 Oficina 601 Edificio Empresarial Castellana 94 **TELEFONO** (1) 2562716 – 3134204794

VALOR DEL CONTRATO $ 10.129.774.324,00 **VALOR AMBIENTAL** $

FECHA INICIO CONTRATO 28/12/2022 (DD MM AA) **TIEMPO DE DURACIÓN** 9 MESES (DD MM AA)

FECHA INICIO OBRA 28/12/2022 (DD MM AA) **FECHA FINALIZACION DE OBRA** 27/9/2023 (DD MM AA)

PERMISOS AMBIENTALES A REQUERIR:

MANEJO DE VEGETACIÓN: **SALVOCONDUCTO:**

OCUPACIÓN DE CAUCE: **REGISTRO DE AVISOS Y VALLAS:**

OTROS:

EL PROYECTO CUENTA CON PERMISO DE TRATAMIENTO DE VEGETACIÓN **SI** **No. RESOL:** **Fecha**

ACTA DE APROBACIÓN DEL DISEÑO PAISAJISTICO **SI** **No.** **Fecha**

SE ANEXA MEMORIA TÉCNICA y PLANO (Medio Físico y Magnético) **SI** **NO**

B. ASPECTOS GENERALES DE LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

I. FRENTES DE TRABAJO A INTERVENIR

OBRAS	ESTACION	FECHAS DE INTERVENCIÓN	LONG (mt)	PENDIENTE	AREA
PUNTO A- ALTAMIRA-CHIGUAZA		01/02/2023 a 27/09/2023	-	-	
PUNTO C. PARQUE GUACAMAYAS		01/02/2023 a 27/09/2023			

II. MANEJO DE ESCOMBROS

NOMBRE ESCOMBRERA	LOCALIZACIÓN	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUCIÓN AMBIENTAL
RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	LOTE LA BRITANIA VEGA, EN LA VEREDA SIBERIA,	Inscripción IDU 487/2018 vigencia hasta el 28/07/2022
CEMEX COLOMBIA	KM 4 VÍA USME - RESERVA ECOLOGICA LA FISCALA	Inscripción IDU 237/2007 vigencia hasta el 08/02/2023
MAQUINAS AMARILLAS SAS - MARILLAS SAS.	PLAN DE MANEJO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA MINA LAS MANAS Y SANTA INÉS EN EL ÁREA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN MINERA 8151 A NOMBRE DE LA EMPRESA HOLCIM COLOMBIA S.A. (PERFIL O-O' SECTOR NOR-ESTE). TUNJUELITO- BOGOTA	Inscripción IDU 421/2015 Vigencia hasta el 16/08/2022
REX INGENIERIA S.A.	UBICADA EN EL ÁREA DEL REGISTRO MINERO NO 048 DE LA CANTERA SAN ANTONIO, AL SUR DE BOGOTÁ D.C, EN LAS LOCALIDADES DE USME Y CIUDAD BOLIVAR EN LA PARTE BAJA DEL DENOMINADO "CONO DEL TUNJUELO"	Inscripción IDU 427/2015 Vigencia hasta el 16/12/2022

III. PROVEEDORES DE MATERIALES

TIPO DE MATERIAL	NOMBRE PROVEDOR	No. DE INSCRIPCIÓN EN EL DIRECTORIO O RESOLUIÓN AMBIENTAL
	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	Inscripción IDU 372/2011 Vigencia hasta el 30/12/2022

MEZCLAS ASFLATICAS	DROMOS PAVIMENTOS S.A.	Inscripción IDU 187/2005 Vigencia hasta el 01/03/2023
	ASFALTOS GR SAS	Inscripción IDU 385/2012 Vigencia hasta el 11/08/2022
AGREGADOS PETREOS	INGENIEROS GF SAS - (GALVIS FRACASSI)	Inscripción IDU 385/2012 Vigencia hasta el 1/11 /2022
	TEQUIA GONZALEZ FANNY ISABEL	Inscripción IDU 68 /2002 Vigencia hasta el 27 /04 /2022
	INCOMINERIA S.A.S	Inscripción IDU 455 /2017 Vigencia hasta el 30 /09 /2022
	MINER GROUP S.A.S	Inscripción IDU 87 /2002 Vigencia hasta el 30 /03 /2022
	GIRALDO RODRIGUEZ VARGAS	Inscripción IDU 373 /2012 Vigencia hasta el 13 /05 /2022
	COMPAÑÍA MINERA LA SACAN S.A.S	Inscripción IDU 405 /2014 Vigencia hasta el 29 /12 /2022
	AGREGADOS DEL ORIENTE S.A.S.	Inscripción IDU 466 /2017 Vigencia hasta el 27 /01 /2022
AGREGADOS PETREOS A PARTIR DE MATERIAL DE ESCOMBROS RECICLADOS	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	Inscripción IDU 510 /2019 Vigencia hasta el 20 / 09 / 2022
	DROMOS PAVIMENTOS	Inscripción IDU 505 /2018 Vigencia hasta el 10 / 12 / 2022
	GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA-GRECO-	Inscripción IDU 461 /2017 Vigencia hasta el 28 / 09 / 2022
	CICLOMAT SAS	Inscripción IDU 430 / 2015 Vigencia hasta el 24 / 12 / 2022
CONCRETO HIDRAULICO	CEMEX COLOMBIA	Inscripción IDU 536 / 2019 Vigencia hasta el 01/ 08 /2022
	CEMEX COLOMBIA	Inscripción IDU 14 / 2002 Vigencia hasta el 01 / 05 /2022
	HOLCIN S.A.	Inscripción IDU 22 / 2002 Vigencia hasta el 14 / 08 /2022
	CONCRETOS ARGOS S.A.	Inscripción IDU 496 / 2018 Vigencia hasta el 28 / 05 / 2022
	CONCRETOS ARGOS S.A.	Inscripción IDU 498 /2018 Vigencia hasta el 28/05 /2022
	CONCREMOVIL SAS	Inscripción IDU 567 /2020 Vigencia hasta el 01/04 /2023
PREFABRICADOS	RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S	Inscripción IDU 499 / 2018 Vigencia hasta el 9 / 11 / 2022
	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO KREATO	Inscripción IDU 278 / 2008 Vigencia hasta el 8 / 11 / 2022
	EL CONDOR PREFABRICADOS S.A.S	Inscripción IDU 271 / 2008 Vigencia hasta el 05 / 09 / 2022
	MANUFACTURAS CEMENTO TITAN S.A	Inscripción IDU 54 / 2002 Vigencia hasta el 21/01/2023
	CONCRETARTE SAS	Inscripción IDU 114 / 2003 Vigencia hasta el 14 / 02 /2023
LADRILLOS Y PRODUCTOS DE ARCILLAS	LADRILLERA SANTANDER	Inscripción IDU 179/ 2004 Vigencia hasta el 15/09/2022
	LADRILLERA OVINDOLI SAS	Inscripción IDU 336 / 2003 Vigencia hasta el 01 /05 / 2023
GESTOR RESPEL	EUIRIPETROL	RES 02883 CAR
	TECNIAMSA	RES 0141 / 2013 CAR
	BIOMUÑA	RES 3064 /2007 CAR
	ECOENTORNO	RES 2944 / 2005 CAR
	BIOLODOS	RES 2944 / 2015 CAR
	UNIÓN TEMPORAL EJES LTDA	RES 2382 / 2005 CAR
	TRACOL S.A.S. ESP	RES 0989 / 2015 CAR
RESIDUOS VEGETALES	VIVERO EL SALITRE	RES. 515 / 2011 CORPOGUAVIO

IV. CAMPAMENTOS **FIJO** **MÓVIL** **N.A.**

UBICACIÓN Carrera 2B bis C #38-10 sur piso 2 TELEFONO:

OBTENCIÓN DE AGUA: SERVICIO PUBLICO

No. DE BAÑOS FIJOS 1 No. BAÑOS PORTÁTILES 4

PTO VERTIMIENTO AGUAS RESIDUALES:

V. MANEJO DE VEGETACIÓN

SE REQUIERE TRATAMIENTO DE VEGETACIÓN? **SI** **N.A.**

ARBOLES A PERMANECER (Arbustos, árboles Palmas)		Un
ARBOLES A TRASLADAR (Arbustos, árboles Palmas)		Un
ARBOLES A TALAR (Arbustos, árboles Palmas)		Un
TOTAL DE ÁRBOLES		Un
ÁREAS EXISTENTES CON CESPED		M2
ÁREAS EXISTENTES CON JARDINERÍA		M2

CANTIDAD DE ESPECIES

V. DISEÑO PAISAJÍSTICO

SE REQUIERE DISEÑO PAISAJÍSTICO? **SI** **N.A.**

ARBOLES A PLANTAR (Arbustos, árboles Palmas)	UNID	NOMBRE DE ESPECIE PROPUESTA	
ÁREAS PROYECTADAS CON CESPED	M2	NOMBRE DE ESPECIE PROPUESTA	
ÁREAS PROYECTADAS CON JARDINERÍA	M2	NOMBRE DE ESPECIE PROPUESTA	

BREVE DESCRIPCIÓN:

CUMPLE CON LA GUÍA DE LINEAMIENTOS DE DISEÑO? **SI** **N.A**

CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS DISTRITALES SOBRE:ARBORIZACIÓN? **SI** **N.A**

VI. PREDIOS A ADQUIRIR

UBICACIÓN	REGISTRO TOPOGRÁFICO	SE AFECTA VEGETACIÓN
N.A		

VII. SISTEMA CONSTRUCTIVO A IMPLEMENTAR

C. PROFESIONALES SISOMA EXIGIDOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
ESPECIALISTA AMBIENTAL	SARA YANETH FERNANDEZ LAYTON	52,389,930	3005566745
ESPECIALISTA SST	MONICA QUEVEDO		

Nota: La información consagrada en este formato es auténtica y se actualizará cada vez que se produzca un cambio en la misma.

D. FIRMAS DE LOS RESPONSABLES

(Firma Contratista)

Director de Obra

(Firma Contratista)

Director Interventoría

Original:Dependencia Responsable del Contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

ANEXO 3
FO-AC- 32. FICHAS DE SEGUIMIENTO A LAS LABORES AMBIENTALES Y SST

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CODIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSION** 4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	MARZO	2023

INTERVENTORÍA: Elsa Torres Arenales

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Cohesion Social

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° SDHT 1259 de 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° SDHT 1260 de 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2023	28	FEBRERO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

"Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			92%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,0%**	Aplica	100%		**13,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,0%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,0%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES			
CODIGO FO-AC-32	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	VERSION 4,0	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	MARZO	2023

INTERVENTORÍA: Elsa Torres Arenales

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Cohesion Social

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° SDHT 1259 de 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° SDHT 1260 de 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2023	28	FEBRERO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

"Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			92%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						8%
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	2,0%	Aplica	100%		
14	Si existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	2,0%	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	2,0%	Aplica	100%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	2,0%	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						39%
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	2,0%	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	2,0%	Aplica	100%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	5,0%	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	2,0%	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	2,0%	Aplica	0%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	2,0%	Aplica	0%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	2,0%	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	4,0%	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	5,0%	Aplica	100%		

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
1	MARZO	2023

INTERVENTORÍA: Elsa Torres Arenales

CONTRATISTA DE OBRA: Consorcio Cohesion Social

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE OBRA N° SDHT 1259 de 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° SDHT 1260 de 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	FEBRERO	2023	28	FEBRERO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

"Realizar la construcción de obras de espacio público en los territorios priorizados por la secretaría distrital del hábitat en la localidad de San Cristóbal".

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			92%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,0%	Aplica	100%		31%
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,0%	Aplica	0%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,0%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	1,0%	Aplica	100%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,0%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,0%	Aplica	0%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,0%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,0%	Aplica	0%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%		5%
TOTAL		100%	TOTAL EVALUADO			92%

(FIRMA) (Nombre)

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA) (NOMBRE)

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

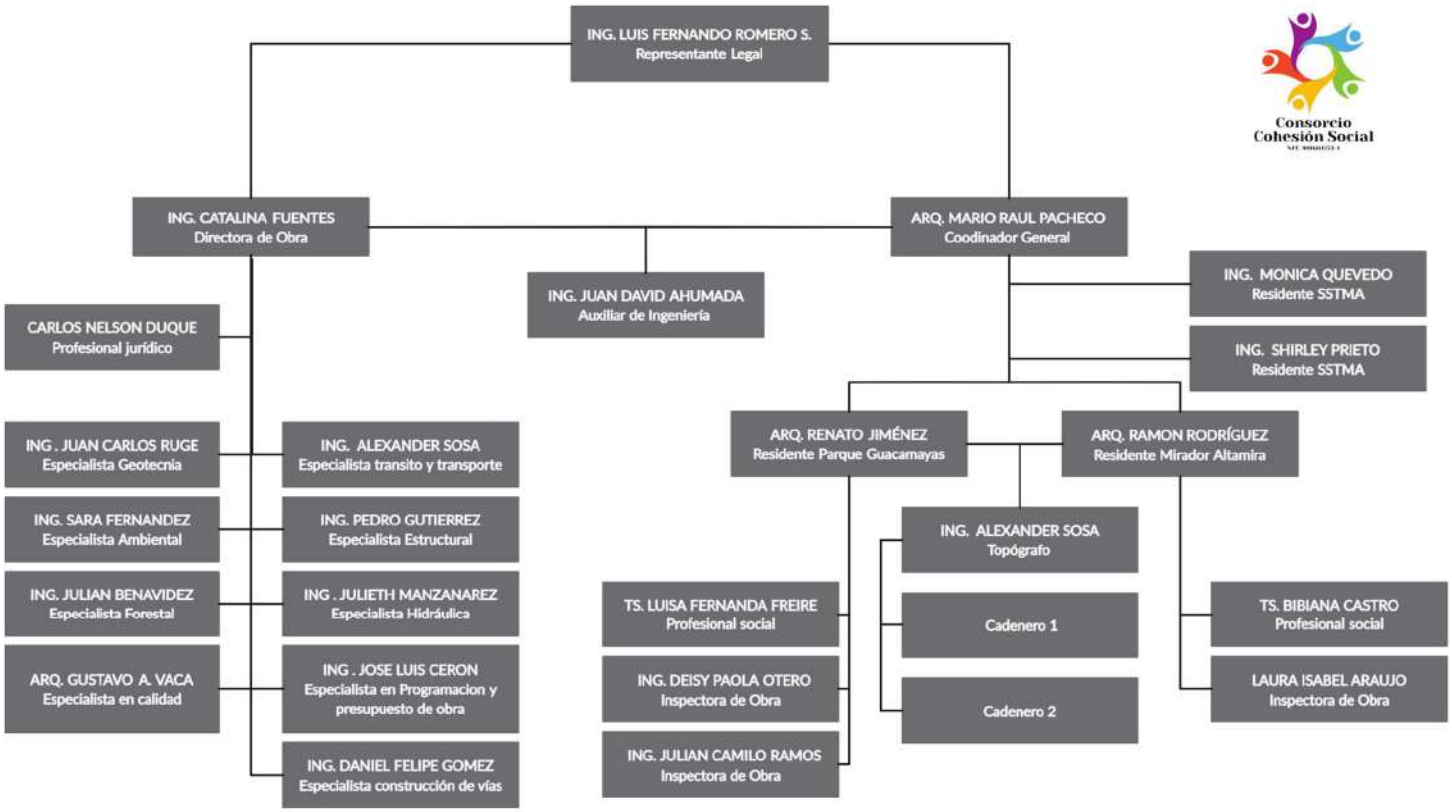
(FIRMA) (NOMBRE)

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA) (NOMBRE)

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

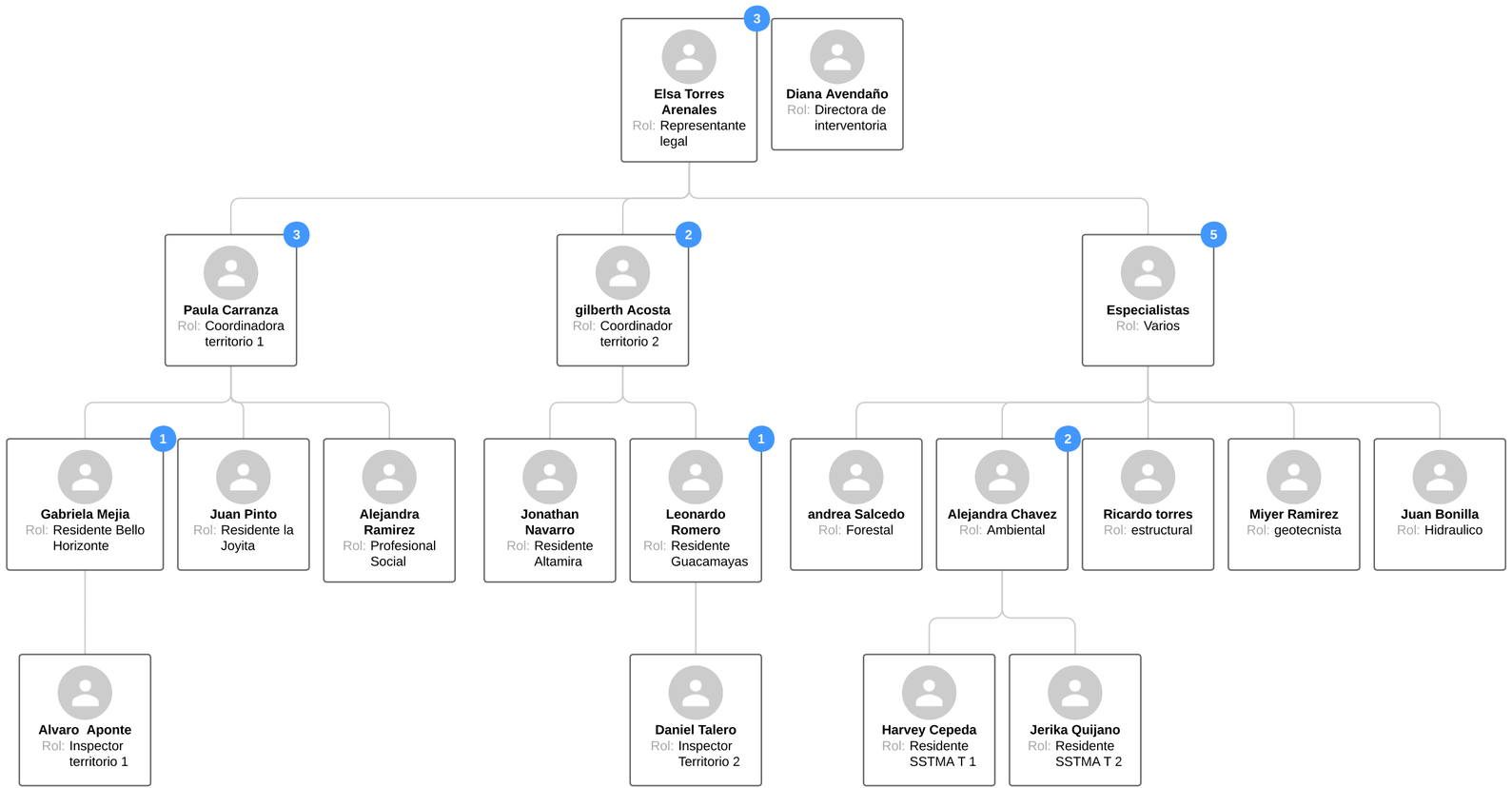
ANEXO 4.
ORGANIGRAMA CONTRATISTA


ING. LUIS FERNANDO ROMERO S.
Representante Legal
Consorcio
Cohesión Social
ING. CATALINA FUENTES
Directora de Obra
ARQ. MARIO RAUL PACHECO
Coodinador General
ING. JUAN DAVID AHUMADA
Auxiliar de Ingeniería
ING. MONICA QUEVEDO
Residente SSTMA
ING. SHIRLEY PRIETO
Residente SSTMA
CARLOS NELSON DUQUE
Profesional jurídico
ING . JUAN CARLOS RUGE
Especialista Geotecnia
ING. ALEXANDER SOSA
Especialista transito y transporte
ING. SARA FERNANDEZ
Especialista Ambiental
ING. PEDRO GUTIERREZ
Especialista Estructural
ING. JULIAN BENAVIDEZ
Especialista Forestal
ING . JULIETH MANZANAREZ
Especialista Hidráulica
ARQ. GUSTAVO A. VACA
Especialista en calidad
ING . JOSE LUIS CERON
Especialista en Programacion y presupuesto de obra
ING. DANIEL FELIPE GOMEZ
Especialista construcción de vías
ARQ. RENATO JIMÉNEZ
Residente Parque Guacamayas
ARQ. RAMON RODRÍGUEZ
Residente Mirador Altamira
ING. ALEXANDER SOSA
Topógrafo
Cadenero 1
Cadenero 2
TS. LUISA FERNANDA FREIRE
Profesional social
ING. DEISY PAOLA OTERO
Inspectora de Obra
ING. JULIAN CAMILO RAMOS
Inspectora de Obra
TS. BIBIANA CASTRO
Profesional social
LAURA ISABEL ARAUJO
Inspectora de Obra

ANEXO 5.
ORGANIGRAMA INTERVENTORIA

Organigrama eta febrero

jerika paola quijano | March 7, 2023



ANEXO 6.
CAPACITACIONES AMBIENTALES CONTRATISTA

CONSORCIO COHESION SOCIAL	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION AMBIENTAL	
CONSORCIO COHESION SOCIAL		
CONTRATO 1259 DE 2022		
FECHA ACTUALIZACIÓN: 2/02/2023		

ACTIVIDADES/CAPACITACIONES	Estado	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				Total	%	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1. IMPLEMENTACIÓN DEL MAO																																									
1.1 ACTIVIDADES AMBIENTALES																																									
1.1.1 PRELIMINARES																																									
Verificar instalaciones sanitarias y campamento (disposición residuos líquidos, residuos sólidos, almacenamiento y acopio de materiales)	P																																					6	33%	Residente Ambiental y SST, Residente de Obra	
	E																																					2			
Instalación cerramiento perimetral y señalización temporal de acuerdo a PMT	P																																					22	27%	Residente Ambiental y SST, Residente de Obra	
	E																																					6			
Inducción ambiental a todo el personal de la obra	P																																					23	35%	Residente Ambiental	
	E																																					8			
Socialización del SGA (MAO Y EL PGRCD)	P																																					24	33%	Residente Ambiental y SST	
	E																																					8			
1.1.2 CAPACITACIONES E INDUCCIÓN																																									
Conformación inicial del personal BOAL que realizará las actividades de brigada de aseo y limpieza (BOAL). Induccion especifica al cargo *Manejo de emergencias en la obra - Tipos de elementos de proteccion personal a emplear en la obra y su correcto uso *Generalidades MANUAL UNICO DE CONTROL SEGUIMIENTOAMBIENTAL Y SST IDU *Funciones de la brigada de orden, aseo y limpieza *Programas especificos del SG-SST y MAO	P																																					2	0%	Residente Ambiental y SST	
	E						R																															0			
Capacitación de profundización BOAL	P																																					2	0%	Residente Ambiental y SST	
	E																																					0			
Capacitación Manejo de Vegetación y Paisaje (Protección a la vegetación existente que pueda ser afectada por la obra - instalar y mantener barreras protectoras.	P																																					2	0%	Residente Ambiental	
	E								R																													0			
Capacitación y socialización del Plan de Manejo de Fauna silvestre	P																																					2	0%	Biologo	
	E																																					0			
Capacitación Manejo Ambientalmente Responsable de Actividades Constructivas. (Gestión Intregral de RCD, Plafonado de pozos, protección de sumideros)	P																																					2	50%	Residente Ambiental y SST	
	E																																					1			
Capacitación manejo de emergencias ambientales en obra	P																																					1	100%	Residente Ambiental y SST	
	E																																					1			
Capacitación Gestión Integral de Residuos Sólidos (RESOL) y Residuos Peligrosos (RESPEL)	P																																					2	0%	Residente Ambiental y SST	
	E								R																													0			
Capacitación procedimiento de auxiliares de tráfico	P																																					1	0%	Residente Ambiental y SST	
	E																																					0			
Reinducción Ambiental, Forestal y Biótico	P																																					1	0%	Residente Ambiental, Forestal y Biologo	
	E																																					0			

ACTIVIDADES/CAPACITACIONES	Estado	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				Total	%	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1.1.3 ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVAS (Implementación Fichas Ambientales MAO)																																									
MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO																																									
Instalación campamento de obra	P																																					4	100%	Residente Ambiental, SST, Residente de Obra e Inspector de obra	
	E																																					4			
Desmantelamiento de campamento, vestier, unidades sanitarias	P																																					4	0%	Residente Ambiental, SST, Residente de Obra e Inspector de obra	
	E																																					0			
MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN																																									
Manejo y disposición de RCD	E																																					5	20%	Residente Ambiental y Residente de Obra	
	P																																					1			
Seguimiento a la reutilización y/o reciclaje de RCD´s y uso de GCR	E																																					5	20%	Director de obra, Residente Ambiental e interrventoría	
	P																																					1			
Reporte y cargue de la generación y gestión de los RCD´s en plataforma de la SDA.	E																																					5	20%	IDU, Director de obra, Residente Ambiental e interrventoría	
	P																																					1			
Reporte suministro de materiales a Interventoría	E																																					5	20%	Residente Ambiental	
	P																																					1			
Solicitud de certificación del suministro de materiales y disposición de RCD	E																																					5	20%	Residente Ambiental	
	P																																					1			
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RCD																																									
Seguimiento a la clasificación y manejo de residuos sólidos	E																																					5	20%	Director de obra, Residente Ambiental y Residente de Obra	
	P																																					1			
Disposición y manejo de residuos ordinarios y/o comunes	P																																					5	20%	Residente Ambiental	
	E																																					1			
CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS																																									
Seguimiento documentación maquinaria y equipos	E																																					5	20%	Director de obra, Residente Ambiental y SST, Residente de Obra	
	P																																					1			
MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA Y SUMIDEROS																																									
Revisión, y protección de cuerpos de agua	E																																					6	33%	Residente Ambiental y Residente de Obra	
	P																																					2			
Limpieza y protección de sumideros (si aplica)	E																																					9	11%	Residente Ambiental y Residente de Obra o Inspector de Obra	
	P																																					1			
MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS																																										
Seguimiento a la clasificación y manejo de residuos peligrosos	E																																					6	33%	Residente Ambiental	
	P																																					2			
MANEJO VEGETACIÓN Y PAISAJE																																										
Revisión del inventario, ejecución de tratamientos e implementación del diseño paisajístico.	E																																					2	0%	Residente Forestal y Biólogo	
	P																																					0			
PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD																																									
Señalización en obra	E																																					6	33%	Residente Ambiental, SST y Residente de Obra o Inspector de Obra	
	P																																					2			

ACTIVIDADES/CAPACITACIONES	Estado	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7				MES 8				MES 9				Total	%	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
2. ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO																																									
Asistencia a comité integral semanal	P																																					20	20%	Residente Ambiental	
	E																																					4			
Elaboración informe mensual de la gestión ambiental	P																																					6	33%	Residente Ambiental	
	E																																					2			
Jornada de aseo y limpieza - Mantenimiento de cerramientos	P																																					10	20%	Residente Ambiental y SST, Residente de Obra	
	E																																					2			
3. ETAPA DE CIERRE																																									
Elaboración Informe de Cierre Ambiental	P																																					4	0%	Residente Ambiental	
	E																																					0			
Solicitud de Cierre del PIN Ambiental a la SDA	P																																					2	0%	IDU y Residente Ambiental	
	E																																					0			

REPROGRAMADO	R		
PROYECTADO	P	100%	100%
EJECUTADO	E	25%	#¡DIV/0!

FORMATO		
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA 25 (DD) 02 (MM) 2022 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN TECNICA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

CONTRATO No. 1259 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL Sara Fernandez

EMPRESA: CONSORCIO COHESION SOCIAL

TIPO
INDUCCIÓN ☐ CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐
CHARLA INFORMATIVA ☐ OTRO ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Divulgación MAO y PPEO

LUGAR DEL EVEN frente de trabajo

HORA DE INICIO: 9:00 am **HORA DE TERMINACIÓN:** 9:30 am

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Edwar costa	1023894773	ayudante	alfredo	
2	Jean Carlos	1004.048.996	operador	C.S	malecha.
3	Luis Tuta	1033427	Oficial	Alfredo	
4		1002142130	oficial	alfredo	
5		1152222607	Ayudante	alfredo	
6	Ronald Monroy	1023964884	Ayudante	alfredo	
7	JAVIER RUBIO	79698985	AYUDANTE	ALFREDO	
8	Carlos Arturo Mendez	80 903566	ayudante	Alfredo	
9	Roberto Torres	86077388	ayudante	Alfredo	Roberto Torres.
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma) _____
Especialista Ambiental y/o SST Contratista
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma) _____
(nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original: Dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

FORMATO

REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CODIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA: 03 (DD) | 03 (MM) | 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL: _____

DIRECCIÓN TECNICA: _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: _____

CONTRATO No.: 1259 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Sara Fernandez

EMPRESA: CONSORCIO COHESION SOCIAL

TIPO

INDUCCIÓN: ☐ CAPACITACIÓN: ☒ ENTRENAMIENTO: ☐

CHARLA INFORMATIVA: ☐ OTRO: ☐ ¿Cuál? _____

TEMA: Manejo de trafico

LUGAR DEL EVEN: frente de trabajo

HORA DE INICIO: 5:30 HORA DE TERMINACIÓN: 4:00

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Edwar Cortes	1023894773	ayudante	Alfredo	
2	Jaqn Calles.	1004.048.996	Operador	C.S	Mahecha
3	Luis Joya	96354 27	Oficial	Alfredo	
4	[illegible]	1002147130	ayudante	Alfredo	
5	[illegible]	1193226502	Ayudante	Alfredo	
6	Ronald Manuel	1023854884	Ayudante	Alfredo	
7	JAVIER RUBIO	79698985	Ayudante	Alfredo	
8	Roberto Torres	86007388	Ayudante	Alfredo	Roberto Torres.
9	Pablo Arturo Mendez	80903564	ayudante	Alfredo	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma) _____

Especialista Ambiental y/o SST Contratista

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma) _____

(Nombre)

Residente Ambiental y/o SST Interventoría

LIC _____

(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original: Dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

FORMATO
REGISTRO INDUCCION CAPACITACION ENTRENAMIENTO Y CHARLAS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-84	Gestión Ambiental Calidad y SST	3

FECHA: 03 (DD) 03 (MM) 2023 (AAAA)

SUBDIRECCIÓN GENERAL: _____

DIRECCIÓN TECNICA: _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA: _____

CONTRATO No.: 1259 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL: Sara Fernández

EMPRESA: CONSORCIO COHESION SOCIAL

TIPO
INDUCCIÓN [ ] CAPACITACIÓN [X] ENTRENAMIENTO [ ]
CHARLA INFORMATIVA [ ] OTRO [ ] ¿Cuál? _____

TEMA: Divulgación MAO y PRCD

LUGAR DEL EVEN: frente de trabajo Altamira

HORA DE INICIO: 11:00 HORA DE TERMINACIÓN: 11:30

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	COMPAÑIA	FIRMA
1	Patiño Carrillo Maicol	1006822449	Ayudante	C. Social	Maicol Patiño
2	Alfredo Hernandez Rosero	1022512389	Ayudante de Cartera	C. Social	Alfredo Hernandez
3	Cortes Edinson alberto	1023873634	Ayudante	C social	Alfredo Hernandez.
4	Cesar Acreda	79800589	Encargado	Alfredo H	
5	Ramon Rodriguez	79109763	RESIDENTE	C. SOCIAL.	
6	Maria Fernanda Diaz	1070968945	SST	C. Social	
7	Laura I Araujo B	1122407151	Insp Obra	CS	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

(Firma) Sara Fdez
Especialista Ambiental y/o SST Contratista
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

(Firma) _____
(nombre)
Residente Ambiental y/o SST Interventoría
LIC _____
(número y fecha de expedición de la licencia SST, cuando aplique)

Original:Dependencia responsable del contrato

Powered by CamScanner

ANEXO 7.
PLANOS DE CAMPAMENTO

ANEXO 8.
PEV

Aprovechaiento Forestal	**Diciembre 20** se radica a la SDA con N° 2022ER326026 - Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre - Carmen Rocio González Cantor
Ocupación de cauce PIP Altamira Chiguaza	**Enero 6** se radica a la SDA con N° 2023ER02892 - Subdirección de control ambiental - Helman Alexander González Fonseca

ANEXO 9.
FOAC 53. Control de materiales, Solicitud y/o certificaciones

FORMATO CONTROL DE MATERIALES			
CÓDIGO FO-AC-53	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA **FECHA** 07 DE MARZO DE 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

CONTRATO DE OBRA No. 1259 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

CONTRATISTA CONSORCIO COHESION SOCIAL

MES: **01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

DIA	V1	Proveedor V1	V2	Proveedor V2	V3	Proveedor V3	V4	Proveedor V4	Vtotal
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

N.A

Tipo de Material 1: **V1:** Volumen del material 1 llevado al frente de la obra
Tipo de Material 2: **V2:** Volumen del material 2 llevado al frente de la obra
Tipo de Material 3: **V3:** Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
Tipo de Material 4: **V4:** Volumen del material 3 llevado al frente de la obra
VT: Volumen total de material manejado en el día evaluado

Nota: En la casilla en la que se debe anotar el nombre del proveedor, se debe relacionar el número de inscripción en el Directoriío de Proveedores o el nombre del Proveedor registrado en el MAO

(Firma) ALEJANDRA CHÁVEZ

(Nombre)

Interventor

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 10.
FOAC 55. Control de RCD, solicitudes y/o certificaciones

FORMATO		
PLANILLA CONTROL DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-55	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL _____ **FECHA** **5 DE MARZO DE 2023**

DIRECCIÓN TÉCNICA _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA _____

CONTRATO DE OBRA No. 1259 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN RISTÓBAL

CONTRATISTA CONSORCIO COHESION SOCIAL

PERIODO: **1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**

SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL: **MAQUINAS AMARILLAS**

FECHA	PLACA VOLQUETA	PIN SDA	Nº VALE	FRENTE DE ORIGEN (APLICA PARA FRESADO)	Tipología de RCD transportado		NOMBRE DE LA EMPRESA QUE TRANSPORTA	NOMBRE DEL TRANSPORTADOR	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE ENCARGADO DE LA ENTREGA POR PARTE DEL CONTRATISTA
					Aprovechable m3	No aprovechable kg/ton				
22/01/2023	SWV207	22603	21852	N.A	0	24,74	CONSORCIO COHESION SOCIAL	Juan Buitrago	Maquinas Amarillas	Sara Fernandez
23/01/2023	SWV207	22603	21802	N.A		24,74	CONSORCIO COHESION SOCIAL	Juan Buitrago	Maquinas Amarillas	Sara Fernandez
24/01/2023	SWV207	22603	21990	N.A		24,74	CONSORCIO COHESION SOCIAL	Juan Buitrago	Maquinas Amarillas	Sara Fernandez

(Elaborò) (Nombre) ALEJANDRA CHAVEZ
Residente Ambiental de Interventoría

(Aprobo) (Nombre)
Director de Interventoria

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

Certificación N: CERT-494-2023

MAQUINAS AMARILLAS S.A.S.
NIT: 900.459.311-1

SITIO DE DISPOSICION DE MATERIAL DE ESCOMBROS Y ESTERILES LAS MANAS
(Residuos de construcciónу demolición)PIN 8418-SDA SECRETARIA DISTRITAL DEL MEDIO AMBIENTE
AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION NÚMERO 1480 DE 2014 ANLA

CERTIFICA QUE

La firma **CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL** Identificada con NIT: **901.661.753-1**, ingreso al sitio de reconformación morfológica Minas las Manas durante el periodo comprendido entre el día 22 de febrero de 2023 hasta el día 24 de febrero de 2023 ingresando un total de TRES . (3) Viajes, para un volumen de **CUARENTA Y CINCO .(45) M3** sueltos de material, como se relaciona a continuación, provenientes de la obra **CONTRATO SDH 1259 DE 2022. OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL , PIN OBRA: 22600**.

DESCRIPCIÓN	TOTAL VIAJES	TOTAL MTS
DOBLE- DEMOLICIÓN MEZCLADA DE CONCRETO, LADRILLO, CERÁMICA, ASFALTO	3	45

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día viernes, 10 de marzo de 2023.

NICOLE STHEFANNY GUZMAN LAVERDE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS

ANDREA ALVAREZ GARZON
DIRECTOR DE PROYECTO

La presente certificación tendra 30 días calendario a partir de su expedición para solicitudes de cambio.

Bogotá/ Cra 17 # 142-25
Tel 702-3060
Cel: 321-469-0709
gerencia@maquiamarillas.com
www.maquiamarillas.com

ISO 9001:2008
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification
C0242459|C0242460

ANEXO 11.
APLICATIVO SDA.CSV – TRANSPORTADORES

fecha_transporte	placa_transpc	pin_transport	clasif_sitio_di	etapa_RCD	responsable_despacho	nombre_sitio_recep	dir_sitio_recep
22/01/2023	SWV207	22603	3	2	CATALINA FUENTES	MAQUINAS AMARILLAS	MINA LAS MANAS Y SANTA INES EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA 8151
23/01/2023	SWV208	22603	3	2	CATALINA FUENTES	MAQUINAS AMARILLAS	MINA LAS MANAS Y SANTA INES EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA 8151
24/01/2023	SWV209	22603	3	2	CATALINA FUENTES	MAQUINAS AMARILLAS	MINA LAS MANAS Y SANTA INES EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA 8151

ANEXO 12.
INDICADORES DEL PGRCD

1 INDICADORES DE GESTIÓN DE LOS RCD INFORME

1.1 INDICADOR DE PLANEACIÓN

$$Planeación = \frac{Gastos\ mensuales\ de\ la\ implementación\ del\ PG - RCD}{Presupuesto\ planeado\ para\ el\ PG - RCD} \times 100$$

INF 2 $\frac{\$\ 89.978.850,00}{\$\ 4.288.789.069,00}$

PORCENTAJE 2,10 %

1.2 INDICADOR DE EFICACIA

$$Eficacia = \frac{Cantidad\ de\ residuos\ aprovechados\ en\ la\ obra\ por\ mes}{Cantidad\ de\ material\ usado\ para\ la\ ejecución\ de\ la\ obra\ *} \times 100$$

	(m3)	**(Tn)**
Eficacia:	0,00 / 0	0,00 / 0

Eficacia: 0% Meta: 25%

0

1.3 INDICADOR DE EFECTIVIDAD

$$Efectividad = \frac{Cantidad\ de\ RCD\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados\ durante\ el\ mes\ *}{Cantidad\ de\ RCD\ generada\ en\ el\ mes\ **} \times 100$$

	(m3)	**(Tn)**
Efectividad:	45,00 / 1379,87	76,5 / 2345,78

Efectividad: 3,26 %

ANEXO 13.
FOAC 21. SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE RCD

FORMATO SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
CÓDIGO FO-AC-21	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y S&SO	**VERSIÓN** 1.0

N° del Contrato Obra:	1259 DE 2022	**Contratista:**	CONSORCIO COHESION SOCIAL
Objeto del Contrato:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	**N° del Contrato de Interventoría:**	CONTRATO 1260-2022
Pin del Contrato:	22600	**Interventoría**	ELSA TORRES ARENALES

CORREDOR INTERVENIDO (NOMENCLATURA)	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN VIAL (CIV)	CÓDIGO DEL ELEMENTO	PERÍODO DE INSTALACIÓN	SITIO DE DONDE PROVIENE EL MATERIAL INSTALADO (Según resolución 1115-2012 o la que modifique)		ACTIVIDAD CONSTRUCTIVA	VOLUMEN SUELTO DE MATERIAL INSTALADO - APROVECHADO				SUMATORIA (m3)	VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL INSTALADO (m3)
				Centro de Aprovechamiento	Reutilizado		Patio de fresado IDU (m3)	Centro de Aprovechamiento (m3)	Reutilizado mismo Contrato (m3)	Reutilizado otros Contratos (m3)		
NA	NA	NA	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023	0	0	DEMOLICION	0	0	0	0	0	0
										TOTAL		

Volumen total de material a utilizar en el proyecto (Proyectado):	
Volumen total de material instalado a la fecha:	
Porcentaje de cumplimiento según pliegos :	25%
Porcentaje de cumplimiento a la fecha :	0

Firma Director de Obra

Firma Director de Interventoría

ANEXO 14.
ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN-SITU

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

NOMBRE DEL PROYECTO	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	**PIN: 22600**

1. Registro fotografico del antes del sitio que va a ser usado para la reutilización con referencia de la zona

N.A	

2. Esquema del area a usar para la reutilización de los RCD's

NA	

3. Tipo de material a emplear en la reutilización

NA

4. Descripcion del proceso a realizar: Definir el origen del residuo y el coeficiene de compactación del material

NA

5. Registro fotografico durante la reutilización

NA	

ANEXO 3. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

NOMBRE DEL PROYECTO REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL **PIN: 22600**

6. Registro fotografico de la finalización del proceso de reutilización

NA	

7. Volumen total reutilizado	NA (m3)
8. Duración del proceso	NA (meses)
9. Area final recuperada	NA (m2)
10. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra	-25%

11. Comentarios, Conclusiones y/o justificación por no hacer la reutilización

NO SE ADQUIRIERON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, YA QUE SE INICIO CON DEMOLICIONES

Firma del Representante Legal o Director de obra **Ing. Ivonne Catalina Fuentes**

Nota: El registro fotografico debe tener la fecha y hora de toma

ANEXO 15.
ANEXO 2. FORMATO DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RCD

	Anexo 2 FORMATO DE INFORME DE SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RCD DE LA OBRA		CTO 1199 / 2020
	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL		Página 1 de 1

ANEXO 2. FORMATO SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RCD EN OBRA

Descripción del material								3 Aprovechamiento o tratamiento (1)						5 Acumulado					6 Mes de reporte: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2023					7 Cerficados de disposición final	
Etapa	Tipología del residuo	Componente	Observaciones	1 Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (m3) (4)	1 Volumen total de materiales de construcción a usar en obra (Tn) (4)	2 Cantidades proyectada de RCD a generar en obra (m3)	2 Cantidades proyectada de RCD a generar en obra (Tn)	Disposición final	Reutilización	Reciclaje	Otros	4 Lugar de disposición final (2)	Volumen total de materiales usados en obra (m3)	Volumen total de materiales usados en obra (tn)	Cantidad real generada (m3)	Cantidad real generada (tn)	Justificación	Volumen total de materiales usados en obra (m3)	Volumen total de materiales usados en obra (Ton)	Cantidad real generada (m3)	Cantidad real generada (Ton)	Justificación (3)	No. anexo	Descripción del certificado
Demolición	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes	Tipo de obra a demoler: Edificio Exterior Edificios Dotacional **Vias X** Canaletas Puentes Otros Cual? Área de la construcción a demoler m2 Altura o espesor (según corresponda) de la demolición m Empresa que realiza la demolición			**1911,40**	**2521,54**	X	X			RECICLADOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S CEMEX COLOMBIA MAQUINAS AMARILLAS SAS - MARILLAS SAS. REX INGENIERIA S.A.	0	0	45,00	76,50		0	0	45	76,5		4	NAS AMARILLAS CERT-4
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC																						
		Metales																						
		Maderas																						
		Cartón, papel																						
		Vidrios																						
		Otros																						
Excavación y Cimentación	Residuos de cespedón	Coberturas vegetales	Realiza separación de la cobertura vegetal SI NO Dimensiones de material retirado Largo metros Ancho metros Alto metros			**2.279,83**	**2.339,48**																	
	Residuos finos no expansivos y residuos finos expansivos	Tierras, arcillas (caolin), limos y residuos inertes poco o no plásticos y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría, arcillas (caolin), limos y residuos inertes poco o no plásticos y expansivos que sobrepasan el tamiz # 200 de granulometría	Dimensiones de material retirado Largo metros Ancho metros Alto metros			**8227,560**	**11189,540**	X	X															
Construcción	RCD Pétreos	Concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, cantos, bloques o fragmentos de roca, baldosines, morteros, asfalto y materiales inertes		**15.526,28**	**20.991,50**	0,000	0,000																	
	RCD No Pétreos	Plásticos, PVC																						
		Maderas																						
		Cartón, papel																						
		Vidrios																						
		Cables de energía																						
		Cableado de voz y datos																						
		Otros																						
	Residuos de carácter metálico	Chatarra																						
		Cobre																						
		Alumino																						
		Otros	**ACERO**	10,05	8,04																			
	Residuos especiales	Poliestireno, cartón - yeso (drywall), llantas usadas																						
	Residuos posconsumo	Luminarias convencionales y fluorescentes																						
		Residuos eléctricos y electrónicos como lámparas, balastros, cirduitos, entro otros.																						
	Residuos peligrosos	Desechos y envases de productos químicos, emulsiones, alquitran, pinturas, disolventes orgánicos, aceites, asfaltos, resinas, plastificantes,tintas, betunes, barnices, tejas de asbesto, escoria, plomo, cenizas volantes, y desechos explosivos o cualquier elemento que este incluido en los anexos del decreto 4741 de 2005										EUIRIPETROL TECNIAMSA BIOMUÑA ECOENTORNO BIOLODOS UNION TEMPORALEJES LTDA TRACOL S.A.S. ESP													
	Otros	Materiales que no pertenecen a los grupos anteriores																						
			Total	**15536,33**	**20999,54**	**12418,790**	**16050,560**						0	0	45	76,5	0	0	0	45	76,5	0	4	0

(1) Tratamiento: Marque con una "X" al que corresponda (2) Lugar de disposición: sitio de disposición final aprobado por la autoridad ambiental competente y/o zona de aprovechamiento que va a utilizar para los residuos generados en la obra (3) Justificación: breve explicación cuando las cantidades proyectadas no coincidan con las reales. (4) Volumen total de materiales a usar en obra: De acuerdo al Artículo 4 de la Resolución 01115 de 2012, se debe definir el volumen de materiales a usar para con este dato calcular la cantidad de RCD´s que deben ser aprovechados y/o reutilizados en obra, de acuerdo con el porcentaje de aprovechamiento que le corresponda a la obra y al año en el que se desarrolle.

ANEXO 16.
FOAC 18. SEGUIMIENTO A LA INSTALACIÓN DE GCR Y CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA – NO INSTALACIÓN DE GCR

ANEXO 17.
FOAC 50. MANEJO DE AGUAS

FORMATO MANEJO DE CUERPOS DE AGUA			
CÓDIGO FO-AC-50	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 2.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL _____ **FECHA** 07 DE MARZO DE 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA _____

CONTRATO No.	1259 DE 2022						
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL						
FRENTE DE OBRA	PARQUE GUACAMAYAS						
SUMIDEROS	**0**	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**0**	**CUERPO DE AGUA**	0	**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			NO	**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
CUERPOS DE AGUA			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

Inserte una foto del cuerpo de agua antes de la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua durante la intervención	Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	**DURANTE LA INTERVENCIÓN**	**DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN**

(Firma) _____ (Firma) _____

(Nombre) (Nombre) SARA FERNÁNDEZ LAYTÓN (Nombre) _____

Residente Ambiental Contratista Residente Ambiental de Interventoría

FORMATO MANEJO DE CUERPOS DE AGUA		
CÓDIGO FO-AC-50	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 2.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL _____ **FECHA** 07 DE MARZO DE 2023

DIRECCIÓN TÉCNICA _____

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA _____

CONTRATO No.	1259 DE 2022						
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL						
FRENTE DE OBRA	MIRADOR DE ALTAMIRA						
SUMIDEROS	**2**	**NÚMERO DE SUMIDEROS**	**0**	**CUERPO DE AGUA**	1	**TIPO DE CUERPO DE AGUA**	QUEBRADA
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL			SI	**Nª ACTO ADMINISTRATIVO**		EN TRAMITE	

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
SUMIDEROS			
1 AL 28 DE FEBRERO	**COLMATADO**	**NINGUNA**	**LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON MALLA AZUL**
1 AL 28 DE FEBRERO	**COLMATADO**	**NINGUNA**	**LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CON MALLA AZUL**
CUERPOS DE AGUA			
AL 28 DE FEBRERO DE 20	**ALTERADO ANTROPICAMENTE**	**NINGUNA**	**CERRAMIENTO PERIMETRAL**

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)



ANTES DE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN

Inserte una foto del cuerpo de agua despues de la intervención

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

(Firma) _____
(Nombre (Nombre) SARA FERNÁNDEZ LAYTÓN
Residente Ambiental Contratista

(Firma) _____
(Nombre) _____
Residente Ambiental de Interventoría

ANEXO 18.
CAPACITACIONES AMBIENTALES INTERVENTORIA

NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019

CODIGO-FH-003

Fecha:	23 Febrero 2023.		**Lugar:**	San Cristobal Sur.	
Charla: ____		**Capacitación:** X		**Entrenamiento:** ____	
Duración:	**Min:** 1 hora **Hora:** 9:30 am	**Proyecto:**	SDHT 1260 de 2022		
Temas:	1	Clasificacion de Residuos solidos convencionales			
	2	para territorio 1 - territorio 2.			
	3				

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
1	JONATHAN MANCARRO	RESIDENTE	1065657611		
2	Leonardo Romero P	Residente	5.472.354		
3	Harvey David Cepeda	Residente SST-HO	91.012.484		
4	Gilberth Acosta Celis	Coordinación	1012368045		
5	Alvaro O. Aponte R	Inspector	1110680610		
6	Jennifer E. Vega Solano	Profesional Social Interv	1032463904		
7	Alejandra Ramirez Bogotá	Prof. social	1031155043		
8	JUAN SEBASTIAN PINTO	RESIDENTE	1085586585		
9	Diana M Alvarado Bayardo	Directa	46681798		
10	Gabriela Mejia Vallejo	Residente	1085274887		
11					
12					
13					
14					

Observaciones:

EXPOSITOR
INTERNO [X]
EXTERNO [ ]

NOMBRE: Yenka Paola Quiroz
FIRMA:
CARGO: Residente SST-MA

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

Powered by CamScanner

NIT 63323375-2

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2019 CODIGO-FH-003

Fecha:	6 febrero del 2023			**Lugar:**	Plataforma Meet
Charla: _____			**Capacitación:** X		**Entrenamiento:** _____
Duración:	**Min:** 45 **Hora:** 1		**Proyecto:**	CONTRATO No. 1260-2022 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL		
Temas:	1	Manual Ambiental de Obra - MAO			
	2	Seguimiento ambiental en obra			
	3	Plan de Gestión de RCD - PGRCD			

ASISTENTES

	Nombre	Cargo	C.C.	Calif.	Firma recibí y entendí la capacitación
1	Jerika Paola Quijano Gonzalez	Resid. SSTMA	1024478382		Jerika Paola Quijano
2					

Observaciones: N.A

EXPOSITOR INTERNO ☐

EXTERNO ☐

NOMBRE: Alejandra Chavez

FIRMA: ALEJANDRA CHAVEZ

CARGO: Especialista Ambiental

La calificación está ponderada de 1 a 5 (donde 5 es la mayor puntuación y 1 la menor).

ALEJANDRA CHAVEZ

ANEXO 8.
REGISTRO FOTOGRÁFICO

Consorcio Cohesión Social	INFORME No. 2 DE GESTIÓN AMBIENTAL	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ
	ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA	
	REGISTRO FOTOGRÁFICO	

Objeto del contrato: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2

PERIODO: 01 al 28 de febrero de 2023 | CONTRATO DE OBRA No. 1259 DE 2022



LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

Cerramiento perimetral de la obra

Foto No 1



LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

Demolición bancas de concreto

Foto No 2



LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

. Descapote mecánico costado norte cancha multiple

Foto No 3



LUGAR: MIRADOR DE ALTAMIRA

Cerramiento perimetral de la obra

Foto No 4



LUGAR: MIRADOR DE ALTAMIRA

Adecuación sendero peatonales

Foto No 5



LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

Punto ecologicó

Foto No 6

Objeto del contrato: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – TERRITORIO 2



LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

unidades sanitarias

Foto No 7



LUGAR: MIRADOR DE ALTAMIRA

unidades sanitarias

Foto No 8



LUGAR: MIRADOR DE ALTAMIRA

limpieza y protección de semideros

Foto No 9

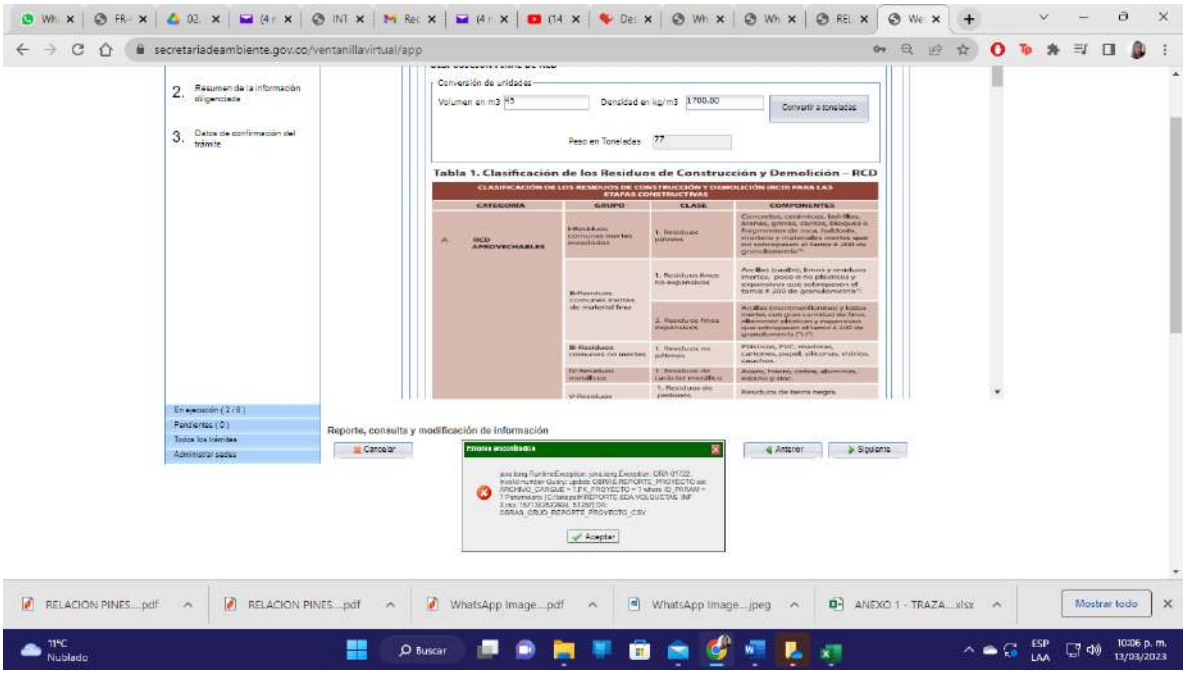


LUGAR: PARQUE GUACAMAYAS

protección de arboles

Foto No 10

ANEXO 20.
CARGUE RCD A LA SDA


secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app
2. Resumen de la información diligenciada
3. Datos de confirmación del trámite
Conversión de unidades
Volumen en m3 85
Densidad en kg/m3 1700.00
Convertir a toneladas
Peso en Toneladas 77
Tabla 1. Clasificación de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD
CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) PARA LAS ETAPAS CONSTRUCTIVAS
CATEGORIA
GRUPO
CLASE
COMPONENTES
En ejecución (2 / 0)
Pendientes (0)
Todos los trámites
Administrar sedes
Reporte, consulta y modificación de información
Cancelar
Anterior
Siguiente
Proceso encolhado
Aceptar
RELACION PINES....pdf
RELACION PINES....pdf
WhatsApp Image....pdf
WhatsApp Image....jpeg
ANEXO 1 - TRAZA....xlsx
Mostrar todo
11°C
Nublado
Buscar
ESP
LAA
10:06 p. m.
13/03/2023

ANEXO 21.
CERTIFICACIÓN MANTENIMIENTO UNIDADES SANITARIAS

CERTIFICACIÓN

ECOBAÑO SAS certifica que hemos realizado el mantenimiento a los baños contratados por CONSORCIO COHESION SOCIAL identificada con NI 901661753 en las fechas y ubicación que se indica en el siguiente cuadro.

# O.S.	Fecha	Descripción	Realizado por
KR 2B BIS C38-10 GUACAMAYAS PRIMER SECTOR, BOGOTÁ			
259596	2023-02-13	Aseo de 2 baños (290,762)	Edilson Acevedo SMY324
259871	2023-02-16	Aseo de 2 baños (290,762)	Edilson Acevedo SMY324
260123	2023-02-22	Aseo de 2 baños (290,762)	John Alexander Torres EQQ458
260393	2023-02-24	Aseo de 2 baños (290,762)	John Alexander Torres EQQ458
260672	2023-02-27	Aseo de 2 baños (290,762)	Reynis Herrera TGV665

Los desechos de los baños fueron dispuestos en la PTAR de PARDO SÁENZ & CIA LTDA, con Registro de Vertimientos No. 00117 del 7 de Marzo de 2016 de la Secretaría de Ambiente de Bogotá.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, el 02 de marzo de 2023.

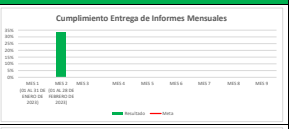
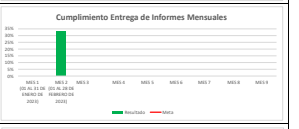
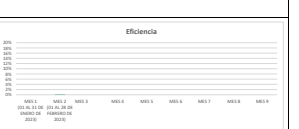
Cordialmente,



Jhonatan Pedraza Orozco
Coordinador Operaciones • Ecobaño SAS
email: comercial@ecobano.com.co
Tel: 601 674-7660 • Cel:320 234-9898

ANEXO 22.
INDICADORES DEL MAO

CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	MATRIZ INDICADORES DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL
OBRA: PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA	
CONTRATO No.SDH 1259 de 2022	

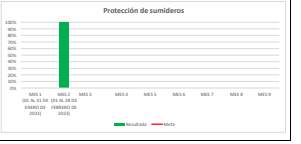
COMPONENTE	OBJETIVOS	INDICADORES						VALRIABLE	MES 1 (01 AL 31 DE ENERO DE 2023)	MES 2 (01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	RESULTADO	GRAFICA
		META 2021	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	FORMULA	TIPO	PER.												
COMPONENTE A MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE		Hacer la entrega del 100% del total de los informes mensuales durante la ejecución del proyecto	Rasta e capacitaciones mensuales	Director de Obra, Especialista Ambiental	$\frac{\#\ Capacitaciones\ Programadas\ en\ el\ mes}{\#\ Capacitaciones\ efectuadas\ en\ el\ mes} * 100$	PROCESO	UNICA VEZ	# de capacitaciones programadas mensuales		1								33%	
								# de capacitaciones mensuales efectuadas		3									
								Resultado		33%									
								Meta		0%									
		Hacer la entrega del 100% del total de los informes mensuales durante la ejecución del proyecto	Entrega de informes mensuales realizados	Director de Obra, Especialista Ambiental	$\frac{\#\ de\ informes\ de\ gestion\ \ aprobados}{\#\ de\ informes\ de\ gestion\ entregados} * 100$	PROCESO	UNICA VEZ	# de informes mensuales entregados		1								100%	
								# de informes mensuales programados		1									
								Resultado		100%									
								Meta		0%									
Ejecución de Actividades Constructivas	Verificar el mantenimiento y/o aseo general de las unidades sanitarias en las campamento y frentes de obra	Hacer el mantenimiento y aseo general del 100% de las unidades sanitarias disponibles en obra	Mantenimiento de baños	Especialista Ambiental	$\left(\frac{No.\ de\ baños\ \ requeridos\ en\ el\ mes}{No.\ de\ baños\ instalados\ en\ el\ mes}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No.de baños requeridos en el mes		4								100%	
								No.de baños instalados en el mes		4									
								Resultado		100%									
								Meta		100%									
	Este indicador permite controlar el volumen de RCD generados en la obra, con respecto a lo estimado en la Gestión de RCD	Invertir el 100% del valor propuesto para la gestión de los RCD	Eficiencia	Especialista Ambiental	$\left(\frac{Gastos\ mensuales\ de\ la\ implementación\ del\ PG\ RCD}{Presupuesto\ planeado\ para\ el\ PG\ RCD}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	Gastos mensuales de la implementación del PG RCD		$ 1.999.530,00								0%	
								Presupuesto planeado para el PG RCD		$ 551.816.514,86									
								Resultado		0,36%									
								Meta		0%									
	Este indicador permite controlar el volumen de RCD generados en la obra, con respecto a lo estimado en la Gestión de RCD y verificar el cumplimiento del porcentaje definido por la Resolución 472 de 2017, vigente al momento de la actualización del plan vigente	Aprovechar el 25% de material excavado	Eficacia	Especialista Ambiental	$\left(\frac{Cantidad\ de\ residuos\ aprovechados\ en\ obra\ por\ mes}{Cantidad\ de\ material\ usado\ para\ la\ ejecución\ de\ la\ obra\ por\ mes}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	Cantidad de residuos aprovechados en obra por mes		0,00									
								Cantidad de material usado para la ejecución de la obra por mes		0,00									
								Resultado											
								Meta		0%									
	Este indicador permite hacer el seguimiento a la cantidad generada mes a mes de RCD y control de los datos reportados en el aplicativo web de la SDA	Disponer el 100% de las cantidades de RCD generadas	Efectividad	Especialista Ambiental	$\left(\frac{Cantidad\ de\ RCD\ dispuestos\ en\ sitios\ autorizados\ durante\ el\ mes}{Cantidad\ estimada\ de\ RCD\ a\ generar\ en\ el\ mes}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	Cantidad (Ton) de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes		45,00								3%	
								Cantidad (Ton) estimada de RCD a generar en el mes		1379,87									
								Resultado		3,26%									
								Meta		100%									
	Identificar los sumideros ubicados en el frente de obra y hacer su respectiva protección	Proteger el 100% de los sumideros ubicados en el frente de obra	Protección de sumideros	Residente de obra y Especialista Ambiental	$\left(\frac{No.\ de\ sumideros\ protegidos\ en\ el\ mes}{No.\ de\ sumideros\ reportados\ en\ el\ mes}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. de sumideros protegidos en el mes verificados por la interventoría		5								100%	
								No. de sumideros reportados en el mes		5									
								Resultado		100%									
								Meta		100%									

CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL

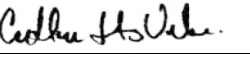
OBRA: PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA

CONTRATO No.SDH 1259 de 2022

MATRIZ INDICADORES DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL

COMPONENTE	OBJETIVOS	INDICADORES						VALRIABLE	MES 1 (01 AL 31 DE ENERO DE 2023)	MES 2 (01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	RESULTADO	GRAFICA
		META 2021	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	FORMULA	TIPO	PER.												
COMPONENTE B – Manejo Ambiental en la	Establecer las medidas de control para el manejo de aguas superficiales y/o redes de alcantarillado de manera tal que no se afecte la calidad de las mismas	Proveer el 100% de hallazgos en manejo de cuerpos de agua y sumideros	Control de hallazgos por manejo de cuerpos de agua y sumideros	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de hallazgos cerrados por temas de manejo de cuerpos de agua y sumideros en el mes}}{\text{(No. de hallazgos en manejo de cuerpos de agua y sumideros)}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. de hallazgos cerrados x temas de control de manejo de cuerpos de agua y sumideros en el mes		0								0%	
								No. de hallazgos en control de manejo de cuerpos de agua y sumideros		0									
								Resultado		0%									
								Meta		0%									
	Garantizar el manejo de los acopios de materiales	contratar los acopios d emateriales	Disponibilidad de sitios de acopio	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de Acopios implementados de mat correctamente en el mes}}{\text{No. de acopios de materiales implementados en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. acopios implementados correctamente en el		0									
								No. Acopios implementados al mes		0									
								Resultado											
								Meta		0%									
	Garantizar la disposición de los acopios	Disponer del 100% de los residuos generados	Disponibilidad de sitios de acopio	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de puntos ecologicos requeridos en el mes}}{\text{No. de puntos ecologicos implementados en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. Puntos ecologicos requeridos en el mes		4								100%	
								No. Puntos ecologicos implementados al mes		4									
								Resultado		100%									
								Meta		0%									
	Garantizar la disposición de los acopios	Disponer del 100% de los sitios de acopios temporales autorizados	Disponibilidad de sitios de acopio	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de Acopios adecuados de RCD correctamente en el mes}}{\text{No. de acopios implementados en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. acopios implementados correctamente en el		1								100%	
								No. Acopios implementados al mes		1									
								Resultado		100%									
								Meta		0%									
	Garantizar la atención de derrames	Disponer del 100% de los sitios de acopios temporales autorizados	Atención de derrames	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de derrames ocurridos en el mes}}{\text{No. de derrames atendidos correctamente en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. Derrames ocurridos en el mes		0									
								No.derrames atendidos correctamente al mes		0									
								Resultado											
								Meta		0%									
	Garantizar que los vehículos sean idoneos	Disponer del 100% de los RCD	Disponibilidad de transportadores	Residente de Obra - Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. De vehículos con documentos completos en el mes}}{\text{No. de vehículos utilizados en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. Vehiculos con documentso completos en el mes		1								100%	
								No.vehiculos utilizados en el mes		1									
								Resultado		100%									
								Meta		0%									
	Identificar los sumideros y cuerpos de agua ubicados en el frente de obra y hacer la respectiva protección.	Proteger el 100% de los sumideros ubicados en el frente de obra	Protección de sumideros y cuerpos de agua	Residente de obra y Especialista Ambiental	$\left(\frac{\text{No. de cuerpos de aguas protegidos en el mes}}{\text{No. de cuerpos de aguas reportados en el mes}}\right) * 100$	RESULTADO	Mensual	No. de cuerpos de aguas protegidos en el mes		1								100%	
								No. de cuerpos de agua reportados en el mes		1									
								Resultado		100%									
								Meta		100%									

CONSORCIO COHESIÓN SOCIAL	MATRIZ INDICADORES DE LA GESTIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL
OBRA: PARQUE GUACAMAYAS Y MIRADOR ALTAMIRA	
CONTRATO No.SDH 1259 de 2022	

COMPONENTE	OBJETIVOS	INDICADORES						VALRIABLE	MES 1 (01 AL 31 DE ENERO DE 2023)	MES 2 (01 AL 28 DE FEBRERO DE 2023)	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	RESULTADO	GRAFICA
		META 2021	NOMBRE INDICADOR	RESPONSABLE	FORMULA	TIPO	PER.												
FECHA ACTUALIZACIÓN		06 DE MARZO DE 2023						**FIRMA:**											
								ELABORÓ:	ING. SARA FERNÁNDEZ LAYTÓN									ING. CATALINA FUENTES	
								CARGO:	INGENIERA AMBIENTAL									DIRECTOR DE OBRA	